

Año 9 Edición 182
Guatemala, 1 al 15 de abril de 2020
Publicación quincenal
ISSN 2227-9113



REVISTA **Análisis** de la REALIDAD NACIONAL

Propuesta ▶ Incidencia ▶ Bien común

Haga click en el botón

La verdad, otra víctima de la pandemia
IPNUSAC

Dos meses jineteando al dragón
IPNUSAC

Crisis económica y covid-19
MARIO RODRÍGUEZ ACOSTA

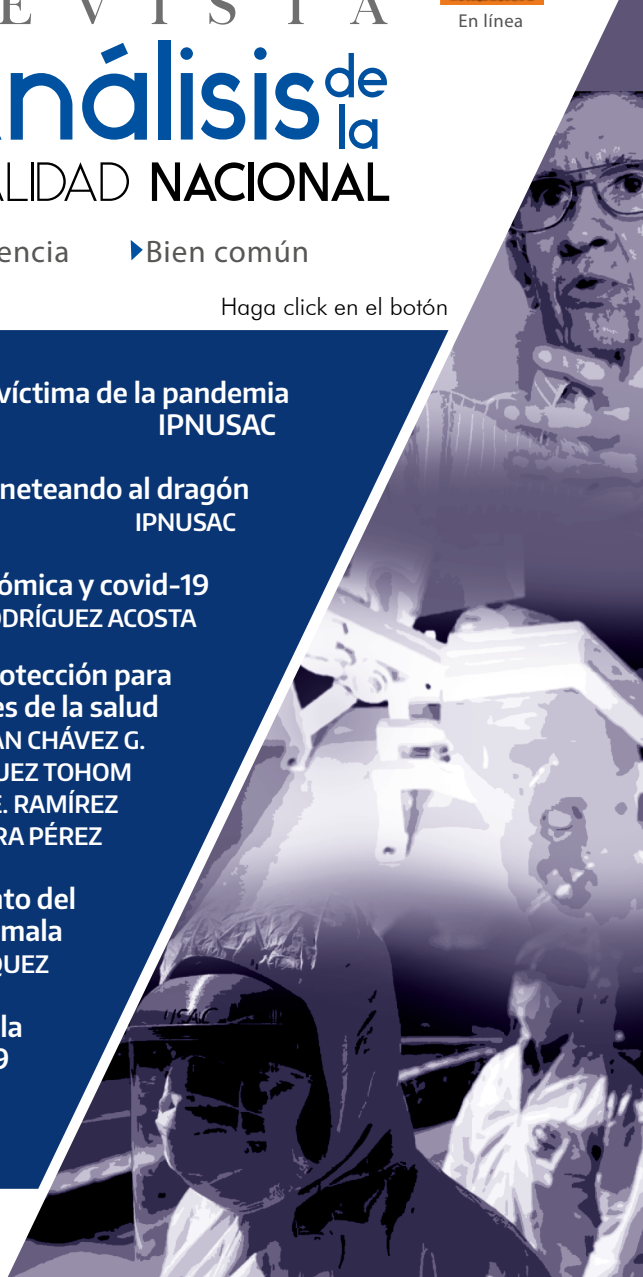
**Insumos y equipo de protección para
trabajadores de la salud**
ADRIÁN CHÁVEZ G.

MAGDA VELÁSQUEZ TOHOM
DORIAN E. RAMÍREZ
AIDA BARRERA PÉREZ

**Análisis del comportamiento del
covid-19 en Guatemala**
LUIS GUILLERMO VELÁSQUEZ

**Patzún y su respuesta a la
crisis del covid-19**
JORGE LÓPEZ-BACHILLER FERNÁNDEZ

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Índice



EDITORIAL

- 7 La verdad, otra víctima de la pandemia**
IPNUSAC



ANÁLISIS DE COYUNTURA

- 12 Dos meses jineteando al dragón**
IPNUSAC



PERSPECTIVA

- 18 La crisis económica provocada por el covid-19 y sus impactos en la sociedad**
Mario Rodríguez Acosta
Facultad de Ciencias Económicas / USAC
- 42 Disponibilidad de insumos y equipo de protección personal para trabajadores del sistema de salud**
Adrián Chávez G.
Área de Salud y Seguridad Social / IPNUSAC
Magda Velásquez Tohom
Dorian E. Ramírez
Aida Barrera Pérez
Dirección de Investigación Facultad de Ciencias Médicas / USAC

- 62 Una amenaza biológica desnuda la vulnerabilidad humana**

Magaly Arrecis

Analista socioambiental / IPNUSAC

- 74 Protección de la autonomía del IGSS por la Corte de Constitucionalidad**

Lizandro Acuña

Área de Justicia y Seguridad Ciudadana / IPNUSAC



CONTRAPUNTO

- 84 Elementos para el análisis del comportamiento del covid-19 en Guatemala**

Luis Guillermo Velásquez Pérez

Docente universitario / USAC

- 105 El municipio de Patzún y su respuesta a la crisis del covid-19 en una dinámica comunitaria**

Jorge López-Bachiller Fernández

Consultor independiente

- 127 Interculturalidad de la salud en Guatemala**

María Teresa Mosquera

Instituto de Estudios Interétnicos y de los Pueblos Indígenas / USAC

- 151 Libramiento de Chimaltenango 2009-2019: antecedentes técnicos de una planificación fallida**

Luis F. Olayo O,

Anna L. García S.

Centro de Estudios Urbanos y Regionales / USAC

Índice



POLIFONÍA

- 175 Carta del Papa a los movimientos populares del mundo**
Papa Francisco
Diario electrónico *Infobae*
- 178 Covid-19: dura realidad de los migrantes**
Guillermo Castillo
Factor 4
- 182 Comunicación en tiempos de covid-19**
Marielos Monzón
Diario Prensa Libre
- 184 La absoluta dependencia social**
Oscar Clemente Marroquín
Diario La Hora
- 186 Esos molestos viejos vulnerables**
Sergio Ramírez Mercado
Diario El Tiempo / Colombia



INVESTIGACIÓN

- 189 Confiabilidad y validez de la prueba unidades de la personalidad**
Dr. Evodio Juber Orozco-Edelman
Licda. Daniela Josefina Gómez Willis
Br. Marcos Orlando Moreno Hernández



LEGADO

- 205 Héctor Rosada: el maestro de la paz**
Edgar Balsells Conde
Analista de IPNUSAC
- 211 Guatemala. El desafío de la paz (Fragmentos seleccionados)**
Héctor Rosada-Granados

Índice



PROPUESTA

- 220 **Comunicado
USAC mantiene suspensión de
actividades presenciales hasta
el 31 de mayo**
- 225 **Comunicado
Rechazo a iniciativa para
exonerar por 100 años de
impuestos a nuevas empresas**
- 228 **Comunicado
USAC ante envío de
médicos a cuarentena**
- 231 **Comunicado
CSU recomienda ampliación de
toque de queda y cuarentena
general**



ENTORNO

- 233 **Izquierdas y derechas en tiempos
de coronavirus**
Mariano Schuster
Revista *Nueva Sociedad*



HORIZONTES

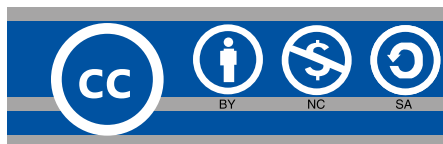
- 246 **Horizontes**

- 247 **INSTRUCCIONES A LOS AUTORES**

La Revista Análisis de la Realidad Nacional es una publicación digital con periodicidad quincenal del Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC) sobre temas y procesos sociales de actualidad. Promueve enfoques plurales e interdisciplinarios, y reivindica la tradición de libertad de cátedra, el debate vivo e informado y el ejercicio de la crítica y de la propuesta responsable.

Registrada en el Centro Internacional ISSN
(International Standard Number) bajo el
No. 2227-9113

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de hacer disponible gratuitamente la información al público para el desarrollo de un análisis integral de lo que sucede en la actualidad, lo cual fomenta un mayor intercambio de conocimiento. Pueden ser utilizados, distribuidos y modificados bajo la condición de reconocer a los autores y mantener esta licencia para las obras derivadas.



This work is licensed under a Creative Commons
Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 Unported License.



Autoridades Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)

Murphy Paiz Recinos
Rector

Carlos Enrique Valladares
Secretario General

Autoridades Instituto Problemas Nacionales (IPNUSAC)

Geidy Magali De Mata
Directora del IPNUSAC

Director de la RARN
Edgar Celada Q.

Editora

Elisabeth Ávalos,
Comunicación e Información Estratégica IPNUSAC

Editora Gráfica
Rosario González

Consejo Editorial

Cristhians Castillo,
División Sociopolítica (IPNUSAC)
Adrián Zapata,
Ex Coordinador General del IPNUSAC
Mario Rodríguez Acosta,
Departamento de Estudios de Problemas Nacionales
"Rafael Piedrasanta Arandi"
Facultad de Ciencias Económicas, USAC
Edgar Gutiérrez,
Ex Coordinador General del IPNUSAC

Consejo Asesor Internacional

Jean-Paul Vargas, Doctor en Políticas Públicas
Marianela Fuentes Forero, Abogada Constitucionalista
Julio Carranza Valdés, Doctor en Economía

Jefa Biblioteca Central USAC
Licenciada María Celeste Morales Carrillo

Bibliotecólogas

Sandra López
Jefa de Procesos Técnicos, Biblioteca Central USAC

Apoyo estadístico y digital
Jacqueline Rodríguez

Distribución

Vilma Peláez de Castillo

Fotografías de portada

www.soy502.com
<https://www.prensalibre.com/>



Editorial

La verdad, otra víctima de la pandemia

IPNUSAC

La humanidad vive actualmente una conflagración peculiar, verdaderamente mundial, una guerra no entre seres humanos, o entre naciones con ejércitos convencionales, sino una lucha de resultado aún incierto contra un virus, el nuevo coronavirus, causante de la enfermedad llamada covid-19. El 15 de abril se estimaba que en todo el globo habría entre dos millones y tres millones de personas contagiadas en 185 países; de quienes contrajeron el mal, más de 126 mil murieron,¹ muchas de ellas en sistemas de salud desbordados en su capacidad atención a los enfermos.

Como resultado de las acciones de los Estados para hacer frente a la pandemia, el mundo se precipita por la pendiente de una recesión económica sobre cuya profundidad debaten los expertos; aún no se ponen de acuerdo si llegará a convertirse en una depresión, pero sí está claro que causará otras víctimas –incluso mortales– entre los pobres y marginados de siempre.

Pero la pandemia está produciendo también, planetariamente, otras formas de victimología. Se atribuye a Esquilo, dramaturgo griego que vivió entre 525 y 456 antes de nuestra era, una expresión repetida infinidad de veces a lo largo de muchos siglos: “la verdad es la primera víctima de la guerra”. Y, en efecto, en esta peculiar conflagración sucumben la certeza y la credibilidad en medio de un colosal

1. <https://www.infobae.com/america/mundo/2020/04/15/la-pandemia-de-coronavirus-supero-los-dos-millones-de-contagios-a-nivel-mundial/>

tsunami de información y desinformación, de medias verdades, verdades a medias y mentiras totales disfrazadas de verdades completas. Es la consagración del debatido concepto de la “postverdad”, en la cual lo básico no es la relación sustantiva entre los hechos y el discurso, sino el propósito de la manipulación de la ignorancia, los sentimientos, los prejuicios, los temores y las fobias de las masas ahogadas en un desbordado mar informativo.

La disputa por la hegemonía mundial, en el presumible tránsito de la efímera unipolaridad heredada de la postguerra fría hacia una nueva bipolaridad o tripolaridad, se libra también en ese campo de la verdad y la postverdad: desde la búsqueda de “culpables” de la “creación” y la diseminación del virus hasta la utilización de sospechosas teorías conspiracionistas con evidentes fines electorales en el país ahora más afectado por la pandemia.

En Guatemala se corre el riesgo, también, de que la verdad sea una víctima más del impacto nacional del contagio. No sería la primera vez que eso ocurra en la historia del país, lamentablemente, cuando de conflagraciones y catástrofes se ha tratado.

Como es sabido, el 5 de marzo el poder Ejecutivo emitió el Decreto Gubernativo 5-2020, ratificado con modificaciones por el Legislativo el 12 de marzo mediante Decreto No. 8-2020. En virtud de ambos instrumentos legales se declaró el estado de Calamidad pública, que otorga amplios poderes al presidente Alejandro Giammattei y de paso restringe algunas garantías constitucionales, entre ellas la libertad de acción y de locomoción, y el derecho de reunión y manifestación, contenidos, respectivamente, en los artículos 5, 26 y 33 de la Constitución Política de la República de Guatemala (CPRG).

El primero de esos artículos, el 5º. constitucional, literalmente reza

Artículo 5º. Libertad de acción.
Toda persona tiene derecho a hacer lo que la ley no prohíbe; no está obligada a acatar órdenes que no estén basadas en ley y emitidas conforme a ella. Tampoco podrá ser perseguida ni molestada por sus opiniones o por actos que impliquen infracción a la misma. (El resaltado es nuestro)

La frase resaltada por nosotros está claramente conectada con el Artículo 35 de la CPRG (que no se encuentra suspendido por los

decretos del estado de Calamidad pública) y que se refiere a la libertad de emisión del pensamiento. En lo que concierne al punto que nos ocupa dice:

Artículo 35.- Libertad de emisión del pensamiento. Es libre la emisión del pensamiento por cualesquiera medios de difusión, sin censura ni licencia previa. Este derecho constitucional no podrá ser restringido por ley o disposición gubernamental alguna. Quien en uso de esta libertad faltare al respeto a la vida privada o a la moral, será responsable conforme a la ley. Quienes se creyeren ofendidos tienen derecho a la publicación de sus defensas, aclaraciones y rectificaciones.

No constituyen delito o falta las publicaciones que contengan denuncias, críticas o imputaciones contra funcionarios o empleados públicos por actos efectuados en el ejercicio de sus cargos.

....

La actividad de los medios de comunicación social es de interés público y éstos en ningún caso podrán ser expropiados. Por faltas o delitos en la emisión del

pensamiento no podrán ser clausurados, embargados, intervenidos, confiscados o decomisados, ni interrumpidos en su funcionamiento las empresas, los talleres, equipo, maquinaria y enseres de los medios de comunicación social.

Es libre el acceso a las fuentes de información y ninguna autoridad podrá limitar ese derecho. (Los resaltados son nuestros).

....

Todo lo anterior viene al caso del riesgo que corre la verdad y el trabajo que desarrollan quienes tienen por misión su búsqueda, ya sea como comunicadores sociales o como académicos. Las muestras recientes de irascibilidad presidencial por la labor de las y los periodistas y algunas medidas (aun así fueran momentáneas) de funcionarios del Ejecutivo para entorpecer el trabajo de los comunicadores sociales, son claras amenazas a la búsqueda de la verdad –cualquiera que ésta sea– y no pueden cobijarse de ningún modo en el decretado estado de Calamidad pública. Asiste totalmente la razón a periodistas y entidades de prensa que han alzado su voz en contra las

cortapisas que se quiso o quiere poner a su trabajo.

Convendría a los poderes del Estado guatemalteco, tomar nota de la reciente resolución de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en la cual se aborda precisamente —entre otros asuntos— la improcedencia de limitar en las condiciones de un estado de excepción (como es el de Calamidad pública) el ejercicio del derecho de informar y ser informado.

Cabe citar, para su acatamiento, la siguiente recomendación de la CIDH:

30. Abstenerse de restringir el trabajo y la circulación de las y los periodistas y personas defensoras de derechos humanos que cumplen una función central durante la emergencia de salud pública, con el objeto de informar y monitorear las acciones del Estado. Los Estados no deben incluir a los comu-

nicadores en las restricciones de circulación y tienen la obligación de permitir el acceso a las conferencias de prensa oficiales a todos los medios, sin discriminación por línea editorial, a excepción de las medidas necesarias y proporcionales para proteger la salud. Al mismo tiempo, los Estados deben respetar la reserva de sus fuentes informativas y evaluar la situación particular de riesgo de los periodistas y trabajadores de la comunicación, establecer medidas de bio protección adecuadas y facilitarles acceso prioritario a evaluar su propio estado de salud.²

Con razón, la CIDH reconoce en la parte considerativa de su documento “el rol crítico de la prensa, el acceso universal a Internet a través de las fronteras, la transparencia y el acceso a la información pública respecto de la pandemia y las medidas que se adoptan para contenerla y

2. Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2020) Pandemia y derechos humanos en las Américas. Resolución 1/2020. Adoptada por la CIDH el 10 de abril de 2020. Pág. 14. Accesible en <https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/Resolucion-1-20-es.pdf>

enfrentar las necesidades básicas de la población, así como la preservación de la privacidad y la protección de datos personales de las personas involucradas”.³

Y no otra cosa hacen las y los periodistas guatemaltecos, algunos de los cuales hicieron una denuncia pública el 12 de abril, en la cual señalan lo que consideran una gestión opaca de la información pública durante

la crisis sanitaria, indicando que las actuaciones gubernamentales “han terminado por afectar no solo la libertad de prensa en Guatemala, sino los derechos ciudadanos de acceso a la información y a ser debidamente informados, derechos importantes en el marco de la actual crisis sanitaria”.⁴

3.Documento citado, pág. 6.

4.Denuncia pública, circulada a través de diversas redes sociales y suscrita por 49 periodistas, medios de comunicación social y organizaciones gremiales de periodistas.



Análisis de coyuntura

Dos meses jineteando al dragón

IPNUSAC

El 14 de abril de 2020 se cumplieron tres meses desde que Alejandro Giammattei asumió la primera magistratura del país; el mismo tiempo lleva la novena legislatura; y un día menos tienen de haberse instalado las 340 corporaciones municipales. En pocas palabras, estamos hablando de una institucionalidad que no ajusta aún los cien días, la temporalidad que tácitamente se concede a los nuevos gobernantes como una suerte de compás de espera a que se acomoden y ofrezcan sus primeros resultados.

Pero la vida no dio tregua a esas recién estrenadas administraciones, las cuales se hicieron cargo de un Estado gravemente minado por la crisis política e institucional que aqueja al país desde mucho antes de abril de 2015. Así, dos de estos tres meses han sido de jinetear al dragón de la pandemia del COVID-19, que encontró a Guatemala impreparada para los

desafíos de un contagio que tiene al mundo, literalmente, de cabeza. La respuesta del gobierno de Giammattei se ha basado en un plan de contención, cuyo propósito es detener lo más posible el contagio antes de que se convierta en una epidemia comunitaria, esto es, transmitida por personas que ni viajaron a los países contaminados ni tuvieron contacto con quienes

1. Cuando estas notas se habían pasado ya al proceso de diagramación y publicación de la revista, se conoció la actualización informativa oficial sobre el número de contagios, que para el 16 de abril se cifró en 214 casos, desagregados de esta forma: 185 activos, 21 recuperados, siete fallecidos a causa del covid-19 y un fallecido por otra causa pero contagiado por el nuevo coronavirus.

procedieran de esos países. Ha sido una estrategia básicamente exitosa, pues desde que se detectó al primer connacional infectado en territorio guatemalteco –el 13 de marzo pasado– hasta el 15 de abril se habían contagiado 196 personas, de las cuales solamente uno se consideró como caso comunitario.

Comparativamente con otros países de la región Centroamericana y República Dominicana, el manejo de la epidemia en Guatemala se encuentra en la medianía de resultados, medidos por el número de contagios, como puede observarse en la siguiente tabla

Tabla 1
Incidencia del covid-19
en Centroamérica y República Dominicana
(al 15 de abril de 2020)

País	Confirmados	Activos	Recuperados	Fallecidos
Panamá	3,751	3,573	413	103
R. Dominicana	3,614	3,217	208	189
Costa Rica	626	555	67	4
Honduras	426	382	9	35
Guatemala	196	172	19	5
El Salvador	159	123	30	6
Belice	18	16	0	2
Nicaragua	9	3	5	1
Totales	8,799	8,041	413	345

Fuente: elaboración propia con datos del Sistema de Integración Centroamericana.

Entre otras inferencias de la tabla anterior, cabe decir que al 15 de abril Guatemala aportaba solamente el 2.2 por ciento de los casos regionales de infección, muy lejos del 42.6 por ciento panameño e igualmente distante del 0.10 por ciento aportado por Nicaragua. Es también relevante anotar que

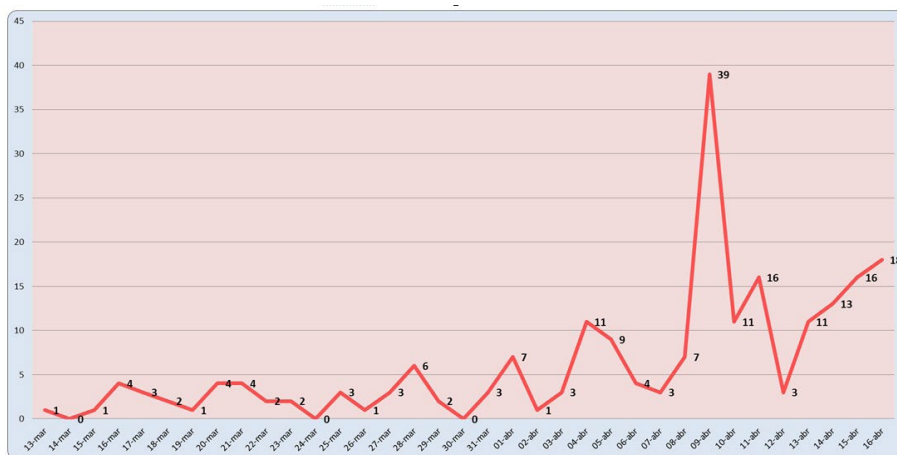
los fallecimientos en Guatemala a causa del COVID-19 constituían, hasta la fecha indicada, el 1.4 por ciento del total regional, frente al 55 por ciento ocurridos en República Dominicana, y al mismo tiempo distante del 0.3 por ciento de decesos regionales por esta causa aportados por Nicaragua.

El éxito relativo de la estrategia de contención, basado en la adopción de drásticas medidas de distanciamiento social –incluyendo el toque de queda nacional desde las 16 horas hasta las 4 am del día siguiente, establecido el 22 de marzo– ha permitido al gobierno de Giammattei ganar tiempo para preparar alguna infraestructura hospitalaria de emergencia, de suerte que hasta mediados de abril se contaba ya con tres hospitales específicos para casos confirmados del contagio (Villa Nueva, Parque de la Industria y Quetzaltenango), en tanto se avanza en el acondi-

cionamiento o construcción de tres hospitales más en Petén, Zacapa y Escuintla.

Pero, como ha admitido el propio Giammattei, el pico de la epidemia en Guatemala está lejos de llegar. Si bien no se han generalizado los casos comunitarios –como ya se dijo, solamente se detectó uno, en Patzún, Chimaltenango, municipio colocado de inmediato bajo aislamiento epidemiológico a partir del 4 de abril– es evidente la aceleración del contagio en lo que va de abril, como puede apreciarse en la siguiente gráfica.

Gráfica 1
Contagiados por covid-19
(casos nuevos por día)



Fuente: elaboración propia, con datos del Ministerio de Salud y Asistencia Social.

Esas son las cifras oficiales, pero como contrapartida y como expresión de una bien ganada e histórica desconfianza ciudadana a la información oficial, existe una extendida sensación de que no solamente hay un sub registro de casos (es decir de personas infectadas que no acuden a la atención médica pública, o de tratantes particulares que no reportan a pacientes con síntomas) sino también que hay un maquillaje de la información ofrecida por el gobierno. Esa desconfianza ha devenido en fuertes roces entre Giammattei y comunicadores sociales, a los cuales se refiere el editorial de esta misma edición de *Revista Análisis de la Realidad Nacional*.²

Si nos atenemos a los datos oficiales, el dique de contención ha resistido hasta ahora; pero tiene cada vez más agrietamientos. De una parte, pese a la drasticidad de las medidas, en centros urbanos de alta densidad poblacional el distanciamiento social no logra ser del todo efectivo tal como se quisiera: la informalidad económica y un

elevado número de habitantes que viven literalmente al día, estimula los intercambios por donde puede expandirse el contagio. Adicionalmente, hay evidencias de contraflujos migratorios, no solamente de aquellos oficialmente deportados por autoridades de Estados Unidos y México, sino también de personas que están regresando al país utilizando pasos ciegos que alguna vez sirvieron para la emigración hacia el norte. Es difícil estimar la magnitud de este proceso silencioso, pero menudean los informes comunitarios según los cuales personas de quienes se sabía radicaban en EE.UU. de pronto empiezan a circular en los pueblos, sin que hayan observado los confinamientos cuarentenarios dispuestos por las autoridades.

Se gesta, también, una grieta mayor en el dique de contención, bajo la forma de presiones tanto de algunos gremios empresariales como de la población empobrecida y dependiente de la economía informal, en dirección de que se relajen las medidas

2. Véase en página 7 de esta edición.

que han paralizado la actividad económica. Se trata de una corriente que se mueve subterránea y sordamente, de cuya existencia dan cuenta expresiones de Giammattei durante su alocución del domingo 12 de abril, cuando anunció la prolongación del toque de queda hasta el 19 de abril y otras medidas para fortalecer el distanciamiento social. A esas presiones se refirió implícitamente el vicepresidente Guillermo Castillo, quien en una entrevista concedida al diario elPeriódico expresó con mucha claridad:

No podemos irresponsablemente venir a abrir todas las actividades económicas en una o en dos semanas. Sabemos perfectamente que las decisiones que hemos tomado para preservar la vida y la salud de las personas implican otros riesgos económicos que también afectan, pero le queremos hacer ver a la población que este no es un momento de hacer ganancias ni créditos

económicos, sino de ver la salud de las personas.³

El vicemandatario explicó que el gabinete de crisis, creado para atender la emergencia del coronavirus, estima que en mayo se producirá un repunte de casos, de lo cual se deduce que, por ejemplo, la reapertura de los grandes centros comerciales no se producirá antes de un mes. Esto hace suponer, también, que las medidas de distanciamiento social y confinamiento se prolongarán semana a semana, según se vaya comportando el contagio. Se sigue ganando tiempo, pero cada día de paralización se traduce en grandes sacrificios para muchos habitantes, en particular a ese 70 por ciento de la población económicamente activa que se sustenta en la informalidad económica.

Se multiplican los dramáticos testimonios de esa situación. En ese marco se han activado las expectativas en relación con la ayuda a trabajadores suspendidos y de la economía informal, acordada

3. <https://elperiodico.com.gt/nacion/2020/04/15/vicepresidente-guillermo-castillo-no-podemos-ser-irresponsables-y-abrir-todas-las-actividades-en-una-o-en-dos-semanas/>

por el Congreso de la República. Las señales del gobierno sobre los mecanismos para canalizarla han sido confusas, dando lugar a que en algunos municipios se formen grandes filas de personas que ansían ser tomadas en cuenta.

Hay temores sobre el uso clientelar de la asistencia económica emergente, en tanto que algunos alcaldes han señalado que no les corresponde a ellos enlistar a los beneficiarios. En un comunicado hecho circular a través de las redes sociales, el así llamado Colectivo de Alcaldes en Acción señaló el 14 de abril que no ha existido comunicación entre los jefes edilicios y el gobierno central sobre el asunto, que se desconoce “la existencia de un marco regulatorio sobre ese tipo de transferencias económicas que garanticen la transparencia en el manejo de estos recursos, en el marco del estatus legal vigente, de

tal forma que nos consideramos ajenos a la elaboración de listados de beneficiarios”.⁴

Señalan, asimismo, que la expectativa provocada por el anuncio del gobierno sobre la entrega de la ayuda de emergencia ha provocado que en varios municipios se trasgreden las disposiciones gubernamentales para mantener el distanciamiento social. Mencionan expresamente las aglomeraciones que se han suscitado frente a los edificios municipales, rompiendo las medidas preventivas para evitar el contagio.

En tales circunstancias, hay temores fundados de que para muchos la ayuda llegará tarde y otros muchos serán excluidos. Tal es otra de las muchas fauces del dragón que está jineteando el gobierno de Alejandro Giammattei.

4. El Colectivo de Alcaldes en Acción, documento circulado a través de WhatsApp.

Mario Rodríguez Acosta ◀ La crisis económica provocada por el covid-19 y sus impactos en la sociedad



Perspectiva

La crisis económica provocada por el covid-19 y sus impactos en la sociedad

Mario Rodríguez Acosta¹

Facultad de Ciencias Económicas / USAC

Resumen

El covid-19 se convirtió en pocos días en un problema de salud pública mundial. Desde el momento que la Organización Mundial de la Salud lo declaró una pandemia, muchos países implementaron medidas para mitigar su propagación, pero el virus se extendió a lo largo y ancho del mundo sin distinguir fronteras y territorios, contagiando a miles de personas y dejando a su paso una cantidad de muertos que crece cada día. Eso ha provocado una crisis económica cuyos impactos aún no se cuantifican, pues los factores que inciden en la situación de emergencia aún están presentes; aspecto que hace difícil valorar los efectos que tendrán en la economía en el corto y mediano plazos. Este artículo pretende analizar el contexto, sus consecuencias internacionales y los impactos económicos en la economía guatemalteca. Hace un repaso de las medidas anunciadas por parte del Gobierno de Guatemala para mitigar el problema de salud y contrarrestar la caída económica, así como los programas que se impulsan para reactivar la economía.

Palabras clave

Covid-19, reactivación económica, producción, sanidad pública, neoliberalismo.

1. Integrante del Consejo Editorial de Revista Análisis de la Realidad Nacional. Economista. Profesor Investigador del Departamento de Estudios de Problemas Nacionales "Rafael Piedrasanta Arandi". Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Mario Rodríguez Acosta ◀ La crisis económica provocada por el covid-19 y sus impactos en la sociedad

Abstract

Covid-19 became a global public health problem in just a few days. From the moment the World Health Organization declared it a pandemic, many countries implemented measures to mitigate its spread, but the virus spread throughout the world without distinguishing borders and territories, infecting thousands of people and leaving its passage a number of dead that grows every day. This has caused an economic crisis whose impacts have not yet been quantified, since the factors that affect the emergency situation are still present; aspect that makes it difficult to assess the effects it will have on the economy in the short and medium terms. This article tries to analyze the context, its international consequences and the economic impacts on the Guatemalan economy. It reviews the measures announced by the Government of Guatemala to mitigate the health problem and counteract the economic downturn, as well as the programs being promoted to reactivate the economy.

Keywords

Covid-19, economic revival, production, public healthcare, neoliberalism.

Introducción

El surgimiento de la covid-19 fue inesperado y su propagación ha sido tan amplia que pronto se convirtió en un problema mundial. Por la rapidez con que ocurren los acontecimientos y la gravedad de los mismos, no hay claridad sobre los impactos a futuro dadas las condiciones impuestas para afrontar la situación, con largos períodos de confinamiento, paro productivo, pérdida de empleo, distanciamiento social y otras medidas sanitarias para dar respuesta institucional a una enfermedad que se propaga a un ritmo exponencial. Es una incertidumbre social y económica que genera confusión sobre los alcances que tiene y tendrá a futuro.

Personalidades como Henry Kissinger, ex secretario de Estado de Estados Unidos, argumentan que estamos viviendo el derrumbe

del orden mundial tal y como se conoce (Kissinger, 2020). El filósofo y sociólogo Slavoj Žižek plantea que el virus está generando un

Mario Rodríguez Acosta ◀ La crisis económica provocada por el covid-19 y sus impactos en la sociedad

choque entre sistemas económicos y políticos, en donde se pone en peligro el modelo neoliberal que eventualmente podría llevar a la quiebra del capitalismo actual (Žižek, 2020).

La diversidad de opiniones sobre el futuro post covid-19 nos debe llevar a la prudencia y a la reflexión como sociedad. Si regresar al estado de cosas previo a la crisis es lo mejor, o construir alternativas distintas de cara a la reconstrucción económica que requiere la situación.

La dinámica y el comportamiento del virus aún se desconocen; ahora mismo los gobiernos enfocan sus esfuerzos por aplanar la curva de contagios, esto es, reducir el crecimiento exponencial de personas con afecciones, para evitar con ello el colapso hospitalario. Eso tiene implicaciones directas en la economía, pues significa prolongar las medidas de confinamiento que reduce las actividades económicas.

Entre más tiempo pase sin regresar a la “normalidad”, los impactos económicos se profundizan. Sin una vacuna, el problema se complica y las medidas sanitarias que se adopten se convierten en paliativos que sirven para contener

el contagio, no para solucionar el problema. Países en desarrollo, como es el caso de Guatemala, tienen otras complicaciones dada la debilidad institucional del Estado y la precariedad de su red de apoyo social, que hace más complicada la tarea del regreso a la “normalidad”.

Este artículo centra su análisis en los impactos económicos que tiene la covid-19 en la economía global y nacional. El análisis de los posibles sectores afectados, los escenarios de corto y mediano plazos, las consecuencias que trae y la prospección de un futuro. El problema se aborda de forma descriptiva, contrastando las visiones que tienen los organismos e instituciones económicas internacionales con las voces de expertos y estudios científicos existentes. En todo el artículo subyace una crítica objetiva a la política neoliberal que debilitó al Estado y sus políticas sociales, y que ahora resulta incapaz de dar respuesta adecuada a un problema colectivo.

Crisis de 2008 como antecedente

Previo surgimiento de la covid-19, la economía global se encontraba

Mario Rodríguez Acosta ◀ La crisis económica provocada por el covid-19 y sus impactos en la sociedad

en un período de estancamiento y no había superado del todo la crisis de 2008 (Nadal A. , 2020). Culpar a la covid-19 de la próxima recesión puede ser insuficiente para el razonamiento, dados los problemas estructurales que el capitalismo neoliberal mostraba antes de esta situación. Sin embargo, sirve para analizar los mecanismos que se pusieron en marcha para comparar con la situación actual.

En 2008, cuando se produjo el crack de la economía y el desplome del sistema financiero, la producción global registró una caída del 13%, y el comercio internacional se redujo un 20% (Mason, 2019). Ese sería el impacto para la economía.

La fórmula empleada para afrontar esos desequilibrios fue la flexibilización monetaria. Los bancos centrales mantuvieron a flote al sistema bancario y financiero inyectando liquidez al sistema. Solo Estados Unidos trasladó a la economía la suma de 4.4 billones de dólares (Nadal, 2019).

Ese dinero infló la burbuja bursátil de la especulación. Los bancos rentabilizaron sus ganancias ampliando los créditos a los consumidores, lo que provocó una

falsa sensación de recuperación por la holgura que posibilitó a las familias para contar con una disponibilidad de crédito que antes no tenían, el mercado de productos financieros se diversificó de tal manera que las complejas operaciones generaron más incertidumbre a la economía y las instituciones desreguladas incentivaron las operaciones especulativas.

Ese esquema fue el origen de la crisis, pero se reformó con dinero del Estado. Se socializaron las pérdidas y se privatizaron las utilidades, pero sin que el dinero llegará a la economía real. Las tasas de desempleo continuaron altas, la recuperación fue lenta, reducida e incierta, el crecimiento económico nunca fue sostenido y las cadenas globales de mercancías fueron reduciendo su actividad productiva hasta el punto de hacer irrelevante el papel de la Organización Mundial del Comercio (OMC). El mundo de la especulación financiera absorbió la mayor parte del dinero y matizó la problemática.

La revolución tecnológica dio un respiro generando nuevos mercados; utilizando la inteligencia artificial, la economía digital mercantilizó una amplia gama de segmentos de servicios que antes

Mario Rodríguez Acosta ◀ La crisis económica provocada por el covid-19 y sus impactos en la sociedad

no existían (Milanovi, 2020) y le dio aire al sistema para mantenerse a flote. Nuevas empresas surgieron y guiaron el crecimiento, lo que hizo recordar la burbuja de las empresas puntocom de los años anteriores, pero ahora con empresas de nuevo tipo, algunas bastante lucrativas como Amazon, Globo, Uber, etc.

En Estados Unidos la carrera electoral generó una falsa apariencia sobre el desarrollo de la economía. Donald Trump, empeñado en la reelección planteó su programa America First basada en la economía del goteo, cuyo principal exponente es el economista Robert Mundell, ganador del premio Nobel de Economía de 1999 y quién diseñó el modelo IS-LN para una economía abierta llamado Mundell-Fleming.

Con base en ese modelo llevó a cabo el mayor recorte de impuestos a las grandes fortunas, con el objetivo de incentivar la creación de empleos. Pero la deslocalización neoliberal de los tratados de libre comercio no permitió la repatriación de esos puestos de trabajo, ahora localizados en su gran mayoría en países de Asia Pacífico.

Por eso, las tasas de crecimiento del PIB de los Estados Unidos es el resultado de la enorme inyección de dinero que se realizó para sanar al sector financiero. En parte, el crecimiento se debió al llamado “capital ficticio”, un término acuñado por Marx para referirse al conjunto de activos financieros cuyo valor de capitalización está dado por el flujo de ingresos futuros (Toussaint, 2020) (Hudson, 2015). A pesar de que las ganancias del sector financiero habían caído en un 25% desde 2014, los recortes de impuestos permitieron mantener un margen de ganancias adecuado a las empresas (Roberts, 2020).

Esas rebajas de impuestos y el traslado de las fábricas a otros países para reducir costos e incrementar utilidades afectaron la capacidad productiva de Estados Unidos, lo que se refleja en la actualidad en la dependencia que tiene de las importaciones de productos e insumos médicos, necesarios para atender la crisis sanitaria que vive.

Para Stiglitz, el desempeño de la economía estadounidense ha sido malo, tomando en cuenta el estímulo monetario y las bajas tasas de interés existentes (Stiglitz, 2020). La economía del goteo solo

Mario Rodríguez Acosta ◀ La crisis económica provocada por el covid-19 y sus impactos en la sociedad

funcionó para mantener a flote a las empresas (Roberts, 2020), trasladar riqueza a las grandes fortunas y mantener un aparente equilibrio en la economía.

Grandes fondos de inversión, fondos soberanos de países y bancos privados generaron deudas importantes con base en los precios del petróleo. Las acciones de las principales empresas privadas comenzaron a desplomarse y los inversionistas buscaron valores seguros de deuda pública (Toussaint, 2020). La disputa por el petróleo, en el seno de los países productores de la OPEP, generó un conflicto entre Rusia y Arabia Saudí que provocó inestabilidad en los mercados, justo en el momento en que la covid-19 se propagaba. Eso requirió que se forzara un acuerdo que fue suscrito estos días con el objetivo de aplazar el verdadero enfrentamiento. La estrategia de Estados Unidos para mantener el liderazgo mundial se basa en reforzar su autonomía energética y para ello sus objetivos estratégicos es desestabilizar a Arabia Saudita y Venezuela para tomar control de su petróleo; esta disputa provocó desequilibrios en los mercados, pero por la crisis, este conflicto se pospuso (Myssan, 2020).

De la pandemia al pánico económico

Ciudades sin personas en las calles, fábricas y almacenes cerrados, aeropuertos sin pasajeros y personas trabajando desde sus hogares, una cotidianidad inédita que ha impactado directamente en la globalización, la primera víctima de la covid-19, tomando en cuenta que la crisis ha roto los vínculos globales, interrumpiendo los flujos comerciales y generando respuestas locales a un problema mundial.

Esta situación ha generado una triple crisis de consecuencias insospechadas. Por un lado, está la crisis humana, que ha causado la muerte de más de 100 mil personas y tiene a 1.6 millones de personas contagiadas por la enfermedad en todo el mundo. Luego está la crisis económica, provocada por la parálisis de la actividad productiva, la pérdida de empleo y la incertidumbre que genera en el corto y mediano plazos dicha situación. Por último, la crisis sociopolítica que aflorará cuando se soliciten cuentas a los gobiernos por el manejo de la emergencia. Lo positivo es lo que puede significar el derrumbe del modelo neoliberal.

Mario Rodríguez Acosta ◀ La crisis económica provocada por el covid-19 y sus impactos en la sociedad

Las medidas que adoptan los gobiernos, aun y cuando son distintas en cada país, buscan frenar la propagación de la epidemia, lo que llaman aplanar la curva, con el objetivo de reducir la mortalidad mientras ganan tiempo para contar con la vacuna contra este coronavirus. El factor tiempo juega de forma inversa para la economía, pues cuanto más se extiendan las medidas, los impactos son mayores y en muchos casos irreversibles. Retomar la normalidad es una decisión política. Cómo hacerlo, requiere un aporte científico. En ambos casos, el cálculo económico está presente.

Esa situación genera un dilema importante para los gobiernos, quienes actúan en tres frentes al mismo tiempo. Por un lado, se enfrentan al problema de salud, con un sistema sanitario precario por los recortes provocados por la ola neoliberal de los años anteriores. Economías de primer mundo, tienen sus hospitales colapsados, mientras que países como Guatemala, con poca inversión en salud, deben hacer esfuerzos adicionales para que el problema no se convierta en una catástrofe humanitaria.

Por otro lado, los gobiernos deben hacer frente a los intereses económicos que subyacen en todo este conflicto. Salvar vidas no siempre es una prioridad para determinados sectores, más empeñados en salvaguardar intereses económicos y preservar beneficios y privilegios. Ha pasado en Italia, Estados Unidos y en otros países, donde las presiones empresariales para regresar al trabajo es una realidad que ha costado vidas (Sidera, 2020).

Por último, en las sociedades fragmentadas y con economías poco desarrolladas, hay víctimas directas, como es el caso de las personas contagiadas, pero hay también víctimas indirectas que por la propia condición de pobreza y exclusión social en la que viven, sufren directamente las consecuencias de una situación como la actual, puesto que no existe en esas sociedades una red estatal de apoyo social que les proteja. El individualismo del modelo neoliberal impone el dilema en primera persona, o salgo y me contagio, o me quedo casa y muero de hambre. Un dilema que, en muchos casos, los Estados débiles no asumen y trasladan dicha responsabilidad a los ciudadanos.

Mario Rodríguez Acosta ◀ La crisis económica provocada por el covid-19 y sus impactos en la sociedad

Pronósticos y escenarios económicos globales

Sobre la crisis económica, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), considera cinco áreas en dónde se sentirán los mayores efectos, estas son: i) la disminución de las exportaciones y la magnitud del impacto dependerá de la estructura sectorial de las economías; ii) la caída de los precios de los productos primarios de exportación, por la contracción de la demanda mundial a las economías en vías de desarrollo; iii) la pérdida de valor en las cadenas globales de mercancías (manufactura), generará mayor desempleo; iv) la caída del turismo, afectará a los pequeños y medianos operadores, pero tendrá repercusión en la cadena de servicios conexos y en las comunidades receptoras; y, v) el empeoramiento de las condiciones financieras, generando depreciaciones de las monedas locales, lo que encarecerá los bienes importados y otros efectos posteriores (CEPAL, 2020).

Para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la economía sufrirá un choque externo afectando directamente las exportaciones, estimando que la contracción

que sufrirá la economía está entre el 1.8% y -5.5% del producto (Nuguer, 2020). Por su parte, el Banco Mundial en conjunto con el Fondo Monetario Internacional estiman que se avecina una recesión que puede superar a la crisis financiera del año 2008 (Urich, 2020). Para la OMC, la pandemia de la covid-19 *representa una perturbación sin precedentes de la economía y el comercio mundial, ya que provoca la contracción de la producción y el consumo en todo el mundo* (OMC, 2020).

Para la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), la producción en los países más desarrollados caerá un promedio de 25% mientras dure el período de confinamiento y afectará hasta un tercio del PIB en las principales economías (OCDE, 2020).

Una emergencia de dimensiones históricas provoca que los mercados internacionales sean más volátiles, lo que hace que los cálculos más optimistas de crecimiento económico para el 2020 no tengan el sustento adecuado. El jefe de JP Morgan ha acuñado el término *very bad recession* que traducido sería una "recesión muy mala" (LaMonica,

Mario Rodríguez Acosta ◀ **La crisis económica provocada por el covid-19 y sus impactos en la sociedad**

2020), por las repercusiones sociales que esta situación va a generar.

También los análisis vertidos por la economista Mariana Mazzucato desde su blog, nos da una luz sobre la crisis de la covid-19 y el papel del Estado capitalista en la reconfiguración económica (www.marianamazzucato.com). Según la especialista, la covid-19 es un evento importante que expone la falta de preparación y resistencia de la economía cada vez más globalizada e interconectada (Mazucato, 2020).

El problema económico, según estas instancias internacionales, se reduce al derrumbe de la producción, y en paralelo, la caída de la demanda por el confinamiento. Esto es el peor escenario para generar una recesión. El problema de oferta no se soluciona poniendo a funcionar el aparato productivo, dado que la demanda está contraída por que las personas también están confinadas en sus hogares, muchos perdieron el empleo y/o su capacidad de generar ingresos se ha visto reducida, lo que se traduce en que, para retomar los niveles de consumo de antes de la crisis, pasará mucho tiempo y requerirá una inyección grande

de recursos para hacer funcionar nuevamente la rueda del consumo y la producción.

Esta situación nos presenta varios factores de riesgo que configuran distintos escenarios económicos.

- El factor tiempo es fundamental. Ya se mencionó antes, pero es necesario recalcar. La vacuna contra la epidemia puede estar lista de 6 a 12 meses, pero las medidas sanitarias utilizadas para aislar los contagios y reducir su ocurrencia inciden directamente en la economía. La actividad económica sufrirá perturbaciones durante los siguientes seis meses, en el escenario optimista y un año en el pesimista. Eso también dependerá de la adaptación que tengan las empresas, los procesos de innovación que generen y la respuesta que desde los gobiernos se den para apoyar una reactivación más rápida. Aquí la clave para hacer frente al factor tiempo, vuelve hacer la liquidez con que puedan contar la empresa. El capital de trabajo debe fomentar y mantener los empleos. La liquidez que debe ir a la economía real, y no a la especulación como en la anterior crisis, que reconstruyó

Mario Rodríguez Acosta ◀ La crisis económica provocada por el covid-19 y sus impactos en la sociedad

los circuitos financieros de la especulación, pero mantuvo en estancamiento la producción mundial.

- Otro factor a tomar en cuenta es el contagio productivo. La interconexión global afecta a todo el aparato productivo mundial. Las importaciones y exportaciones requieren de suministros y consumidores globales. Los centros capitalistas de importancia, así como los países periféricos, se verán afectados por la disminución de la actividad comercial y el intercambio internacional. Aquellas ramas productivas que no logren una readaptación a las nuevas condiciones, estarán condenadas a la desaparición, y con ellas sus cadenas de suministro y distribución en todos los demás países. Los patrones de consumo también se verán afectados, no solo por la bajada del nivel adquisitivo de las sociedades en su conjunto, también porque las prioridades están cambiando por las crisis. La reconstrucción industrial, dejará atrás el paradigma de las exportaciones como mecanismo de expansión capitalista.
- El factor financiero. Los costos

de la recuperación pueden ser asumidos al inicio por los gobiernos a través de esfuerzos fiscales. Pero en el mediano plazo el financiamiento será otro factor de vulnerabilidad de las empresas por la incertidumbre que se ha generado. Muchos de los gobiernos de los países en desarrollo no tienen tampoco la capacidad de financiar todos los costos de la recuperación. Sus problemas fiscales impiden que tengan una mayor incidencia el desarrollo de las políticas sociales. En un escenario optimista, los planes de apoyo ya en marcha serán la base de la recuperación en el mediano plazo. En el pesimista, el tiempo y los recursos utilizados no serán prolongados y en los casos como el guatemalteco, los fondos tienen límites y restricciones.

- El factor social. Después de la crisis ninguna sociedad volverá a ser la misma. Eso tiene dos implicaciones globales importantes. La primera tiene que ver con el relacionamiento. Y aquí el primer sector que se verá afectado será el turístico y las empresas de transporte. No se sabe cuánto tiempo pasará para que la gente vuelva a viajar, y cuánto tiempo más,

Mario Rodríguez Acosta ◀ La crisis económica provocada por el covid-19 y sus impactos en la sociedad

la gente se sienta cómoda recibiendo viajeros. En el corto plazo provocará la quiebra de muchas industrias turísticas, las aerolíneas, la hostelería y toda actividad conexas. En el largo plazo, la recuperación tendrá que contar con ayudas estatales e incentivos para propiciar el turismo local.

- El otro factor social está vinculado con los trabajadores. Las políticas neoliberales han provocado que en la mayoría de países la negociación entre el trabajo y el capital estén debilitadas. En el caso de Guatemala la negociación colectiva privada es casi inexistente, en tanto que el propio gobierno ha trasladado esa responsabilidad a los trabajadores y las empresas para ponerse de acuerdo sobre el cierre y confinamiento. Eso hace presagiar que el costo y los sacrificios en esta crisis recaerán en mayor medida en los trabajadores, en muchos casos poniendo en riesgos conquistas históricas.

Se debe entender que las crisis económicas tienen sus ciclos y los mercados sus propias dinámicas, que funcionan al margen de las necesidades políticas de los

gobernantes y ciudadanos, lo que muchas veces produce efectos no deseados en la percepción que cada uno tiene de las medidas que se adopten y los resultados que se alcanzan. En todo caso, la búsqueda del equilibrio económico implica necesariamente una lucha por la redistribución de la riqueza; la idea que plantea Naomi Klein del capitalismo del desastre, aquí cobra relevancia, cuando las políticas que se adopten buscan solucionar una crisis, pero necesariamente pueden profundizar las desigualdades ya existentes (Klein, 2020).

También se debe tomar en cuenta que la crisis es un estado normal del sistema capitalista, que, siendo recurrente, también tiene el poder de normalizar las condiciones de vida posterior al impacto que genera, dada la condición humana que existe intrínsecamente para superar dichos procesos con base en la adaptación. Lo que ahora nos parece impensable, posteriormente puede significar un nuevo esquema de vida.

Para la economía la reorganización de la producción dependerá de un acuerdo político, el cual se configurará en función de la composición de fuerzas que exista en cada país y el peso económico

Mario Rodríguez Acosta ◀ La crisis económica provocada por el covid-19 y sus impactos en la sociedad

y político que tenga cada sector, así como la visión ideológica que compartan dichos sujetos políticos, y siempre que eso no genere conflictos sociales que se salden con una ruptura, la normalidad será impuesta y auto asumida. De lo contrario, la reorganización social implicará una transformación radical impredecible, aspecto en donde existe una discusión interesante que se puede abordar siguiendo el debate entre Slavoj Žižek y Byung-Chul Han sobre el futuro del capitalismo (Gómez, 2020).

Un cambio positivo que puede traer la crisis de la COVID-19 es que el Estado recobre su papel de rector del sistema social y económico, y que el mercado no sea, como hasta ahora, el soberano. En un escenario optimista el Estado debe transformarse para impulsar el desarrollo sobre la base de una mejor educación, un sistema de salud pública reformado que brinde atención a todos por igual y un sistema de protección social amplio y diverso. En un escenario pesimista, implicaría el regreso de lo mismo que se tenía antes de la crisis, con un Estado precario, una sanidad pública en quiebra y los sistemas básicos y esenciales privatizados, en donde no se considere a la salud, la educación

y la vivienda como derechos humanos inalienables, sino como un servicio que puede ser prestado por privados.

En todo caso, es el Estado el único que puede hacer girar nuevamente la rueda. Solo falta observar hacia donde la hará girar y en favor de quién.

Los impactos económicos en lo local y los posibles escenarios

A nivel local los impactos económicos se van ir revelando con el transcurrir de los días. Estos se pueden clasificar por su incidencia debido a factores exógenos y factores endógenos. Los primeros tienen que ver con aspectos que suceden en otros países, pero por el efecto de contagio global repercutirán directamente en la economía local. Los otros están vinculados con las condiciones estructurales del país, dadas las condiciones sociales y económicas que provocan los impactos en ciertos grupos sociales que por su vulnerabilidad serán los más afectados.

Entre los factores exógenos identificamos tres de importancia vital para la economía local:

Mario Rodríguez Acosta ◀ La crisis económica provocada por el covid-19 y sus impactos en la sociedad

- La primera hipótesis es que la caída del empleo en Estados Unidos afectará el ingreso de remesas familiares. Se parte del supuesto de que existe una correlación entre el nivel de empleo en EE.UU. y el monto de remesas que envían los migrantes. La hipótesis se basa en estudios de correlación. Los datos muestran un incremento del desempleo en EE.UU.: de acuerdo con la oficina federal de empleo, 701 mil plazas agrícolas se perdieron en marzo por la situación de la covid-19, y 459 mil plazas en el sector de ocio y hospitalidad. Según datos, en marzo se registró la tasa de desempleo más alta desde 1975 en EE.UU., afectando a 7.1 millones de personas (USDL, 2020). No se tienen datos sobre el origen de los trabajadores que perdieron sus empleos por esta crisis, tampoco hay datos sobre la cantidad de trabajadores vinculados o no a las actividades esenciales. Pero estudios sobre el impacto que tienen las remesas familiares en la economía del país (Barre, 2011), vinculados con modelos macroeconómicos que analizan empleo, migración y remesas muestran mecanismos de arrastre entre ambas variables.

En un escenario optimista, las remesas pueden caer en los dos primeros meses (marzo-abril), pero repuntarán para mantener el ritmo de crecimiento que mantenían. El escenario pesimista es que la caída se sostenga en el tiempo, porque la recuperación en EE.UU. lleve más tiempo. El Banco de Guatemala reporta el ingreso acumulado para los tres primeros meses del año 2020, de US\$ 2,389 millones en remesas. De acuerdo con el Banco Mundial, con una reducción del 2% de las remesas, el PIB disminuiría un punto porcentual en los tres años siguientes después del choque. (Banco Mundial, 2014).

- Afectaciones en el sector turismo. En el mundo se registra una parálisis del tráfico aéreo de casi el 70%, según datos de la Organización Mundial de Turismo (OMT), una agencia de Naciones Unidas que en su página web ha impulsado la campaña #QuédateEnCasaHoy #ViajaMañana. En la actualidad las restricciones de viaje aplican en todo el mundo con distintos grados de cierre y apertura, pero la mayoría de países han impuesto cierres y

Mario Rodríguez Acosta ◀ La crisis económica provocada por el covid-19 y sus impactos en la sociedad

períodos de cuarentena que los turistas prefieren evitar. Eso provocará que en 2020 el flujo de turistas se reduzca entre 20% y 30%, teniendo un impacto de 450 mil millones de dólares para la industria global (UNWTO, 2020). En el país, en enero de 2020, habían ingresado 240 mil visitantes extranjeros, lo que significó un crecimiento del 4% respecto a enero de 2019 (DGM, 2020). Eso generó un ingreso en divisas de 985 millones de quetzales (Banco de Guatemala, 2019). En un escenario optimista, la actividad turística recobrarán en el corto plazo el nivel que tenía previo a la crisis, pero el nivel de empleo de antes de la crisis no se recuperará hasta después de un largo tiempo. En un escenario pesimista, pasará tiempo para que las personas vuelvan a viajar y eso tendrá repercusiones negativas en el turismo local. Actualmente más de 100 países impusieron restricciones de viaje. De nuevo, el tiempo que duren dichas restricciones será la clave para conocer la profundidad del impacto en el sector turístico de cada país.

- Dependencia de las exportaciones. Los cinco principales

productos de exportación, en su orden por ingreso de dólares y cantidad de trabajadores que emplea, son: vestuario (maquila), banano, café, azúcar, grasas y aceite y cardamomo. Los destinos de esas exportaciones son EE.UU., Centroamérica, México, Alemania y China. Una contracción de las exportaciones tendría un impacto en el nivel de empleo y en el ingreso de divisas al país. El comportamiento de los precios internacionales también afecta al país. Un decrecimiento de la actividad económica en los países de destino de las exportaciones tendrá efectos negativos para el país. En un escenario optimista, la caída de las exportaciones será momentánea y resuelta con rapidez. En un escenario pesimista, puede que los niveles de exportación decaigan en forma sostenida. En todo caso, mucho dependerá de los mercados internacionales, pero un deterioro de los términos de intercambio, motivados por choques exógenos creará un déficit en cuenta corriente que afectará más el deterioro de la balanza de pagos. La oferta exportadora depende de pocos mercados, sujeto a precios mundiales y a cuotas, lo que genera mayor vulnerabilidad. El

Mario Rodríguez Acosta ◀ La crisis económica provocada por el covid-19 y sus impactos en la sociedad

peso de los productos llamados no tradicionales sigue siendo marginal en la economía, a pesar de todo el impulso, apoyo y subvenciones que el Estado le ha dado a lo largo de más de 20 años.

Factores endógenos

- La seguridad alimentaria es un factor fundamental para determinar la condición de vulnerabilidad económica y social del país. La desnutrición crónica es el principal problema, siendo Guatemala el país de América Latina con mayor porcentaje de niños y niñas desnutridas y cuarto a nivel mundial (UNICEF, 2017). La seguridad alimentaria es una de las causas de esta problemática. El mercado interno puede producir el alimento necesario para la población, pero los problemas de pobreza, limitan el acceso a los alimentos. Una crisis económica, de cualquier magnitud, afecta directamente a grupos vulnerables en condiciones de pobreza. Una afectación en la producción tendrá consecuencias devastadoras para la seguridad alimentaria del país y por consiguiente para los indicadores sociales.

- El tamaño del sector informal. De acuerdo con la definición que el Banco de Guatemala le otorga, *son unidades económicas dedicadas a la producción de bienes y servicios, cuyo fin incluye la generación de empleo e ingresos para los miembros de este grupo.* (Banco de Guatemala, 2013). Es una población que presenta una matriz de empleo e ingresos diversos, que según las estimaciones del Banco de Guatemala representan el 22% de PIB (Aguilar, 2019).

Con esto en mente, las fuentes de contagio económico son variadas y los impactos diversos, aun en una estructura económica poco diversificada, en donde predominan las actividades agrícolas y de servicios, las consecuencias de una pandemia como la actual pueden afectar transversalmente todos los sectores.

En resumen, el paro productivo está afectando el intercambio comercial y la caída de las exportaciones. Sin una perspectiva clara es poco probable que la inversión extranjera regrese. Guatemala, es uno de los países que menos inversión extranjera directa (IED) capta en la región.

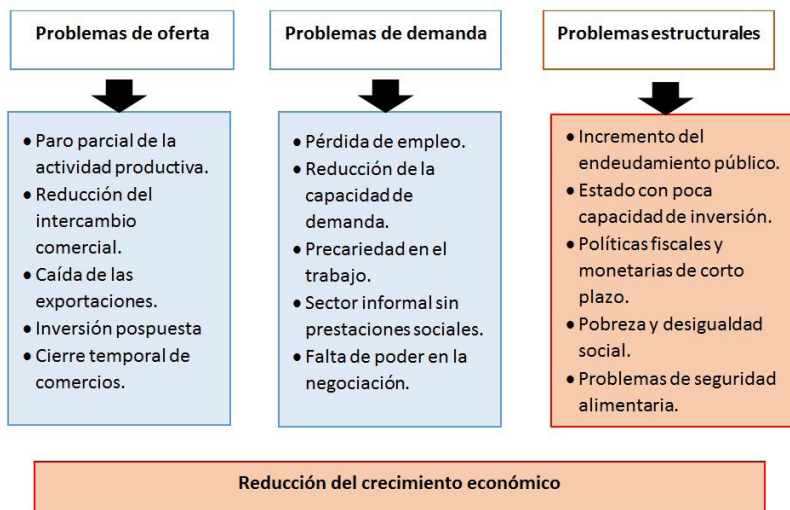
Mario Rodríguez Acosta ◀ **La crisis económica provocada por el covid-19 y sus impactos en la sociedad**

Por el lado de la demanda agregada, el consumo y el ingreso dependerán de muchos factores, lo primordial en el corto plazo será que las personas tengan trabajo, sea formal o informal, pero los ingresos son importantes para reactivar el consumo y eso dependerá del gobierno y sus iniciativas para incentivar la creación de empleo, apoyar la generación de ingresos en el sector informal y generar mecanismos de ayuda para soportar el tiempo que dure esta situación. Lamentablemente, al frente de las institucio-

nes encargadas de impulsar estos programas gubernamentales, los funcionarios públicos siguen pensando en clave neoliberal, en función del tiempo parcial, salarios diferenciados, zonas de económicas especiales, etc., que al final es precarizar más al trabajo.

El siguiente esquema puede ilustrar la problemática que se presenta por las afectaciones de la covid-19 en el país.

Esquema 1



Fuente: elaboración propia con base en datos y proyecciones

Mario Rodríguez Acosta ◀ La crisis económica provocada por el covid-19 y sus impactos en la sociedad

Medidas para afrontar la crisis

La caja de herramientas de la economía ortodoxa se puso en marcha proponiendo salidas a la crisis al mismo tiempo que la situación se agravaba, sin apartarse del libreto neoliberal de apoyo a las empresas, reducción y/o eliminación de impuestos, aplazamiento de prestaciones sociales, crédito fiscal por pérdidas, eliminación de regulaciones aduaneras, entre otras (Dirkmaat, 2020). En esa misma línea se han manifestado las cámaras patronales.

Pero, ¿hasta dónde son válidas esas medidas?

Los supuestos neoliberales de la sostenibilidad fiscal se basan, en esta crisis, en más prebendas y apoyos del Estado para salvar a las empresas, vía reducción de impuestos y desregulación de actividades económicas. Lo que se propone en Guatemala es inyectar liquidez en la economía vía la emisión de bonos del Estado, con garantía del Banco de Guatemala.

Una visión más amplia, tomando en cuenta las herramientas de la economía heterodoxa, sería

devolver al Banco de Guatemala la conducción de la política monetaria, o sea regresar el dominio de la creación de dinero al banco central y evitar al sistema bancario las ganancias que obtiene del Estado vía endeudamiento interno, para permitir que se amplíe el mercado de crédito privado para orientarlo al financiamiento de actividades productivas.

Nos encontramos, como país, frente a un dramático cambio social y económico. La primera consecuencia de la crisis es una caída de la recaudación. Sin impuestos ningún Estado es viable. Con la expansión monetaria, el déficit se incrementará, lo que en el mediano plazo traerá un incremento posterior en los costos de refinanciamiento. Eso contraerá la demanda nuevamente, debilitará más al Estado y al final terminará con generar inestabilidad, empujando a la economía a una profunda crisis de más largo plazo.

La deuda interna se ha convertido en los últimos años en una disputa política que se refleja en las decisiones de la Junta Monetaria. Un cambio en los niveles de deuda por parte del Estado, generaría confianza entre los inversionistas y ayudaría a recobrar la IED que

Mario Rodríguez Acosta ◀ La crisis económica provocada por el covid-19 y sus impactos en la sociedad

se ha perdido con esta crisis. Eso implicaría una combinación de política fiscal más activa por parte del Estado, sin que eso implique restringir la autonomía del Banco Central, para no asustar al sector ortodoxo de la escuela neoliberal. El Banco de Guatemala continuaría jugando el papel de gestor de la inflación, para que la ampliación monetaria en el corto plazo no tenga efectos negativos y se atente contra el equilibrio macroeconómico.

El conflicto que genera la confección de medidas para afrontar la crisis económica que se avecina lleva implícita la cuestión distributiva. Las medidas que se están adoptando parten del supuesto de que será la empresa la que permita la recuperación de la economía. Por eso las variables como salario, empleo, demanda

agregada, quedan reducidos a meros actos declarativos.

En el contexto económico actual, continuar con esa visión solo puede significar un traslado colosal del salvamento económico a los trabajadores. El Banco de Guatemala no puede continuar siendo un actor más, que solo juega de un lado de la cancha para garantizar el equilibrio macroeconómico.

En términos generales, la mayoría de gobiernos han implementado tres medidas para apoyar la economía y salir de la crisis; en Guatemala solo hay medidas de aplicación inmediata y de corto plazo. El componente de recuperación económica, no se conoce aún.

En la siguiente tabla se puede observar el esquema a seguir:

Mario Rodríguez Acosta ◀ La crisis económica provocada por el covid-19 y sus impactos en la sociedad

Tabla 1
Componentes para afrontar la crisis

Componente 1	Componente 2	Componente 3
Inmediato	Corto plazo	Mediano plazo
Fondo para fortalecer la sanidad pública	Fondo Apoyo a los Trabajadores Fondo Apoyo a Empresas Protección del empleo Fondo Bono Familiar Sector informal	Fondo para la recuperación económica Programas de ayudas fiscales.
Compra de equipo e insumos médicos e inversiones.	Para trabajadores y empresas	Para la economía en su conjunto
	- Ayuda directa - Transferencias monetarias - Apoyos alimentarios - Subsidio - Subvenciones	
100 millones para apoyar capacidad diagnóstica de los laboratorios.	Bonos del Estado por 11 mil millones de quetzales	No hay datos aún.

Fuente: elaboración propia con base en información del Congreso de la República de Guatemala.

Los fondos están estructurados así:
Fondo Bono Familia: por un monto de 6 mil millones. Será otorgado por medio del Ministerio de Desarrollo Social y las municipalidades, a través de entidades bancarias, para familias que no superen los 200 kwh de consumo eléctrico, recibirán Q1,000.00.

Bono de Protección del Empleo: este fondo se destina para apoyar a los trabajadores del sector privado, con contratos de trabajo. A este fondo se destina un fondo de 2 mil millones de quetzales.

Fondo para Apoyo a Empresas (capital de trabajo): Destinado a las empresas, por un monto de 3 mil millones de quetzales, para financiar directamente a las empresas.

En general muchos gobiernos están otorgando estímulos fiscales, ya sea repartiendo dinero tipo "helicóptero", como en Estados Unidos o a través de programas específicos, como la renta mínima vital que propone el gobierno de España.

La pregunta es hasta dónde y hasta cuándo. El potencial de

Mario Rodríguez Acosta ◀ La crisis económica provocada por el covid-19 y sus impactos en la sociedad

crecimiento económico se verá supeditado al motor estatal en la economía, una disfuncionalidad desde la visión neoliberal que prevalece.

El capitalismo liberal está en quiebra (Gray, 2020). Pero no por eso los gobiernos y los empresarios dejarán de recurrir a las mismas políticas que les benefician.

Reflexiones finales

Antes de la crisis de la covid-19 las prioridades de las políticas del Estado estaban en otra dimensión; es más, continuaban con la política de cooptación favoreciendo sectores y pagando favores de campaña. La ampliación presupuestaria presentada por el Ejecutivo al Congreso, era eso, pago de salarios y compromisos de la administración anterior (Barrientos, 2020); aun y cuando se difundió que era para apoyar en la lucha contra la covid-19, esto no era cierto.

Pero cuando la crisis se convirtió en una realidad, el Estado tuvo que asumir la responsabilidad de combatir la pandemia. Y lo ha hecho, con sus limitaciones, dependiendo de donaciones privadas y sin capacidad de maniobra, siempre pensando en

la economía por la presión que ejerce el sector privado, pero hay que reconocer que la institución del Estado funcionó.

Pero asumir el control de una crisis no implica hacer un cambio trascendental, en un Estado que continúa preservando el mismo esquema de cooptación que restauró la oligarquía local y la vieja política. Más bien, esa situación les ha permitido avanzar en los planes subyacentes del modelo económico vigente. Por eso siguen estando efectivas las viejas ideas basadas en las alianzas públicas privadas, los apoyos a los emprendimientos, la gestión de las exportaciones innovadoras (no tradicionales), las inversiones estatales en determinados sectores, las concesiones, en fin, el esquema previo se continúa impulsando, ahora facilitado por una situación de emergencia.

La pregunta es cómo hacer funcionar un esquema distinto en lo económico, que propicie en el mediano plazo una economía que funcione para reducir las desigualdades sociales, generando desarrollo equitativo y sostenible.

Empecemos por algunas puntualizaciones para delinear un plan de acción, a continuación:

Mario Rodríguez Acosta ◀ La crisis económica provocada por el covid-19 y sus impactos en la sociedad

- Cambiar el rol del Estado para que lo público y social tenga preeminencia.
- Insertarnos de una manera distinta a la integración económica resultante.
- Modificar el paradigma neoliberal: cambio en las prioridades del gasto público, para educación, salud, vivienda e infraestructuras.
- Promover una reforma fiscal progresiva.
- Cambiar la función del Banco de Guatemala, para devolverle la rectoría de la política monetaria y cambiarla.
- Impulsar una reconversión industrial.
- Instaurar una política de protección a los recursos naturales.
- Profundizar en las prácticas democráticas y fortalecer los derechos humanos.

Cuáles serían los motores de la transición. La respuesta a esta interrogante debe ser objeto de un amplio debate nacional tomando

como norte que entramos en la etapa del post capitalismo.

Referencias bibliográficas

- Aguilar, D. (20 de diciembre de 2019) "Banguat: informalidad representa un 22% del PIB". *La Hora*. Obtenido de <https://lahora.gt/banguat-informalidad-representa-un-22-del-pib/>
- Banco de Guatemala (2013). *Medición del sector informal*. Guatemala: Banco de Guatemala.
- Banco de Guatemala (2019). *Guatemala en cifras*. Obtenido de http://www.banguat.gob.gt/Publica/guatemala_en_cifras_2019.pdf
- Banco Mundial (2014) *ADN económico de Guatemala*. Grupo Banco Mundial. Obtenido de <http://onu.org.gt/wp-content/uploads/2016/04/adn-guatemala-BM.pdf>
- Barre, C. (2011) "Impacto de las remesas en Guatemala". En *Transpasando Fronteras*(1), 77-81. Obtenido de https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/trans-pasando_fronteras/
- Barrientos, R. (2020) *Guatemala: análisis y recomendaciones para el proceso de readecuación del presupuesto de 2020*. Guatemala: ICEFI.

Mario Rodríguez Acosta ◀ La crisis económica provocada por el covid-19 y sus impactos en la sociedad

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2020) *América Latina y el Caribe ante la pandemia del Covid19. Efectos económicos y sociales*. Naciones Unidas, CEPAL. Obtenido de www.cepal.org
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (19 de marzo de 2020). *COVID-19 tendrá graves efectos sobre la economía mundial e impactará a los países de América Latina y el Caribe*. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/comunicados/covid-19-tendra-graves-efectos-la-economia-mundial-impactara-paises-america-latina>
- Dirección General de Migración (2020) *Boletín Estadístico de Turismo Enero 2020*. Guatemala.
- Dirkmaat, D. F. (19 de marzo de 2020). "Un plan económico sensato ante la emergencia COVID-19 para Guatemala". En *UFM Market Trends*. Obtenido de <https://trends.ufm.edu/articulo/plan-economico-sensato-ante-la-emergencia-covid-19-para-guatemala/>
- Expansión (23 de marzo de 2020) "El FMI teme una recesión mundial peor que la de 2009". Obtenido de <https://expansion.mx/economia/2020/03/23/fmi-estima-recesion-mundial-por-coronavirus-sera-peor-2009>
- Ferrero, A. (29 de marzo de 2020) "Crisis sobre crisis, el petróleo se desploma". En Sin Permiso. Obtenido de <https://www.politicaexterior.com/actualidad/crisis-crisis-petroleo-se-desploma/>
- Gamarro, U. (26 de marzo de 2020) "Coronavirus: La economía podría crecer entre 0.5% y 1% este año, según el Banguat", En *Prensa Libre*. Obtenido de <https://www.prensalibre.com/economia/coronavirus-la-economia-podria-crecer-entre-0-5-y-1-este-ano-segun-el-banguat/>
- Gómez, A. (23 de Marzo de 2020) "Byung-Chul Han refuta a Žižek: El virus no vencerá al capitalismo". *La Tercera*. Obtenido de <https://www.latercera.com/la-tercera-pm/noticia/byung-chul-han-refuta-a-zizek-el-virus-no-vencera-al-capitalismo/>
- Gray, J. (2020) Adiós globalización, empieza un mundo. Nwes Clips.
- Guevara, T. (31 de marzo de 2020) "El BID priorizará apoyo a pequeños y medianos negocios para afrontar crisis" *El Diario de Hoy*. Obtenido de <https://www.elsalvador.com/eldiario-dehoy/bid-inversion-negocios-apoyo/701295/2020/>
- Hudson, M. (1 de diciembre de 2015) "Las previsiones de Marx y la paradoja de la industrialización financiarizada de nuestro tiempo". En *Sin Permiso*. Obtenido de <https://info.nodo50.org/Las-previsiones-de-Marx-y-la.html>

Mario Rodríguez Acosta ◀ La crisis económica provocada por el covid-19 y sus impactos en la sociedad

- Kissinger, H. (3 de abril de 2020) "The Coronavirus Pandemic Will Forever Alter the World Order", en *The Wall Street Journal*. Recuperado el 8 de abril de 2020, de https://www.wsj.com/articles/the-coronavirus-pandemic-will-forever-alter-the-world-order-11585953005?mod=hp_opin_pos_1
- Klein, N. (25 de marzo de 2020) "Como la élite mundial tratará de beneficiarse de la pandemia", en *Revista PúblicoGT*. Obtenido de <https://publicogt.com/2020/03/25/como-la-elite-mundial-tratara-de-beneficiarse-de-la-pandemia-entrevista-a-naomi-klein/>
- LaMonica, P. (4 de abril de 2020) "Jamie Dimon predicts a 'major recession' is on its way", en *CNN Business*. Obtenido de <https://edition.cnn.com/2020/04/06/investing/jamie-dimon-jpmorgan-chase-shareholder-letter/index.html>
- Mason, P. (2019) *Postcapitalismo, hacia un nuevo futuro*. Madrid: Planeta.
- Mazucato, M. (18 de Marzo de 2020) "The Covid-19 crisis is a chance to do capitalism differently", en *The Guardian*. Obtenido de <https://www.theguardian.com/commentis-free/2020/mar/18/the-covid-19-crisis-is-a-chance-to-do-capitalism-differently>
- Milanovi, B. (9 de febrero de 2020) "Why There Is No 'Crisis of Capitalism'", en *Pro Market*. Obtenido de <https://promarket.org/why-there-is-no-crisis-of-capitalism/>
- Myssan, T. (14 de abril de 2020) "Trump adapta la estrategia energética de Estados Unidos", en *Red Voltaire*. Obtenido de <https://www.voltairenet.org/article209701.html>
- Nadal, A. (2019) "Teoría monetaria: la moderna controversia", en *Sin Permiso*. Obtenido de <https://www.sinpermiso.info/textos/teoria-monetaria-la-moderna-controversia>
- Nadal, A. (13 de marzo de 2020) "La crisis se anunciaba antes del coronavirus", en *Sin Permiso*. Obtenido de <https://www.sinpermiso.info/textos/la-crisis-se-anunciaba-antes-del-coronavirus>
- Nuguer, V. (2020) *Políticas para combatir la pandemia*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Organización de las Naciones Unidas. (30 de marzo de 2020). *Noticias ONU*. Obtenido de <https://news.un.org/es/story/2020/03/1472022>
- Organización Mundial del Comercio (11 de abril de 2020) *COVID-19 y comercio mundial* Obtenido de https://www.wto.org/spanish/tratop_s/covid19_s/covid19_s.htm

Mario Rodríguez Acosta ◀ La crisis económica provocada por el covid-19 y sus impactos en la sociedad

- Organización Internacional del Trabajo (2020) *¿En qué medida va a afectar el COVID-19 al mundo del trabajo?* Obtenido de https://www.ilo.org/global/topics/coronavirus/impacts-and-responses/WCMS_739398/lang-es/index.htm
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2020) *Annual National Accounts*.
- Roberts, M. (febrero de 2020) "Trump's trickle dries up" en *The Next Recession*. Obtenido de <https://thenextrecession.wordpress.com/2020/02/04/trumps-trickle-dries-up/>
- Sidera, A. (4 de abril de 2020) "Bérgamo, la masacre que la patronal no quiso evitar", en CTXT. Obtenido de <https://ctxt.es/es/20200401/Politica/31884/Alba-Sidera-Italia-coronavirus-lombardia-patronal-economia-muertes.htm>
- Stiglitz, J. (3 de Febrero de 2020) "La verdad sobre la economía de Trump", en revista *Nueva Sociedad*. Obtenido de <https://nuso.org/articulo/la-verdad-sobre-la-economia-de-trump/>
- Toussaint, E. (7 de marzo de 2020) "No, el coronavirus no es responsable de las caídas en las bolsas", en *Observatorio de la Deuda Externa*. Obtenido de: <http://www.cadtm.org/No-el-coronavirus-no-es-responsable-de-las-caidas-en-las-bolsas>
- UNICEF (2017) *Estado Mundial de la Infancia*.
- UNWTO (2020) *Las llegadas de turistas internacionales podrían caer un 20-30% en el 2020*. Organización Mundial del Turismo. Obtenido de <https://www.unwto.org/es/news/omt-las-llegadas-de-turistas-internacionales-podrian-caer-2020>
- Urich, L. M. (24 de marzo de 2020) "Pandemia por Covid-19 podría generar una recesión mayor a la del 2008, según FMI y Banco Mundial". *France 24*. Obtenido de <https://www.france24.com/es/20200324-covid19-recesion-fmi-banco-mundial>
- USDL (2020) *Employment Situation Summary*. U.S. Bureau of Labor Statistics, Department of Labor. Recuperado el 3 de abril de 2020, de <https://www.bls.gov/news.release/empsit.nr0.htm>
- Žižek, S. (27 de febrero de 2020) "Coronavirus es un golpe al capitalismo", en *Rusia Today*. Obtenido de <https://actualidad.rt.com/actualidad/344511-slavoj-zizek-coronavirus-golpe-capitalismo-kill-bill-reinventar-comunismo>

Magda Velásquez, Dorian E. Ramírez, ◀ Disponibilidad de insumos y equipo de protección personal para trabajadores del sistema de salud
Aída Barrera, Adrián Chávez



Perspectiva

Disponibilidad de insumos y equipo de protección personal para trabajadores del sistema de salud

Adrián Chávez G.

Área de Salud y Seguridad Social / IPNUSAC

Magda Velásquez Tohom

Dorian E. Ramírez

Aida Barrera Pérez

Dirección de Investigación Facultad de Ciencias Médicas / USAC

Resumen

Desde el surgimiento del SARS-CoV-2 (covid-19) creció una ola de pánico traducido en el acaparamiento, desabastecimiento y sobrevaloración de insumos para el lavado de manos y equipo de protección personal (EPP). En este artículo se presentan los resultados de la primera de una serie de encuestas, cuyo objetivo es valorar periódicamente la disponibilidad de insumos para el lavado de manos y el EPP que los trabajadores de salud necesitan para atender a los pacientes durante la epidemia de covid-19. El informe insiste en que la falta de disponibilidad de insumos y EPP, para los trabajadores del sistema de salud, podría traer graves repercusiones y profundizar la crisis en esta coyuntura, considerando que podrían entrar en contacto con casos de covid-19 de manera inadvertida, poniendo en riesgo su salud, la de sus pacientes, la de su equipo de trabajo y la de sus propias familias y amistades.

Palabras clave

Trabajadores de salud, covid-19, epidemia, sistema nacional de salud, potencial de exposición al covid-19.

Magda Velásquez, Dorian E. Ramírez, ◀ Disponibilidad de insumos y equipo de protección personal para trabajadores del sistema de salud
Aída Barrera, Adrián Chávez

Abstract

Since the emergence of SARS-CoV-2 (COVID-19), a wave of panic grew, resulting in the hoarding, shortage and overvaluation of supplies for handwashing and personal protective equipment (PPE). This article presents the results of the first in a series of surveys, the objective of which is to periodically assess the availability of supplies for handwashing and the PPE that health workers need to care for patients during the COVID-19 epidemic. The report insists that the lack of availability of supplies and PPE for health system workers could have serious repercussions and deepen the crisis at this juncture, considering that they could inadvertently come into contact with cases of COVID-19, putting at risk their health, that of their patients, that of their team and that of their own families and friends.

Keywords

Health workers, COVID-19, epidemic, National System of Health, COVID-19 exposure potential.

Introducción

Desde el surgimiento del SARS-CoV-2 (COVID-19), creció una ola de pánico traducido en el acaparamiento, desabastecimiento y sobrevaloración de insumos para el lavado de manos y equipo de protección personal (EPP).

Esta encuesta tiene por objetivo valorar periódicamente la disponibilidad de insumos para el lavado de manos y el EPP que los trabajadores de salud necesitan para atender a los pacientes durante la epidemia de COVID-19.

Estos resultados serán compartidos con las autoridades del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) y del Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala (COLMEDEGUA) como un insumo de apoyo que oriente la toma de decisiones oportunas y útiles para la implementación de mejoras en la adquisición, distribución y utilización de insumos y EPP.

La encuesta fue diseñada en Google Drive y distribuida por una red de contactos de trabajadores de salud que laboran en el sistema nacional de salud y que están

Magda Velásquez, Dorian E. Ramírez, ◀ Disponibilidad de insumos y equipo de protección personal para trabajadores del sistema de salud
Aída Barrera, Adrián Chávez

involucrados en la atención directa de pacientes. Los participantes decidieron voluntariamente llenar la encuesta. En la primera sección se solicitaba información general. Posteriormente, se les dio a elegir entre un grupo de actividades, aquellas en las que está vinculado y se les solicitó que escogieran los insumos y equipo de protección personal que tenían disponible para desarrollar sus actividades.

De acuerdo con las actividades escogidas, se logró clasificar el nivel de exposición de cada participante y se compararon los recursos disponibles con los recursos requeridos de acuerdo con su nivel de exposición, definiendo si cuenta o no con los insumos y el EPP requerido para enfrentar al COVID 19.

Se contó con la participación de 1,113 participantes y se excluyeron a 109 personas por no estar de acuerdo con llenar la encuesta o no dedicarse a actividades de atención directa, por lo que se contó con la participación de 1004 trabajadores de la salud.

La mayoría de ellos fueron médicos, nutricionistas y personal de enfermería, que laboran en el departamento de Guatemala, pero se contó con la participa-

ción de trabajadores de los 22 Departamentos de la República. La mayor cantidad trabajan en el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, pero también se contó con trabajadores del IGSS y del Sector privado.

La mayor cantidad de trabajadores encuestados que laboran en el MSPAS y el IGSS tenían un nivel (potencial de exposición) BAJO Y MUY ALTO, mientras que los que laboran en el Sector Privado tienen un potencial de exposición bajo.

En general se determinó que del total de trabajadores de salud que participaron en la encuesta el 60% de participantes no cuenta con los insumos para el lavado de manos y el EPP necesario para afrontar la epidemia. Sin embargo, se encontraron importantes diferencias al examinar los datos por subgrupos.

Las batas desechables, lentes o protectores faciales y las mascarillas N95 utilizadas por el personal de mayor exposición ante el virus, son las que menos se encuentran disponibles en los distintos servicios.

La falta de disponibilidad de insumos y EPP para los trabajadores del sistema de salud

Magda Velásquez, Dorian E. Ramírez, ◀ Disponibilidad de insumos y equipo de protección personal para trabajadores del sistema de salud
Aída Barrera, Adrián Chávez

podría traer graves repercusiones y profundizar la crisis en esta coyuntura, considerando que podrían entrar en contacto con casos de COVID-19 de manera inadvertida, poniendo en riesgo su salud, la de sus pacientes, la de su equipo de trabajo y la de sus propias familias y amistades.

Se recomienda que las más altas autoridades del MSPAS, el IGSS y el sector privado revisen sus inventarios y gestionen las compras necesarias para garantizar la existencia suficiente de insumos y EPP requerido por los trabajadores de salud ante esta crisis y que busquen determinar el nivel de exposición de los trabajadores de salud de acuerdo con las actividades que realizan, a modo de garantizar que cada trabajador de salud tenga el equipo requerido de acuerdo con los riesgos a los que se exponen.

Antecedentes y objetivos

Desde el surgimiento, en diciembre de 2019, de un brote de infecciones respiratorias causadas por el virus SARS-CoV-2 en la China y su posterior expansión para convertirse en la pandemia que hoy enfrenta el mundo entero,

creció también una ola de pánico generalizado que se manifestó en el acaparamiento, desabastecimiento y sobre valoración de insumos y equipo de protección personal (EPP) necesitado por los trabajadores de salud que afrontan la epidemia.

A partir del registro del primer caso de COVID-19 en Guatemala, una de muchas preocupaciones de los trabajadores de salud ha sido el desabastecimiento de estos recursos en los servicios de salud, dado el riesgo que para ellos significa la atención de los pacientes con COVID-19, sean asintomáticos, sospechosos o confirmados.

El comportamiento epidemiológico de la enfermedad en otros países muestra que, a partir de la detección del primer caso, el aumento del número de casos es variable. En muchos países, las instituciones de salud tienen que afrontar la lentitud de los procesos de compra, el supuesto desabastecimiento, la disponibilidad de recursos financieros, así como con una infraestructura sanitaria con recursos limitados.

La presente encuesta tiene por objetivo valorar la disponibilidad de insumos para el lavado de

Magda Velásquez, Dorian E. Ramírez, ◀ Disponibilidad de insumos y equipo de protección personal para trabajadores del sistema de salud
Aída Barrera, Adrián Chávez

manos y el EPP que los trabajadores de salud necesitan para atender a los pacientes durante la epidemia de COVID-19 en los establecimientos de salud donde prestan sus servicios.

Va dirigida a los profesionales, técnicos, paramédicos u operativos de salud que se involucran en la atención directa de pacientes y que laboran en servicios públicos o privados del sistema nacional de salud.

Una de las intenciones es conocer las actividades que realizan los trabajadores de salud, entender el nivel de exposición a través de los procedimientos que realizan y si los insumos y el EPP con que cuentan cumplen con los requerimientos de las guías técnicas desarrolladas por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Esta encuesta se desarrollará periódicamente, a intervalos de 15 días, mientras dure la emergencia del COVID-19. Los resultados de la serie de encuestas serán publicados a través de informes y compartidos con las autoridades del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) y del

Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala (COLMEDEGUA), como un insumo de apoyo que oriente la toma de decisiones oportunas y útiles para la implementación de mejoras en la adquisición, distribución y utilización de insumos y EPP.

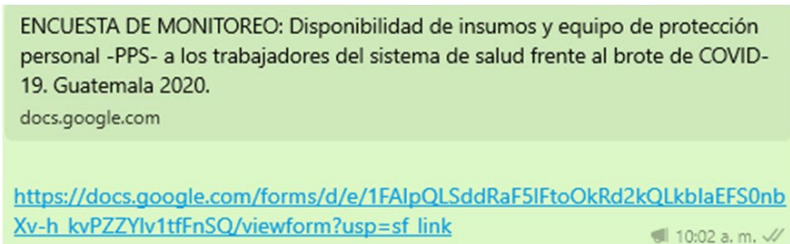
Métodos

Esta «encuesta de monitoreo» se diseñó utilizando la función de formularios de Google Drive. Para acceder a la misma, bastó con presionar un vínculo que fue distribuido electrónicamente, por medio de varias redes sociales, a trabajadores profesionales, técnicos, paramédicos u operativos de salud que se involucran en la atención directa de pacientes y que laboran en centros de atención públicos o privados del Sistema Nacional de Salud (ver figura 1).

El Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala contribuyó con difundir el vínculo de invitación entre los asociados. Usamos medios como el correo electrónico y redes como WhatsApp, solicitando a los participantes apoyar distribuyendo la encuesta entre sus contactos que laboran en las distintas instancias de salud.

Magda Velásquez, Dorian E. Ramírez, ◀ Disponibilidad de insumos y equipo de protección personal para trabajadores del sistema de salud
Aída Barrera, Adrián Chávez

Figura 1. Vínculo difundido para invitar a participar en la encuesta.



La convocatoria para poder llenar la encuesta permaneció abierta durante un total de cuatro días, del viernes 3 hasta el lunes 6 de abril de 2020 a las 23:30.

En las primeras preguntas de la encuesta se requirió la confirmación de una participación voluntaria y la verificación de que los participantes estuvieran involucrados en la atención directa de pacientes.

El resto de la encuesta estaba dividida en varias secciones. La parte de información general pretende recopilar información vinculada a la profesión u oficio del trabajador de salud; identificar, en qué tipo de institución de salud trabaja la mayor cantidad de tiempo durante una jornada laboral (IGSS, MSPAS o sector privado).

Dependiendo de la respuesta a la pregunta anterior, se presentaban como opción las categorías de servicios de cada institución, para elegir la que corresponde y se finaliza esta parte preguntando el departamento y al municipio geográfico en el que laboran.

Luego de finalizado el ingreso de la información general, cada participante inició la siguiente sección sobre el tipo de actividades que desarrolla en su trabajo, en la cual se le presentaron siete grupos de actividades, solicitando a cada participante que eligiera los tres (3) grupos de actividades en el que se encuentra más involucrado.

Posteriormente, avanzaron a la sección de insumos para el lavado de manos y EPP, en la que cada encuestado marcó los insumos y equipo de protección personal que actualmente tiene disponible para el desarrollo de su trabajo.

Magda Velásquez, Dorian E. Ramírez, ◀ Disponibilidad de insumos y equipo de protección personal para trabajadores del sistema de salud
Aída Barrera, Adrián Chávez

En la última sección encontraron tres preguntas opcionales: colocar su dirección de correo electrónico por si deseaba recibir, por ese medio, los resultados de

la encuesta; expresar si deseaba o no participar en los próximos monitoreos y, finalmente, si deseaba especificar el nombre del servicio en el que labora.

Figura 2. Secciones de la encuesta.

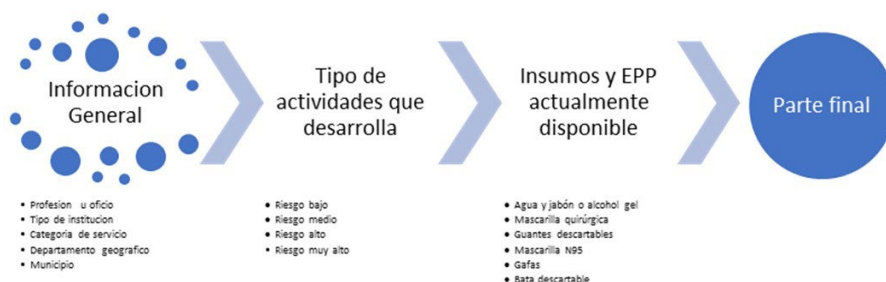


Figura 3. Procesamiento de datos

La toma de muestras para el diagnóstico de laboratorio de COVID-19 (hisopado nasofaríngeo).

La atención de casos sospechosos o confirmados de COVID-19 ingresados o que requieren ingreso al servicio y que SI REQUIEREN de alguno de los siguientes procedimientos: Ventilación positiva (BPAP y CPAP), intubación endotraqueal, succión de vías aéreas, ventilación oscilatoria de alta frecuencia, traqueostomía, fisioterapia torácica, tratamiento con nebulizadores, inducción de esputo y broncoscopia.

La atención de pacientes (casos sospechosos o confirmados de COVID-19) ingresados o que requieren ingreso al servicio, pero que NO REQUIEREN ninguno de los siguientes procedimientos: Ventilación positiva (BPAP y CPAP), intubación endotraqueal, succión de vías aéreas, ventilación oscilatoria de alta frecuencia, traqueostomía, fisioterapia torácica, tratamiento con nebulizadores, inducción de esputo y broncoscopia.

Traslado y cuidado (administración de medicamentos, limpieza y alimentación) de pacientes; orden, limpieza y desinfección de áreas de trabajo, traslado de desechos.

La atención de pacientes ambulatorios o de consulta externa, en la búsqueda activa de casos o en la selección o clasificación de los pacientes.

Extracción, traslado y procesamiento de muestras biológicas diferentes al hisopado nasofaríngeo.

Procedimientos radiológicos; evaluación y terapia física, psicológica o nutricional.

NIVEL DE EXPOSICIÓN	Agua y jabón o solución de base de alcohol	Mascarilla médica o quirúrgica	Guantes	Batas desechables	Gafas o protector facial	Respirador o mascarilla (N95 o FFP2)
MUY ALTA	✓		✓	✓	✓	✓
ALTA	✓	✓	✓	✓	✓	
MEDIANA	✓	✓	✓	✓		
BAJA	✓	✓	✓			

Magda Velásquez, Dorian E. Ramírez, ◀ Disponibilidad de insumos y equipo de protección
Aída Barrera, Adrián Chávez personal para trabajadores del sistema de salud

La figura 3 describe el procesamiento que se le dio a las respuestas de los entrevistados. Esto permitió tomar en consideración las actividades desarrolladas por cada participante, para clasificar su nivel de exposición.

Una vez definido el nivel de exposición, se contrastan los insumos y el equipo personal de protección que señalaron tener disponibles versus el EPP requerido según las guías de la OMS, determinando así, si los encuestados disponen o no del mismo.

RESULTADOS

Se obtuvo la respuesta de 1,113 trabajadores de salud. Nueve personas respondieron que no deseaban participar y se excluyó a 100 personas que respondieron que su trabajo no involucra la atención directa de pacientes. Se analizaron las respuestas de 1,004 trabajadores de salud que de manera voluntaria llenaron la encuesta.

Para ubicar geográficamente a los trabajadores de salud participantes, se preguntó el departamento y municipio en el que laboran. La Tabla 1 detalla la distribución de los participantes a nivel departamental por institución.

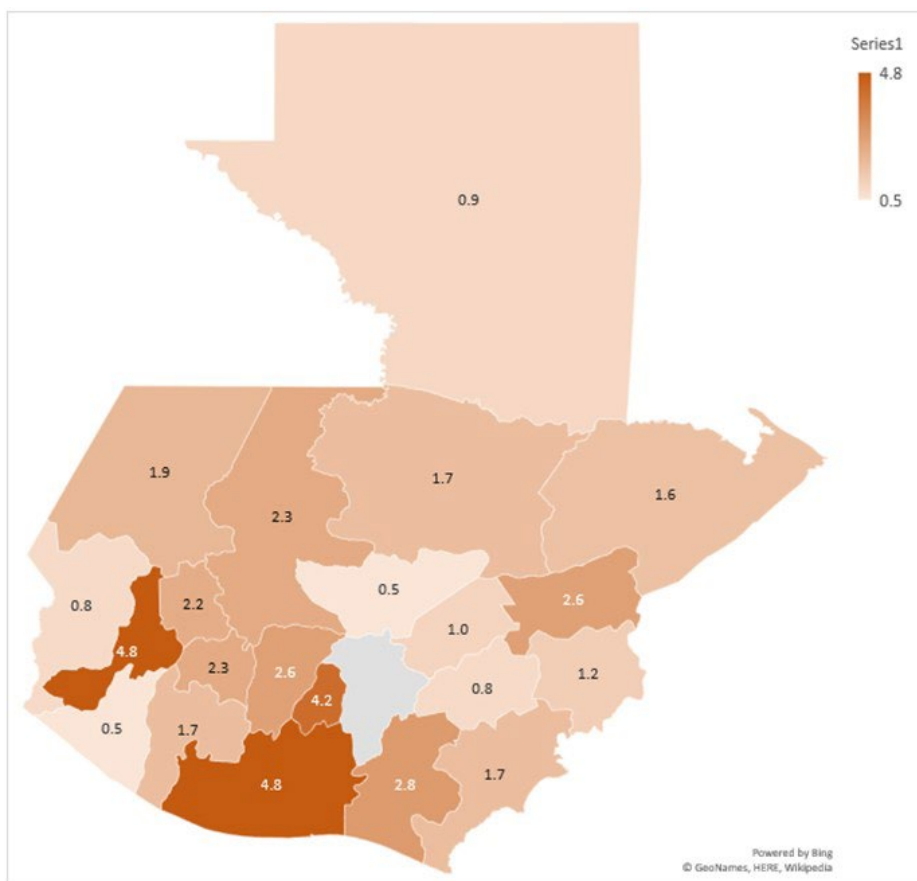
Magda Velásquez, Dorian E. Ramírez, ◀ Disponibilidad de insumos y equipo de protección personal para trabajadores del sistema de salud
Aída Barrera, Adrián Chávez

Tabla 1. Participantes, según departamento e institución (n, %)

	IGSS		MSPAS		Privado		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%
Total	219	100.0	508	100.0	277	100.0	1,004	100.0
Guatemala	176	80.4	211	41.5	188	67.9	575	57.3
Escuintla	21	9.6	18	3.5	9	3.3	48	4.8
Quetzaltenango	4	1.8	28	5.5	16	5.8	48	4.8
Sacatepéquez	2	0.9	28	5.5	12	4.3	42	4.2
Santa Rosa	1	0.5	26	5.1	1	0.4	28	2.8
Chimaltenango	0	0.0	17	3.4	9	3.3	26	2.6
Zacapa	2	0.9	21	4.1	3	1.1	26	2.6
Quiché	0	0.0	22	4.3	1	0.4	23	2.3
Sololá	0	0.0	18	3.5	5	1.8	23	2.3
Totonicapán	0	0.0	20	3.9	2	0.7	22	2.2
Huehuetenango	1	0.5	13	2.6	5	1.8	19	1.9
Alta Verapaz	0	0.0	14	2.8	3	1.1	17	1.7
Jutiapa	0	0.0	11	2.2	6	2.2	17	1.7
Suchitepéquez	5	2.3	9	1.8	3	1.1	17	1.7
Izabal	3	1.4	10	2.0	3	1.1	16	1.6
Chiquimula	0	0.0	9	1.8	3	1.1	12	1.2
El Progreso	0	0.0	9	1.8	1	0.4	10	1.0
Petén	0	0.0	8	1.6	1	0.4	9	0.9
Jalapa	0	0.0	6	1.2	2	0.7	8	0.8
San Marcos	0	0.0	6	1.2	2	0.7	8	0.8
Baja Verapaz	0	0.0	4	0.8	1	0.4	5	0.5
Retalhuleu	4	1.8	0	0.0	1	0.4	5	0.5

Magda Velásquez, Dorian E. Ramírez, ◀ Disponibilidad de insumos y equipo de protección personal para trabajadores del sistema de salud
Aída Barrera, Adrián Chávez

Gráfica 1. Departamento donde laboran los encuestados, excluyendo el departamento de Guatemala



La gráfica 1 muestra la participación porcentual por departamento. Para facilitar la visualización de la participación de los demás departamentos se excluyó de la gráfica al departamento de Guatemala,

que aporta la mayor cantidad de participantes con el 57.3% (Tabla 1). Resalta de que dentro de la encuesta están representados, en algún grado, todos los departamentos del país.

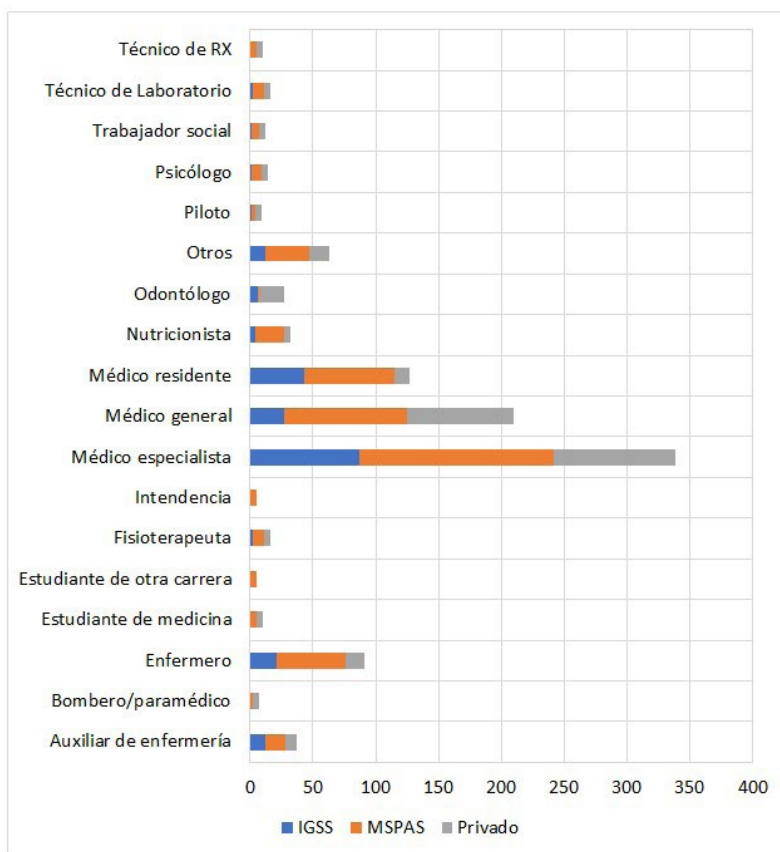
Magda Velásquez, Dorian E. Ramírez, ◀ Disponibilidad de insumos y equipo de protección personal para trabajadores del sistema de salud
Aída Barrera, Adrián Chávez

Generalidades

Al cuestionar a los participantes de la encuesta respecto a su profesión

u oficio. La gráfica 2 muestra la diversidad laboral de quienes respondieron.

Gráfica 2. Profesión u oficio de los participantes, según cargo e institución



Magda Velásquez, Dorian E. Ramírez, ◀ Disponibilidad de insumos y equipo de protección personal para trabajadores del sistema de salud
Aída Barrera, Adrián Chávez

El personal médico que respondió la mayor cantidad de encuestas es el siguiente: médicos especialistas, médicos generales y médicos residentes, en orden descendiente. Le siguió en participación el personal de nutrición y el de enfermería. Aunque en menor cantidad, resalta la participación de muchas de las profesiones u oficios vinculados a la atención de salud.

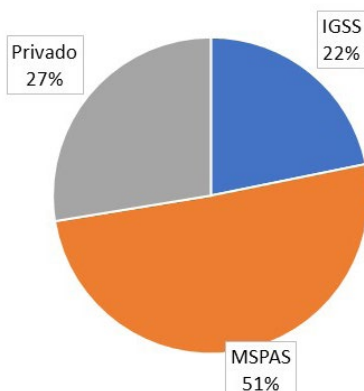
El sistema nacional de salud tiene un componente público y otro privado. El sistema público está conformado por el MSPAS y el IGSS. El otro componente fue

circunscrito para los efectos de esta encuesta como sector privado.

En Guatemala es frecuente que los trabajadores de salud tengan más de un trabajo. En atención a este fenómeno, conocido como pluriempleo, se solicitó a cada persona encuestada que, para responder la encuesta, tomara en cuenta aquella institución en donde ocupa la mayor parte de tiempo de su jornada laboral. Aclarado lo anterior, la Gráfica 3 describe la distribución de los participantes según la institución en la que laboran la mayor cantidad de horas al día; la mitad trabaja para el MSPAS.

Gráfica 3. Institución de salud donde el total de encuestados trabaja la mayor cantidad de tiempo durante una jornada laboral

Distribución de los participantes, según institución



Magda Velásquez, Dorian E. Ramírez, ◀ Disponibilidad de insumos y equipo de protección personal para trabajadores del sistema de salud
Aída Barrera, Adrián Chávez

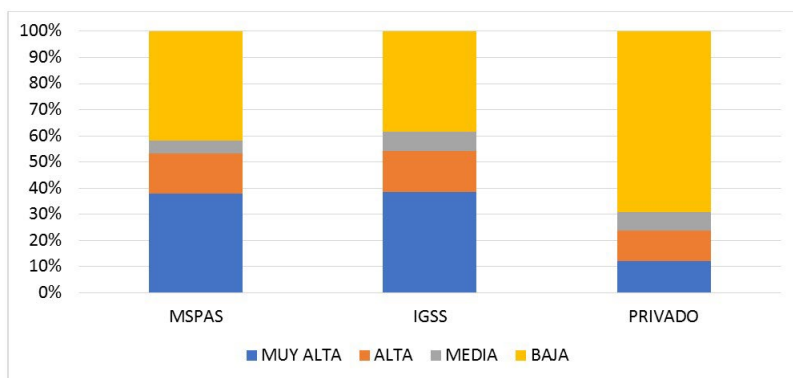
Potencial de exposición al SARS-Cov-2

Como se ilustra en la Gráfica 4, los participantes señalaron un máximo de tres grupos de actividades en los que se involucran más durante el desarrollo de su trabajo y, de acuerdo con su naturaleza, se clasificó el potencial de exposición que enfrentan (baja, media, alta, muy alta), tomando en considera-

ción el tipo de pacientes atendidos y los procedimientos que realizan con ellos.

A partir de estos grupos y sustentados en las guías técnicas de la OMS se clasificó la exposición como baja, media, alta y muy alta. La Gráfica 4 describe la distribución de la exposición de los participantes al COVID-19 y lo desagrega de acuerdo con el tipo de institución en el que trabajan.

Gráfica 4. Potencial de exposición al COVID-19 de acuerdo con el grupo de actividades, por tipo de institución



Al examinar el potencial de exposición por institución, se observa que en el MSPAS y en el IGSS fueron más elevados los porcentajes de encuestados que reportaron realizar actividades

y procedimientos de baja, así como de muy alta exposición. En contraste, en el subgrupo del sector privado el mayor porcentaje reportó baja exposición.

Magda Velásquez, Dorian E. Ramírez, ◀ Disponibilidad de insumos y equipo de protección personal para trabajadores del sistema de salud
Aída Barrera, Adrián Chávez

Disponibilidad de insumos y EPP

Para determinar si el participante cuenta o no con el EPP necesario para enfrentar el COVID-19, comparamos los insumos y EPP que cada participante respondió tener disponible con su propia exposición basada en las actividades y procedimientos que realiza.

En general, en todos los centros y para todos los riesgos, el 60% de participantes manifestó no contar con el EPP necesario para trabajar, de forma segura, ante la epidemia de COVID-19 (ver Gráfica 5). Sin embargo, se encontraron diferencias al examinar los datos por subgrupos.

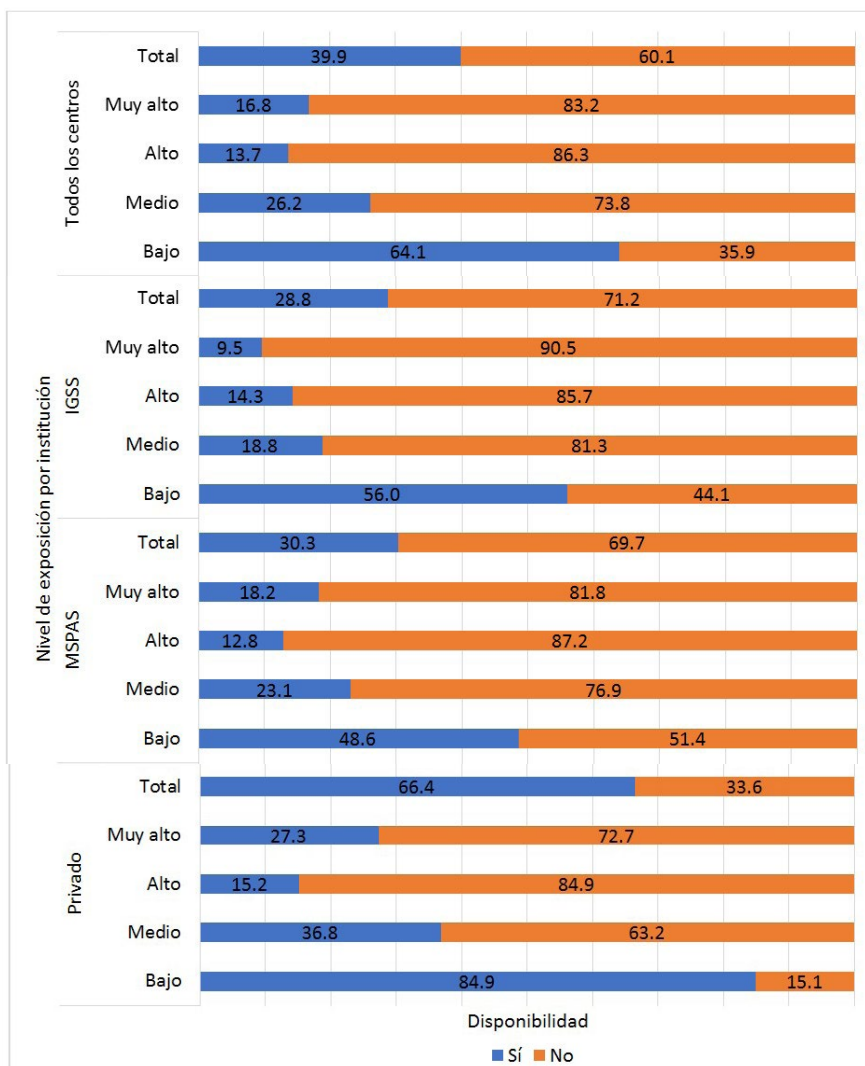
Al momento de la encuesta la situación de disponibilidad de insumos fue muy similar en las dos instituciones que conforman el sector público de la salud. El 71% de los participantes del IGSS y el 70% del MSPAS, respondió que no cuenta con los insumos y el EPP necesario para su seguridad durante su labor al proveer de servicios de salud a pacientes con COVID-19.

En contraste con las instituciones públicas, la situación de los trabajadores de salud que laboran en el sector privado fue diferente, puesto que 66% respondió sí tener disponibilidad de insumos y EPP requeridos. Sin embargo, no se puede afirmar que enfrentan menor riesgo, debido a que muchos trabajadores de salud que laboran en el sector privado también lo hacen en centros públicos. Además, en el subgrupo de muy alta exposición, el 73% indicó no contar con el EPP necesario (ver Gráfica 5).

En todos los centros los trabajadores que respondieron no disponer de los insumos y EPP necesarios, en su mayoría realizan actividades que los coloca en riesgo alto y muy alto de exposición al COVID-19. Los trabajadores de salud con mayor exposición al COVID-19 los que menor disponibilidad de insumos y EPP tienen, mientras que los grupos de menor nivel de riesgo, (mediana y baja), son los que tienen mayor disponibilidad de insumos y EPP (ver Gráfica 5).

Magda Velásquez, Dorian E. Ramírez, ◀ Disponibilidad de insumos y equipo de protección personal para trabajadores del sistema de salud
Aída Barrera, Adrián Chávez

Gráfica 5. Disponibilidad de insumos y EPP requeridos, según institución y potencial de exposición (%)

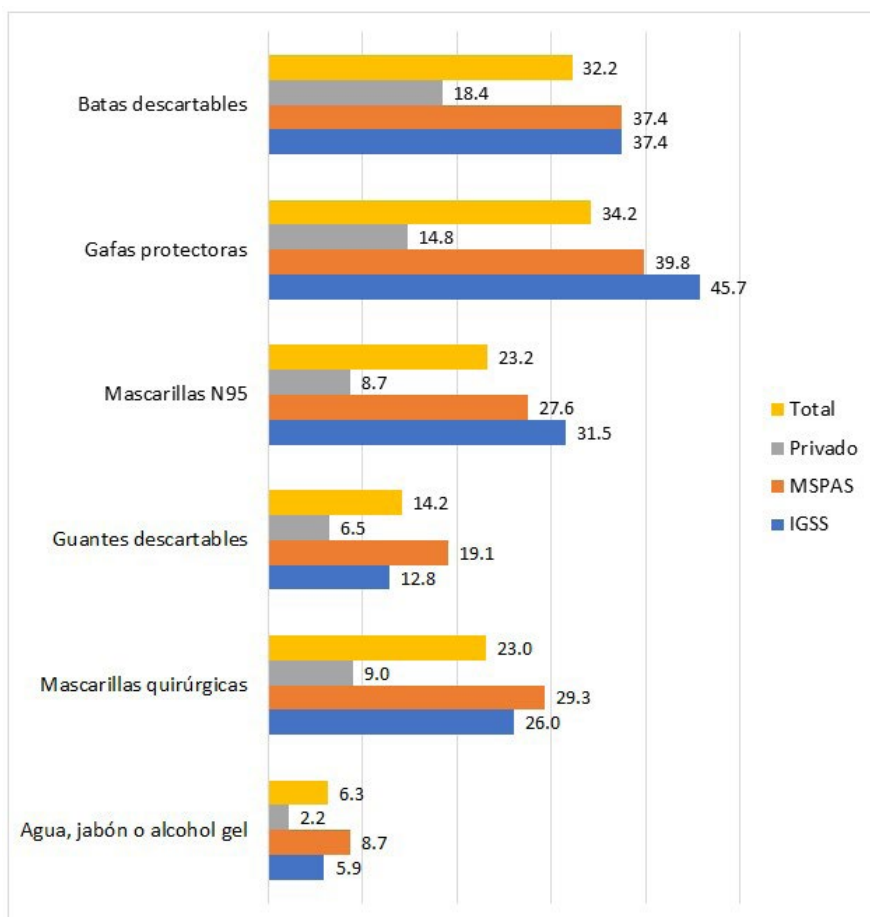


Magda Velásquez, Dorian E. Ramírez, ◀ Disponibilidad de insumos y equipo de protección personal para trabajadores del sistema de salud
Aída Barrera, Adrián Chávez

Lo anterior explica el contenido de la Gráfica 6 y por qué los insumos y EPP, como batas desechables, lentes o protectores faciales y mascarillas N95, que son requeridos por los trabajadores de mayor nivel de exposición, son de

los que más se necesita abastecer a los centros y garantizar que todos los trabajadores cuenten con los insumos y EPP necesarios para poder enfrentar la pandemia de forma segura.

Gráfica 6. Carencia reportada de insumos y EPP, total y por institución (%)



Magda Velásquez, Dorian E. Ramírez, ◀ Disponibilidad de insumos y equipo de protección personal para trabajadores del sistema de salud
Aída Barrera, Adrián Chávez

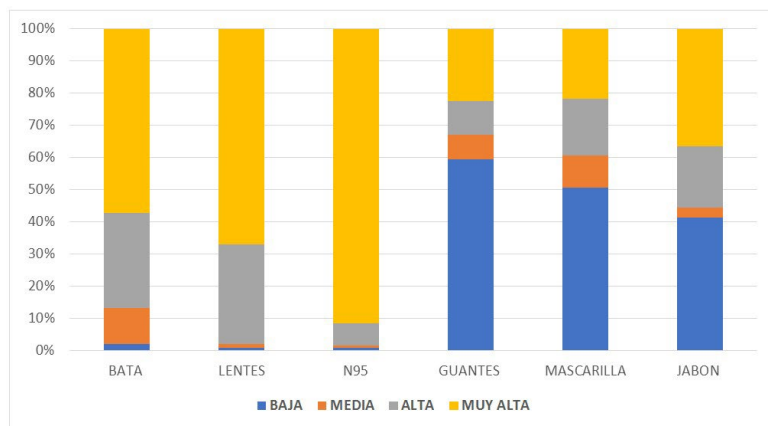
En la Gráfica 6 se muestra en qué porcentaje los participantes reportaron carencia de los diferentes insumos para el lavado de manos y EPP recomendado por la OMS. Participantes que laboran en el IGSS y en el MSPAS reportaron proporcionalmente una mayor carencia, en comparación con los participantes que trabajan en el sector privado.

La ausencia de insumos y de EPP es una situación común para las instituciones identificadas en esta encuesta. Los datos de la Gráfica 6, muestran que la distribución de esa ausencia varía de acuerdo con el insumo y la institución.

Los insumos que integran el EPP requerido para la atención de los

casos de COVID-19 se usan diferencialmente, de acuerdo con las actividades y procedimientos que se realizan durante la atención que se brinda a los pacientes. En la Gráfica 7 se observa que aun el nivel de exposición baja carece de insumos como guantes. Las mascarillas N95 fueron los identificados como los más ausentes en personal que está en niveles muy altos de exposición. Si bien es cierto que estas son respuestas de personal que trabaja en diversas instituciones y que no se encuentra exclusivamente atendiendo casos de COVID-19, esta información pretende servir para la toma de decisiones en cuanto a la disponibilidad de estos insumos.

Gráfica 7. Ausencia de insumos y EPP, según nivel de exposición



Magda Velásquez, Dorian E. Ramírez, ◀ Disponibilidad de insumos y equipo de protección personal para trabajadores del sistema de salud
Aída Barrera, Adrián Chávez

Discusión

El IPNUSAC, en cooperación con la Facultad de Ciencias Médicas de la USAC y el Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala, están desarrollando esta “ENCUESTA DE MONITOREO: Disponibilidad de insumos y equipo de protección personal a los trabajadores del sistema de salud frente al brote de COVID-19, Guatemala 2020”, cuyos datos preliminares ratifican que todavía no se cuenta con la cantidad de insumos y equipo de protección personal suficiente, situando a los trabajadores de salud en un estado de vulnerabilidad muy alto de frente a una de las amenazas más grandes que se ha enfrentado el mundo.

Los resultados de esta encuesta de opinión reflejan la percepción de los participantes en el periodo inicial de incremento de casos diagnosticados con COVID-19 y que, aunque no son datos estrictamente provenientes de quienes se encuentran en los hospitales en los que se está internando a los pacientes positivos, reflejan la tensión provocada por los casos que fueron atendidos en otros centros hospitalarios y que provocaron que varios médicos ya se encuentren entre

los casos confirmados para esta enfermedad.

Asimismo, los resultados de esta primera encuesta arrojan información que puede ser aprovechada por el MSPAS, el IGSS, los centros privados, los colegios de profesionales y las asociaciones que aglutinan a personal vinculado con la atención directa de pacientes dentro del sistema de salud, para apoyar en la adquisición y distribución oportuna de EPP para el personal que se encuentra en la atención directa de pacientes y que tiene la probabilidad cada vez más alta de atender a pacientes de COVID-19.

Un dato importante en esta encuesta es la diversidad de actividades listadas por los participantes, diversidad que los coloca en los niveles de exposición alta y muy alta, por lo que la disponibilidad de EPP es indispensable para que puedan desempeñar, con seguridad ocupacional, las diversas funciones que les son asignadas.

Ningún gobierno estaba preparado para enfrentar esta pandemia y, para los países en desarrollo como Guatemala, el desabastecimiento del mercado y la sobrevaloración de productos agravan la dispo-

Magda Velásquez, Dorian E. Ramírez, ◀ Disponibilidad de insumos y equipo de protección personal para trabajadores del sistema de salud
Aída Barrera, Adrián Chávez

bilidad del EPP idóneo, oportuno y suficiente para proteger al personal de salud. Es valioso el aporte que la Universidad de San Carlos de Guatemala ha comenzado a brindar con la elaboración de

máscaras de protección, y ya se sumaron otras universidades. Sin embargo, hace falta otro tipo de EPP que es imperativo obtener como preparación al incremento esperado de los casos.

Conclusiones

De acuerdo con la información anterior, se conoce que en esta edición de la encuesta se contó con la participación de 1,004 trabajadores del sistema nacional de salud.

Se sabe que la mayoría de encuestados son médicos que laboran en la red de servicios de salud del MSPAS y que prestan sus servicios en el departamento de Guatemala.

Sobre la base de las actividades que cada participante indicó hacer y las guías técnicas de la OMS, se tiene una aproximación del potencial de exposición.

El 71% y el 70% del personal de salud encuestado y que labora en el IGSS y el MSPAS, respectivamente, carece de la disponibilidad de insumos y del equipo de protección personal EPP requerido para atender a los pacientes durante la epidemia de COVID-19

en los establecimientos de salud donde prestan sus servicios.

El 34% del personal de salud encuestado y que labora en sector privado, carece de la disponibilidad de insumos y del equipo de protección personal EPP requerido para atender a los pacientes durante la epidemia de COVID-19 en los establecimientos de salud donde prestan sus servicios.

Del personal de salud encuestado, quienes tienen riesgo muy alto, alto y medio de exposición al SARS-Cov-2 tienen porcentualmente menor disponibilidad de insumos y EPP, mientras que los que tienen menor exposición, cuentan con más disponibilidad de insumos y EPP requerido.

La falta de disponibilidad de insumos y EPP para los trabajadores del sistema de salud podría traer graves repercusiones y profundizar la crisis en esta

Magda Velásquez, Dorian E. Ramírez, ◀ Disponibilidad de insumos y equipo de protección personal para trabajadores del sistema de salud
Aída Barrera, Adrián Chávez

coyuntura, considerando que podrían entrar en contacto con casos de COVID-19 de manera inadvertida, poniendo en riesgo

su salud, la de sus pacientes, la de su equipo de trabajo y la de sus propias familias y amistades.

Recomendaciones

Que las más altas autoridades del MSPAS, el IGSS y el sector privado revisen sus inventarios y gestionen las compras necesarias para garantizar la existencia suficiente de insumos y EPP requerido por los trabajadores de salud ante esta crisis.

Determinar el nivel de exposición de los trabajadores de salud de acuerdo a las actividades que realizan, a modo de garantizar que cada trabajador de salud tenga el equipo requerido de acuerdo con los riesgos a los que se exponen.

Incluir en la política pública sanitaria y en las políticas institucionales internas, la obligato-

riedad del patrono de proveer a los trabajadores de salud del EPP necesario de acuerdo con sus actividades y exposiciones.

Prohibir que los trabajadores de salud realicen actividades y procedimientos que conllevan riesgo sin el uso del EPP necesario, según los estándares internacionales.

Promover la participación voluntaria de su personal en estas encuestas, con el fin de mejorar la obtención de datos y producir evidencia válida que guíe decisiones para garantizar la seguridad de los trabajadores de salud.

Magaly Arrecis ◀ Una amenaza biológica desnuda la vulnerabilidad humana



Perspectiva

Una amenaza biológica desnuda la vulnerabilidad humana

Magaly Arrecis

Analista socioambiental / IPNUSAC

Resumen

El coronavirus covid-19 es una enfermedad del sistema respiratorio, viral y contagiosa entre humanos ocasionada por el virus SARS-CoV-2, que utiliza de huésped intermedio al pangolín. Se inició en China, pero a partir del 11 de marzo de 2020 ya fue catalogada como pandemia por la OMS y el 13 de marzo se diagnosticó el primer caso del contagio en Guatemala y al 14 de abril ya se habían reportado 180 casos más y cinco fallecidos. El coronavirus es una amenaza biológica que coloca a Guatemala en serias dificultades para enfrentarla, ya que históricamente el país se ha caracterizado por su vulnerabilidad ante distintos tipos de riesgos y en este caso sobresalen algunas determinantes de la salud relacionadas con el coronavirus como: las carencias del sistema de salud, la pobreza, los bajos niveles de educación, la deficiente calidad de agua para consumo humano y falta de saneamiento, la densidad poblacional y hacinamiento, así como las prácticas humanas tradicionales de consumo de vida silvestre que pueden resultar peligrosas, tal cual sucedió con los pangolines. Situación que lleva a reflexionar sobre las prácticas humanas de depredación que deben erradicarse para el bienestar de los ecosistemas y la vida humana.

Palabras clave

Cacería ilegal, coronavirus, pangolín, saneamiento, sistema inmunológico.

Magaly Arrecis ◀ Una amenaza biológica desnuda la vulnerabilidad humana

Abstract

Coronavirus or covid-19 is a contagious viral and human respiratory system disease caused by the SARS-CoV-2 virus, which uses the intermediate host as pangolin. It started in China, but as of March 11, 2020, it was already classified as a pandemic by the WHO, and on March 13; the first case was diagnosed in Guatemala, and by April 13, 167 and five deaths had been reported. The coronavirus is a biological threat that puts Guatemala in serious difficulties to face it, since historically the country has been characterized by its vulnerability to different types of risks and in this case some health determinants related to the coronavirus stand out, such as: the deficiencies health system, poverty, low levels of education, poor quality of water for human consumption and lack of sanitation, population density and overcrowding, and traditional human practices of wildlife consumption that can be dangerous, as happened with pangolins. Situation that lead to reflect on the human practices of predation that must be eradicated for the well-being of ecosystems and human life.

Keywords

Illegal hunting, coronavirus, immune system, pangolin, sanitation.

Origen biológico del covid-19

El SARS-CoV-2 es un tipo de virus que se contagia entre humanos, el cual está clasificado dentro de la familia de los coronavirus, llamados así por tener una especie de corona rodeándoles.

Recientes estudios genéticos de la Universidad Agrícola del Sur de China explicaron la vía de contagio entre animales silvestres y humanos. Particularmente se sigue la ruta de los animales que son extraídos y comercializados ilegalmente, y culturalmente consumidos en China y otros países asiáticos.

Los análisis de secuencia del genoma explicaron que el virus se originó en murciélagos y posteriormente pasó a pangolines (mamíferos con escamas muy apetecidos en China, considerados un manjar y con posibles propiedades medicinales), determinados como huéspedes intermedios y luego hacia los humanos.

Magaly Arrecis ◀ Una amenaza biológica desnuda la vulnerabilidad humana



Pangolín hembra y su cría. Foto tomada de La Voz de Galicia.

En su evolución el virus mutó al SARS-CoV-2 (coronavirus tipo 2 del síndrome respiratorio agudo grave o SARS siglas en inglés), causando una neumonía humana denominada covid-19 o coronavirus, la cual es una zoonosis, ya que pasó de un huésped animal al humano, caracterizada por una infección viral contagiosa entre humanos que ataca la garganta y los pulmones.

Mecanismo de infección del covid-19

El virus debe infectar células vivas para reproducirse, como las células de los humanos, para hacer copias de sí mismo, a partir de su material genético rodeado de varias capas y la de la superficie

tiene espinas proteicas similares a coronas, las cuales funcionan como una “llave” para entrar a las células de los humanos, luego las reprograma y crean más virus que siguen infectando.

El SARS-CoV-2 se transmite por las gotas de saliva o mucosidad de una persona contagiada (con síntomas o asintomática) cuando esta habla, estornuda o tose; las gotitas con el virus pueden entrar al cuerpo de una persona sana por la nariz, la boca o los ojos. Debido a esto, la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomendó quedarse en casa para evitar el contacto con otras personas, evitar la aglomeración de personas y promueve la sana distancia, consistente en dejar dos metros de distancia entre las personas.

Magaly Arrecis ◀ Una amenaza biológica desnuda la vulnerabilidad humana

Pero estas gotas contaminadas pueden flotar y depositarse sobre la superficie de varios materiales por horas y días y todavía tener la capacidad de contagiar a una persona sana que las toque, por ello es fundamental lavarse las manos con agua y jabón frecuente y correctamente o desinfectarse con alcohol en gel, en caso no haya disponibilidad de agua y jabón.

Ya dentro del cuerpo, el virus tiene contacto con las células de la nariz, la garganta y los pulmones, donde una espina del virus se inserta en la célula sana y aprovecha para replicarse y producir más virus. Estos entran por las vías respiratorias y poco a poco llegan a los pulmones (lóbulos, tráquea, bronquios, bronquiolos y alveolos, los cuales se inflan como globos y es donde se da el intercambio de oxígeno para respirar y descarte de dióxido de carbono).

En un cuerpo sano, el moco expulsa gérmenes al toser ya que el sistema inmunológico ataca a los virus y bacterias. Pero al tener covid-19, una persona con síntomas (los cuales dependerán de varios factores para que se presenten), el sistema inmune se debilita y es incapaz de acabar con los gérmenes; además los

bronquiolos y alveolos se inflaman porque se llenan de fluido y dejan de obtener el oxígeno para respirar.

En un cuadro complicado de esta manera, se genera una neumonía que causa dificultad para respirar y otras complicaciones que van desde tos, hasta falla respiratoria que puede requerir de respiradores artificiales y, en casos extremos, causar la muerte.

Una neumonía que se hizo pandemia

De acuerdo a la OMS, los primeros casos oficiales de covid-19 se reportaron a finales de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, China. Posteriormente se diseminó por otros países asiáticos, europeos y poco a poco al resto de continentes, hasta que el 11 de marzo de 2020 la OMS calificó al covid-19 como una pandemia, la cual había sido declarada epidemia o emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII) desde el 30 de enero de 2020.

La población de cada país ha desarrollado el coronavirus de distinta forma; en Guatemala se registró el primer caso hasta el 13

Magaly Arrecis ◀ Una amenaza biológica desnuda la vulnerabilidad humana

de marzo, portado por un viajero de 27 años proveniente de Madrid, quien se recuperó. El 14 de marzo, el segundo caso fue un hombre de 85 años, quien había viajado a España y lamentablemente falleció el 15 de marzo.

Para el 4 de abril fue detectado el primer caso comunitario de covid-19 en Guatemala, en el municipio de Patzún, Chimaltenango, un hombre de 39 años (paciente 60) y posteriormente se diagnosticaron ocho casos más en ese municipio.

Un mes después, al 14 de abril, las estadísticas oficiales informaron de 180 casos confirmados, 19 recuperados, cinco fallecidos por covid-19 y un paciente positivo a covid-19 fallecido por otras causas.

Vulnerabilidad ante el covid-19

El covid-19 pasó de ser una enfermedad, a una epidemia y en menos de tres meses se desbordó en una pandemia, la cual como amenaza biológica ha sobrepasado estratos sociales, edades, sexo, grupos étnicos, condiciones físicas de salud y fronteras.

Sus impactos (físicos, sociales, económicos, ambientales y culturales) y capacidad de recuperación serán más o menos desastrosos, dependiendo de la vulnerabilidad de la población afectada y que está directamente vinculada a sus características, así como de las acciones para enfrentarle.

La vulnerabilidad generalmente está asociada con las personas que viven en distintos niveles de pobreza; en el caso del coronavirus no es la excepción, ya que a pesar de ser una enfermedad de élite en sus inicios, actualmente es una amenaza para personas de cualquier condición socioeconómica y más para los pobres, quienes históricamente en el país han carecido de acceso a la salud pública de calidad y que puedan estar expuestos a factores ambientales relacionados con el mal manejo de la enfermedad (aire y agua contaminados).

Según el Instituto Nacional de Estadística, para el año 2014 el 59.3% de la población guatemalteca era pobre y 23.4% estaba en condiciones de pobreza extrema, además de estimarse en 2011 que el 83.2% padecía de inseguridad alimentaria. Condicionantes que predisponen a poder

Magaly Arrecis ◀ Una amenaza biológica desnuda la vulnerabilidad humana

enfrentar con menos capacidades los embates de la pandemia que en 2020 ha venido a afectar la vida humana.

Otro elemento a considerar es el Índice de Desarrollo Humano (IDH) que mundialmente mide el nivel de desarrollo de los países según variables de salud, educación e ingreso per cápita. Para Guatemala, el promedio del IDH en 2014 era de 0.492 puntos, pero Alta Verapaz apenas alcanzaba los 3.70 puntos y solamente cinco departamentos estaban por arriba del promedio.

Para el año 2018 el IDH de Guatemala, publicado en 2019, había alcanzado los 0.651 puntos (considerado nivel medio) y no se cuenta con el cálculo por departamento, pero es muy probable que las condiciones de desventaja para la mayoría de departamentos se mantengan, principalmente afectando áreas rurales, población pobre, indígenas, mujeres y jóvenes.

Acceso a la salud limitado

El tema de salud es muy amplio y complejo, ya que existen distintos determinantes que de alguna

manera hacen que las personas puedan gozar o no de salud física y mental: la biología humana, el medio físico y social, el modo de vida y/o estilos de actuación y la organización y funcionamiento de los servicios de salud.

Ante una pandemia, apenas empezando a conocerse como la del covid-19, cada uno de los determinantes son importantes y por lo menos aquellos factores que puedan modificarse y mejorar las condiciones, deberían ser la prioridad para enfrentarla. A continuación se describen algunos determinantes a los que, para el caso de Guatemala, se debería prestar atención.

En Guatemala se ha evidenciado la fragmentación del sistema nacional de salud, ha existido limitada coordinación y carencia de políticas públicas de salud que beneficien a la población más necesitada. Además, el sistema ha sido insuficiente para la atención médica básica, por lo que para emergencias con las dimensiones que ahora se están viviendo, la cobertura es poco alentadora.

De acuerdo con datos ofrecidos por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Guatemala es el país con menor

Magaly Arrecis ◀ Una amenaza biológica desnuda la vulnerabilidad humana

infraestructura de salud, ya que para 2018 contaba con apenas 1.6 camas de hospital por cada 1,000 habitantes, superado por Haití y el resto de países latinoamericanos cuyo promedio es de 2.1 camas por 1,000 habitantes.

En cuanto a los datos de camas de hospital de atención aguda y la cantidad de médicos por habitantes, recopilados por la CEPAL, Guatemala ni siquiera aparece en las estadísticas. Pero en abril de 2018, Index Mundi reportó 0.36 médicos por cada 1,000 habitantes.

Flores (2008) citando datos de 2005 del Colegio de Médicos de Guatemala reportó una proporción de la distribución de médicos/habitante que posiblemente se mantiene, describiendo que en Guatemala había un médico por cada 348 habitantes, con el agravante de que el 73% de los médicos registrados y colegiados se encuentran en el departamento de Guatemala.

Mientras que en el interior de la República, por ejemplo para Quiché, se reportó en 2005 la presencia de un médico por cada 11,489 habitantes. La cual se ubicó en el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), ya que

tanto el recurso humano como la infraestructura de servicios de salud es inequitativa, principalmente para los municipios del área rural con mayor pobreza.

Para los casos de falla respiratoria, se requiere el uso de respiradores artificiales y según el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, hasta el 13 de abril, en el país se contaba con 106 respiradores (56 en el sector público y 50 en hospitales privados), lo cual también compromete la calidad de atención que puedan tener los casos graves de covid-19.

Deficiente calidad del agua y falta de saneamiento en Guatemala

Un determinante ambiental para la adecuada salud y ante el coronavirus, lo representa la calidad del agua, tanto la de consumo humano como la que se utilice para riego de hortalizas y hasta las aguas residuales de origen hospitalario y de viviendas, donde haya pacientes sospechosos de padecer covid-19; ya que se ha reportado la presencia de virus SARS-CoV-2 en aguas residuales en ciudades de Estados Unidos y

Magaly Arrecis ◀ Una amenaza biológica desnuda la vulnerabilidad humana

Holanda, aunque el virus ya se ha encontrado inactivo.

Si bien estos hallazgos, por el momento, constituyen un indicador de la cantidad de personas infectadas en determinadas ciudades, para países como Guatemala sí vale la pena incrementar los esfuerzos por cumplir los derechos humanos a la salud, al agua limpia y el saneamiento y a un ambiente sano; porque la calidad de agua que se consume cuenta con contaminantes físicos, químicos y biológicos que comprometen el adecuado funcionamiento del sistema inmunológico de la población.

El Censo de Población y Vivienda de 2018 reveló que solamente 59% de los hogares cuenta con agua entubada dentro de su vivienda y 14.8% tiene acceso a agua entubada fuera de la vivienda; por lo que se estima que un cuarto de los hogares del país buscan otras formas de agenciarse de agua domiciliar.

El censo no especifica sobre la calidad del agua que se consume, ni tampoco si las fuentes de agua son superficiales o subterráneas (pozos). Pero en los datos de salud las enfermedades gastrointesti-

nales (diarreas) son consideradas unas de las principales causas de enfermedad y muerte de la población guatemalteca.

Para el año 2007 la Red de Agua y Saneamiento de Guatemala (RASGUA) presentó datos donde mostraba que existe una relación muy estrecha entre pobreza y falta de saneamiento; para ese entonces los departamentos más pobres como Huehuetenango, Alta Verapaz, San Marcos y Quiché eran los que menos cobertura de saneamiento tenían.

Posteriormente, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán) informó que para el año 2014, solamente el 53.3% de la población tenía acceso a servicios de saneamiento mejorados. Ante la falta de datos recientes, se espera que independiente del porcentaje que actualmente se haya cubierto, los esfuerzos de las actuales autoridades municipales, del MSPAS (quienes deben realizar la vigilancia de la calidad del agua consumida) y las autoridades centrales se enfoquen a mejorar y ampliar los sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano y los sistemas de tratamiento de agua.

Densidad poblacional y hacinamiento

La concentración de personas es un factor favorable para el contagio del coronavirus porque se disemina en el aire y llega a las vías respiratorias de personas sanas. Por ello, debería ser un elemento clave para las medidas de prevención de salud pública.

Según datos del Censo de Población y Vivienda de 2018 se estima que, hay 15 departamentos que tienen una densidad poblacional muy por encima del promedio nacional (137 habitantes por kilómetro cuadrado, km²), como sucede en los departamentos de Guatemala con 1,418 habitantes/km², Sacatepéquez con 711 habitantes/km² y Quetzaltenango con 409 habitantes por/km².

Los departamentos con mayor población son: Guatemala, Alta Verapaz, Huehuetenango y San Marcos. Pero, debido al tamaño del territorio de esos departamentos (excepto en Guatemala), la densidad de población en

promedio es menor, aunque siempre por arriba del promedio nacional.

El hacinamiento consiste en la relación que hay entre el número de personas en una vivienda y el número de cuartos disponibles, ubicación, infraestructura, equipamiento y servicios colectivos y de la vivienda. Por el limitado acceso a recursos que tienen las familias pobres, principalmente en el área rural y en áreas periurbanas, sus viviendas son pequeñas, con pocos ambientes y sin espacios individuales. Entre más personas hacinadas haya en una vivienda el contagio del coronavirus será más fácil.

Según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) 2011 el 51% de la población vive en zonas rurales y el 48.5 en áreas urbanas. Y para 2014 la ENCOVI estimó que el 32.0% de la población vivía hacinada, pero con evidentes contrastes entre lo rural y urbano, puesto que se calculó que la proporción de hogares que viven en hacinamiento en el área rural es del 45.1% y en el área urbana solamente el 21%. El porcentaje de hacinamiento es más alto en Alta Verapaz, Suchitepéquez y San Marcos.

Prácticas de consumo de vida silvestre peligrosas

Otro determinante de la salud entorno al coronavirus han sido las prácticas culturales, medicinales y gastronómicas que llevan a la extracción y comercio ilegal de vida silvestre, en este caso en particular de los mamíferos con escamas llamados pangolín (plural pangolines), que habitan y se consumen entre la población china y otros países asiáticos.

Se conoce de las propiedades medicinales de las escamas del pangolín para remedios que ayudan a tratar el asma, el reumatismo y la artritis, además de considerar su carne como un manjar en varios países asiáticos.

Según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, se estima que en los últimos diez años se ha capturado a un millón de pangolines y un estudio de la Universidad de Sussex reportaba 2.7 millones de pangolines cazados por año en Camerún, República Centroafricana, Guinea Ecuatorial, Gabón, República Democrática del Congo y República del Congo.

La demanda de captura en esos países ha subido debido a que las especies asiáticas de pangolines (malayo *Manis javanica* y chino *Manis pentadactyla*) están al borde de la extinción, luego de muchos años de cacería y comercio ilegal; además de que la demanda en los mercados asiáticos sigue creciendo.

Lamentablemente, la cacería ilegal de pangolines en Asia y África está directamente relacionada con la pérdida de hábitat, otras actividades ilegales y hoy por hoy, su tráfico y consumo constituyó el elemento intermediario para que los humanos resultaran enfermos de covid-19.

La Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES, siglas en inglés) protege ocho especies de pangolines y en varias oportunidades ha emitido resoluciones que buscan evitar el tráfico ilegal y la conservación de las especies pero, en la práctica, la demanda tradicional de los pangolines les sigue poniendo en una alta amenaza de extinción y, ahora, en serios problemas de salud a la humanidad.

Magaly Arrecis ◀ Una amenaza biológica desnuda la vulnerabilidad humana

Actualmente existe poca información sobre la relación entre vida silvestre y humanos, más a nivel microscópico (virus, bacterias, algas, protozoos y hongos), ya que tanto los animales como las plantas y hongos macroscópicos pueden estar relacionados o ser portadores de virus o seres vivos que no se pueden ver, pero están ahí y que pueden o no causar enfermedades en los humanos.

Ante la duda, el principio de precaución debería prevalecer, al evitar consumir y relacionarse con animales silvestres (de distintos tipos y tamaños) en todo el mundo, con lo que además se contribuye a mantener los ecosistemas en mejores condiciones.

Referencias bibliográficas

- Aguilar, D. (2020) "Salud confirma que solo hay 100 respiradores para atender emergencia", en Diario La Hora, 11 de abril de 2020. Recuperado de <https://lahora.gt/salud-confirma-que-solo-hay-100-respiradores-para-atender-emergencia/>
- Arrecis, M. (2020). Reducción de la vulnerabilidad de la población ante el riesgo de desastres. *Revista Análisis de la Realidad Nacional*. No.30, enero-marzo de 2020, pp 82-101.
- Bárcena, A. (2020) *Coyuntura, escenarios y proyecciones hacia 2030, ante la presente crisis de Covid-19*. Santiago de Chile: CEPAL.
- El Diario (2020) "Hallan altas concentraciones de coronavirus en aguas residuales de Massachusetts", en El Diario, 10 de abril de 2020. Recuperado de <https://eldiariony.com/2020/04/10/hallan-altas-concentraciones-de-coronavirus-en-aguas-residuales-de-massachusetts/>
- Flores, W. (2008). ¿Así... funcionamos? El sistema de salud en Guatemala ¿hacia dónde vamos? Guatemala: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Recuperado de [https://mspas.gob.gt/images/files/cuentasnacionales/publicaciones/9PNUD\(2008\)ElSistemadeSaluddeGuatemala.pdf](https://mspas.gob.gt/images/files/cuentasnacionales/publicaciones/9PNUD(2008)ElSistemadeSaluddeGuatemala.pdf)
- Index Mundi (S/f) *Densidad de médicos de Guatemala*. Recuperado de https://www.indexmundi.com/es/guatemala/densidad_de_medicos.html
- La Voz de Galicia (2020) "Coronavirus: la culpa fue del pangolín". Recuperado de <https://www.lavozdegalicia.es/noticia/sociedad/2020/02/07/coronavirus-culpa-pangolin/00031581087104921296181.htm>

Magaly Arrecis ◀ Una amenaza biológica desnuda la vulnerabilidad humana

- National Geographic (2020) "El pangolín, el mamífero más traficado del mundo". Recuperado de https://www.nationalgeographic.com.es/ciencia/actualidad/16-febre-ro-dia-mundial-pangolin_13890/1
- Nucleus Health Videos Español (2020) *¿Qué le pasa a tu cuerpo si te contagias de coronavirus?* Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=cantYoLH54M>
- Organización Mundial de la Salud (2020) COVID-19: *cronología de la actuación de la OMS*. Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/detail/08-04-2020-who-timeline---covid-19>
- Rivera, D. (2020) "Estado de calamidad, suspensión de clases y toque de queda ¿cuándo se vence el plazo de estas medidas tomadas por el coronavirus?", en Prensa Libre 26 marzo de 2020. Recuperado de <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/estado-de-calamidad-suspension-de-clases-y-toque-de-queda-cuando-se-vence-el-plazo-de-estas-medidas-tomadas-por-el-coronavirus/>

Lizandro Acuña ◀ Protección de la autonomía del IGSS por la Corte de Constitucionalidad



Perspectiva

Protección de la autonomía del IGSS por la Corte de Constitucionalidad

Lizandro Acuña

Área de Justicia y Seguridad Ciudadana / IPNUSAC

Resumen

El artículo se enfoca jurídicamente en la autonomía que la Constitución Política de la República de Guatemala ha conferido al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social; se refiere a cómo durante algunos gobiernos se vio amenazada por acciones que pusieron en la palestra a la Corte de Constitucionalidad, la cual emitió sentencias objeto de análisis en el estudio.

Palabras clave

IGSS, autonomía, Corte de Constitucionalidad, seguridad social, poder público.

Abstract

The article focuses legally on the autonomy that the Political Constitution of the Republic of Guatemala has conferred on the Guatemalan Social Security Institute; It refers to how during some governments it was threatened by actions that brought the Constitutional Court to the fore, which issued judgments that were analyzed in the study.

Keywords

IGSS, autonomy, Constitutional Court, social security, public power.

Lizandro Acuña ◀ Protección de la autonomía del IGSS por la Corte de Constitucionalidad

Antecedentes

El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) es una institución cuya autonomía fue consagrada por los constituyentes en la Constitución decretada el 11 de marzo de 1945. Esa autonomía se ha mantenido en los siguientes textos constitucionales que ha tenido el país (1956, 1965) y conservó vigencia en la Constitución Política de la República Guatemala (CPRG) de 1985 y sus reformas en 1993. Esa autonomía se diferencia porque, al igual que la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), el Banco de Guatemala (BANGUAT), la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (CDAG) y el régimen municipal, nace en medio de un proceso de transición a la democracia en Guatemala.

Para comprender la naturaleza de esa autonomía constitucional es importante anotar la clasificación de las autonomías en el andamiaje constitucional y por la norma legal. En esa línea se delimita la autonomía constitucional u orgánica y la autonomía legal.

Autonomía constitucional u orgánica y autonomía legal

Al respecto el tratadista en derecho constitucional Francisco Zúñiga Urbina, en su artículo “Autonomías constitucionales e instituciones contramayoritarias (a propósito

de las aporías de la ‘democracia constitucional’)”, refiere:

En la doctrina nacional se ha sostenido que el reconocimiento constitucional de los órganos dotados de autonomía los sitúa en el mismo nivel que los demás órganos estatales creados directamente por el Poder Constituyente, lo cual impide homologarlo a los entes públicos originados a nivel legal y menos subordinarlo, en el cumplimiento de sus funciones, a las decisiones de estos organismos, especialmente cuando se trata de los que integran la administración del Estado, ya que esto implicaría eliminar la jerarquía



Lizandro Acuña ◀ Protección de la autonomía del IGSS por la Corte de Constitucionalidad

y desconocer la autonomía del organismo, la que resulta decisiva para desempeñar sus funciones constitucionales y, de esta manera, contribuir a la consecución del bien común... (Zúñiga, 2007).

El estudioso delimita la relevancia de la autonomía constitucional, otorgada a las instituciones a las cuales se les ha sido conferida por el constituyente en el marco normativo de la ley suprema, estableciendo una clara posición tutelar al colocar dicha autonomía en una misma línea jerárquica entre las instituciones dotadas de ésta. En el caso de Guatemala, por los constituyentes de 1985.

Zúñiga hace otra importante reflexión al indicar que la autonomía constitucional impide la homologación y subordinación en su funcionamiento y administración a las decisiones de entes públicos creados de manera legal y que forman parte de la administración del Estado. Esta autonomía garantiza el funcionamiento y cumplimiento de las instituciones en aras de contribuir al fin supremo del Estado, “la

realización del bien común”, como lo establece el artículo primero de la CPRG.¹

Autonomía constitucional otorgada al IGSS

Teniendo una visión de las dos autonomías referidas es importante delimitar la naturaleza de la autonomía del IGSS, que nace con el reconocimiento constitucional por el Estado de Guatemala del régimen de seguridad social. Sistema que concreta la obligación del Estado a garantizar la prestación de un deber positivo hacia los trabajadores afiliados a la institución.

En concordancia con lo descrito en el párrafo que antecede, el artículo 100 de la CPRG establece: “ARTICULO 100. Seguridad social. El Estado reconoce y garantiza el derecho a la seguridad social para beneficio de los habitantes de la Nación. Su régimen se instituye como función pública, en forma nacional, unitaria y obligatoria” (Asamblea Nacional Constituyente, 1985).

1. Artículo 1. Protección a la Persona. El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.



Lizandro Acuña ◀ Protección de la autonomía del IGSS por la Corte de Constitucionalidad

En esa línea, la autonomía que el constituyente otorgó al IGSS se fundamenta en el segundo párrafo del artículo citado que preceptúa: “La aplicación del régimen de seguridad social corresponde al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, que es una entidad autónoma con personalidad jurídica, patrimonio y funciones propias; goza de exoneración total de impuestos, contribuciones y arbitrios, establecidos o por establecerse...”(ibídem).

Toda institución autónoma debe cumplir con requisitos esenciales establecidos en el propio cuerpo constitucional, entre estos: deben regirse por su propia ley, reglamento o estatutos, que les dota de personalidad jurídica; lo que significa que administran su patrimonio y ejercen sus funciones administrativas con estricta observancia al respeto de la CPRG y de su ley orgánica, en concordancia con el andamiaje jurídico vigente.

Referente al caso que nos ocupa, la naturaleza ordinaria del IGSS nace con el Decreto 295 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, vigente a partir del 28 de octubre de 1946.

El decreto en mención establece en su artículo primero lo siguiente:

Creación y objeto

Artículo 1. Créase una institución autónoma, de derecho público, con personería jurídica propia y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, cuya finalidad es la de aplicar en beneficio del pueblo de Guatemala y con fundamento en el artículo 63 de la Constitución Política de la República..., un régimen nacional, unitario y obligatorio de seguridad social de conformidad con el sistema de protección mínima (Congreso de la República de Guatemala, 1946).

Como se ha hecho referencia, la ley especial y los reglamentos que desarrollan la misma regulan todo lo concerniente al funcionamiento del IGSS como institución autónoma, cumpliendo con los requisitos obligatorios establecidos en el cuerpo normativo constitucional, garantizando su independencia funcional dentro de los requisitos ya descritos.

No se entra al análisis de la organización del IGSS por estar regulado en su ley orgánica,



Lizandro Acuña ◀ Protección de la autonomía del IGSS por la Corte de Constitucionalidad

que establece su Junta Directiva como órgano máximo en la toma de decisiones, aunado a la competencia externa en nombramientos que el mismo cuerpo legal regula.

Precedentes de la Corte de Constitucionalidad en defensa de la autonomía funcional del IGSS

La Corte de Constitucionalidad (CC) tiene asignadas sus funciones en la CPRG, entre estas las especiales establecidas en el Artículo 268, que preceptúa:

ARTICULO 268. Función esencial de la Corte de Constitucionalidad. La Corte de Constitucionalidad es un tribunal permanente de jurisdicción privativa, cuya función esencial es la defensa del orden constitucional; actúa como tribunal colegiado con independencia de los demás organismos del Estado y ejerce funciones específicas que le asigna la Constitución y la ley de la materia (Asamblea Nacional Constituyente, 1985).

Como se aprecia, la CC es una institución colegiada y tribunal superior en materia constitucional, juega un rol preponderante en la defensa de las garantías otorgadas en la parte dogmática y orgánica de la CPRG.

En función del principio de separación de poderes concerniente a la competencia de los órganos del Estado, a la CC le compete la protección de los principios de supremacía y rigidez establecidos en la Carta Magna, generando el equilibrio del poder público dentro de los límites que la ley y la Constitución les faculta.

En esa línea de ideas y para ser específico en cuanto a la autonomía que la CPRG ha otorgado al IGSS, es importante citar algunos precedentes que el máximo tribunal constitucional ha sentado; como consta en las siguientes sentencias:

El artículo 100 de la Constitución Política de la República de Guatemala establece en su tercer párrafo que la aplicación del Régimen de Seguridad Social corresponde al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, que es una entidad autónoma con personalidad

Lizandro Acuña ◀ Protección de la autonomía del IGSS por la Corte de Constitucionalidad

jurídica, patrimonio y funciones propias. Esta autonomía implica la no interferencia de organismo o entidad alguna en cualquiera de sus funciones, ya que de lo contrario se estaría atentando contra ella (Corte de Constitucionalidad, 1991).

El fin supremo del Estado es la realización del bien común y, entre otros institutos para alcanzarlo presta la seguridad social a los ciudadanos, la que por mandato legal le corresponde al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y se encuentra instituida como una función pública, nacional, unitaria y obligatoria (Corte de Constitucionalidad, 2008).

Las sentencias ratifican la tutela del régimen de seguridad social y delimitan que el mismo corresponde al IGSS como institución autónoma, estableciendo la limitante de no interferencia de organismos o entidades relativas al funcionamiento de la institución; de darse, el máximo órgano constitucional estima que dicha acción estaría atentando contra su autonomía.

En esa línea la CC hace otra interpretación importante, al delimitar con claridad la función del IGSS como pública, nacional, unitaria y obligatoria, ratificando con ello la no interferencia en su funcionamiento y administración; por lo tanto, de darse, se está atentando contra su autonomía. Además, el tribunal constitucional establece que la función va ligada a la protección de la persona, específicamente a sus socios afiliados que cumplen con su aporte, contribuyendo con ello a alcanzar el fin supremo del Estado, “la realización del bien común”.

No obstante, a pesar de las sentencias citadas, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social se ha visto amenazado en su autonomía durante la historia de la era democrática. Para ejemplificar se refieren acciones emprendidas por algunos gobiernos, con la intención de intervenir al IGSS o tomar decisiones con interferencia que desvirtúan procedimientos establecidos en su ley orgánica.

El primer hecho de interferencia y posible vulneración de la autonomía del IGSS se dio en el gobierno del expresidente [de facto] Efraín Ríos Montt, cuando el entonces mandatario ordena

Lizandro Acuña ◀ Protección de la autonomía del IGSS por la Corte de Constitucionalidad

que el Gobierno Central en búsqueda de promover el mejoramiento del Régimen de Seguridad Social, ... dispuso modificar temporalmente su organización, es así como surgió la Intervención del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, acordada por medio del Decreto Ley 120-82 con vigencia a partir del 1 de enero de 1983, el cual a su vez fue modificado por el Decreto Ley No. 1-83; quedando en consecuencia la Intervención a cargo de un interventor y tres sub interventores nombrados por el señor Presidente de la República, y consecuentemente disuelta la Junta Directiva en funciones (IGSS, 1983).

En julio de 1984 se conformó la Asamblea Nacional Constituyente, la cual promulgó una nueva Constitución de la República y con ella se consagra en el cuerpo constitucional el artículo 100 que dio vida al IGSS como institución autónoma.

Otro precedente que involucra nuevamente la autonomía del IGSS consta en la vista para dictar sentencia sobre el planteamiento de inconstitucionalidad parcial del artículo 1° del Decreto 545 del

Presidente de la República, que según la literal e) y f), establecen:

en tal virtud, el Artículo 1°. del Decreto 545 restringe, tergiversa y disminuye el artículo 100 de la Ley Suprema al permitir que sea el Presidente de la República quien nombre a los gerentes del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, contraviendo su autonomía reconocida constitucionalmente, por lo que la norma impugnada es nula de pleno derecho de conformidad con lo regulado en el Artículo 175 de la Constitución; f) por otro lado, el artículo impugnado reformó la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social de una forma antitécnica y antijurídica, ya que no es posible que una ley de jerarquía inferior en este caso el Decreto 545 emitido por el Presidente de la República, modifique una ley anterior Decreto 295 del Congreso de la República que es de jerarquía inmediata superior (Corte de Constitucionalidad, 2000).

En el caso concreto la CC fija su postura en defensa de la Constitución que involucró la

Lizandro Acuña ◀ Protección de la autonomía del IGSS por la Corte de Constitucionalidad

autonomía del IGSS, al resolver en el numeral romano IV lo siguiente:

[el] Decreto No. 545 del Presidente de la República, objeto de la impugnación, está viciado de ilegitimidad constitucional sobrevenida en las palabras que dicen “y del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social”, siendo por ello procedente que, como lo prescribe el artículo 175 constitucional, queden excluidas del ordenamiento legal. A tal fin es pertinente que la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social adecue el órgano “La Gerencia” a los términos de este fallo (ibídem).

En la misma acción, la CC resuelve con lugar la inconstitucionalidad planteada que literalmente reza en su parte resolutive:

La Corte de Constitucionalidad con base en lo considerado y leyes citadas, resuelve: I) con lugar la inconstitucionalidad del artículo 1 del Decreto número 545 del Presidente de la República, de catorce de febrero de mil novecientos cincuenta y seis, en las palabras que dicen “y del Instituto Guatemalteco

de Seguridad Social” que quedarán sin vigencia y dejarán de surtir efectos (ibídem).

Otro momento importante en relación al tema que nos ocupa se dio en el gobierno del expresidente Alfonso Portillo, por medio del Acuerdo Gubernativo 321-2003, del 22 de mayo de 2003, en el que se acordó la intervención del IGSS, dando marcha atrás el 3 de junio del mismo año, por medio del Acuerdo Gubernativo 329-2003, el cual deja sin efecto la intervención de la institución, citando en el segundo considerando de dicho acuerdo la fundamentación de su decisión en la sentencia de la CC, relativa a la autonomía técnica y autonomía orgánica:

Que la Corte de Constitucionalidad en los fallos publicados, según sentencias proferidas en expediente número 16-00 del 5 de septiembre de 2000 y expediente número 34-01 del 17 de mayo del 2001, sostuvo que frente a las llamadas “autonomía técnica” y “autonomía orgánica”, la seguridad social debe considerarse investida del carácter de autonomía orgánica, porque el poder

Lizandro Acuña ◀ Protección de la autonomía del IGSS por la Corte de Constitucionalidad

constituyente adoptó esa posición respecto de ciertos entes a los que otorgó, para sus fines, un alto grado de descentralización. (Presidencia de la República, 2003) Acuerdo Gubernativo 3-2003.

Conclusión

Las sentencias de la CC referente a la autonomía legal como la define el máximo Órgano Constitucional en los casos citados, sientan precedentes relevantes que garantizan el funcionamiento de las instituciones cuya autonomía ha sido otorgada por el constituyente en la CPRG, considerando cualquier acción que tergiversa la naturaleza de la ley orgánica como una amenaza. Lo anterior no significa que esas instituciones funcionen con estricto apego y respeto al cuerpo normativo constitucional y observancia del andamiaje jurídico vigente. Se ejemplifica lo relativo a la fiscalización: La contraloría General de Cuentas de la Nación es el órgano competente para realizar esa función, queda claro según la jurisprudencia constitucional que, en ningún caso esa función fiscalizadora será por intervenciones arrogándose el Presidente de la República esa facultad. Para ser

más específicos esa limitante va dirigida, según la CC, a tutelar las instituciones cuya autonomía está consagrada en la Carta Magna

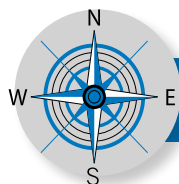
Referencias bibliográficas

- Asamblea Nacional Constituyente (1985) *Constitución Política de la República de Guatemala*. Guatemala: edición del Procurador de los Derechos Humanos y Asociación de Constituyentes.
- Congreso de la República de Guatemala (1946) *Ley orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social*, Decreto 295. Guatemala: IGSS. Accesible en <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2008/6727.pdf>
- Corte de Constitucionalidad (1991) *Sentencia del 23/01/1991, Expediente 271-90*. Gaceta No. 27. Guatemala: CC.
- Corte de Constitucionalidad (2008) *Sentencia del 04/09/2008, Expediente 1904-2008*. Gaceta No. 89. Guatemala: CC.
- Corte de Constitucionalidad (2000) *Inconstitucionalidad General, Expediente No. 16-2000*. Gaceta No. 57. Guatemala: CC.
- Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (1984) *Memoria de labores del año 1983*. Guatemala: IGSS.

Lizandro Acuña ◀ Protección de la autonomía del IGSS por la Corte de Constitucionalidad

- Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (1985) *Memoria de labores del año 1984*. Guatemala: IGSS.
- Peláez, Óscar y Valladares, Luis R. (2014) *Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, 1948-2014*. Guatemala: Centro de Estudios Urbanos y Regionales / Universidad de San Carlos de Guatemala. Consultado el 22 de 03 de 2020, en [http://ceur.usac.edu.gt/pdf/OPA/\[OPA-LRVV\]IGSS_1948-2014.pdf](http://ceur.usac.edu.gt/pdf/OPA/[OPA-LRVV]IGSS_1948-2014.pdf)
- Presidencia de la República (2003) "Acuerdo Gubernativo No. 329-2003". *Diario de Centroamérica*, Guatemala, 4 de junio de 2003.
- Zúñiga Urbina, Francisco (2007) "Autonomías constitucionales e instituciones contramayoritarias (a propósito de las aporías de la 'democracia constitucional')". En *Revista Ius et Praxis*, 13 (2): 223-244, 2007. Consultado el 11 de abril de 2020, en https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-00122007000200010

Luis Velásquez ◀ Elementos para el análisis del comportamiento del covid-19 en Guatemala



Contrapunto

Elementos para el análisis del comportamiento del covid-19 en Guatemala

Luis Guillermo Velásquez Pérez¹

Docente universitario / USAC

Resumen

Este artículo tiene como objeto presentar una serie de elementos para analizar el comportamiento del covid-19 en Guatemala, una emergencia sanitaria que ha puesto en vilo a todo el mundo, a partir de los elementos de análisis general que se han planteado en el debate académico y público mundial; de la descripción de las medidas del gobierno de Alejandro Giammattei para la prevención y contención; así como de la aplicación de técnicas estadísticas con el propósito de pronosticar algunas características del circuito de encadenamiento de la pandemia, principalmente, las referidas a la cantidad de contagios y a la cantidad de fallecimientos.

Palabras clave

Covid-19, Guatemala, emergencias sanitaria, tasa de contagios, tasa de mortalidad.

1. Politólogo por la Universidad de San Carlos de Guatemala, profesor interino y estudiante de la maestría en Estadística Aplicada de la USAC. lgvelasq@gmail.com

Abstract

This article aims to present a series of elements to analyze the behavior of COVID-19 in Guatemala, a medical emergency that has put everyone around the world, based on the elements of general analysis that have been raised in the academic debate and public; from the description of the government measures Alejandro Giammattei for prevention and containment; as well as the application of statistical techniques with the purpose of predicting some characteristics of the pandemic's chaining circuit, mainly, reference to the number of infections and the number of deaths.

Keywords

Covid-19, Guatemala, health emergency, infection rate, mortality rate.

1. Consideraciones metodológicas

Para plantear los elementos de análisis del covid-19 y comprender su comportamiento en Guatemala, se realizó una revisión bibliográfica para identificar los principales puntos de análisis que prevalecen en la discusión académica y pública respecto al tema en el mundo, así como la revisión de datos para observar en un primer momento y de manera general, las estadísticas descriptivas que se han generado desde el aparecimiento de los primeros casos en los distintos contextos nacionales. Una vez realizada la identificación de los factores que han influido en la cadena de contagios y en la mortandad de los contagiados, así como de los elementos de análisis general, se condensaron y se utilizaron como marco analítico de partida para generar una serie de valoraciones para el caso guatemalteco.

Luis Velásquez ◀ Elementos para el análisis del comportamiento del covid-19 en Guatemala

Estos elementos de análisis general fueron el soporte, el punto de partida, para interpretar la experiencia de Guatemala durante el primer mes desde el anuncio del primer caso de covid-19 y para elaborar, desde dicha interpretación teórica y analítica, los argumentos que definieron los criterios que justificaron tanto la selección como el contenido de los métodos de análisis de datos que se utilizaron para realizar los dos pronósticos del comportamiento de la pandemia en el país.

En virtud de las medidas de contención parciales y sin negar la alta probabilidad que el comportamiento del encadenamiento se convierta en exponencial o polinomial, el primer pronóstico se realizó asumiendo linealidad y para lograr el mejor ajuste se aplicó la herramienta de previsión de Microsoft Excel. La decisión de utilizar la herramienta de previsión se sostuvo a pesar del repunte observado el 9 de abril, debido a que la previsión entre el 5 y el 7 había sido prácticamente exacta. Se sostuvo, entonces, tanto para el

pronóstico inicial que llegaba al 13 de abril como para una extensión de 15 días más que finaliza el 30 del mismo mes.

Mientras que, para el segundo pronóstico comprendido entre el 13 de abril y el 13 de mayo, se asumió, debido a los repuntes del 9 y 10 de abril, una transición controlada entre el comportamiento lineal hacia uno exponencial. Para lograr el mejor ajuste e interpretación posible se aplicó el tradicional modelo epidemiológico S-I-R, tomando como punto de partida los parámetros de la duración media de la enfermedad, la tasa diaria de red social, la probabilidad de contagio, la tasa de recuperación y la tasa de mortalidad.

Perspectiva mundial

Las diferencias entre las tasas de mortalidad sobre el registro público² derivados del covid-19 que existen en los distintos países del mundo se explican según el nivel de intensidad de los siguientes factores:

2. Es importante señalar que las tasas de mortalidad no son registradas de la misma manera por todos los países y, por tanto, es fundamentalmente un dato referencial y no un parámetro de comparación.

Factores determinantes en la tasa de mortalidad por el covid-19

1. Envejecimiento de la población.
2. Patologías y enfermedades crónicas de la población, especialmente, en el sector más vulnerable (mayores de 60 años).
3. La detección temprana de la pandemia y el control en la distribución de los contagios antes del caso 0.

Factores influyentes, pero no determinantes en la tasa de mortalidad por el covid-19

4. La saturación del sistema de salud pública repercutiría en una elevación de la tasa de contagios, pero no lo haría de forma relevante en la tasa de mortalidad; siempre y cuando no exista una explosión de la transmisión de la pandemia, focalizada en la población más vulnerable³ o en sectores en riesgo de exclusión social.

5. La cantidad de pruebas realizadas por las características de transmisión de la pandemia: tiempo de contagio, tiempo de apareamiento de la pandemia, el estado del portador (sintomático o asintomático), entre otros.
6. La débil y mínima infraestructura de subsistencia (agua y salud).

De todos los factores mencionados anteriormente, los expertos coinciden en que la detección temprana y la capacidad de distribuir los contagios en el transcurso del tiempo es especialmente central en el proceso de contención, debido a que permite el control de todo el circuito de encadenamiento desde el inicio y sus resultados favorables inciden tanto en la realización de pruebas como en la contención de las tasas de contagios y en la reducción de la tasa de mortalidad.⁴

Un buen ejemplo ha sido Alemania, pues al realizar una detección temprana pudo controlar el circuito y distribuyó

3. La explosión de la pandemia en Alemania, por ejemplo, se focalizó en personas entre los 20 y 50 años.

4. Aunque no de neutralizarla como se ha tendido a creer

la enfermedad en la población no vulnerable. Sin embargo, los voceros oficiales reconocen que la contención realizada solo servirá para que la tasa de mortalidad no se dispare, pero que sí crecerá porque controlar los contagios no implica neutralizar la tasa de mortalidad; ya que eventualmente se expandirá hacia la población más vulnerable.

Elementos de análisis general

Primer elemento

El estado del sistema de salud pública, considerando las respuestas de los gobiernos en una escala de tiempo determinada. Es decir, qué tan rápido han actuado a partir de la identificación de los portadores, sus círculos de consumo y sus redes sociales; de la procedencia social y territorial del primer caso, así como de la severidad de las medidas de confinamiento y de la suspensión de actividades públicas y privadas. Esto significa que respuestas rápidas y contundentes podrían favorecer la contención de la tasa de contagio y, por consiguiente, el control de la tasa de mortalidad independientemente de la calidad

del sistema de salud pública nacional.

Segundo elemento

La relación de los contagios y sus consecuencias respecto a la población total y respecto a la población total infectada, considerando la tasa de mortalidad sobre el total de contagiados y sobre el total poblacional, así como las estimaciones de ambas teniendo a la población más vulnerable como parámetro de comparación. Esto debido, especialmente, a que el subregistro altera los datos e impide conocer de mejor manera el comportamiento y la magnitud del circuito de contagio y mortalidad que genera la pandemia, por lo que fuera de la población más vulnerable se dificulta conocer otros factores influyentes o determinantes de mortalidad por el covid-19.

Tercer elemento

Si bien la cantidad de pruebas es un factor que favorece la prevención y el control frente al crecimiento de la tasa de contagios debido, principalmente, a la oportunidad que surge para evitar que la transmisión se expanda hacia la población más vulnerable

y otros sectores de la población radicados en territorios en riesgo de exclusión social, no influye de manera determinante en la tasa de mortalidad. Porque a pesar de que la detección y las respuestas prontas son fundamentales para neutralizar la transmisión de la pandemia –como se mencionó anteriormente en el apartado de la perspectiva mundial– lo cual lógicamente repercute de alguna manera en la tasa de mortalidad, no constituye en un factor en sí mismo que determine su curso.

Si finalmente se desarrolla una expansión en el encadenamiento de la pandemia, la tasa de mortalidad incrementará independientemente de los esfuerzos posteriores para controlar la tasa de contagios y seguramente no generará los resultados que había obtenido inicialmente sobre la tasa de mortalidad. Es decir, que, la cantidad de pruebas realizadas controlan la tasa de contagios con posibles resultados favorables en la tasa de mortalidad, pero no necesariamente son decisivos e implican la reducción de la misma. Lo anterior no implica que las pruebas no sean importantes para mitigar la pandemia, al contrario, el factor 3 anota que tener el control desde el inicio del

círculo en donde está incluida la realización de pruebas masivas (factor 5) permite contener las tasas de contagio y reducir la de mortalidad, repercutiendo favorablemente en la salud de las personas.

Cuarto elemento

Continuando el razonamiento que plantea Trilla i García (2020) del Hospital Clínico de la Universidad de Barcelona, la variable del clima como un factor que incide en el apareamiento, crecimiento o explosión del círculo de encadenamiento de la pandemia será un objeto de estudio en el futuro inmediato. Determinar si su comportamiento es estacional, es decir, si en efecto los climas cálidos favorecen el combate al virus, permitiría entender por qué países con mayores debilidades institucionales y menores capacidades de respuesta rápida y efectiva que otros, han tenido hasta el momento tasas de contagios o de mortalidad más favorables. Principalmente porque el período climático desarrolla una serie de hábitos y costumbres sociales. De esta forma, podríamos advertir que la época en la que apareció el virus en cada país habría definido una buena parte de su impacto.

Valoraciones

En términos prácticos, aunque no de manera generalizada valorando experiencias de Italia y España, se pueden concluir en función de la revisión referencial de los datos públicos sobre el covid-19 y de los datos demográficos de los distintos países del mundo que:

1. Los países europeos y asiáticos tienen mayor riesgo de mortalidad, pero mayores capacidades para prevenir o mitigar el circuito de encadenamiento de la pandemia.
2. Los países de América y Oceanía tienen menor riesgo de mortalidad, pero menores capacidades para prevenir o mitigar el circuito de encadenamiento de la pandemia.
3. Los países africanos debido a la ausencia de infraestructura mínima de subsistencia y valorando el antecedente del impacto y las lecciones aprendidas del ébola en la región, tiene altos riesgos de mortalidad, medianas capacidades para la prevención

de la pandemia, pero bajas capacidades para mitigar su circuito de encadenamiento.

2 Caso Guatemala

Como se mencionó en las consideraciones metodológicas, este apartado se realizó en dos momentos de la emergencia distintos: la primera, el 5 de abril para pronosticar la cantidad de contagios para los 8 días subsiguientes en el marco del cumplimiento del primer mes de la pandemia en el país⁵ asumiendo un comportamiento lineal y estable parecido a lo que ocurrió en España, Italia Estados Unidos y México con la aparición de tasas bajas de contagios durante los primeros 30 días antes de la explosión de la curva; y la segunda, el 13 de abril, después de las nuevas medidas de confinamiento parcial del gobierno, de valorar a grandes rasgos la conducta social durante la Semana Santa y considerando el crecimiento del 45% de los casos confirmados que se registró el 9 de abril, 4 días antes de que se cumpliera el primer mes, que podría alterar durante las próximas semanas

5. El primer caso se registró el 13 de marzo de 2020.

Luis Velásquez ◀ Elementos para el análisis del comportamiento del covid-19 en Guatemala

el comportamiento lineal que se ha observado hasta la fecha de redacción del presente artículo.

La tasa de mortalidad tendrá un comportamiento de crecimiento normal por debajo de la tasa mundial registrada hasta el 13 de abril de 2020 y probablemente morirán más hombres que mujeres como ha ocurrido históricamente durante las pandemias, pero no se registrará una explosión como ocurrió en Asia y Europa, debido a que las experiencias concretas de China e Italia permitieron que se desarrollara una especie de alerta temprana, que, aunque no fue aprovechada de la manera más eficaz e integral por el gobierno central ni por el Congreso de la República, sí se implementaron una serie de medidas rápidas para enfrentar la emergencia sanitaria y para contener por 28 días el primer repunte de los contagios.

Dichas medidas, en suma, satisfactorias hasta el inicio de la Semana Santa,⁶ se presentan junto con otras consideraciones como argumentos para sostener, en función de los datos que han sido publicados oficialmente, que el comportamiento de la pandemia será lineal y estable, al menos,

durante el primer mes y medio con una tasa de mortalidad por debajo de la tasa mundial registrada hasta el 13 de abril de 2020.

En ese sentido, en vez de plantear una serie de escenarios sobre la evolución de la tasa de contagios y la de mortalidad, se decidió hacer dos pronósticos con base en los datos que han sido publicados en los distintos portales del gobierno y considerando las medidas de prevención y contención que se han implementado hasta el momento.

Ya que, si bien las distintas premisas y pronósticos que han surgido para América Latina sobre el crecimiento exponencial e incluso polinomial de la pandemia a partir de la experiencia de otros países, son interesantes y válidas en términos académicos y racionales, es apresurado analizarlas y/o asegurar con tanto tiempo de anticipación su desenlace por los límites institucionales en la generación de datos, por los vacíos en la información gubernamental y por el comportamiento actual del covid-19, que, a pesar del repunte importante de contagios del 9 de abril continúa estando por debajo de la línea

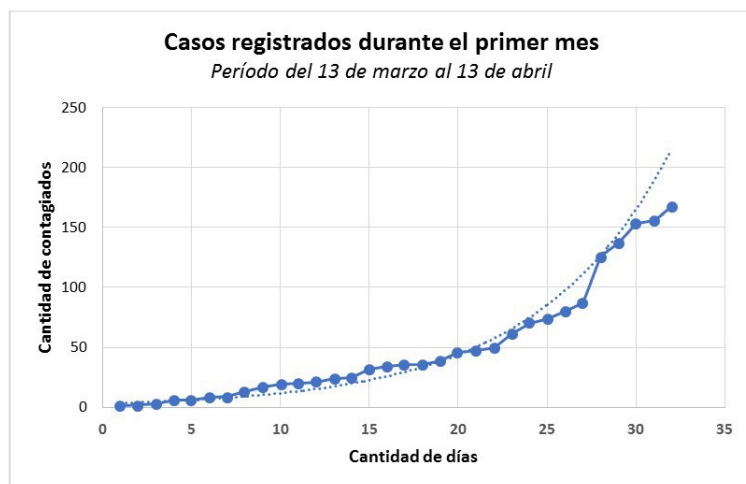
6. Domingo de Ramos, 5 de abril de 2020.

Luis Velásquez ◀ Elementos para el análisis del comportamiento del covid-19 en Guatemala

exponencial como se aprecia en la gráfica #1 y estaría ajustada a una línea polinomial hasta al grado 6, es decir, teniendo un crecimiento

lento. Contrario a lo que empíricamente se conoce sobre su comportamiento tras los primeros 15-30 días.

Gráfica 1.



Fuente: elaboración propia con base en los datos obtenidos de Prensa Libre (2020), sistematizador de los datos oficializados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y por los canales de comunicación del gobierno.

Primer argumento

Se establecieron medidas de prevención en el aeropuerto antes del primer caso público, debido a que la experiencia internacional demostraba que los portadores viajaban, principalmente, por vía aérea.

Segundo argumento

Se tomaron medidas rápidas, aunque no contundentes, a partir del primer caso público tales como: confinamiento parcial durante dos semanas; toque de queda durante el período de menor circulación de personas y de capitales; ambigüedad sobre las empresas que tenían permisos

Luis Velásquez ◀ Elementos para el análisis del comportamiento del covid-19 en Guatemala

de operar, porque grandes parques industriales y call centers siguieron funcionando con dinámicas de hacinamiento; el cierre total de fronteras, entre otras medidas parciales o ineficientes que contravenía lo que se pretendían con el establecimiento de una cuarentena general y nacional. Por estos motivos, se presume que la tasa de contagios se mantendrá alrededor del 3% al 5% como ha sucedido en otros países que han tomado medidas de prevención y contención parciales como Taiwán, Japón y Corea del Sur.

Tercer argumento

Si bien el crecimiento de las tasas de contagio será importante o relevante, Guatemala al tener población joven, tiene un riesgo de mortalidad mucho menor que rondaría por debajo del 4%. Siempre y cuando la focalización de la expansión del covid-19 no se concentre en la población etaria de mayor vulnerabilidad, ni en las poblaciones cuyas condiciones de

vida son parecidas al continente africano. Si esto último sucediera, la tasa de mortalidad se dispararía, en el primer caso a lo sucedido en Europa (6%-8%) y el segundo a África (cuyos primeros datos arrojan el 5.38%)⁷, debido a que su comportamiento dejaría de emular el de áreas metropolitanas y áreas urbanas consolidadas, y pasaría a crear el descontrol generalizado que ocurre en contextos vulnerables, sin infraestructura mínima de subsistencia.

Cuarto argumento

En países caracterizados por corrupciones sistémicas, debilidades institucionales congénitas, capturas del Estado o políticas rigurosas de seguridad nacional, es probable que existan subregistros (datos escondidos) que impidan determinar con mayor certeza y confiabilidad la rapidez de contagio, las procedencias de los contagiados, la cantidad de contagiados, la cantidad de fallecidos, entre otros.⁸

7. Si bien por el momento está por debajo de la tasa de mortalidad mundial, el panorama en África aún es incierto dada la experiencia de la última pandemia en la región, que permite anticipar escenarios dramáticos.

8. En Guatemala han existido voces disidentes que han denunciado el registro de fallecidos por “neumonía atípica” cuando en realidad se ha tratado de fallecidos por covid-19. Este dato se convertiría en relevante y un elemento de polémica si para el año 2020 presentara un comportamiento anormal respecto al de años anteriores.

Luis Velásquez ◀ Elementos para el análisis del comportamiento del covid-19 en Guatemala

A lo anterior se suma la poca información que aportan los datos públicos del gobierno central, debido a que no están clasificados según el lugar de origen del contagio, el circuito de movilidad del contagiado y el grupo etario al que pertenece. Únicamente se cuenta con los datos de contagios, recuperados y fallecidos, así como de una infografía divulgada en redes sociales por el Ministerio de Salud y Asistencia Social cuando se registraban 50 casos y permitía calcular que el 14% de los contagios se ubicaban en la población más vulnerable.

Si bien un conjunto de datos públicos que aportara mayor información posibilitaría mejores estimaciones sobre el comportamiento y el encadenamiento de la pandemia, las disposiciones del gobierno central decretando distanciamiento social y aislamiento departamental⁹ durante la Semana Santa,¹⁰ permiten inferir que la tasa de contagios continuaría concentrada en el área metropolitana de la ciudad de Guatemala

y en los contextos urbanos consolidados, tal y como había sucedido hasta el 13 de abril según lo que dieron a entender las autoridades gubernamentales en las distintas conferencias de prensa y cadenas nacionales del último mes. Esto significa, desde una perspectiva política, que el mayor reto que ha asumido el presidente y su gabinete de ministros es soportar y gestionar las presiones de las cámaras empresariales y de los actores de veto en general, para no relajar las medidas que le han permitido lograr una contención considerable de la pandemia.

Sin embargo, no puede dejarse de lado que el gobierno en un gesto autoritario y en una muestra de opacidad, se ha negado a publicar los datos básicos. Tal y como el presidente Alejandro Giammattei lo confirmó en una cadena nacional el sábado 11 de abril. Sin considerar que la información básica no sensible es fundamental para crear confianza y para hacer análisis de escenarios.¹¹ No publicarla y de paso poner

9. Factor clave para controlar o impedir la expansión hacia territorios vulnerables del país.

10. Período clave donde el repunte y la expansión hacia la periferia podía alterar el crecimiento estable de la tasa de contagios y de mortalidad

11. Los datos básicos no sensibles son importantes porque, por ejemplo, sabiendo el lugar geográfico y la red social de los contagiados (circuito de movilidad) permitiría hacer análisis clúster para agrupar los contagios en función de su homogeneidad y para tomar decisiones de contención y respuesta.

Luis Velásquez ◀ Elementos para el análisis del comportamiento del covid-19 en Guatemala

a los medios de comunicación en contra de la ciudadanía es asumir un costo político muy alto, que compromete el manejo de la emergencia en el futuro próximo.

Tabla 1. Datos de partida para realizar el análisis

Una tasa de crecimiento contenida se considera la que oscila entre el 3% y el 4%
La tasa de mortalidad mundial por covid-19 se encuentra alrededor del 6%. Por debajo de esta cifra se puede considerar que la tasa es estable.
Se han registrado 167 casos en 31 días en el país.
El 14% de los primeros 50 contagios se había concentrado en la población vulnerable del país.
La tasa de mortalidad nacional es del 4.29% y se ha concentrado en la población vulnerable.

Elaboración propia con base en Johns Hopkins University (2020), Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (2020) y Prensa Libre (2020)

Como se ha insistido, lo expuesto en este apartado no descarta en ningún momento que el comportamiento se torne en no lineal. Incluso es lo más probable, por las cadenas de contagios que desata y considerando que las medidas de contención no han sido totales. Sin embargo, frente a las circunstancias descritas, lo más adecuado es tener el panorama próximo, los números de las semanas inmediatas para prever

las siguientes medidas mientras los casos sean detectables y previsibles dentro un escenario lineal. Aunque parezca, este escenario no es del todo positivo porque implica que el crecimiento ha sido lento y si sucediera la explosión de los contagios entre mayo y julio, sería tras la acumulación del desgaste social y económico derivada de las medidas de confinamiento parcial establecidas desde marzo.

Además, porque si se toma de referencia los análisis que afirman que alrededor del 80% de la población se infectará,¹² la clave continúa estando en el control del circuito de encadenamientos para evitar los repuntes o explosiones, así como de las expansiones hacia la población más vulnerable y a la que está en riesgo de exclusión social, con el propósito en última instancia, de concentrar todos los esfuerzos en mantener estabilizada la tasa de mortalidad considerando que los casos leves o asintomáticos prevalecen sobre la letalidad del virus.¹³ Se convertiría, entonces, en un reto fundamental ante un problema de carácter global, que trasciende a los Estados-Nación y que requeriría de soluciones globales.

3. Conclusiones

El caso guatemalteco, por sus realidades divergentes, podría

considerarse una excepción a la norma respecto a que la detección temprana y la contención de la tasa de contagios no determina necesariamente la elevación de la tasa de mortalidad porque no hacerlo lo haría más probable, siempre que supere el patrón común de comparación radicado en la población etaria de personas mayores de 60 años en contextos urbanos consolidados, y que se extienda hacia áreas rurales en pobreza extrema y riesgo de exclusión social.

Este último elemento es más difícil de predecir debido a que se ha registrado únicamente un caso comunitario y, por ese motivo, el parámetro clave de análisis fue lo que a la fecha ha sucedido en Asia, Europa y en países con circunstancias parecidas a las procedencias sociales y territoriales de los 167 casos registrados en Guatemala.

12. Marc Lipsitch, profesor de la Universidad de Harvard ha asegurado que el 70% de la población mundial se infectará; Angela Merkel, declaró que entre el 60% y el 70% de la población alemana se infectará de no impulsar respuestas rápidas; Mientras, que, José Ortiz, epidemiólogo del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, planteó un escenario en el que se infectarían 16 millones 168 mil 824 personas de una población estimada de 18 millones 065 mil 725 considerando 3 tasas de mortalidad del 0.03%, 0.12% y del 0.35% sobre la población infectada, según el nivel de intervención gubernamental.

13. Lothar Wieler, presidente del Instituto Robert Koch, ha asegurado que el 80% de los contagiados son asintomáticos o presentan síntomas leves.

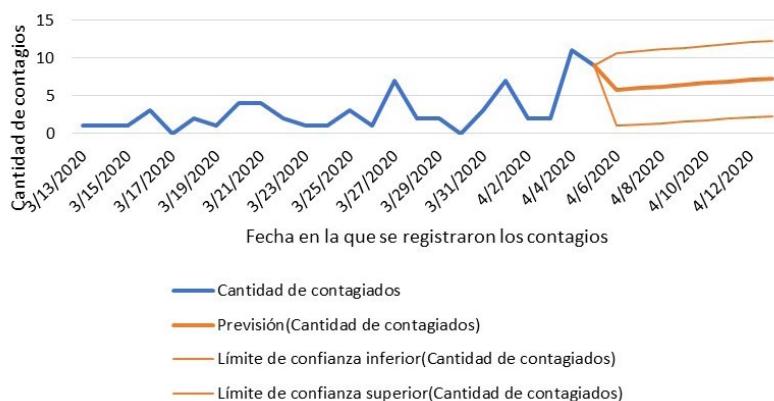
Primer pronóstico

Consiste en dos períodos en el mes de abril, del 5 al 13 y del 13 al 30 de 2020, asumiendo un comportamiento lineal del encadenamiento y utilizando la herramienta previsión de Microsoft Excel.

5 al 13 de abril

Este pronóstico se realizó el 5 de abril para los ocho días subsiguientes, con el propósito de advertir la cantidad de contagios y fallecimientos que se registrarían a un mes del apareamiento del primer caso oficial.

Gráfica 2. Evolución de los contagios en Guatemala
Período pronosticado 5 al 13 de abril



Fuente: Elaboración propia con base en los pronósticos de Microsoft Excel.

Si se mantenía el comportamiento lineal de la pandemia derivado de los argumentos desarrollados en el apartado III, para el 13 de abril, un mes después del primer

caso público, habría entre 122 y 162 personas contagiadas y entre 2 y 3 personas fallecidas si la tasa de mortalidad fuera del 2%.¹⁴ Mientras, que, si la tasa fuera del

14. Hasta el 5 de abril, la tasa de mortalidad era del 4.29%

Luis Velásquez ◀ Elementos para el análisis del comportamiento del covid-19 en Guatemala

4%, la más probable según la tasa registrada hasta el 5 de abril, habría entre cinco y siete fallecidos. De hecho, así fue, para el 12 de abril se habían oficializado 156 casos y cinco personas fallecidas.

Tabla .

Característica	Cantidad de contagiados	Cantidad de contagiados fallecidos	Tasa de mortalidad
Límite de confianza inferior	83	2	2%
Previsión	122	2	2%
Límite de confianza superior	162	3	2%
Límite confianza inferior	83	3	4%
Previsión	122	5	4%
Límite de confianza superior	162	7	4%
Límite de confianza inferior	83	5	6%
Previsión	122	7	6%
Límite de confianza superior	162	10	6%

Fuente: Elaboración propia con base en los pronósticos de Microsoft Excel.

Cabe resaltar que los datos de contagio iban a variar por arriba del límite de confianza superior si existía un pico de crecimiento,¹⁵ pero debido a los argumentos expuestos, la tasa de mortalidad se mantendría entre el 2% y 4% sobre la cantidad de personas contagiadas de covid-19 y por debajo de la tasa mundial que rondaba en aquella fecha por el 5%.

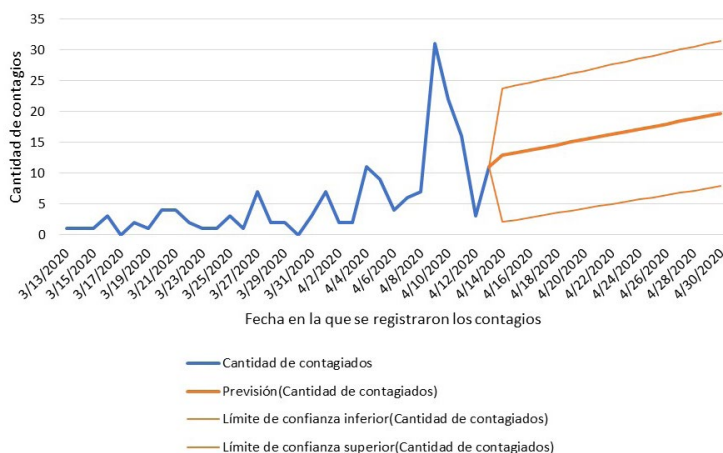
13 al 30 de abril

Este pronóstico se realizó el 13 de abril para los 12 días subsiguientes, con el propósito de advertir la cantidad de contagios y fallecimientos que se registrarían a un mes y medio del apareamiento del primer caso oficial.

15. Mayor, ahora sabemos, al del 9 de abril.

Luis Velásquez ◀ Elementos para el análisis del comportamiento del covid-19 en Guatemala

Gráfica 3. Evaluación de los contagios en Guatemala
Período pronosticado 13 al 30 de abril



Fuente:
Elaboración propia con base en los pronósticos de Microsoft Excel

Si se mantiene el comportamiento lineal de la pandemia derivado de los argumentos desarrollados en el apartado III, para el 30 de abril, un mes y medio después del primer caso público, habría

un crecimiento de más del 30%. Se registrarían entre 454 y 661 personas contagiadas y entre 9 y 13 personas fallecidas, si la tasa de mortalidad fuera del 2%. Mientras, que, si la tasa fuera del 4%, habría entre 18 y 16 fallecidos.

Tabla 3

Característica	Cantidad de contagiados	Cantidad de contagiados fallecidos	Tasa de mortalidad
Límite de confianza inferior	255	5	2%
Previsión	447	9	2%
Límite de confianza superior	639	13	2%
Límite de confianza inferior	255	10	4%
Previsión	447	18	4%
Límite de confianza superior	639	26	4%
Límite de confianza inferior	255	15	6%
Previsión	447	27	6%
Límite de confianza superior	639	38	6%

Elaboración propia con base en los pronósticos de Microsoft Excel.

Segundo pronóstico

13 de abril al 13 de mayo

Este pronóstico se realizó el 13 de abril de 2020 para el mes subsiguiente, asumiendo una transición estable entre el comportamiento lineal y el exponencial, considerando para ello los siguientes criterios escogidos en virtud de los argumentos que se plantearon en el apartado III respecto a las medidas de contención parciales y el registro público. Para realizarlo se aplicó el modelo S-I-R utilizado frecuentemente para capturar las características típicas de los brotes epidemiológicos y ahí radica la diferencia sustancial respecto al

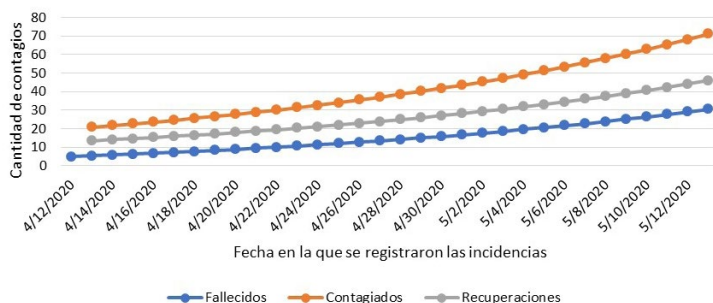
primer pronóstico. El de previsión es estrictamente estadístico y aunque ha sido funcional hasta el momento, su utilidad disminuye considerablemente cuando la tendencia lineal se difumina en el transcurso del tiempo. Mientras que este modelo trasciende lo lineal, complementa técnicas estadísticas no lineales e incorpora conductas exponenciales propias de la difusión de pandemias.

Los criterios para aplicar el modelo S-I-R fueron:

1. Se estableció que el 50% de la población sería susceptible de ser contagiada y no el 80% sobre el total poblacional de 16.3 millones de personas, según el Censo de 2018, considerando

- la detección temprana y a las respuestas rápidas llevadas a cabo mencionadas en el apartado III.
2. La duración media de la enfermedad se estableció en 12 días, tomando en cuenta la referencia promedio mundial.
3. La tasa diaria de relacionamiento social se fijó en 2.5 personas por persona debido a que 2.5 es considerado el “valor natural” de la pandemia a partir de la experiencia de China, la más estudiada hasta el momento debido que en la ciudad de Wuhan apareció el primer caso del mundo.
4. La probabilidad del contagio se estableció en el 5% tomando de referencia los datos promedio del 6.3% cuando las personas conviven y del 8.8% cuando viven juntos; y considerando, especialmente, las medidas de distanciamiento social y de confinamiento parcial que contribuyeron a la dispersión de las redes sociales y a la desconcentración de la aglomeración de las personas.
5. La tasa de recuperación se estableció en el 97% y la de mortalidad en el 3%, tomando de referencia el comportamiento nacional durante el primer mes del encadenamiento de la pandemia.

Gráfica 4. Evolución del COVID-19
Período 13 de abril al 13 de mayo



Fuente: Elaboración propia con base en los pronósticos del modelo S-I-R.

Según los criterios descritos dentro del modelo, arroja que, para el 13 de mayo, habría una población total de contagiados de 1,442, una población total de recuperados de 843 y una población total de fallecidos de 30 personas. Si fuese una tasa de mortalidad neta entre el 2% y el 4%, la cantidad de fallecimientos oscilaría, entre 29 y 58 personas. Finalmente, cabe resaltar que el criterio tres del pronóstico anterior es sumamente relevante porque si existiera un leve crecimiento de 2.5 a 3 personas por red social significaría la modificación de la población total contagiada de 1,442 a 2,569 y de la población total fallecida de 51 a 103 personas.¹⁶ Son transformaciones relevantes, donde nuevamente, el control del circuito por medio de las medidas de distanciamiento social y de confinamiento son cruciales, especialmente, durante las dos semanas posteriores a la Semana Santa, para estabilizar la tasa de mortalidad sobre los datos conocidos; y así proteger las vidas, especialmente, de la población más vulnerable y de los sectores en riesgo de exclusión social.

Referencias bibliográficas

- Cabrera-Gaytán, D. A., Vargas-Valerio, A., & Grajales-Muñoz, C. (2014) "Infección del nuevo coronavirus: nuevos retos, nuevos legados". *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*, 438-441. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/4577/457745483018.pdf>
- Carbajosa, A. (11 de marzo de 2020) "Merkel cree que entre el 60% y el 70% de la población resultará contagiada por coronavirus si no se toman medidas". *EL PAÍS*. Recuperado el 12 de Abril de 2020, de <https://elpais.com/sociedad/2020-03-11/merkel-cree-que-entre-el-60-y-el-70-de-la-poblacion-resultara-contagiada-por-coronavirus-si-no-se-toman-medidas.html>
- Corbella, J. (10 de marzo de 2020) "Los niños tienen tanto riesgo de contraer el coronavirus como los adultos". *La Vanguardia*. Recuperado el 13 de abril de 2020, de <https://www.lavanguardia.com/ciencia/20200310/474065354012/ninos-riesgo-infeccion-coronavirus-covid-19.html>

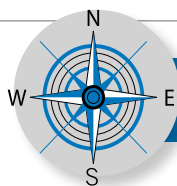
16. Si fuese una tasa diaria de red social de 5 personas, la población total contagiada sería de 29,602 y la población total fallecida sería de 592 personas, toda vez, la tasa de mortalidad esté por debajo del 2%.

- El País (13 de abril de 2020) "Últimas noticias del coronavirus en África | Varios países registran casos de violencia policial". El País. Recuperado el 13 de Abril de 2020, de https://elpais.com/elpais/2020/04/13/planeta_futuro/1586758227_796982.html
- Fenton, N., Osman, M., Neil, M., & McLachlan, S. (5 de abril de 2020) "Coronavirus: las comparaciones entre países no tienen sentido a menos que tengamos en cuenta los sesgos en las pruebas. *The Conversation*. Obtenido de <https://theconversation.com/coronavirus-las-comparaciones-entre-paises-no-tienen-sentido-a-menos-que-tengamos-en-cuenta-los-sesgos-en-las-pruebas-135529>
- Fundación Libertad y Desarrollo (8 de abril de 2020). *¿Por qué Corea, Taiwán y Japón tienen tasas de contagio de COVID-19 más bajas que algunos países occidentales?* Recuperado el 12 de abril de 2020, de Fundación Libertad y Desarrollo: <https://www.fundacionlibertad.com/articulo/por-que-corea-taiwan-y-japon-tienen-tasas-de-contagio-de-covid-19-mas-bajas-que-algunos>
- Horton, R. (11 de abril de 2020) "La gestión del coronavirus es el mayor fracaso en políticas científicas de nuestra generación. *eldiario.es*. Obtenido de https://www.eldiario.es/theguardian/gestion-coronavirus-politicas-cientificas-generacion_0_1015248658.html
- Infobae (28 de febrero de 2020) "La predicción de un profesor de Harvard sobre el avance del coronavirus: podría afectar hasta al 70% de la población mundial. *Infobae*. Recuperado el 12 de Abril de 2020, de <https://www.infobae.com/america/mundo/2020/02/29/la-prediccion-de-un-profesor-de-harvard-sobre-el-avance-del-coronavirus-podria-infectar-hasta-el-70-de-la-poblacion-mundial/>
- Johns Hopkins University (2020) *Coronavirus Resource Center*. Obtenido de Johns Hopkins University: <https://coronavirus.jhu.edu/map.html>
- Martínez, F. M., & Morales Rodas, S. (9 de abril de 2020) "La infección del coronavirus, vista desde los números". *Prensa Libre*. Recuperado el 13 de Abril de 2020, de <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/la-infeccion-del-coronavirus-vista-desde-los-numeros/>
- Millán Valencia, A. (21 de marzo de 2020) "Coronavirus: ¿por qué Alemania tiene un número tan bajo de muertos por covid-19 en comparación con otros países?" *BBC News Mundo*. Recuperado el 5 de 4 de 2020, de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-51980118>

Luis Velásquez ◀ Elementos para el análisis del comportamiento del covid-19 en Guatemala

- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (2020) COVID-19. Obtenido de Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social: <https://www.mspas.gob.gt/>
- Prensa Libre (13 de abril de 2020) "¿Cuántos casos de coronavirus hay en Guatemala?" *Prensa Libre*. Recuperado el 13 de abril de 2020, de <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/casos-de-coronavirus-en-guatemala/>
- Trilla i García, A. (16 de marzo de 2020) "La enfermedad Covid-19 ¿será estacional?" *LAVANGUARDIA*. Recuperado el 5 de abril de 2020, de <https://www.lavanguardia.com/vida/20200316/474173678153/coronavirus-covid-19-estacional-trilla.html>

Jorge López-Bachiller Fernández ◀ El municipio de Patzún y su respuesta a la crisis del covid-19 en una dinámica comunitaria



Contrapunto

El municipio de Patzún y su respuesta a la crisis del covid-19 en una dinámica comunitaria

Jorge López-Bachiller Fernández¹

Consultor independiente

Resumen

El covid-19 ya está en Patzún, un municipio indígena de vocación agrícola que ha pasado por distintas crisis y que ahora tiene que adaptarse a esta nueva, con el agravante que es el primer municipio con cinturón sanitario y eso ha cambiado la dinámica de la vida social, cultural y económica del municipio. Los vecinos no están de acuerdo cómo se está gestionando la crisis, pues hay experiencias de gestión comunitaria pasadas muy buenas que no se están aplicando ahora. Las tecnologías de información y comunicación están jugando un papel clave, sobre todo para poder informar y estar informados y así hacer contrapeso a la información que proviene del gobierno nacional y local. Pero a pesar de todo, los patzúneros muestran su solidaridad en todo momento, con todos los vecinos, y también lo hacen personas de otros municipios del país, aunque otros ciudadanos nos rechacen de manera discriminatoria por “estar infectados”.

Palabras clave

Coronavirus, Patzún, indígena, kaqchikel, organización comunitaria.

1. Vecino de Patzún, licenciado en Sociología, con una maestría en Administración de Empresas. Experto en tecnologías de información y comunicación aplicadas al desarrollo local, gestión gubernamental y pueblos indígenas. Mentor y director del Festival Latinoamericano de Lenguas Indígenas en Internet 2018 y 2019. Consultor para organismos internacionales, entidades gubernamentales y ONG en Guatemala.

Jorge López-Bachiller Fernández ◀ El municipio de Patzún y su respuesta a la crisis del covid-19 en una dinámica comunitaria

Abstract

Covid-19 is already in Patzún, an indigenous village with an agricultural vocation that has gone through different crises and now has to adapt to this new one, with the aggravating that is the first village with an epidemiological belt and that has changed the dynamics of the social, cultural and economic life of the village. Neighbors disagree with how the crisis is being managed, although there are other community management experiences that are not being implemented now. Information and communication technologies are playing a key role, especially in order to inform and be informed and thus counterbalance the information that comes from the national and local government. However, despite everything, people in Patzún show their solidarity at all times, with all the neighbors, and so do people from other villages from Guatemala, although other citizens reject us in a discriminatory way for "being infected".

Keywords

Coronavirus, Patzún, indigenous, kaqchikel, community organization

1. Introducción

Este artículo no pretende hacer un análisis del covid-19 desde una perspectiva médica o política, sino que quiere mostrar una visión desde la propia línea de fuego, el municipio de Patzún, Chimaltenango, revisando la repercusión que esta crisis está teniendo en la vida social, la cultura y costumbres y el desarrollo económico del municipio.

Desde el mes de diciembre se ha hablado del coronavirus en todo el mundo, pero siempre se ha visto como algo lejano, algo que nunca llegaría a Guatemala. Pues no solo llegó, sino que está extendiéndose poco a poco y además ha llegado al municipio de Patzún, el primer caso de "contagio comunitario"

sin tener claro todavía cómo ha ocurrido. A comienzos de marzo el Congreso de la República, por medio del Decreto 8-2020, ratificó el estado de Calamidad Pública, implantando una serie de medidas restrictivas para los guatemaltecos con el objetivo de evitar lo que ha pasado en otros

Jorge López-Bachiller Fernández ◀ El municipio de Patzún y su respuesta a la crisis del covid-19 en una dinámica comunitaria

países como España o Italia, un contagio masivo y miles de personas fallecidas. Posteriormente, cuando apareció el primer caso comunitario en Patzún, el presidente de la República decretó un cinturón epidemiológico que ha dejado incomunicado a este municipio, provocando así una serie de cambios en la vida diaria y en la dinámica social del mismo.

Por un lado ahora se tiene una idea muy distinta del covid-19, mucho más cercana que cómo se veía antes. Todos los vecinos conocen quién ha dado positivo, qué familia está en cuarentena y cómo están sus vecinos. Muchos vecinos cuestionan la gestión de esta crisis desde las instituciones públicas, principalmente el Centro de Salud y la Municipalidad, pues al no tener información más inmediata, la comunicación generada por ambas es confusa y han perdido credibilidad. Contrario a como se esperaba, esta crisis se está gestionando solamente por estas dos instituciones, sin contar con el apoyo y colaboración de otros actores clave en el municipio, como son los propios vecinos, las organizaciones de la sociedad civil y otras entidades del Estado.

Por otro lado, al limitar las reuniones en espacios públicos,

recomendar no salir a la calle, cerrar el mercado o suprimir los actos religiosos, se ha perdido la comunicación directa y continua entre las personas. De la misma forma, entre un número amplio de vecinos se ha fomentado un mayor acercamiento a través del teléfono, redes sociales o llamadas virtuales. La tecnología ha tomado una nueva dimensión y esta ha permitido tener información más inmediata de los hechos, con el riesgo de caer también en la desinformación.

Por último, el cinturón sanitario está limitando la entrada de productos alimenticios al municipio, por lo que en algunos días se sentirá la carencia de frutas, verduras y otros productos básicos, y esto será un problema más serio.

Lo importante de esto es que se están generando acciones de solidaridad, tanto dentro como desde fuera del municipio, y esto es lo que hará que el espíritu luchador y trabajador de los patzuneros se mantenga firme.

2. Patzún, tierra de girasoles

Patzún es uno de los 16 municipios del departamento de Chimalte-

Jorge López-Bachiller Fernández ◀ El municipio de Patzún y su respuesta a la crisis del covid-19 en una dinámica comunitaria

nango, que se encuentra a 81 kilómetros de la ciudad capital. Pertenece a la región kaqchikel y destaca su vocación agrícola, donde el 95% de su población vive de la exportación de verduras

hacia Estados Unidos, Canadá y Europa. Estos cultivos son repollo, arveja china y dulce y brócoli, sin olvidar que las familias se abastecen principalmente del cultivo para autoconsumo a base de maíz y frijol, habas y calabaza.

Fotografías 1 y 2



La emergencia no ha detenido la actividad económica municipal (fotografías del autor).

Patzún tiene una población de 58 mil 240 habitantes (INE, 2018) de los cuales el 95.1% es población indígena maya kaqchikel y el otro 5% son ladinos o mestizos, manteniendo de manera separada y muy activas las costumbres de ambas culturas. Más de la mitad (55%) viven en las 42 aldeas y caseríos del municipio, mientras que el resto residen en el casco urbano, conformado por cuatro cantones y cuatro colonias.

La economía de Patzún es de subsistencia, ya que la agricultura

poco tecnificada por la orografía de la región no garantiza unos beneficios económicos y, al quedar a merced del clima, en muchas ocasiones los agricultores pierden la cosecha o por exceso de lluvia o por prolongadas sequías. Esto hace que gran parte de los jóvenes busquen emigrar hacia Estados Unidos o como temporeros hacia Canadá. Se estima que unos cuatro mil patzúneros de distintas edades se encuentran fuera del país y se han convertido una fuente importante de ingresos para sus familiares en el pueblo. A pesar de

Jorge López-Bachiller Fernández ◀ El municipio de Patzún y su respuesta a la crisis del covid-19 en una dinámica comunitaria

las diferentes deportaciones, sobre todo por parte de Estados Unidos, nada los detiene para buscar el sueño dorado en “el norte” aunque muchos de ellos lo han pagado con un coste demasiado elevado.

Los jóvenes más afortunados pueden continuar sus estudios en ciudades cercanas como Chimaltenango, Antigua Guatemala o la capital. De esta manera hay jóvenes cualificados tanto a nivel universitario como a nivel técnico, que trabajan en entidades estatales, organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales (ONG), empresas privadas o en pequeños comercios. La mayoría de ellos son pluriempleados ya que los salarios son precarios, como bien lo saben los guatemaltecos.

El municipio siempre se ha destacado por apostar de manera firme por la educación de sus habitantes; de hecho, Patzún es uno de los primeros municipios de la región que contó con la escuela primaria y diversificada, tanto para ladinos como indígenas. Esto es gracias al esfuerzo de un sacerdote italiano² que vivió en Patzún y que

desde el año 1950 creyó que esta era la base para el desarrollo del municipio. Como consecuencia fundó un colegio, un equipo de fútbol, creó una cooperativa, entre otras acciones. Estas iniciativas hicieron que muchas familias creyesen en la educación como un bien. Los primeros alumnos ahora son padres y madres de las generaciones actuales que siguen apostando por la educación media y superior. El uso de las nuevas tecnologías para la formación y desarrollo de sus hijos ahora lo consideran una inversión y una herramienta necesaria para estar actualizados, tanto en su profesión como en la información. El efecto contagio ha hecho que un alto porcentaje de habitantes tengan teléfono celular inteligente desde donde acceden a Internet (datos) para navegar, descargar información, comunicarse o simplemente como ocio.

Si bien los jóvenes reciben formación en el uso de las nuevas tecnologías, había un sector de la población que podía quedarse desfasada en cuanto a su uso. Paralelamente nacieron ideas e iniciativas para formar y actualizar al sector poco formado. El apoyo

2. Padre Aldo Justiniano Babuin, franciscano de origen italiano

Jorge López-Bachiller Fernández ◀ El municipio de Patzún y su respuesta a la crisis del covid-19 en una dinámica comunitaria

municipal fue determinante ya que hacía falta una infraestructura para concretar dichas ideas. Es así como en el año 2007 el municipio de Patzún se incorporó a un programa de gobierno electrónico municipal³ impulsado por la Organización de los Estados Americanos (OEA), dándose grandes avances en el uso de las tecnologías de información y Comunicación (TIC). Por un lado, mejoró la gestión municipal para ofrecer un servicio de calidad a los ciudadanos. Igualmente se implementaron acciones de modernización de la Municipalidad para ponerla a la altura de otras municipalidades similares en la región. Pero también esto sirvió para dar a conocer a Patzún fuera de las fronteras y así dejar de ser un municipio desconocido en el interior de Guatemala y proyectarse hacia el mundo.

Posteriormente el programa se fue ampliando y diversificando, de manera que las TIC pasaron a ocupar un rol muy importante en la gestión municipal. De esta forma se pusieron en marcha varias acciones, no solo de gobierno electrónico, sino de reducción de

la brecha digital y de gobierno abierto: a) modernización de la Municipalidad instalando nuevos equipos de computación, mejorando del acceso a Internet y capacitando al personal con el uso de herramientas de comunicación; b) creación del portal web con información variada de la población, gestión municipal, contenidos en kaqchikel así como contenidos de gobierno abierto; c) puesta en marcha de un programa de redes sociales con un canal de videos en YouTube, de fotografías en Google Fotos, página en Facebook, cuenta en Pinterest; d) creación del Centro Comunitario Digital, con 34 computadoras para cursos gratuitos a toda la población, conferencias, videoconferencias y sesiones en vivo; e) instalación de dos computadoras con acceso gratis a Internet en la Recepción y Biblioteca Municipal; f) instalación de acceso Wifi en el Parque Central del casco urbano; g) celebración de reuniones de rendición de cuentas; h) puesta en marcha del programa de acceso de la población de las comunidades rurales a la gestión municipal “La Muni... me llega”; i) creación del modelo

3. MuNet eGobierno Municipios eficientes y transparentes <http://portal.oas.org/LinkClick.aspx?fileticket=yscJSPk%2Fkel%3D&tabid=1169>

Jorge López-Bachiller Fernández ◀ El municipio de Patzún y su respuesta a la crisis del covid-19 en una dinámica comunitaria

de Gobierno del Conocimiento local, basado en el programa de innovación municipal; y j) creación de la iniciativa de Tanque de Pensamiento como apoyo al Concejo Municipal.

Estos pasos impulsaron de manera sustancial al municipio y en poco tiempo Patzún alcanzó un reconocimiento nacional e internacional como modelo de gestión de la tecnología en favor de los ciudadanos. Patzún con su proyecto participó en foros, seminarios y encuentros a nivel latinoamericano, durante casi 10 años.

Desde el año 2007 ha habido varios cambios de autoridades y además las administraciones municipales no vieron la importancia de estos logros alcanzados, por lo que el programa ha sufrido altos y bajos, encontrándose actualmente en un punto bajo de implementación

La población guarda esto no como un recuerdo, sino que sigue utilizando lo aprendido y es así como el municipio ahora sabe que el uso de la tecnología les puede ayudar a todos a comunicarse, buscar empleo, ver información, hacer tareas o simplemente distraerse, por lo que se sigue avanzando en esta línea.

3. Covid-19 ¿será esta otra nueva crisis?

No voy a contar aquí qué es el Covid-19, cómo se trata o qué hay que hacer para no contagiarse, creo que esto ya se ha presentado en varios artículos del número anterior de la revista y seguro todos lo conocemos por la cantidad de noticias que hay en los medios o los cientos de mensajes que recibimos a diario a través de las redes sociales o mensajes de texto. Pero si voy a narrar cómo se ha vivido en un municipio como Patzún, y que, seguro antes o después, se vivirá en cualquier otro municipio de Guatemala.

Para que el lector se ponga en contexto, considero importante narrarles mi historia. Después de muchos años viviendo en el pueblo, me considero patzunero, es por ello que el lector notará que hablo como tal y no como extranjero.

Llegué a Guatemala en 1997 y desde entonces y hasta el día de hoy, siempre escucho historias del terremoto de 1976 y cómo este ocasionó el fallecimiento de cientos de patzuneros y destrozos en todo el municipio. Un año después de llegar, la tormenta tropical Mitch

Jorge López-Bachiller Fernández ◀ El municipio de Patzún y su respuesta a la crisis del covid-19 en una dinámica comunitaria

azotó gran parte del país y de Centroamérica. En Patzún hubo severos daños en las cosechas y problemas en muchas viviendas, las imágenes no fueron espectaculares, pero los daños vinieron después: pérdida de cosechas por el exceso de agua, la poca infraestructura que existía quedó dañada, pero salimos adelante.

Luego vino la tormenta Stan en 2005, la tormenta Agatha en 2010, varios temblores fuertes, la caída de ceniza del volcán de Fuego, y muchos otros eventos de la naturaleza, y también problemas sociales, económicos o políticos, y volvimos a superarlos. Y es que el patzunero, como muchos guatemaltecos, se caracteriza por ser una persona trabajadora, que lucha por sacar adelante su familia y por lograr un futuro mejor, pese a las adversidades que presenta la naturaleza o a las internas propias de la vida social, política y económica del municipio.

Y este año llega el Covid-19, con la diferencia de que ya no es un fenómeno que afecta solo a Centroamérica o Guatemala, sino que es una pandemia que ha llegado a todo planeta.

Comenzamos viendo en las noticias cómo la pandemia se

propagaba en China, Italia, España o Alemania y veíamos con preocupación cómo aumentaban los casos, pero bueno, era en Asia o en Europa y aquí nos encontrábamos a miles de kilómetros, por lo que estábamos a salvo. Cuando escuchamos que ya había un caso de contagio en Guatemala todos nos empezamos a preocupar, pero como era un señor de otro municipio seguro que a Patzún no iba a llegar. Luego fueron dos, tres, cuatro, y así cada día surgían nuevos casos. Entre amigos, vecinos, familiares o compañeros de trabajo comentábamos que había que tener cuidado que seguro en Guatemala se lograría controlar. Por otro lado, los investigadores, las noticias, los matemáticos nos iban mostrando otra realidad, que el virus venía a Guatemala para quedarse y que nadie se salvaría de él.

El siguiente apartado es una reconstrucción de los hechos que mantuvo a Patzún en un estado de shock durante largas horas. Mi versión difiere de la oficial, ya que determinadas actitudes quitan credibilidad a la versión de las autoridades. Pero para que el lector tenga la confianza, mi reconstrucción proviene de muchas fuentes que han visto y oído lo sucedido.

Jorge López-Bachiller Fernández ◀ **El municipio de Patzún y su respuesta a la crisis del covid-19 en una dinámica comunitaria**

El sábado 4 de abril el alcalde de Patzún⁴ a través de una conferencia de prensa retransmitida en Facebook⁵ anunció que se había detectado el primer caso positivo en el municipio, que era una persona que unos días atrás se encontraba mal, había ido al Hospital Nacional de Chimaltenango y ahí le había diagnosticado coronavirus, por lo que lo enviaron al Hospital de Villa Nueva.

Esto cayó como un jarro de agua fría para todo el pueblo, y rápidamente se corrió la voz de quién era y de qué familia se trataba. Algunos vecinos habían visto en la puerta de una casa dos ambulancias de los bomberos, un picop de la Policía Nacional Civil (PNC) y enfermeros con botas, trajes, gorros y mascarillas, por lo que no había duda de qué se trataba. En seguida comenzaron a sonar los teléfonos sin parar o a entrar mensajes de texto o por WhatsApp. Y acto seguido todos empezamos a hacer cálculos de cuándo habíamos visto al caso número 1, si habíamos coincidido con él en algún sitio, o si habíamos

estado con alguien de su entorno familiar. Y lo primero que nos vino a todos en la mente fue un velorio de un familiar suyo, donde había ido mucha gente a acompañar el difunto o a dar el pésame.

Al día siguiente, el presidente de la República decretó un cinturón sanitario (epidemiológico) en el municipio, por el que se restringía la libre locomoción fuera del municipio, las ventas en el mercado, las reuniones públicas y cualquier actividad social. Se activó el control sanitario por parte del Centro de Salud en coordinación con la PNC y la Municipalidad, convirtiéndose en ese momento el alcalde como vocero del presidente y la autoridad que asignó nuevas restricciones en el municipio.

Por unos días el ojo del huracán, en este caso del huracán covid-19, estaba en Patzún. La noticia llegó a todo el país y la atención se centró en nuestro municipio, incluso fuimos tendencia en Twitter con el hashtag #patzun.

4. Guadalupe Cojtí Xulú, período 2020-2023, partido político Vamos, habiendo sido alcalde anteriormente en el período 2004-2007 con el partido político Unión Nacional de la Esperanza (UNE) y 2008-2011 con el partido Todos.

5. Sábado 4 de abril <https://www.facebook.com/municipalidadpatzun/videos/2625560124358991/>

Jorge López-Bachiller Fernández ◀ El municipio de Patzún y su respuesta a la crisis del covid-19 en una dinámica comunitaria

Fotografía No. 3



La mirada de Guatemala se dirigió hacia Patzún. (Fotografía del autor).

4. La institucionalidad y su contrapeso

La institución que ha asumido el rol protagonista en el manejo de la crisis del covid-19 de cara a la población ha sido la Municipalidad con su Concejo Municipal, representados por el alcalde y las autoridades comunitarias en la figura de los alcaldes auxiliares, tanto del casco urbano como de las aldeas y caseríos. Las otras instituciones que están coordinando este proceso son el Ministerio de Salud a través del Centro de Salud y el Centro de Atención Materno infantil, la PNC, el ejército y los Bomberos Municipales Departamentales de Patzún.

Este rol de la Municipalidad no está siendo aceptado por la población por las siguientes razones. El alcalde actual, que ya lo había sido durante dos períodos, ganó las elecciones por 600 votos de diferencia con el siguiente candidato, pero además su voto provino del área rural (aldeas y caseríos) y no así del casco urbano. Los primeros casos de contagio se han dado en el casco urbano, por lo que muchas personas del centro no están de acuerdo en la forma como la Municipalidad está gestionando esta crisis. A esto se le suma la manera cómo se está informando a la población sobre los casos de contagio.

Desde el día que se decretó el cinturón sanitario, la información

Jorge López-Bachiller Fernández ◀ El municipio de Patzún y su respuesta a la crisis del covid-19 en una dinámica comunitaria

sobre los casos que se han ido dando en el municipio no ha fluído de manera ordenada. Por un lado, la Municipalidad ha dado una versión de cómo se ha contagiado el caso número uno, que coincidentemente es familiar del alcalde, y por otro lado los vecinos, expresándose a través de las redes sociales, han dado otra versión que el alcalde nunca ha confirmado, acusando a estos medios de desinformar a los vecinos.

¿A quién creer? Pues es difícil saberlo, pero lo que sí está claro es que, en un estado normal de las cosas, los vecinos del municipio salen a las calles, van al mercado, se reúnen, participan en grupos religiosos, sociales, se comunican, conocen qué hace cada uno, dónde trabaja, a qué se dedica y observan lo que está pasando a su alrededor, teniendo así una visión muy cercana de la vida comunitaria del municipio. Por otro lado, la Municipalidad con su Concejo Municipal no están exentos de intereses partidistas o políticos, tomando en cuenta que acabamos de salir de un proceso electoral con cambio de autoridades en el mes de enero.

La duda que tenemos todos los vecinos del municipio en estos días es si la forma en que se está dando la información de los avances de la pandemia es la más adecuada. Todos los casos positivos y las medidas a tomar se están dando desde el Ejecutivo en las cadenas de comunicación del presidente de la República a través de medios masivos, lo cual sucede cada cierto día, o en las conferencias de prensa del Ministerio de Salud. La Municipalidad y el Centro de Salud no pueden hablar de casos y solo informan de las medidas a tomar y algunas recomendaciones.

Por otro lado, todos los vecinos estamos muy atentos a lo que pasa en las calles, a la llegada de las dos ambulancias de los bomberos y el picop de la PNC, que son señal de que se están llevando algún caso positivo o están decretando cuarentena en una familia. Cuando esto se produce, enseguida todos los patzunereros comienzan a llamar por teléfono a otros vecinos y familiares, mandar mensajes de WhatsApp, o ver las redes sociales por si alguien ha grabado un video o tomado una foto en la calle mientras se llevan a alguna persona. Y aquellos que no tienen acceso a las redes sociales,

Jorge López-Bachiller Fernández ◀ El municipio de Patzún y su respuesta a la crisis del covid-19 en una dinámica comunitaria

escuchan Radio Renacer⁶ para saber qué ha pasado.

Y este desfase entre la información que tenemos los vecinos sobre los avances de la crisis a través de lo que pasa en la calle a todas horas y la que llega por la vía oficial a través de las cadenas del Presidente, es lo que nos tiene a todos preocupados. Constantemente se denuncia en las redes sociales y medios locales que se debería contar con una comisión de comunicación y seguimiento, que pueda estar en constante comunicación con la población y que sea esta la que se ocupe de hablar de forma directa a los vecinos, pero no es así. Incluso un ex candidato a alcalde propone contar con un representante de la Procuraduría de Derechos Humanos para que también pueda mediar en esta situación, pero tampoco se toma en cuenta.

5. La coordinación de una crisis de forma comunitaria

En años anteriores, desde la estructura del Consejo Municipal

de Desarrollo (COMUDE) se creó una Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres (COMRED) que estuvo funcionando durante las tormentas Stan y Agatha. Esta, aun estando liderada por la Municipalidad, tenía una ventaja y es que contaba con la representación de toda la población a través de los vecinos, las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones públicas y el propio Concejo Municipal.

Para ello, se diseñó una hoja de ruta para el manejo de un desastre natural o crisis, como el covid-19, que contemplaba las siguientes funciones o áreas de coordinación:

- a. Centro de información: recabar información del desastre en cada comunidad y reportarla a las instancias superiores; elaborar boletas para recabar información; solicitar información a las autoridades y organismos que visiten el lugar del desastre. Igualmente, elaborar los reportes para enviar al exterior; organizar las conferencias de prensa con los medios; tener toda la información en las paredes

6. Emisora católica que cubre varios municipios del departamento y otros departamentos la cual es escuchada por un amplio sector de la población de Patzún <https://www.radiorenacer.gt/>

Jorge López-Bachiller Fernández ◀ El municipio de Patzún y su respuesta a la crisis del covid-19 en una dinámica comunitaria

para consulta de los vecinos e interesados.

b. Evacuación: atender a las personas que por el desastre abandonen sus hogares o lugares públicos y trasladarlos a albergues o Centro de Salud en caso de gravedad.

c. Albergues: acoger a todas aquellas personas evacuadas de sus hogares o lugares públicos; dotar el albergue de estos equipos: ponchos, colchonetas, frazadas. Coordinar la alimentación en el albergue; disponer de botiquín básico para atender enfermedades o heridas; disponer de sanitarios para los albergados.

d. Salud: monitorear los albergues; salir a las comunidades para atender brotes de enfermedades; poner en marcha urgente los Puestos de Salud en las comunidades y el Centro de Salud.

e. Vehículos: apoyar con vehículos los primeros rescates de personas.

f. Seguridad: dar cobertura en términos de seguridad a la zona del desastre, evitar asaltos, robos o rapiña.

g. Vocero o relaciones públicas: establecer un portavoz oficial ante los medios; disponer de la información última para poder reportar; coordinar las conferencias de prensa al municipio; tomar fotos y reportes.

h. Supervisión de comunidades o sectores: establecer un equipo por cada sector para monitorear el desastre y recibir la información; dar soluciones inmediatas en las comunidades; reportar la información en la oficina de información diariamente.

i. Finanzas: manejo de fondos especiales para el desastre: gastos inmediatos, recepción de fondos extras.

j. Atención al casco urbano: en caso de tormentas, huracanes, atender las necesidades de agua y energía del casco urbano para restablecer estos.

k. Voluntariado: dar apoyo a las distintas comisiones que se organicen.

Otras consideraciones que son relevantes para que una situación así esté bien controlada, son estas:

Jorge López-Bachiller Fernández ◀ El municipio de Patzún y su respuesta a la crisis del covid-19 en una dinámica comunitaria

- a. Asuntos legales: aprobar un acta municipal con acuerdos nacionales y locales (emergencia) indicando inicio y fin del período de emergencia; elaborar documentos que dejen constancia de lo realizado; ver el reglamento de CONRED o punto de acta municipal; y coordinación con el Juez de Paz para fallecidos o denuncias.
- b. Gestión de donaciones: evaluar la necesidad de donaciones, establecer las prioridades para recibir (alimentos, medicinas, equipamiento, ropa, otros); informar sobre las necesidades que se tienen que atender; habilitar una bodega para la recepción de donaciones; disponer de un inventario de entrada y salida de donaciones, tener vales de recibido; coordinar con instituciones las donaciones; dar información constante a todos los medios de lo recibido y entregado; establecer el criterio de entrega de estas donaciones según las necesidades.
- c. Gestión y política de manejo de desastres: el manejo de un desastre puede tener consecuencias políticas favorables o negativas según se gestione y se informe de ello. Para esto

es importante no descuidar los siguientes puntos: buena coordinación con instituciones públicas y mantener información constante a los vecinos y medios de comunicación.

Alguien que hasta la fecha no se ha manifestado ha sido la iglesia, tanto católica como evangélica. La iglesia en su conjunto genera mucha confianza, congrega a muchas personas y tiene la estructura comunitaria necesaria para llegar a todos los hogares basada en los catequistas, oratorios, pastorales, entre otros, por lo que sería un actor clave para jugar ese papel de mediación que se necesita en estos casos.

Esta crisis es muy distinta a todas las anteriores que tenían que ver con fenómenos naturales, pero la hoja de ruta se puede readecuar y adaptar a esta situación que principalmente tiene que ver con salud, manteniendo así el valor de la participación ciudadana a través del compromiso de los vecinos y todas las organizaciones que se encuentran en el municipio.

A su vez, esta participación genera mayor compromiso tanto de las autoridades municipales y de salud como de toda la población, haciendo que los propios vecinos

Jorge López-Bachiller Fernández ◀ El municipio de Patzún y su respuesta a la crisis del covid-19 en una dinámica comunitaria

tengan mayor responsabilidad a la hora de cuidarse y salir adelante. Igualmente fomenta la auditoría social de todo el proceso y la transparencia en la gestión de los recursos.

6. La tecnología y su fuerza social

Esta apuesta por el uso de las TIC por parte de los vecinos de Patzún, que comentaba en el apartado dos, también tiene su repercusión en el manejo de esta crisis. Aunque solo el 7.5% de los hogares cuenta con servicio de internet residencial, el 61.1% usa celular, 20.6% computadora y el 25.6% usa internet,⁷ que se compra a las empresas de telefonía a través de planes de datos diarios, semanales o quincenales.

Patzún cuenta con 21 mil 488⁸ personas entre las edades de 15 a 35 años, lo que representa el 37% de la población. Con un promedio de 4.6 personas por hogar, se podría concluir que en casi todos los hogares hay personas jóvenes, jóvenes que usan la tecnología

para comunicarse, informarse, buscar empleo, o simplemente entretenerse. Y la forma en que lo hacen es a través de las redes sociales, principalmente Facebook. En el año 2013 la Municipalidad junto con el Instituto Nacional de Estadística (INE), la Universidad Galileo y el Instituto INED Solidaridad de Patzún, llevaron a cabo en 1,340 hogares la “Encuesta sobre el uso de las tecnologías de información y comunicación –TIC– en los hogares de Patzún, EUTIC2014”. Si bien esta arrojó datos distintos a los que ofrece el Censo 2018, si da una idea más detallada sobre la importancia del uso de la tecnología por parte de los patzunereros.

Por ejemplo, la encuesta indica que el acceso a internet el 41.7% lo hace a través de un sitio público con costo, y 36.2% desde el hogar; el 77% entra en internet de forma diaria o una vez a la semana; el 51.6% lo hace para obtener información general; el 15.2% para publicación información o mensajes; y el resto para uso de correo electrónico o descarga de

7. Fuente, elaboración propia a partir de los datos del Censo de Población y Vivienda 2018, Guatemala

8. Fuente, Censo de Población y Vivienda 2018, Guatemala

Jorge López-Bachiller Fernández ◀ El municipio de Patzún y su respuesta a la crisis del covid-19 en una dinámica comunitaria

música e imágenes. De los que usan computadora, el 59% lo hace para fines de estudio y el 31% para trabajar, siendo los programas que más usan procesador de textos, hojas de cálculo, presentaciones, Facebook y correo electrónico, entre otros.

Como resultado de dicha encuesta se propusieron acciones de seguimiento que beneficiarían a toda la población, como la capacitación en el área rural a primaria sobre el uso apropiado de las TIC; la promoción de emprendimientos a través de la TIC; el uso apropiado de redes sociales; mejorar la conectividad en el sector público: educación, salud, seguridad, emergencias; la creación de aplicaciones para el turismo y el desarrollo de Patzún; la puesta en marcha de programas de emprendimiento como Valentina⁹ o Talento Digital; potenciar el bilingüismo español-kaqchikel

a través de las TIC; desarrollar material educativo digital para capacitación MOOC en áreas potenciales como agricultura o artesanías; fomentar el uso de sistemas de control parental para cuidado digital de la juventud; fomentar el uso de herramientas de *Google Apps for Education* para el magisterio; o la creación de un Centro Comunitario Digital en el área rural.

Si bien estos eran aportes que se hacían desde el gobierno local, por su lado los vecinos también han ido usando y promocionando el uso de la tecnología para comunicarse a través de las redes sociales y principalmente a través de la red social Facebook. De esta forma, han surgido varios perfiles o páginas (tabla No. 1) desde las cuales los vecinos nos enteramos de lo que está pasando en el municipio casi de manera instantánea.

9. Programa de inserción laboral de jóvenes guatemaltecos en la era digital <https://programavalentina.com/>

Jorge López-Bachiller Fernández ◀ El municipio de Patzún y su respuesta a la crisis del covid-19 en una dinámica comunitaria

Tabla 1.
Páginas de Patzún en Facebook

Iniciativa	URL	Seguidores
Patzún tierra de girasoles	https://www.facebook.com/PatzunTDG/	44,000
Caritas Patzún	https://www.facebook.com/CARITASPATZUN/	23,944
Patzún GT	https://www.facebook.com/patzun.gt	nd
Patzunero Chapín	https://www.facebook.com/Patzunero-Chap%C3%ADn-263539570698030/	4,250
Cosas que pasan en Patzún	https://www.facebook.com/CosasQuePasanEnPatzun/	9,427
Xpressiva	https://www.facebook.com/xpressiva/	10,203
Municipalidad de Patzún	https://www.facebook.com/municipalidadpatzun/	24,033
Radio Renacer	https://www.facebook.com/RadioRenacertg/ https://www.radiorenacer.gt/	19,669

Fuente: elaboración propia con información de Facebook

La mayoría de estas páginas son creadas por iniciativas particulares de jóvenes patzuneros innovadores, cuentan con un alto número de seguidores y están constantemente dando información sobre lo que está ocurriendo en el municipio. Algunas otras como Radio Renacer o Xpressiva son medios de comunicación, tanto radial (el primero) como digital (el segundo) que han ganado mucha credibilidad entre la población del municipio.

Todos estos medios y páginas de Facebook, durante la crisis del covid-19 están monitoreando tanto las acciones de las autoridades municipales como las conferencias de prensa que se están realizando, de esta manera sirven de equilibrio entre la información oficial y la que proviene de la calle, algo que no le agrada al Alcalde pues

están cuestionando el contagio del primer caso positivo, el reparto de víveres a personas necesitadas, o la falta de agua en algunas zonas del municipio.

Puesto que el covid-19 se propaga fácilmente con el contacto personal, es imprescindible recurrir a las TIC, por lo que sería necesario: a. crear una plataforma digital coordinada por personas con suficiente credibilidad y confianza que gestione la información; b. informar de manera continua y permanente la evolución de los casos; y c. hacer un censo vía telemática de las personas que presentan síntomas y prestarles ayuda domiciliaria; esto además de lo presentado en el punto 5. Y todo esto, en el idioma kaqchikel, que es el hablado por el 95% de la población del municipio.

Jorge López-Bachiller Fernández ◀ El municipio de Patzún y su respuesta a la crisis del covid-19 en una dinámica comunitaria

7. Vivimos en comunidad y somos solidarios, algunos no tanto...

¡Y es que Patzún es un pueblo! Puedes tener un compañero de trabajo, que además es vecino de un amigo tuyo, tiene familiares que están en tu grupo de la iglesia, sus hijos coinciden con los tuyos en la escuela, participa en un grupo de apoyo, es representante del cantón o de la cuadra, se presenta como concejal o síndico en las elecciones o te lo encuentras en un casamiento o un velorio pues tenéis familiares y amigos comunes. Y todos estos son espacios de encuentro e intercambio de conversaciones, experiencias o intereses comunes.

Esto es lo que hace que aquí se viva en comunidad, algo que también se demuestra cuando alguna familia, vecino o amigo pasa por una situación difícil, o realiza una fiesta por alguna razón, momentos donde todos se apoyan unos a otros y juntos salen adelante, como queremos salir adelante también en esta situación.

El domingo cuando se supo del primer caso covid-19 en Patzún, las

personas enseguida reaccionaron de manera positiva. Muchos vecinos salieron a sus ventanas con gorgoritos, quemaron bombas, pusieron el son “Patzún de mis recuerdos” o gritaron ¡que viva Patzún! Otros encendían las linternas de sus teléfonos celulares o simplemente observaban las luces en la oscuridad de la noche. Las redes sociales publicaron una iniciativa en la cual, si una familia tiene alguna necesidad, puede colocar una bandera blanca, tela o pañuelo en su ventana y así solicitar ayuda.

Igualmente, un grupo de médicos y psicólogos va a publicar en redes sociales consejos para seguir confinados y superar el trauma que pueda provocar la crisis por falta de recursos, pérdida de negocio, fallecimiento de algún familiar u otras causas. Y para los que tienen teléfono inteligente y plan de datos, hacer consultas o terapias grupales a través de plataformas de videoconferencia como Jitsi, Google Hangouts, Blue Jeans, u otras similares.

También pronto se hizo notar la respuesta de patzuner@s fuera de Guatemala o personas de la capital, que enseguida se ofrecieron para donar equipamiento médico, víveres o fondos para comprar

Jorge López-Bachiller Fernández ◀ El municipio de Patzún y su respuesta a la crisis del covid-19 en una dinámica comunitaria

insumos que puedan ayudar a quienes están en primera línea de fuego, los bomberos, médicos, enfermeros o el personal de salud. Pero la crisis tiene otra cara de la moneda.

A partir de la declaración de Patzún como primer municipio con contagio comunitario, los habitantes de Godinez (departamento de Sololá) cerraron la salida de Patzún hacia su municipio; los centros de atención médica de Sololá, Tecpán o Chimaltenango no quieren recibir pacientes provenientes de Patzún; el municipio de Patzún prohíbe que vehículos que vienen de Patzún pasen por su municipio y los desvía por una aldea hacia la carretera Interamericana; los vehículos con productos agrícolas de Patzún no pueden vender en el mercado de Chimaltenango; o un productor de pepinos cuyo producto fue rechazado por venir de Patzún. O algo más grave, comentarios racistas y discriminatorios como “son de Patzún, deberían quemarlos”.

Pero no todo es odio o racismo, también hay hechos que a pesar del covid-19 no se dejan de hacer, como compartir panes o frijol blanco con pescado en Jueves Santo con los vecinos, amigos y

familiares, aún a sabiendas del problema de contagio.

Desde la ventana de mi cuarto, mientras escribo este artículo, escucho algunos gallos, los pájaros jugueteando en los árboles de los patios de los vecinos, el sonido un vecino arreglando la lámina de su casa o algunas marchas de Semana Santa que pone Don Juan. Pero también bicicletas bajando por la calle, una carretilla que lleva una canasta de pan, un vendedor de mascarillas a diez quetzales o el sonido de la sirena de la policía ¡esto es Patzún!

8. Algunas lecciones para otros “Patzún” en Guatemala y la región

El covid-19 no ha hecho más que llegar a nuestros municipios, por esta razón debemos estar preparados para no contagiarnos, cuidarnos y cuidar a quienes están a nuestro alrededor. No se puede decir que no nos va a tocar o que alguien por encima de nosotros lo va a evitar. Es una realidad mundial que afectará a todo el planeta en mayor o menor medida, antes o después.

Este es un momento de confinamiento en el que se promueve

Jorge López-Bachiller Fernández ◀ [El municipio de Patzún y su respuesta a la crisis del covid-19 en una dinámica comunitaria](#)

#KakojePaAwachoch o #Que-dateEnCasa por lo que hay que seguir todas las recomendaciones que dan las autoridades de salud, las autoridades locales y también ver uno que otro video recibido por las redes, pero no saturarnos de información y querer leer, ver o escuchar todo lo que nos llega.

Una lección que va a dejar esta crisis es la importancia del uso de las tecnologías de información y comunicación, no solo para estar informados de manera oportuna y veraz, sino para poder comunicarnos con los familiares, con las personas que están en cuarentena, poder seguir estudiando o trabajando. Por eso hay que desarrollar una estrategia digital del país, que pueda cubrir el derecho humano del acceso a internet para todos.

Si bien la municipalidad tiene un rol importante en el desarrollo del municipio, en una crisis como esta es clave la participación ciudadana, la colaboración de

todos los ciudadanos, las entidades del Estado, las organizaciones de la sociedad civil, las iglesias, y también el gobierno local, pero no centrar toda la gestión en este último, pues no son expertos en crisis y además los tintes políticos pueden desvirtuar la gestión que se haga.

Sin embargo y tal como afirma Alonso (2014) es aquí donde se ponen a prueba los mecanismos de descentralización que pueden convertirse en un instrumento para asegurar la transferencia de competencias a los gobiernos municipales, en una experiencia inédita como el covid-19.

El manejo de los recursos, las donaciones, los aportes del gobierno, la información, se debe hacer de manera transparente y clara. Todos los vecinos tienen derecho a saber qué está pasando y cómo se están usando los recursos, por lo que es importante que se establezcan mecanismos de transparencia, claros y oportunos.

Jorge López-Bachiller Fernández ◀ El municipio de Patzún y su respuesta a la crisis del covid-19 en una dinámica comunitaria

Fotografía 4



Aflora el espíritu comunitario de Patzún. (Fotografía del autor).

Y, por último, esta crisis o cualquiera que pueda ocurrir no debe hacer perder el sentido solidario, de ayuda y colaboración entre todos los patzuneros, como la muestra de las banderas blancas, el apoyo entre vecinos o la donación de verduras de agricultores de Patzún, y que esta fuerza que se genera sirva para vencer las acciones que el racismo y la discriminación que también provoca.

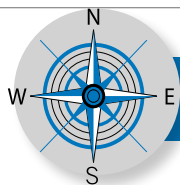


Jorge López-Bachiller Fernández ◀ El municipio de Patzún y su respuesta a la crisis del covid-19 en una dinámica comunitaria

Referencias bibliográficas

- Alonso, C. (2014) *Los avatares de la modernización del Estado y la reforma de la administración pública en Guatemala*. Tesis doctoral. Universidad de Salamanca. España.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2020) *América latina y el Caribe ante la pandemia COVID-19: efectos económicos y sociales*, Informe Especial n° 1 COVID-19
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2020), *Pandemia y derechos humanos en las Américas*, Resolución n° 1/2020.
- Instituto Nacional de Estadística (2018) *Censo de población Instituto Nacional de Estadística*. Guatemala. <https://www.censopoblacion.gt/mapas>

María Teresa Mosquera ◀ Interculturalidad de la salud en Guatemala



Contrapunto

Interculturalidad de la salud en Guatemala¹

María Teresa Mosquera

Instituto de Estudios Interétnicos y de los Pueblos Indígenas / USAC

Resumen

La interculturalidad de la salud es un tema que se ha implementado muy lentamente en Guatemala. Las organizaciones no gubernamentales han sido instituciones pioneras en la implementación de programas interculturales de la salud; en algunas comunidades su impacto ha sido tan grande, que han logrado disminuir la mortalidad materna. El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social se ha preocupado de implementar algunas políticas con pertinencia cultural, entre ellas: el parto vertical, el uso de los idiomas mayas, construcción de temazcales o tuj, etc. Uno de los aportes más importantes fue el Modelo Incluyente de Salud, programa de atención primaria en salud que se ocupa de cuatro ejes: género, medio ambiente, interculturalidad y derecho a la salud. Sin embargo, esta propuesta de atención a la salud primaria no pudo prolongarse en el tiempo, debido a diversos problemas. En una sociedad como la guatemalteca la falta de formación en el tema de la cosmovisión provoca el atropello, la falta de comprensión y de entendimiento del otro, razón por la que la interculturalidad de la salud es un factor indispensable en la recuperación de la salud del paciente y en la creación de una política con pertinencia cultural.

Palabras clave

Interculturalidad, salud, pueblos indígenas, pertinencia cultural, investigación.

1. Este artículo está basado en la ponencia presentada por la autora en el III Congreso de la Sociedad de Antropología Médica de la Asociación Americana de Antropología, La Habana, Cuba, del 9 al 12 de marzo de 2020.

Abstract

Intercultural health is an issue that has been implemented very slowly in Guatemala. Non-governmental organizations have been pioneering institutions in the implementation of intercultural health programs; in some communities their impact has been so great that they have reduced maternal mortality. The Ministry of Public Health and Social Assistance has been concerned with implementing some culturally relevant policies, including: vertical child birth, the use of Mayan languages, construction of *temazcales* or *tuj*, etc. One of the most important contributions was the Inclusive Health Model, a primary health care program that deals with four axes: gender, environment, interculturality and the right to health. However, this proposal for primary health care could not be prolonged in time, due to various problems. In a society like Guatemala, the lack of training in the world view topic causes the outrage, the lack of understanding and understanding of the other, which is why the interculturality of health is an indispensable factor in the recovery of the health of the patient and in creating a culturally relevant policy.

Keywords

Interculturality, health, indigenous people, cultural pertinence, investigation.

Acciones del Ministerio de Salud para implementar la interculturalidad de la salud

Después de 33 años de lucha armada en el país, en el año 1996 se firma la paz y el Estado se compromete al cumplimiento de los Acuerdos de Paz. Durante los años consecutivos, tanto el gobierno (incluyendo el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, MSPAS) como las organizaciones no gubernamentales (ONG) reciben financiamiento para poner en marcha diversos proyectos que contemplan los derechos culturales de los pueblos indígenas, la promoción de los idiomas mayas en la atención de los servicios de salud, el reconocimiento de la espiritualidad maya, etcétera.

María Teresa Mosquera ◀ Interculturalidad de la salud en Guatemala

Antes del año 1996 son pocas las publicaciones que sobre el tema de la interculturalidad de la salud se localizan en el país, en la tabla número uno, se hace

una recopilación bibliográfica de documentos publicados sobre el tema, que abarca del año 2000 hasta 2018.

Tabla No.1

Documentos generados por el MSPAS y ONG respecto de la salud intercultural

MSPAS		ONG / USAC	
2002	Surge Programa Nacional de Medicina Popular Tradicional y Alternativa	2002	Modelo de Medicina Indígena. Maya, ASECSA.
2007	Conociendo la medicina tradicional en Guatemala	2002	Hacia un primer nivel de atención.... INS
2009	Surge UASPII. Normas de atención en Salud Integral.	2005	Herencia de las abuelo/as... ASECSA.
2010	Normas con pertinencia cultural... hacia la interculturalidad PMTA	2005	Diagnóstico de la medicina maya... Asindi Rex we
2011	Recomendaciones para la adecuación de los servicios de salud hacia la pertinencia cultural con enfoque intercultural. Carlos Lix, UASPII	2007	El uso del Tuj. Pies descalzos.
	Manual de adecuación cultural del parto natural/vertical...	2010	Sistematización de servicios de salud con pertinencia cultural. UNFPA
2014	Ruta crítica para la construcción de la Política Nacional de Comadronas	2011	Derecho a los servicios de salud interculturales. UNFPA, Population Council.
2015	Política Nacional de Comadronas Guía para el registro de auto identificación de las personas...	2011-2012	Primer diplomado en Epidemiología sociocultural, CUNORI, Médicos del Mundo
2016	Perfil de salud de los Pueblos Indígenas. Implementación del MIS.MSPAS	2012	Transformando el sistema público de... ISIS
2018	Informe de avances sobre servicios de salud con pertinencia cultural UASPII	2012	Yabil xane koqil, enfermedades o consecuencias, Médicos Descalzos
		2013	Compendio de investigaciones (Primer Diplomado en Epidemiología sociocultural) Médicos del Mundo.
		2013	Lecturas necesarias para políticas multiculturales de salud en Guatemala IDEI
		2016	Primer diplomado en salud intercultural IDEI
		2017	Sistematización de experiencias de la pertinencia cultural en los servicios de salud. Nuevos Horizontes.
		2018	Diplomado en Epidemiología Sociocultural Médicos del Mundo CUNORI

Fuente: elaboración propia

Según la información contenida en la tabla anterior, en 2002 aparecen tres publicaciones, las que se titulan así: a) Programa Nacional

de Medicina Popular Tradicional y Alternativa, b) Hacia un primer nivel de atención en salud incluyente – bases y lineamientos– y c) Modelo

de la medicina indígena maya en Guatemala.² Dichos documentos son el resultado de la implementación de proyectos que comienzan a dar cuenta de las prácticas y representaciones de los grupos sociales en el proceso salud/enfermedad/atención.

En ese sentido, el primer paso que da el MSPAS es la creación de un Programa Nacional de Medicina Popular Tradicional y Alternativa (PMTA) que tiene como misión “promover políticas, normativas, estrategias y líneas de acción para el reconocimiento y respeto de los conocimientos, recursos, métodos y prácticas entre el sistema oficial de salud y otros modelos alternativos de atención integral, esto con la intención de promover la incorporación de elementos sociales, espirituales, psicológicos y biológicos en la atención brindada para que sean culturalmente accesibles y aceptados” (MSPAS, 2002:7).

Esta acción en concreto, dentro del Ministerio de Salud, vuelca la mirada hacia el trabajo

que en Guatemala están haciendo los terapeutas tradicionales (comadronas, *aj'quija'*, curanderos/as, compone huesos, etc.), se interesa también por algunos proyectos de salud que están desarrollando algunas ONG en el área rural de Guatemala.

El trabajo realizado por las ONG, a raíz de la firma de los Acuerdos de Paz, comienza por la atención de programas específicos de salud; entre estas ONG se puede mencionar: Asociación de Servicios Comunitarios de Salud (ASECSA), Pies de Occidente, Asociación Médicos Descalzos, Clínica Maxeña, etc. Algunas de ellas se aglutinan en lo que se llamó la Instancia Nacional de Salud (INS). Ellos lanzan una propuesta de atención a la salud primaria que toma de base el medio ambiente, la salud de las mujeres, la atención de las enfermedades de la cultura maya.³

ASECSA, que viene trabajando en Guatemala en el tema de salud desde 1978, comienza con la capacitación de promotores

2. En 2005 se publica la segunda parte de la investigación con el título: La herencia de las abuelas y los abuelos en la medicina indígena maya.

3. La publicación se titula: Hacia un primer nivel de atención en salud incluyente. En esta publicación del año 2002, no tienen claros aún los cuatro ejes de la propuesta que es presentada en 2012, los cuales abarca: género, interculturalidad, derecho a la salud y medio ambiente.

de salud; a raíz de la firma de los acuerdos de paz, esta ONG logra ampliar sus operaciones hacia otros ámbitos de la salud: al inicio de la década del año 2000, y con financiamiento del Servicio Alemán de Cooperación Técnica, ejecuta una investigación participativa en varios lugares del área rural de Guatemala. El resultado de ésta es la publicación que aparece indicada en la tabla No. 1, en el año 2002.

No es coincidencia que en ese mismo año, 2002, aparecieran en Guatemala las tres publicaciones mencionadas en la tabla: es el resultado de años de trabajo de unos actores que habían estado invisibles para MSPAS. Este es un primer paso que se da y en el cual se puede observar que son las ONG en Guatemala las pioneras en hablar de un modelo maya de medicina, que contribuye con la atención de la salud.

El Programa de Medicina Popular Tradicional y Alternativa (PMTA) del MSPAS, comienza a operar con la intención de realizar diversas capacitaciones a los trabajadores de salud (médicos, enfermeras, auxiliar de enfermería, etc.) para orientarlos sobre la medicina tradicional de Guatemala. En 2007 este programa publica el primer manual de sensibilización de medicina tradicional,⁴ para capacitar al personal de salud sobre el tema. Dicho manual es elaborado por un consultor, quien a su vez trabajó en ASECSA. Esto demuestra que el trabajo realizado en las ONG orienta a la vez el trabajo de interculturalidad de la salud que se realiza dentro del Ministerio de Salud.

En 2009 se crea la Unidad de Atención a la Salud de los Pueblos Indígenas e Interculturalidad (UASPII) como un órgano asesor del despacho ministerial para la creación de las políticas

4. La referencia de la publicación se puede consultar en la bibliografía y se titula Conociendo la medicina tradicional en Guatemala. Llama la atención que en 2018 Pies de Occidente publique el mismo manual, actualizando algunas definiciones y leyes, que se localizan en ésta primera publicación, lamentablemente éste manual no toma en cuenta todo lo que se ha publicado e investigado en Guatemala sobre el tema, por ejemplo no hace referencia en ningún momento a dos importantes investigaciones: Raxnaq'il nuk'aslemal, Medicina Maya' en Guatemala, 2015 y ñYab'il xane K'oqil? ñEnfermedades o consecuencias? 2012, tampoco a las diversas investigaciones realizadas en el área de salud del IDEI de la USAC.

de salud de los pueblos indígenas y de la interculturalidad. De esa cuenta y a partir de esa fecha, tanto el PMTA y la UASPII comienzan a trabajar conjuntamente en la implementación de la salud intercultural en el MSPAS en Guatemala. Como resultado de ese trabajo se publican los siguientes documentos: Normas con pertinencia cultural...hacia la interculturalidad, en 2010, y Recomendaciones para la adecuación de los servicios de salud hacia la pertinencia cultural con enfoque intercultural, en 2011.

El documento de 2010 presenta los lineamientos generales que deben adoptar las normas de atención y establece tres grandes ejes: los proveedores de salud, los usuarios y la infraestructura. Mientras que el otro documento, que es más completo, presenta seis ejes: infraestructura, recurso humano, investigación, epidemiología sociocultural, normas de atención e integración entre el MSPAS y medicina indígena.

Se establecen algunas normas para la atención con pertinencia cultural en los Centros de Atención Permanente (CAP), en los Centros de Atención Integral con énfasis Materno Infantil (CAIMI) y en algunos hospitales. Debido a que el contenido que aparece en

los dos documentos es amplio, solo se mencionarán algunas de las actividades que se han implementado y se realizarán algunos comentarios sobre la falta de criterios antropológicos de la puesta en marcha de dichas acciones.

A.- Implementación del parto vertical

En los años 2010 y 2011 aparecen dos documentos que hacen referencia al parto vertical (ver tabla No.1). Se puede decir, que esta es la estrategia que más ha publicitado el MSPAS como la implementación de la pertinencia cultural, de esa cuenta se comienza un proceso de habilitación de los espacios en los CAP y CAIMI para la atención vertical del parto.

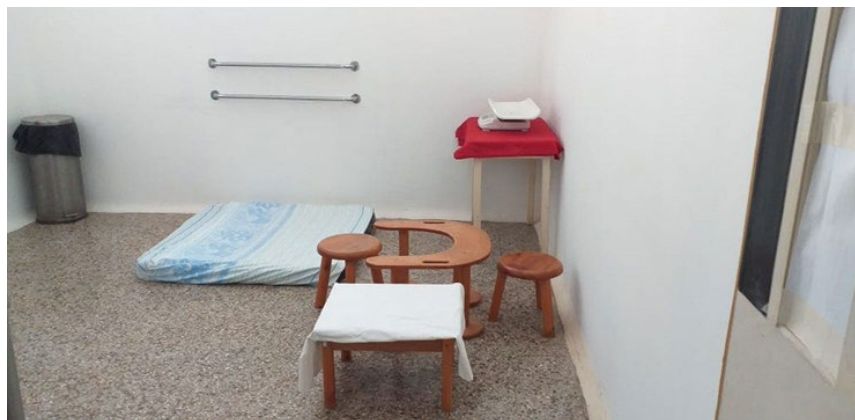
La mayoría de los espacios acondicionados están ubicados en lugares en que la mayoría de la población es maya; a la vez, de alguna forma, estos lugares han tenido la colaboración de alguna ONG. Este es el caso de las dos salas de parto vertical que aparecen en las fotografías¹ y ². En la primera fue Médicos del Mundo quien acondicionó el lugar, mientras que en la segunda el acondicionamiento estuvo a cargo de Médicos del Mundo Navarra.

Fotografía No. 1



Sala de parto vertical en Jocotán, Chiquimula. Fotografía de la autora.

Fotografía No.2



Sala de parto vertical, distrito Guineales, Sololá. Fotografía de la autora.

Una vez que el Ministerio de Salud establece la norma, comienza todo un proceso de capacitación, implementación de espacios, contabilización de partos atendidos en vertical y la aplicación de otras normas que veremos en los siguientes apartados. Se puede

decir que existe una importante bibliografía generada por el MSPAS,⁹ que da cuenta de ello. En la tabla No.2, se puede observar cómo la UASPII tiene toda la intención de visibilizar esta norma de atención desde un punto de vista cuantitativo.

Tabla 2.

Cantidad de partos verticales atendidos en los CAP y CAIMI.¹⁰

Departamento	2011 ¹¹	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Alta Verapaz	370	260	512	724	686	741	1052	539 ¹²	4,884
Quiché	--	1152	--	--	--	--	869	--	2,021
Huehuetenango	--	42	25	30	53	50	34	15	249
Quetzaltenango	--	--	--	--	--	--	--	--	158
San Marcos	--	--	--	--	--	--	--	--	111
Totonicapán	--	--	--	--	--	--	--	--	17
TOTAL	370	1,454	537	754	739	791	1,955	554	7,440

Fuente: Elaboración propia a partir de, Xitumul y UASPII (ver bibliografía)

Los partos en el área mesoamericana se han atendido en cuclillas desde hace más de mil años, de acuerdo a la evidencia arqueológica. Como Elba lo explica (Villatoro, 1994: 7) un recurso vinculado con esa actividad es el uso del temascal o tuj, para calentar el cuerpo después del parto; también se le da de tomar a

las parturientas algunos remedios caseros preparados a base de plantas medicinales para calentar su cuerpo y para que la mujer pueda producir leche.

La atención de un parto en casa por una comadrona implica muchos elementos de las representaciones sociales que tienen su origen en

9. Las referencias a consultarse son el estudio de UNFPA, la tesis de Xitumul, y los manuales elaborados por el MSPAS.

10. Información proporcionada por las Direcciones de Área de Salud (DAS).

11. Este dato es solamente para tres lugares de Alta Verapaz y se obtuvo de Xitumul.

12. Este dato corresponde de enero a mayo de dicho año, se obtuvo de la UASPIG

la cosmovisión maya,¹³ algunas de estas son: “dar atención en salud a las mujeres en general, a embarazadas y a recién nacidos, así como su participación en la educación sexual y reproductiva de las familias, aconsejando y ayudando a todos los miembros” (Asociación Médicos Descalzos, 2012: 17).

La preferencia de la atención de un parto con comadrona se refleja en la atención que las madres indígenas buscaron en sus partos; de acuerdo con los datos de la última Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (ENSMI) 2014-2015, el 49.7 de las madres indígenas tuvo su parto en casa, probablemente atendido por una comadrona.

Las acciones implementadas por el MSPAS respecto del parto vertical han tenido poca repercusión, un ejemplo de ello se puede observar en la tabla No.2 en 2013, el ministerio tiene un total de 537 partos atendidos en forma vertical con pertinencia cultural, total que corresponden a un 0.14% de todos los partos atendidos en el país, cifra poco comparable con el 32.2% de partos atendidos por

comadronas para ese año.

Para concluir este apartado sobre la atención del parto vertical, es conveniente contestar a la pregunta ¿Por qué en más de nueve años de implementación del parto vertical por el Ministerio de Salud, los resultados de su impacto son tan bajos? La respuesta debe buscarse en las usuarias de los servicios, y éstas no ven funcionales todas las adaptaciones realizadas en los CAP y CAIMI, porque no responden a los parámetros que ellas consiguen en la atención del parto en su casa por comadrona.

Una iyom como se le llama en idioma kiche' quiere decir: “la mujer que cuida, vigila, controla y trata a otras mujeres y niños, también se le llama Rät'i't Ak'al o abuela de los niños, ya que normalmente atiende a varias generaciones en una misma familia y por ello adquiere la autoridad de una abuela” (Asociación Médicos Descalzos, 2012:17); ese rol que tiene la comadrona en la sociedad guatemalteca se ve permeado por otros factores; es una mujer que tiene permitido su desplazamiento a altas horas de la noche en las comunidades, es una mujer a la

13. Para más detalle sobre el tema puede consultarse libro sobre comadronas, de Médicos Descalzos.

que se le permite dictar recomendaciones de abstinencia sexual entre parejas preferentemente en el período postparto.

Tales son las acciones que realiza esa mujer empoderada, sobre las cuales podría continuar, sin embargo se mencionan algunas para demostrar no solo la confianza que existe hacia ella, sino señalar la importancia de ese rol, muchos trabajadores de salud, algunas enfermeras, quisieran tener esa confianza para con sus usuarias, sin embargo es un claro ejemplo de cómo la comunicación tiene que ver en ese relacionamiento.

B.- Implementación de normas con pertinencia cultural

En este apartado quisiera comentar algunas de ellas como: implementación del uso de los idiomas mayas en la señalización de los espacios, huertos con plantas medicinales en los CAP y CAIMI, permitir el acompañamiento de familiares/comadronas dentro de

los espacios del hospital.

En Guatemala se tiene que el porcentaje de hablantes de los idiomas mayas es de 41.66%, que equivale a 6 millones 207 mil 503 personas.¹⁴ Sin embargo, esto no quiere decir que ese número de personas puedan leer en su idioma; sólo hasta hace aproximadamente 15 años que el Ministerio de Educación comenzó con programas de educación bilingüe intercultural en los cuales a los niños se les comienza a enseñar a leer y escribir en sus idiomas mayas. Resulta, pues, que la mayoría de la población que habla su idioma maya no puede leerlo, motivo por el cual la norma de rotular los servicios en los idiomas mayas será útil para dentro de unos 20 años, en que la mayoría de la población maya pueda leer sus idiomas.

Otra de las normas que se ha establecido es creación de huertos de plantas medicinales y nutritivas en CAP y CAIMI, con la intención de que las usuarias puedan tener a mano ese recurso.

14. Según dato del último censo de población.

Fotografía 3.



Huerto de plantas medicinales en distrito Guineales, Sololá. Fotografía de la autora

Fotografía 4.



Huerto de plantas medicinales en aldea San Miguelito, Sololá. Fotografía de la autora.

En las fotografías se observa que algunos de los huertos están bien cuidados y tienen una rotulación en las que se identifica a cada una de las plantas, mientras que otros están abandonados y con maleza. Depende de la forma en cómo los directores de los CAP y CAIMI establecen vínculos con las comunidades y con su propio personal, para dar mantenimiento a sus huertos; en ese sentido habría que evaluar si la instalación de

esos huertos podría generar más trabajo y poco aprovechamiento real de las plantas sembradas.

Durante los años 2012 y 2013 se realizó una investigación con la intención de visualizar la pertinencia cultural en el tercer nivel de atención,¹⁵ dicha investigación se realizó tanto en las CAP, CAIMI y en los hospitales. En la tabla No.3, aparece el listado de hospitales que fueron incluidos.

Tabla 3.
Hospitales seleccionados para hacer investigación Xitumul 2012-2013

Departamentos	Hospitales
Alta Verapaz	Hospital Nacional de Cobán
	Hospital Distrital de Santa Catalina, La Tinta
	Hospital de Fray Bartolomé de las Casas
Baja Verapaz	Hospital Nacional de Salamá
Chimaltenango	Hospital Nacional de Chimaltenango
Chiquimula	Hospital Nacional de Chiquimula
Quiché	Hospital Distrital de Santa María Nebaj
	Hospital Distrital de Uspantán
Huehuetenango	Hospital Nacional de Huehuetenango
Quetzaltenango	Hospital Regional de Occidente
Sololá	Hospital Nacional de Sololá
Totonicapán	Hospital Nacional de Totonicapán
San Marcos	Hospital Nacional de San Marcos

15. Ver documento de Xitumul.

Lourdes Xitumul explica que la pertinencia cultural

se vincula a contar con una atención en salud con calidad, humanismo y en el idioma indígena; a contar con personal que hable el idioma local, respetar las creencias y prácticas de salud comunitaria, a valorar sus elementos terapéuticos; y a poner especial atención a las actitudes y comportamientos del personal de salud hacia la diversidad étnico-cultural del público que debe atender. (Xitumul, 2015:92).

En el tercer nivel de atención se ha hecho poco, pero algunas de las normas que se han establecido son: la contratación de facilitadores interculturales, uso de la vestimenta indígena dentro del hospital, presencia de comadronas dentro del hospital, capacitación a los trabajadores de salud del hospital.

En el hospital de Cobán se implementó el programa piloto llamado Modelo de Atención Intercultural (MAI) una de cuyas características principales es que el hospital permitió el ingreso de las comadronas a sus instalaciones; algunas comadronas pudieron incorporarse como personal del hospital pagándoles turnos de

24 horas, con la idea de que ellas pudieran facilitar el uso del idioma y pudieran acompañar a las mujeres en su trabajo de parto (Xitumul, 2015: 95-96).

Con esa vivencia, algunas comadronas pudieron visualizar en los hospitales algunas técnicas que se implementan en los nosocomios, como el uso de la occitocina, la maniobra Kristeller, etc. Esa práctica de puertas abiertas se comenzó a replicar en otros hospitales. Por ejemplo, en Chiquimula, la Dirección de Área por algunos años pudo financiar que algunas comadronas pudieran hacer turnos en el hospital; sin embargo, por falta de financiamiento ya no se pudo continuar pagando a las comadronas.

En esa experiencia ellas observaron para qué sirve la occitocina y la técnica de Kristeller, pero no fueron capacitadas; algunas enfermeras que trabajan en la sala de partos dicen que las comadronas están inyectando occitocina sin conocer la dosificación y practican la maniobra de Kristeller sin conocerla a la perfección. Este es un claro ejemplo de cómo no deben implementarse algunas normas y de cómo debería de haberse continuado una comunicación entre comadronas y personal sanitario del hospital.

Estas tres normas expuestas exponen cómo es necesaria la conformación de equipos multidisciplinarios, que puedan orientar mejor la aplicación de las normas. Ya que probablemente el MAI aún hoy en día sea un programa exitoso del hospital de Cobán, pero no forzosamente su réplica sea igual de exitosa en otro departamento.

C.- Implementación de normas con pertinencia cultural onerosas

En este apartado comentaré dos normas: la construcción de casas maternas¹⁶ y la compra de sillas para parto vertical.

A la fecha, en Guatemala es difícil localizar información respecto de esas casas maternas; en una rápida consulta en internet se pueden localizar nueve de ellas, de las cuales solamente dos fueron construidas con fondos del

gobierno, mientras que las otras siete son resultados de iniciativas de ONG, iglesias, municipalidades y otros entes internacionales como Cruz Roja. En ese sentido la crítica no va destinada a la iniciativa de la construcción de las casas maternas, sino que el Estado deja esa responsabilidad en manos de otros entes institucionales.

Algunos CAP y CAIMI se han equipado con la compra de sillas de parto vertical; en 2010¹⁷ el Banco Mundial le otorga al Gobierno de Guatemala un préstamo para la compra de un total de 84 sillones de parto vertical. Transcurridos 10 años de esa adquisición, y observando las cifras de atención del parto en forma vertical que ha generado el ministerio,¹⁸ se puede decir que las cifras de atención son bajas para la inversión tan onerosa que hizo el gobierno; ese dinero probablemente se hubiera podido invertir en el acondicionamiento

16. Artículo 13. Casas maternas con pertinencia cultural. Se establecerán casas maternas cercanas a los hospitales CAIMI y CAP. Estas casas deberán diseñarse basadas en la pertinencia cultural, para permitir a las mujeres embarazadas hospedarse en fechas cercanas a su parto y tener acceso inmediato a los servicios de salud. Pag. 14 Ley para la maternidad saludable Decreto No. 32-2010

17. Todos los detalles de la licitación pueden consultarse en el siguiente enlace: <https://www.google.com/search?q=silla+de+parto+vertical+guatemala+licitacion&oq=silla+de+parto+vertical+guatemala+licitacion&aqs=chrome..69j57j33.12560j0j8&sourceid=chrome&ie=UTF-8>

18. Consultar tabla No.2.

de todas las salas de parto vertical de todos los CAP y CAIMI, con un mobiliario con pertinencia cultural (ver fotografías 1 y 2). Probablemente, también con esa inversión se hubiera podido construir temazcales en los CAP y CAIMI en donde la población hace uso de ellos, también se hubiera podido construir algunas casas maternas. Las decisiones que se toman en la compra de equipo médico deberían incorporar también elementos de la pertinencia cultural.

En éstos tres apartados, en forma resumida se han abordado algunas de las normas con pertinencia cultural que el Ministerio de Salud en Guatemala ha implementado, se han comentado las que más ha publicitado tanto la UASPII, como el PMTA. Sin embargo, en Guatemala existe una experiencia única que aplicó el MSPAS en un año, cuando la médica Lucrecia Hernández fue ministra del ramo. Hoy en día Guatemala sería un importante referente para toda Latinoamérica sobre la atención de salud intercultural, en el apartado siguiente se explica en detalle la propuesta del modelo.

Modelo Incluyente de Salud, acuerdo ministerial 261-2016

En el año 2016 fueron noticia en matutinos guatemaltecos lo siguiente: Prensa Libre 23/08/16: "Centros de salud atenderían el mal de ojo: La ministra de salud, Lucrecia Hernández, explicó que se busca incluir males ancestrales en los servicios de atención primaria". elPeriódico 17/10/16: "Se dijo que se iba a hacer brujería dentro de los puestos de salud y que yo era una chamana. Lucrecia Hernández Mack asumió como ministra de Salud el 1 de agosto. Con 11 semanas de desempeño, la funcionaria señala que ha analizado que la inestabilidad política impide a las autoridades de los distintos niveles, incluido el despacho central, promover políticas integrales y de larga duración".

Esas noticias y otras estuvieron resonando en los medios de comunicación guatemaltecos, como resultado de la firma del Acuerdo Ministerial 261-2016; este propuso que la atención primaria en salud se comenzara

a implementar como un Modelo Incluyente de Salud (MIS). Dicho modelo proponía cuatro ejes que debían ser fundamentales en la atención: interculturalidad, género, medio ambiente y el derecho a la salud. A partir de esos ejes y de tres programas: individual, familiar y comunitario, se debía comenzar a dar la atención primaria de salud.¹⁹

Esa propuesta de atención primaria en salud es resultado de un trabajo realizado desde 2002 en el conglomerado de ONG, llamado Instancia Nacional de Salud (INS). La primera versión del modelo se publicó con el nombre: *Hacia un primer nivel nacional de atención: -bases y lineamientos-*. En 2012 la INS había desaparecido y la ONG llamada Instituto de Salud Incluyente (ISIS) fue la responsable de la implementación de dicho modelo en dos lugares: el distrito Guineales en la boca costa del departamento de Sololá, y en el municipio de San Juan Ostuncalco, del departamento de Quetzaltenango. Como resultado de ese trabajo en 2012 aparece la publicación titulada *Transforman-*

do el Sistema Público de Salud desde el Primer Nivel de Atención, en la cual se presentan algunos de los resultados. También en esa misma publicación se dice que el Ministerio de Salud había autorizado la asignación de fondos públicos para continuar con un modelo piloto, en otros diez distritos de salud.

De esa cuenta, desde 2005 se comienza a implementar el modelo en algunas comunidades, pero no es sino hasta 2016 en que el MIS se implementa de forma oficial y en la página web del Ministerio de Salud aparece una pestaña en la cual se podían descargar todos los documentos referentes a dicho modelo.

En este apartado se realizarán algunos comentarios y reflexiones sobre el eje interculturalidad de dicha estrategia. La mayor preocupación de la temática fue la comprensión de los otros modelos de salud, entender cómo las personas explican sus propios problemas de salud; esa fue la preocupación que llevó a identificar los perfiles epidemiológicos socioculturales,

19. Este artículo no tiene como finalidad explicar dicho modelo, los interesados en el tema pueden encontrar el siguiente enlace <https://www.mspas.gob.gt/images/files/modeloincluyente/ModeloIncluyenteSalud.pdf>, el cual proporciona algunos elementos del mismo.

esto no es más que contabilizar cuáles son las enfermedades atendidas en el modelo de salud maya (empacho, mollera caída, aires o calambres, sustos, ojeado, caída de la matriz, etc.). Se trabajó en una serie de formularios en los cuales los trabajadores de salud eran responsables de reportar las enfermedades atendidas por los terapeutas mayas.

La propuesta también incluyó otros formularios para recolectar información sobre cada uno de los programas: individual, familiar y comunitario; ello creó la necesidad de contratar digitadores, para que éstos pudieran ingresar esa información generada en cada uno de los centros de salud. A partir de la generación de nuevas plazas de trabajo en los centros de salud, el modelo requería de un financiamiento extra para su correcto funcionamiento.

Desde la óptica de trabajadores de salud estatales esta fue la razón por la cual el modelo fracasó; sin embargo, es interesante observar que en muchos centros de salud en los cuales se crearon las plazas, aún están trabajando esos digitadores con lo que habría que evaluar si en realidad, ahora que ya no funciona el MIS, se necesita aún a dichos trabajadores.

La necesidad de visualizar el trabajo que hace cada uno de los diferentes terapeutas en Guatemala, permite evaluar la propia la eficacia y uso que tiene la población de ese recurso. En un estudio que realizó la asociación Médicos Descalzos de Chinique, Quiché, se contabiliza que las comadronas que participaron en el estudio atendieron un total de 6,835 consultas, con un promedio de 488 atenciones para cada una, lo que hace un promedio de 61 atenciones para cada comadrona en un mes.

En Chinique se tiene registrado a un total de 62 comadronas, lo que equivale a una comadrona por cada 184 habitantes, y a una comadrona por cada kilómetro cuadrado. Esta forma de organización comunitaria, que es propia de la mayoría de la población rural en Guatemala, tiene una existencia de más de 500 años de antigüedad, y hoy en día no solo está vigente, sino que su trabajo es prácticamente imperceptible para el Estado.

La preocupación de llevar una epidemiología sociocultural sobre las enfermedades que se atienden en el modelo médico maya, no debe ser competencia del Ministerio de Salud, principalmente porque las atenciones

las hacen en su mayoría personas que no saben leer, ni escribir, personas que son discriminadas por los trabajadores de salud. Considero que el empoderamiento comunitario que ya tiene cada una de ellas puede desarrollar sus propias herramientas para llevar un control, si es que así lo desean ellos, o para dar credibilidad del trabajo que cada uno de los terapeutas tradicionales hace. Como antropóloga considero que las comunidades pueden organizarse y decidir las estrategias que pueden utilizar para visibilizar el trabajo que hacen.

Hago esa reflexión porque a pesar de las buenas intenciones que ha tenido el MIS, la propuesta no fue capaz de crear equipos multidisciplinarios y ningún antropólogo formó parte de su equipo; de allí que en los formularios que realizaron para la epidemiología sociocultural, se recolectó información sobre la movida de la matriz en varones y mujeres: este resultado se debe a una pésima traducción realizada por un médico del padecimiento llamado descompostura; estudios realizados por antropólogos²⁰

sobre dicho padecimiento nunca lo traducirían como movida de la matriz en varones y mujeres.

Uno de los aciertos que ha tenido el componente de la intercultural del MIS ha sido la propuesta de llamar al intercambio de experiencias entre comadronas y personal de salud, con la intención de no utilizarlas como capacitaciones o adiestramiento, ya que los saberes que tienen estas mujeres sobre enfermedades, plantas medicinales, recursos energéticos y demás, hace que estén en igualdad de condiciones con otros trabajadores de salud estatales.

El MIS continúa funcionando en algunas comunidades, ya sea porque las plazas de digitadores están vigentes o porque el personal de salud de algunos CAP y CAIMI que lo habían implementado han conseguido mantenerlo. Es lamentable que en Guatemala, debido a la discriminación hacia los otros modelos de atención a la salud y por los prejuicios que tiene la población, no se haya podido mantener el MIS.

20. Puede consultarse el artículo "Una sola terapia para varias formas de enfermar: kasilab' kipan, b'enaq pamaj, descompostura, caída de la matriz" (Mosquera, 2016).

Capacitaciones sobre interculturalidad de la salud

En Guatemala se han realizado tres diplomados que han tenido como temática principal la interculturalidad de la salud. Dos de éstos se llamaron Diplomado en Epidemiología Sociocultural y los diseñó la ONG Médicos del Mundo, con el apoyo de dos centros de la Universidad de San Carlos de Guatemala, realizados en Cobán durante 2011 y 2012;²¹ el segundo se realizó en Chiquimula,

en 2018. El tercero de estos fue el llamado Primer Diplomado en Interculturalidad de la Salud, que se dictó en 2016 y fue diseñado por el Instituto de Estudios Interétnicos de la Universidad de San Carlos con el apoyo de tres instituciones (la Secretaría Presidencial de la Mujer, la Unidad de Atención a la Salud de los Pueblos Indígenas e Interculturalidad del MSPAS y la Asociación Médicos Descalzos de Chinique).

En las tablas No. 4 y 5 aparecen los contenidos de los diplomados.

Tabla 4.
Diplomado Médicos del Mundo

Contenido / Sesiones
Epidemiología Sociocultural
Estructura socioeconómica y derecho a la salud
Género y salud
Interculturalidad
Medio ambiente y salud
Salud materno infantil

Fuente: elaboración propia

Tabla 5.
Diplomado IDEI-USAC

Contenido / Sesiones
Relaciones interétnicas, pueblos indígenas
Cosmovisión mesoamericana
La interculturalidad de la salud
Modelos explicativos de enfermedades tradicionales
La representación del cuerpo humano
La atención primaria y la pertinencia cultural

Fuente: elaboración propia

21. Existe una publicación de las investigaciones cualitativas realizadas por los asistentes a este primer diplomado, la referencia puede encontrarse en la bibliografía.

Los tres diplomados fueron diseñados por instituciones totalmente ajenas al Ministerio de Salud; sin embargo la mayoría de los asistentes son trabajadores de salud estatales. La UASPII ha realizado diversas capacitaciones al personal del Ministerio de Salud, pero esas capacitaciones no tienen la severidad que se acredita en los tres diplomados reseñados.

¿Quiénes han protagonizado la implementación de la salud intercultural en Guatemala?

La interculturalidad de la salud es un tema que se ha implementado muy lentamente en Guatemala; las ONG han sido las instituciones pioneras de la implementación de programas con pertinencia cultural; es por ello que uno de los aportes más importantes del artículo ha sido la elaboración de la tabla número uno, ya que en ella se puede visualizar el camino que en Guatemala se ha seguido en el tema.

El inicio corresponde a la década de los años setenta,²² y se fortalece en el momento en que se firman los Acuerdos de Paz, no sólo por la ayuda financiera que entra al país, sino también por el fortalecimiento que se comienza a impulsar respecto de las políticas de interculturalidad dentro del Estado.

Posteriormente, 2012, con la celebración de la Campaña Continental 500 Años de Resistencia Indígena y Popular, y 2014, cuando finaliza el decenio de los pueblos indígenas, son años clave porque se puede decir que de nuevo entra un aporte económico destinado a financiar proyectos que se relacionaban con la salud.

De esa cuenta se puede decir que en Guatemala hubo un aporte financiamiento destinado a diversas ONG, que va de 2000 a 2012; durante ese tiempo un puñado de ONG dirigieron no solo la agenda, sino proporcionaron al personal idóneo para realizar consultorías sobre el tema,²³ dejando fuera los aportes de las investigaciones que se venía realizando dentro de algunas de las universidades.

22. El trabajo de la primera ONG se concretó en las capacitaciones a los promotores de salud rural.

23. En ese momento lo requirieron no sólo el PMTA, sino también la UASPII del MPSAS.

El resultado de ese largo camino es la propuesta del Modelo Incluyente de Salud. Sin duda se puede afirmar, que es uno de los mejores logros que Guatemala ha proporcionado para toda Latinoamérica. Sin embargo, queda por analizar si su fracaso se debe a su alto costo económico como explica la mayoría del personal de salud, o se debe a la intolerancia y discriminación que aún persiste en la formación de médicos, enfermeras y demás personal de salud.

Ese camino de la implementación de la interculturalidad de la salud en Guatemala ha ido de la mano entre las ONG y Ministerio de Salud (concretamente en el PMTA y la UASPII). Ello se evidencia en las publicaciones, muchas de éstas realizadas en primera instancia por una ONG, y posteriormente publicada como Ministerio de Salud.

La mayoría de ellas provienen de investigaciones realizadas en el tiempo en que hubo financiamiento para el país. A la fecha, en Guatemala, muchas ONG que tienen programas de salud ven cada vez más difícil encontrar financiamiento para funcionar. Sin embargo las universidades guatemaltecas han realizado investigaciones valiosas respecto de la interculturalidad de la salud, motivo por el cual, muchas ONG han comenzado a utilizar ese recurso, para invitar a los investigadores a sus diversas capacitaciones,²⁴ de esa cuenta existe una importante comunicación que el área de salud del Instituto de Estudios Interétnicos y de los Pueblos Indígenas (IDEIPI) de la Universidad de San Carlos de Guatemala²⁵ ha mantenido en el país.

El área de Salud del IDEI, a lo largo de quince años ha logrado establecer una comunicación con

24. Durante los últimos años (2018 -2020) algunas ONGS como Médicos del Mundo y Pies de Occidente han invitado al área de salud del IDEI-USAC a dictar algunos módulos o conferencias para sus capacitaciones a personal de salud o se han incorporado como docentes en el Diplomado en Epidemiología Sociocultural.

25. A la fecha el IDEI, ahora IDEIPI, se encuentra en un proceso de re-estructura, en el cual se intenta desplazar el área de Salud; no se ha tomado en cuenta esa estrecha relación que el área ha venido desarrollando tanto con las ONG como con el Ministerio de Salud.

el PMTA²⁶ y con la UASPII;²⁷ ese vínculo establecido entre las ONG, el Ministerio de Salud y la USAC ha servido para implementar y fortalecer lo que sobre interculturalidad de la salud se ha venido trabajando en Guatemala.

Ese camino se ha tenido muchos avances en el país, existen algunas comunidades en las cuales se ha logrado disminuir la mortalidad materna, con la sola organización comunitaria, el empoderamiento de las comadronas y la estrecha relación con el centro de salud y hospital, casos que dan evidencia que la pertinencia cultural ya está implementada en Guatemala; lo que hace falta es la réplica de éstos en las demás regiones. La tarea no es sencilla, se necesita cambiar las mentes, fortalecer primordialmente la educación de médicos, enfermeras y demás personal de salud.

La conformación de equipos multidisciplinarios es necesaria en

ámbitos clave y a la fecha en el país ya se han implementado diplomados para capacitar al personal de salud sobre la pertinencia cultural, un paso importante que se ha dado.

Referencias bibliográficas

- Asociación de Servicios Comunitarios y Asociación Pies de Occidente (2008) *Propuesta para la relación entre la medicina maya y medicina oficial en los distritos de salud*. Guatemala: Autor.
- Asociación Médicos Descalzos (2012) *¿Yab'il xane K'oquil? ¿Enfermedades o consecuencias?, seis patologías identificadas y tratadas por los terapeutas Maya'ib' K'iche'ib'*. Guatemala: Cholsamaj.
- Asociación Médicos Descalzos (2012) *Conocimiento tradicional de las comadronas sobre salud reproductiva*. Guatemala: Cholsamaj.
- Asociación Pies de Occidente (2018) *El sistema de salud maya, una práctica de salud vigente*. Guatemala: Autor.

26. Cuando la médico María Calán estuvo a cargo de dicha instancia, se invitó al área de Salud a dar algunas conferencias en las capacitaciones que se impartieron.

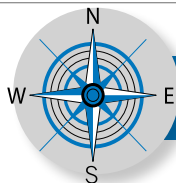
27. La comunicación que se ha mantenido con esta institución ha sido larga, desde 2011 en el cual se comenzó asesorando la tesis a nivel de doctorado de Lourdes Xitumul; luego, en 2016, cuando se realizó conjuntamente el Diplomado en Interculturalidad de la Salud y en los últimos años, se ha colaborado haciendo comentarios a la política de comadronas; también se han dictado algunas conferencias en las distintas actividades que ha programado dicha institución.



- Car, G., Eder, K. y García, M. (2005) *La herencia de las abuelas y los abuelos en la medicina indígena maya*. Guatemala: Magna Terra editores.
- Consejo Mayor de Médicos Maya'ob' por Nacimiento (2016) *Raxnaq'íl Nuk'aslemal, Medicina Maya' en Guatemala*. Guatemala: Chosalmaj.
- Eder, K. y García, M. (2002) *Modelo de la medicina indígena maya en Guatemala*. Guatemala: Asociación de Servicios Comunitarios de Salud.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas, Agencia Española de Cooperación Internacional (2010) *Sistematización de servicios de salud con pertinencia cultural*. Guatemala: Autor
- Hernández, L., Sánchez, C., Verdugo, J., Morales, L., Arriaga, A. y Hernández, Z. (2012) *Transformando el sistema público de salud desde el primer nivel de atención*. Guatemala: Serviprensa.
- Médicos del Mundo (2013) *Compendio de investigaciones, diplomado en epidemiología sociocultural: una experiencia para repetirse*. Guatemala: Autor.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (2007) *Conociendo la medicina tradicional en Guatemala*. Guatemala: MSPAS.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (2002) *Programa nacional de medicina popular tradicional y alternativa*. Guatemala: MSPAS.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (2010) *Normas con pertinencia cultural... hacia la interculturalidad*. Guatemala: MSPAS.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (2011) *Recomendaciones para la adecuación de los servicios de salud hacia la pertinencia cultural con enfoque intercultural en el primer nivel de atención en el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social*. Guatemala: MSPAS.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (2011) *Manual de adecuación cultural del parto natural/ vertical y sus distintas posiciones en el marco multicultural de Guatemala*. Guatemala: MSPAS.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (2015) *Política nacional de comadronas de los cuatro pueblos de Guatemala 2015-2025*. Guatemala: MSPAS.
- Mosquera, M. (2016) "Una sola terapia para varias formas de enfermar: kasilab' kipan, b'enaq pamaj, descompostura, caída de la matriz" en *Revista Estudios Interétnicos* No.22 pp. 81-97.

- Xitumul, L., (2015) *Interculturalidad en salud: un problema a resolver en Guatemala*. Tesis Doctoral en Investigación Social. Universidad Panamericana. Guatemala.
- Unidad de Atención a la Salud de los Pueblos Indígenas e Interculturalidad de la Salud (2017) *Informe cuantitativo y cualitativo sobre de avances sobre servicios de salud con pertinencia cultural*. Recuperado de [https://www.alianmisar.org/userfiles/Respuesta%20del%20MSPAS%20x%20rendici%C3%B3n\(3\).pdf](https://www.alianmisar.org/userfiles/Respuesta%20del%20MSPAS%20x%20rendici%C3%B3n(3).pdf)
- Verdugo, J., Miranda, J., Albizu, J., Morales, L. y Hernández. L. (2002) *Hacia un primer nivel de atención en salud incluyente*. Guatemala: Magna Terra editores.
- Villatoro, E. (1994) *Comadrona a través de la historia en las prácticas obstétrico pediátricas una experiencia en el área ixil Quiché*. Guatemala: CEFOL, USAC.

Luis F. Olayo O, Anna L. García S. ◀ Libramiento de Chimaltenango 2009-2019: antecedentes técnicos de una planificación fallida



Contrapunto

Libramiento de Chimaltenango 2009-2019: antecedentes técnicos de una planificación fallida¹

Luis F. Olayo O,²

Anna L. García S.³

Centro de Estudios Urbanos y Regionales / USAC

Resumen

La ciudad de Chimaltenango es una cabecera municipal y departamental que ha crecido en forma desordenada. Diariamente era afectada por un grave congestionamiento vehicular en el tramo de la Ruta Interamericana (CA-1), la cual atraviesa esta ciudad y la divide en dos. Para mitigar el congestionamiento se construyó en 2009 el paso a desnivel "Los Aposentos", obra que fracasó y no resolvió el problema; posteriormente, en 2013, el gobierno central anunció la construcción del "libramiento de Chimaltenango", una nueva carretera de 15.323 km de longitud que circunvala el área urbana de la ciudad por el lado sur, dividiendo en dos el flujo vehicular. Su apertura se atrasó hasta abril de 2019 por problemas surgidos durante su construcción, resaltando las dificultades para adquirir las tierras destinadas a conformar el derecho de vía, situación que obligó a cambiar su trazado original, elegir otro y omitir la formulación de los estudios técnicos requeridos, desencadenando los problemas manifestados en el invierno de 2019, como el deslizamiento de taludes, la caída de su recubrimiento

1. Este artículo se apoya en la investigación financiada por el Centro de Estudios Urbanos y Regionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (CEUR-USAC), titulada "Congestionamiento en el distribuidor vial de la Ruta CA-1 Chimaltenango. Causas, antecedentes, retos y perspectivas del proyecto de libramiento", ejecutada por el investigador e Ing. Civil Ronald Mynor Peláez Sánchez en el 1º Semestre del año 2018.

2. Profesor interino e investigador del Centro de Estudios Urbanos y Regionales de la USAC.

3. Epesista 2020 de la Escuela de Ingeniería Civil de la FI-USAC en la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa, con sede en el municipio de Sinuapa, departamento de Ocotepeque, Honduras.

Luis F. Olayo O, Anna L. García S. ◀ Libramiento de Chimaltenango 2009-2019: antecedentes técnicos de una planificación fallida

y el estancamiento del agua de lluvia. Esto obligó a cerrar la carretera al tránsito vehicular en varias ocasiones, evidenciando su alto grado de vulnerabilidad y riesgo para sus usuarios. Este artículo analiza dos aspectos técnicos básicos del libramiento, vinculados con las fallas descritas: uno concerniente al grado de humedad del suelo en el área dañada, y el otro relacionado con la recurrencia sísmica que caracteriza a este departamento en su historia reciente.

Palabras clave

Carreteras nuevas, derrumbes de taludes, infraestructura vial, zonas de recarga hídrica, recurrencia sísmica.

Abstract

The City of Chimaltenango is a municipal and departmental capital that has grown disorderly. It was daily affected by severe vehicular congestion on the section of the Inter-American Route (CA-1), which crosses this city and divides it into two. To mitigate the congestion, the overpass "Los Aposentos" was built in 2009, a work that failed and did not solve the problem. Later in 2013, the Central Government announced the construction of the "Chimaltenango Bypass", a new highway of 15,323 km of length that surrounds the urban area of the city on the south side, dividing the vehicular flow in two. Its opening was delayed until April 2019 due to problems that arose during its construction, highlighting the difficulties in acquiring the land destined to form the right of way, a situation that forced it to change its original layout, choose another and omit the formulation of the required technical studies, triggering the problems manifested in the winter of 2019, such as the sliding of slopes, the fall of its covering and the stagnation of rainwater, which forced the road to be closed to vehicular traffic on several occasions, evidencing its high degree of vulnerability and risk for its users. This article analyzes two basic technical aspects of the bypass linked to the faults described, one concerning the degree of soil moisture in the damaged area and the other related to these seismic recurrence that characterizes this department in its recent history.

Keywords

New roads, slope collapse, road infrastructure, water recharge zones, seismic recurrence.

Luis F. Olayo O, Anna L. García S. ◀ **Libramiento de Chimaltenango 2009-2019: antecedentes técnicos de una planificación fallida**

1. Introducción

El congestionamiento vehicular es uno de los tantos problemas urbanos que se manifiestan en la mayoría de los lugares poblados importantes de Guatemala, su magnitud varía proporcionalmente al crecimiento urbano y poblacional del lugar, siendo su manifestación y expresión más visible la lentitud de los desplazamientos tanto de las personas como del transporte urbano y extraurbano en el interior y exterior de un poblado. En comunidades pequeñas este problema no existe, pero en concentraciones urbanas mayores, el congestionamiento es notorio a simple vista, situación que resulta perjudicial para la población en general.

El gobierno municipal tiene una fuerte incidencia en los problemas de congestionamiento vehicular, por ser el ente encargado de planificar y ejecutar acciones para mitigar o solucionar dichos problemas. En Guatemala la mayoría de los municipios se caracteriza por la debilidad en sus gobiernos, con recursos limitados, sin oficinas ni profesionales especializados, con una estructura jurídica débil, escasa y en el peor de los casos inexistente, sin normas y reglamentos que regulen las actividades urbanas y otros, además de los problemas de corrupción que han sido identificados, socializados y condenados en

los tribunales de justicia; ante este panorama caótico, poco o nada se ha hecho por mitigar o resolver los congestionamientos urbanos. Además de lo antes expuesto, una constante en la mayoría de los lugares poblados es el que son atravesados por importantes carreteras que dividen en dos su área urbana, por lo que se convierten en una vía de circulación más dentro del entramado urbano del poblado, por lo cual desaparece la carretera como tal y se convierte en una tortuosa vía urbana, un reflejo de la ausencia de una planificación tanto del municipio como del Estado en el tema de carreteras.

Luis F. Olayo O, Anna L. García S. ◀ **Libramiento de Chimaltenango 2009-2019: antecedentes técnicos de una planificación fallida**

El congestionamiento vehicular está presente en todas las ciudades intermedias⁴ de Guatemala, ocasionando retrasos en el paso vehicular por un poblado, gastos extras en los vehículos especialmente en combustibles, atrasos en la llegada y entrega de bienes y servicios, pérdidas que sumadas son representativas para todos los involucrados en este problema.

Ante ese panorama, surgen desde el Estado proyectos de “libramientos urbanos (...) que son rutas en carreteras que funcionan con la finalidad de evitar la circulación de transporte pesado o ligero a lo largo del recorrido por una determinada población” (Arriaga, 2017).

La Asociación Mexicana de Vías Terrestres A.C., define un libramiento de la forma siguiente:

(...) los libramientos son un tipo de ruta especial que sirve con el propósito específico de desahogar el tráfico de un centro urbano que es atravesado por una ruta de largo itinerario. En otras palabras, un libramiento “se

establece con el propósito específico de librar una ciudad o área congestionada y que más adelante se reincorpora a la ruta o carretera original más allá de la ciudad o área congestionada” (Arriaga, 2017).

El artículo que se desarrolla a continuación aborda el caso de la nueva carretera construida y puesta en servicio en 2019 en el municipio de Chimaltenango de la República de Guatemala, denominada como “libramiento de Chimaltenango”, una obra que ha manifestado problemas desde su concepción como proyecto hasta su puesta en servicio, que ha sido y continúa siendo criticada por la academia y los medios de comunicación, por problemas que aún no han sido resueltos y que incluso es un caso que está siendo estudiado y analizado por el Ministerio Público, para explicar los eventos ocurridos y deducir las responsabilidades a quien(es) corresponda. Se espera que lo expuesto en este documento aporte elementos de juicio para explicar los sucesos ahí ocurridos.

4. Morán (2009; 105) señala que las ciudades intermedias en Guatemala en los años 1994 y 2002 son las siguientes: Quetzaltenango, Escuintla, Cobán, Coatepeque, Mazatenango, Puerto Barrios, Chiquimula, Chimaltenango, Retalhuleu, Santa Lucía Cotzumalguapa, Jalapa, Antigua Guatemala, Huehuetenango, Zacapa.

Luis F. Olayo O, Anna L. García S. ◀ Libramiento de Chimaltenango 2009-2019: antecedentes técnicos de una planificación fallida

2. Congestionamiento en la ciudad de Chimaltenango

Chimaltenango es reconocido tradicionalmente como “la puerta a Occidente”, se comunica con los municipios circundantes por medio de la carretera Interamericana o Ruta CA-1 Occidente, una ruta importante que es el soporte de la actividad económica de lugares poblados como El Tejar y la ciudad capital de Guatemala.

Durante su historia reciente esta ciudad ha crecido de forma desordenada y con escasa planificación urbana por parte de sus gobiernos municipales, lo que ha generado desde finales del siglo pasado varios problemas urbanos, entre los que se destaca el congestionamiento vehicular al interior de su área urbanizada y especialmente sobre la carretera Interamericana, que atraviesa la ciudad de oriente a occidente, dividiéndola en dos, la parte norte y la sur.

El problema del congestionamiento ha afectado todas las actividades cotidianas de la población residente, de la que frecuenta o va de paso por esta ciudad, y las de los conductores que transitan por esta ruta como una vía de paso por el municipio, la que a

pesar de estar catalogada como una carretera de primer orden, se convierte en una “vía urbana más” de este lugar poblado.

La cabecera de este municipio está catalogada como una “ciudad dormitorio” desde donde se origina todo tipo de movimientos pendulares de su población, es decir, traslados terrestres diarios internos y externos, especialmente aquellos que tienen como destino la ciudad de Guatemala, por razones comerciales, de trabajo, búsqueda de empleo, de estudio, en busca de bienes y servicios, los que ocasionan problemas de congestionamiento vehicular dentro y fuera de la ciudad de Chimaltenango. A lo anterior debe sumarse que el tránsito de una gran cantidad de vehículos crea las condiciones para el surgimiento de una economía informal, el autoempleo y la oferta de múltiples servicios (tiendas, comedores, cafeterías, locales para la venta y consumo de bebidas alcohólicas, talleres de mecánica, panaderías y ventas de vehículos de todo tipo, entre otros) localizados en los laterales de la carretera Interamericana (SEGEPLAN, 2010).

En resumen, algunas de las causas del congestionamiento son las siguientes: la ocupación ilegal del derecho de vía por parte de una

Luis F. Olayo O, Anna L. García S. ◀ Libramiento de Chimaltenango 2009-2019: antecedentes técnicos de una planificación fallida

variedad de negocios privados; el constante tránsito de todo tipo de vehículos (automóviles particulares, taxis, motos, tuc-tuc, camiones y trailers con o sin contenedores, buses urbanos y extraurbanos y otros, que circulan a través, dentro y fuera del municipio realizando virajes arbitrarios y paradas continuas sin regulación); los comercios de carácter informal; el turismo de paso que se dirige al occidente del país; el movimiento local en busca de áreas para el ocio, como el centro recreativo Los Aposentos, y el tránsito vehicular entre el occidente y oriente del país que utiliza esta vía únicamente “de paso”.

Una expresión de la problemática citada es el tránsito lento en la mayor parte del día y un gasto extra al usuario de la ruta de hasta 24 quetzales diarios, que equivalen a un porcentaje cercano al 30% del salario mínimo para actividades no agrícolas, en tanto que los días jueves y viernes se llegó a estimar tiempos de recorrido de hasta 85 minutos a una velocidad de 9 km/hora en el tramo analizado, antes de la puesta en funcionamiento del libramiento (Peláez, 2019).

2.1. Distribuidor vial Los Aposentos

En la cabecera municipal de Chimaltenango se han manifestado problemas de congestionamiento vehicular sobre la carretera Interamericana (CA-1 Occidente) desde la última década del siglo pasado; por esto la población municipal y la que transita de paso por este tramo vial ha demandado una solución que resuelva este problema y facilite el ingreso y egreso de este lugar poblado, catalogado como una ciudad intermedia con un fuerte movimiento comercial, que atiende las necesidades de los poblados adyacentes, cercanos y lejanos.

En aquel entonces el tránsito vehicular procedente del occidente del país formaba una fila aproximada de dos kilómetros antes de ingresar al área urbana de la ciudad de Chimaltenango, la que permanecía la mayor parte del día dando lugar a un caos vial en las horas de mayor tránsito vehicular (mañana, mediodía, por la tarde y noche). Este congestionamiento es una consecuencia del flujo vehicular procedente de los poblados del occidente del país que se desplazan sobre la carretera Interamericana y que tiene como destino final la ciudad

Luis F. Olayo O, Anna L. García S. ◀ **Libramiento de Chimaltenango 2009-2019: antecedentes técnicos de una planificación fallida**

capital de la República, otro que ingresa a la cabecera municipal de Chimaltenango a través de la 5ª y 6ª avenidas de la zona 1, con rumbo norte, y que finalizan su recorrido en el parque central, el mercado o la terminal municipal de buses.

Además, el flujo con rumbo sur que se dirige hacia el balneario de Los Aposentos y los municipios de San Andrés Itzapa, Parramos, Pastores, Jocotenango, la ciudad de Antigua Guatemala, y el que se dirige hacia la costa sur a través de la carretera RN-14, pasando por los municipios de Ciudad Vieja y San Juan Alotenango.

Una primera medida de mitigación ejecutada por las autoridades municipales de aquel entonces, para resolver la citada problemática, fue la instalación de un semáforo en la intersección de la carretera Interamericana y la sexta avenida de la zona 1, elemento que no resolvió el congestionamiento vehicular citado, por lo que en diciembre de 2009 se inició la construcción del paso a desnivel "Los Aposentos", el cual tenía como objetivo facilitar y agilizar la circulación vehicular en el tramo de la carretera Interamericana que atraviesa la cabecera municipal de Chimaltenango.

Este proyecto se encuentra localizado en el kilómetro 54 de la carretera Interamericana justo frente al área urbana del citado municipio y su contratación estuvo a cargo de la Dirección General de Caminos. Consistió en la construcción en un tramo de vía elevada de 300 metros de longitud sobre la pista principal de esta ruta en, las intersecciones con la 5ª y 6ª avenidas de la zona 1 del municipio mencionado (Ver Mapa No. 1).

Su costo fue de alrededor de 23 millones de quetzales, obra que fue financiada con recursos del Banco Centroamericano de Integración Económica. Sin embargo, la implementación y posterior puesta en funcionamiento de esta nueva medida de mitigación no logró resolver los graves problemas de congestionamiento vial del municipio de Chimaltenango.

2.2. Libramiento de Chimaltenango

A partir de la fallida instalación de un semáforo y el fracaso de la construcción del paso a desnivel "Los Aposentos" para solucionar el congestionamiento vial en la ciudad de Chimaltenango, en 2013 el gobierno central anunció la construcción de un libramiento,

Luis F. Olayo O, Anna L. García S. ◀ **Libramiento de Chimaltenango 2009-2019: antecedentes técnicos de una planificación fallida**

el cual circunvalaría el área urbana de la ciudad, dividiendo el flujo vehicular con destino al occidente del país, a la ciudad capital y a este lugar poblado en dos direcciones definidas: aquellos conductores de vehículos interesados en pasar por la ciudad de Chimaltenango transitarían sobre la CA-1, y quienes van de paso y no tienen ningún interés por esta ciudad se movilizarían sobre el libramiento (ver mapa 1).

Un “libramiento” es una nueva carretera que bordea y esquivo el área urbanizada de un lugar poblado importante como una ciudad o cabecera municipal, que carece de rutas alternas que faciliten el tránsito eficiente del flujo vehicular interno y externo, que es atravesada por una carretera de primer orden que se convierte en una “vía urbana adicional a las existentes” dentro de la ciudad o cabecera citadas.

Para la selección del trazo del libramiento de Chimaltenango, en el estudio de impacto ambiental (EIA) formulado por el Grupo Naturaleza, Organización y Ambiente (Grupo NOA, 2013) se indica lo siguiente:

La Dirección General de Caminos planteó dos posibilidades de trazo para el

presente proyecto, el primero de 12.520 km de longitud y el segundo de 15.210 km. El primer tramo aunque más corto, tendría que realizar más cortes en montaña en los últimos 4 km. para empalmar con la CA-01 Occidente, que la segunda opción que, aunque más largo, el trazo en montaña, que también son 4 kilómetros, por lo menos tres (3) de estos se hace siguiendo un camino de terracería existente, que evita hacer la incisión de corte directamente sobre terreno de otros usos y aumentar el volumen de movimiento de tierras. (Grupo NOA, 2013: 164).

En el EIA del libramiento de Chimaltenango, formulado por el Grupo NOA (2013), la nueva carretera quedó definida con las medidas siguientes:

La sección típica a construir tendrá un ancho de rodadura de 14.40 m, un arriate central de 1.30 m más hombros de 1.5 m. a ambos lados y una longitud total de 15.210 km, con un ancho medio de 50 metros. Los 4 carriles y el derecho de vía hacen un área total para el proyecto de 760,500 m². (...) El libramiento se construirá

Luis F. Olayo O, Anna L. García S. ◀ **Libramiento de Chimaltenango 2009-2019: antecedentes técnicos de una planificación fallida**

mediante el “Diseño del Pavimento Rígido” (...)” (NOA, 2013: 10).

En julio de 2013, se publicaron las bases de licitación para la construcción del proyecto conocido como “libramiento de Chimaltenango” en el portal electrónico de Guatecompras con el NOG 2742055. En julio de 2014 la obra fue adjudicada a la empresa CONASA, siendo firmado el contrato en agosto del mismo año; en dicho documento se establece un tiempo contractual de 720 días para ejecutar y terminar la obra, por lo que ésta debía concluirse en agosto de 2016.

El libramiento de Chimaltenango fue adjudicado por un costo de Q 312,997,671.55 (Guatecompras, NOG 2742055, Contrato No. 047-2014-DGC-C, 2014), sin embargo, a causa de las dificultades en la adquisición de las tierras que conformarían el derecho de vía del trazo original del libramiento, éste fue descartado y sustituido por un trazo diferente (ver mapa 1). El nuevo trazo guarda similitudes con la primera opción considerada por la DGC, es decir, que contaba con 4 kilómetros de terreno montañoso que debían ser intervenidos mediante cortes y movimientos de tierra (Grupo NOA, 2013: 164). Derivado de

este cambio, la empresa CONASA solicitó en noviembre de 2017 una ampliación y modificación en el contrato original, la que fue aprobada, con un incremento de Q 64,533,855.20 (Portal Guatecompras, NOG 2742055, 2014).

En septiembre de 2018, la empresa CONASA nuevamente manifestó que a pesar de haber realizado ajustes y ahorros en la ejecución e incluso con el incremento del 40% del Valor Original Actualizado del Contrato (VOAC), las cantidades eran insuficientes para cubrir la totalidad del proyecto, por lo que solicitó una segunda modificación que permitiera la reducción del alcance y longitud de la obra. La solicitud de modificación fue aprobada, por lo que CONASA solo entregó los tramos comprendidos entre las estaciones 48+00 - 57+00 y 59+360 - 62+00, quedando pendiente el tramo comprendido entre las estaciones 57+00 - 59+360.

Debido al tramo pendiente del libramiento de Chimaltenango, se volvió a abrir otra licitación con el NOG 9154965 en octubre de 2018. La obra fue adjudicada a la empresa RENOVA, INGENIEROS, S.A. por un costo de Q 77,798,535.34 (Guatecompras, NOG 9154965, Contrato No.

Luis F. Olayo O, Anna L. García S. ◀ Libramiento de Chimaltenango 2009-2019: antecedentes técnicos de una planificación fallida

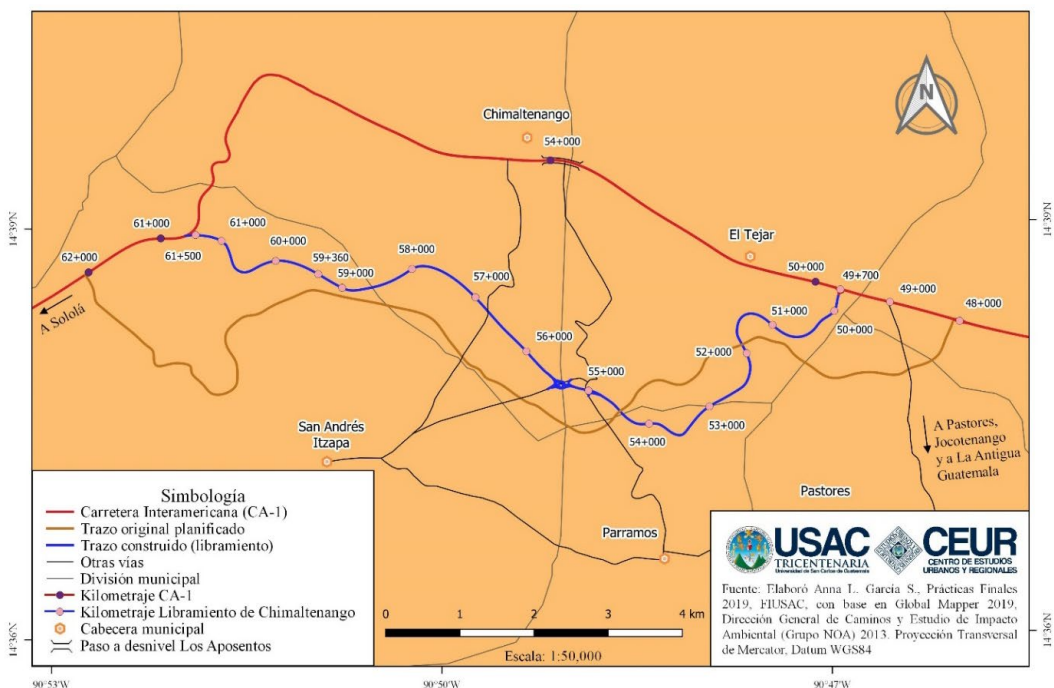
001-2019-DGC-C), esta obra tenía las mismas especificaciones que los tramos construidos por la empresa CONASA.

Tabla 1. Resumen del costo de la construcción del Libramiento de Chimaltenango.

Fecha	Descripción	Monto (Q)	Acumulado (Q)
Julio 2014	Adjudicación del 1º contrato (CONASA)	312,997,671.55	312,997,671.55
Noviembre 2017	Ampliación y modificación del 1º contrato (CONASA)	64,533,855.20	377,531,526.75
Octubre 2018	Adjudicación del 2º contrato (RENOVA, INGENIEROS S.A.)	77,798,535.34	455,330,062.09

Fuente: Elaborado por Anna L. García S. con base en los documentos de Guatecompras, NOG 2742055 y NOG 9154965

Mapa 1. Localización del Libramiento de Chimaltenango, 2019.



Luis F. Olayo O, Anna L. García S. ◀ Libramiento de Chimaltenango 2009-2019: antecedentes técnicos de una planificación fallida

3. Una zona de recarga hídrica (hidrología)

En este apartado se presentan los argumentos que permiten afirmar que el departamento de Chimaltenango es una zona de recarga hídrica, acuíferos, aguas superficiales y subterráneas. Para llegar a esta conclusión fueron consultados varios autores que han realizado investigaciones en las que caracterizan ese territorio desde el punto de vista hidrológico.

Matus y Herrera definen dos términos estrechamente vinculados con esta sección: recarga hídrica es el “proceso por el cual el agua procedente de fuera se incorpora a un acuífero; la procedencia del agua puede ser a partir de la infiltración de la lluvia, del agua subterránea o bien de otro acuífero” (Matus, 2009: 6) y acuífero es “(...) una formación geológica subterránea capaz de contener y transmitir agua en grandes cantidades y de forma continua” (Herrera, Et. al., 2016: 11-12).

En cuanto a cómo está conformado el relieve y la forma como drenan las aguas, Díaz expresa que en “el territorio del departamento de Chimaltenango se encuentran mesetas en medio de dos laderas que drenan una hacia el océano

Pacífico y la otra hacia el Atlántico, por lo que se dice que Chimaltenango se encuentra sobre la línea divisoria continental de aguas (Díaz, 2005: 22-23).

En 1991 el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) realizó un estudio hidrogeológico de los valles de Chimaltenango, Guatemala y Quetzaltenango, estableciendo “(...) que el Valle de Chimaltenango—con una superficie de 30.5 km² y que comprende municipios de Chimaltenango y El Tejar—, en conjunto con los valles de Guatemala y Quetzaltenango, forman la región hidrológica del altiplano volcánico” (Orozco, Et. al., 2010: 12).

Además de ser una zona de recarga hídrica, también es un área de acuíferos, por eso Orozco señala que “esta región se caracteriza por la presencia de materiales volcánicos en sus suelos, lo cual provoca que la zona sea un acuífero permeable y por tanto una zona importante de recarga” (Orozco, Et. al., 2010: 12). También indica que el valle de Chimaltenango es una zona de acuíferos e informa la profundidad a la que se encuentran: “El valle de Chimaltenango está asentado sobre un sistema de acuíferos que se encuentran a profundidades de 65 a 75 m a partir de la superficie

Luis F. Olayo O, Anna L. García S. ◀ **Libramiento de Chimaltenango 2009-2019: antecedentes técnicos de una planificación fallida**

del terreno" (Orozco, Et. al., 2010: 6, 65-63).

Por su parte, el ya citado Herrera apunta que el "área del sistema de acuíferos del valle de Chimaltenango, coincide en gran medida con el área de la subcuenca del río Guacalate" (Herrera, et. al., 2016: 36).

Según Orozco, Taracena & Montiel (2010) "las líneas de flujo subterráneo del acuífero del Valle de Chimaltenango señalan que las aguas tienden a seguir una divisoria de agua semejante a la de las cuencas hidrográficas, de tal manera que el valle drena parte de sus aguas subterráneas a las quebradas y riachuelos del norte y del sur.

Así mismo, al referirse a la producción hídrica del valle de Chimaltenango, Orozco indica lo siguiente: "su potencial hídrico anual es de 21.5 millones de metros cúbicos, esto en función de la recarga" (Orozco, Et. al., 2010: 63).

Los datos anteriores demuestran que la cantidad de agua subterránea presente en el valle de Chimaltenango es significativa, además, que en este departamento también existen importantes corrientes superficiales, tales como

los ríos Xayá, Pixcayá y Guacalate, entre otras.

Las aguas superficiales del departamento de Chimaltenango tienen una presencia importante en su territorio, de ahí que en éste nazcan importantes ríos:

En el caso del departamento de Chimaltenango, su territorio es atravesado por cuatro cuencas superficiales: tres drenan hacia el sur hasta llegar al Pacífico y una hacia el oriente hasta llegar al Caribe. Las cuencas de los ríos Madre Vieja, Achiguate y Coyolate, tienen dirección sur; cabe destacar que tanto el río Madre Vieja como el Coyolate nacen en el departamento de Chimaltenango. La cuenca Motagua es la única que drena hacia la vertiente del Caribe (Cortéz, 2017: 1; Morales, 1979; 4).

La importancia hidrológica del departamento de Chimaltenango es tal, que dos de sus ríos han sido capaces de abastecer de agua para consumo humano a la ciudad capital de Guatemala desde hace varias décadas, lo que desde el punto de vista productivo implica que continúa generando miles de metros cúbicos de agua en la actualidad:

Luis F. Olayo O, Anna L. García S. ◀ Libramiento de Chimaltenango 2009-2019: antecedentes técnicos de una planificación fallida

(...) en 1979 se inauguró el proyecto más grande de abastecimiento de agua en Guatemala y en ese tiempo de toda Centroamérica, el cual consistió en transportar agua procedente de las subcuencas de los ríos Xayá y Pixcayá. El proyecto fue un enorme avance en cuestión de abastecimiento de agua potable para la población de la ciudad de Guatemala. La repercusión del proyecto fue tan grande, que incluso casi cuatro décadas después, sigue produciendo el 39% de agua que distribuye la Empresa Municipal de Agua (EMPAGUA) de la Municipalidad de Guatemala en la citada ciudad (MAGA, 2016:4).

A partir de lo expuesto, queda demostrado que en el departamento de Chimaltenango existe una concentración importante de agua, tanto en forma de corrientes superficiales (ríos) como en agua subterránea (acuíferos); por lo tanto, al momento de realizar un proyecto constructivo de cualquier índole es de vital importancia realizar los estudios especializados que permitan analizar el recurso hídrico presente en el área o la zona a ser intervenida.

En el caso del libramiento de Chimaltenango, la Dirección General de Caminos en 2013 contrató al Grupo NOA para formular el EIA del trazo original del mencionado tramo carretero, en el cual se incluyeron varias consideraciones relacionadas con la hidrología, las cuales tienen los siguientes objetivos:

1. Definir los caudales máximos para las estructuras mayores y menores dentro del trazo (original) del libramiento de Chimaltenango.
2. Garantizar el diseño adecuado de las estructuras de drenaje para evacuar rápidamente el agua proveniente de las precipitaciones.
3. El diseño de obras de protección contra la erosión (Grupo NOA, 2013:72).

En cuanto a las cuencas superficiales y subterráneas, el EIA expone lo siguiente:

La red de drenajes superficiales donde será construido el libramiento afectará directamente los siguientes

Luis F. Olayo O, Anna L. García S. ◀ Libramiento de Chimaltenango 2009-2019: antecedentes técnicos de una planificación fallida

lugares: pk.⁵ 1+865, Quebrada Tocán; pk. 3+090, Quebrada Barranca Grande; pk. 5+327, Río Guacalate; pk. 8+218, Río Itzapa; pk. 9+520, Quebrada local sin nombre; y pk. 11+060, Quebrada local sin nombre, donde se construirán obras de drenaje menor (alcantarillas o bóvedas) y de drenaje mayor (puentes)...

(...) Los acuíferos en el área de influencia del proyecto se han identificado como el superior (...) [y] el acuífero inferior. (...) Para efectos del proyecto del libramiento trataremos únicamente lo relativo al acuífero superior, que sería el más cercano en la vertical a interaccionar con el proyecto (Grupo NOA, 2013: 185).

Sin embargo, el EIA indica que la zona a impermeabilizar con pavimento es lineal y es relativamente pequeña en comparación con el área en donde se da la recarga hídrica y por tanto la recarga no se verá afectada (Grupo NOA, 2013: 185).

Refiriéndose al tipo de zonas hídricas que existen, Matus indica que “una zona hídrica puede ser muy baja, baja, moderada, alta y muy alta” (Matus, et. a. 2009: 6). Haciendo uso del método práctico denominado “Guía para la identificación participativa de zonas con potencial de recarga hídrica” (Matus, 2009), que se basa en el análisis de los elementos biofísicos de la cuenca (pendiente, cobertura vegetal, uso de suelo y tipo de rocas), los autores de este artículo determinaron el tipo de recarga hídrica en el área ocupada por el libramiento de Chimaltenango, utilizando la información incluida en el EIA (Grupo NOA, 2013).

El resultado obtenido es que en el área de influencia del trazo original del libramiento de Chimaltenango existe una recarga hídrica moderada. Es importante mencionar que el método utilizado para determinar la posibilidad de recarga hídrica de un territorio es teórico-práctico, por lo que para el caso que nos ocupa, primero se debió definir el trazo de la carretera y luego realizar un estudio de factibilidad que incluyera la realización de los

5. pk.: abreviatura que en proyectos de carreteras se refiere a “puntos kilométricos”. Se anota como pk. 1+865 y se lee “kilómetro 1 más 865 metros”.

Luis F. Olayo O, Anna L. García S. ◀ Libramiento de Chimaltenango 2009-2019: antecedentes técnicos de una planificación fallida

estudios técnicos especializados que un proyecto de infraestructura vial exige, considerando las variables y los factores que se ven involucrados ("los estudios geológicos, sísmicos, de vulnerabilidad y riesgo, socio-económico, de pavimentos y geotecnia, el estudio hidrológico y diseño de estructuras de drenaje menor y mayor (bóvedas y puentes), de impacto ambiental, de costos y otros" (Cosenza, 2006: 1)) y otros que apliquen dependiendo la naturaleza del proyecto.

En el EIA formulado por el Grupo NOA (2013) sí fueron incluidas algunas consideraciones hidrológicas (caudales máximos y mínimos, drenajes y obras de protección contra la contención) para el trazo original del libramiento de Chimaltenango, sin embargo, en 2017 a consecuencia de las dificultades para adquirir las tierras que conformarían el derecho de vía, el trazo original del libramiento fue descartado, surgiendo un nuevo trazo que fue el construido finalmente (ver mapa 1). A pesar de que se indica que la nueva propuesta fue revisada y aprobada por la Dirección General de Caminos, no se indica que fueran elaborados nuevos estudios especializados para el nuevo trazo de esta importante carretera.

Después de la serie de derrumbes que ocurrieron entre septiembre y octubre de 2019, Alfredo Quiñonez, encargado de Deslizamientos del INSIVUMEH indicó que "para darle solución al problema debían hacerse estudios hidrogeológicos" (Pérez, 2019: 6, 7). A partir de lo expuesto, se infiere que los citados estudios nunca se realizaron para el segundo trazo del libramiento, que corresponde al tramo de carretera finalmente construido. En consecuencia la serie de problemas ocurridos en el libramiento no se derivaron de la recarga hídrica, ni de los ríos y/o acuíferos existentes en la zona donde se localiza la nueva vía, sino a la omisión permitida por parte del Estado guatemalteco al no exigir la formulación de los estudios especializados que se deben realizar antes de iniciar la construcción de una nueva carretera de la importancia del citado libramiento.

4. Una zona de recurrencia sísmica (sismología)

Los eventos sísmicos ocurridos en Guatemala han marcado la vida de miles de personas, unas han fallecido, otras han sido damnificadas, otro grupo los ha vivido de manera constante,

Luis F. Olayo O, Anna L. García S. ◀ Libramiento de Chimaltenango 2009-2019: antecedentes técnicos de una planificación fallida

en tanto que las nuevas generaciones han experimentado los movimientos sísmicos recientes, o se han enterado de otros eventos de este tipo por medio de la tradición y transmisión oral familiar, los diferentes medios de comunicación (radio, cable, internet, televisión), documental, entre otros.

Los temblores y terremotos en nuestro país son tema de conocimiento público por su constancia y presencia en la vida diaria, de los cuales hay registros que han permitido elaborar una historia sísmica de los eventos ocurridos y sus consecuencias en los lugares poblados que han sido afectados con la pérdida de vidas y daños materiales, desde tiempos pasados hasta la actualidad.

La recurrencia sísmica es un tema ineludible en los proyectos de infraestructura de carreteras que se proponen, diseñan, planifican y construyen en el territorio guatemalteco; es un factor que debe estudiarse y analizarse con detenimiento por parte de especialistas en el tema (geólogos, sismólogos, otros).

Al referirse a la sismicidad de la región de América Central, el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central

(CEPREDENAC) expone lo siguiente:

(...) comprende uno de los territorios más propensos a sufrir desastres en el mundo, debido a su posición geográfica y a procesos de acumulación de riesgos que presenta, tanto por sus niveles de vulnerabilidad o exposición de la población, de la infraestructura y el medio ambiente, como por el incremento de las amenazas de origen natural, socio-naturales y tecnológicas (CEPREDENAC, 2011: 5).

En relación con la sismicidad en América Central y sus consecuencias, CEPREDENAC agrega:

(...) se caracteriza por tener una alta sismicidad, que ha sido la causa de muchos terremotos destructivos a lo largo de su historia. La mayoría de éstos (...) ocurren principalmente a lo largo de la zona de subducción en el Pacífico y el arco volcánico. Pero existen otras zonas con actividad importante por fallas locales (CEPREDENAC, 2011: 5).

Olcese señala que en la República de Guatemala “en los últimos 430 años han ocurrido un total de 36 terremotos, de los cuales 18 ocurrieron en el Siglo XX” (Olcese, Ibarra y Moreno, 1977: 2).

Luis F. Olayo O, Anna L. García S. ◀ Libramiento de Chimaltenango 2009-2019: antecedentes técnicos de una planificación fallida

Con tales antecedentes interesa en este apartado acercarse de manera breve al análisis de los eventos sísmicos y algunas de sus consecuencias en el territorio del departamento de Chimaltenango. A este respecto Olcese señala que para el terremoto de 1976 este departamento “fue el área donde la intensidad de las réplicas fue particularmente notoria” (Olcese et. al, 1977: 4).

La institución nacional especializada y encargada del registro de los eventos sísmicos ocurridos en la República de Guatemala es el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), la fuente primaria más importante en estas materias. Esta institución cita a Chimaltenango como uno de los departamentos afectados en varios eventos sísmicos registrados, entre los cuales se destacan los que se citan a continuación:

Señala la energía liberada y poder destructivo del evento sísmico de 1942:

(...) el evento de 1942 ha sido el de mayor cantidad de liberación de energía

en lo que va del siglo, sin embargo, no ha sido el más destructor. Posiblemente por la ubicación del evento y por la menor población existente en la época influyeron en ello” (INSIVUMEH, 2016: 9, 10).

Describe los poblados afectados por el terremoto de 1942:

El 6 de agosto del año de 1942 se registró el terremoto de mayor magnitud hasta la fecha ($M_s=8.3$),⁶ afectando los lugares poblados siguientes: los departamentos de Guatemala (Amatitlán, Villa Nueva, San Pedro Sacatepéquez, San Juan Sacatepéquez), Sacatepéquez, Chimaltenango (la cabecera departamental, los municipios de Comalapa, Tecpán y Patzicía, Acatenango, en el resto de los municipios ligeros daños materiales fueron reportados) (INSIVUMEH, 2016: 9, 10).

Describe el poder destructivo del terremoto de 1976:

El evento que más estragos causó en el Siglo XX es sin duda el terremoto de

6. M_s : Magnitud de ondas superficiales: Esta magnitud se calcula utilizando las ondas superficiales de los sismos, las que son filtradas dejando pasar solo las con períodos entre 15 y 25 segundos, de ellas se seleccionan las que poseen mayor amplitud (Centro Sismológico Nacional, Universidad de Chile).

Luis F. Olayo O, Anna L. García S. ◀ Libramiento de Chimaltenango 2009-2019: antecedentes técnicos de una planificación fallida

1976. Fue registrado el 4 de febrero a las 03:03:33 horas, localizado en 15,32°N y 89.10°O, de características superficiales, alrededor de 5 km de profundidad y magnitud $M_s=7.5$. Sus efectos fueron desastrosos, se registraron mediciones de desplazamiento horizontal de más de 3.00 m en algunas partes a lo largo de la falla, se crearon aceleraciones muy altas que ocasionaron la destrucción de miles de viviendas en las zonas adyacentes, incluyendo el valle de la ciudad capital (INSIVUMEH, 2016: 10).

Olcese Et al., indica que las consecuencias del terremoto de 1976 fueron la siguientes: “el departamento de Chimaltenango tuvo una población de 245,387 habitantes, de estos 13,754 fallecieron, se reportaron 32,392 personas heridas, 46,146 casas destruidas, 184,140 personas sin hogar” (Olcese et. al, 1977: 12). En cuanto al terremoto de Pochuta, indica lo siguiente:

En el municipio de Pochuta

del departamento de Chimaltenango, el 18 de septiembre del año 1991 se produjo un terremoto, un evento sísmico superficial de magnitud 5.3, en la región suroeste de Chimaltenango, que causó destrozos en por lo menos el 80% de la población de San Miguel Pochuta, registrándose una intensidad máxima de VII MM⁷ en la zona de mayor desastre (INSIVUMEH, 2016: 11).

El 7 de noviembre del año 2012 ocurrió otro sismo y se informa lo siguiente:

El 7 de noviembre de 2012, se generó un sismo de magnitud $M_w^8=7.4$, sensible en todo el territorio nacional, afectando principalmente la región suroccidental y occidental del país, causando los peores daños desde el terremoto de 1976. La intensidad máxima estimada fue de VII en las zonas más afectadas y V para la ciudad capital. Se tuvo el recuento de 133 municipios afectados (aproximadamen-

7. MM: Mercalli Modificada es una escala que mide la intensidad de un sismo según el daño causado a diferentes estructuras, mide los efectos reales que causa.

8. M_w : Magnitud de momento, esta magnitud se determina a partir del momento sísmico, que es una cantidad proporcional al área de ruptura (i.e., al tamaño de la falla geológica que rompió) y al deslizamiento que ocurra en la falla (Servicio Sismológico Nacional, Instituto de Geofísica de la Universidad Autónoma de México).

Luis F. Olayo O, Anna L. García S. ◀ **Libramiento de Chimaltenango 2009-2019: antecedentes técnicos de una planificación fallida**

te el 40% de los municipios del país) de 11 departamentos del territorio nacional (Huehuetenango, Quetzaltenango, Quiché, Retalhuleu, Sacatepéquez, San Marcos, Sololá, Suchitepéquez, Totonicapán, Chimaltenango y Guatemala” (INSIVUMEH, 2016: 13).

A partir de la recurrencia sísmica, de la severidad de los eventos ocurridos y sobre todo de las consecuencias para la población residente en la República de Guatemala, la Asociación Guatemalteca de Ingeniería Estructural y Sísmica (AGIES), después de realizados los estudios especializados, clasificó todo el territorio nacional considerando la “amenaza sísmica”,⁹ asignando un “Índice de sismicidad”¹⁰ a cada uno de los municipios de nuestro país, datos que están graficados en el “Mapa de Zonificación Sísmica de Guatemala” y detallado en la “Tabla A-1: Listado de amenaza sísmica y velocidad

básica del viento por municipio para la República de Guatemala”, documentos en los cuales los 16 municipios que conforman el departamento de Chimaltenango están catalogados con un Índice de Amenaza Sísmica de 4.2, el más alto de la tabla (Asociación Guatemalteca de Ingeniería Estructural y Sísmica, 2008: B-1 a la B-14).

A partir de la breve revisión presentada, se infiere que el departamento de Chimaltenango es un área expuesta de manera permanente a todo tipo de eventos sísmicos, los cuales han afectado su territorio en varias ocasiones con consecuencias lamentables de pérdidas humanas y materiales considerables; por lo tanto, los proyectos que se propongan, diseñen, planifiquen y pretendan construir en ese departamento, tales como obras de infraestructura vial (el libramiento analizado, por ejemplo), deben de realizar los estudios sísmicos especializados.

9. La “amenaza sísmica” de un emplazamiento se define como la probabilidad de excedencia de un determinado nivel de movimiento del terreno, como resultado de la acción de terremotos en el área de influencia, durante un periodo de tiempo especificado (p.ej., Schenk, 1989) (Climent, Et. al., 2008: 17).

10. El “índice de sismicidad” es un índice rápido de la amenaza sísmica que corresponde a la tradicional nomenclatura de 0 a 4 (con 4 la mayor amenaza)” (Asociación Guatemalteca de Ingeniería Estructural y Sísmica, 2008: P-1).

Luis F. Olayo O, Anna L. García S. ◀ Libramiento de Chimaltenango 2009-2019: antecedentes técnicos de una planificación fallida

5. Reflexiones finales

5.1. Al igual que en otros temas del que hacer nacional, se desconoce de la existencia de un Plan Nacional de Desarrollo de Carreteras, por tanto, el libramiento de Chimaltenango no es parte de una planificación municipal, departamental, regional o nacional del Estado en el sector de la infraestructura vial, es un proyecto aislado que aborda y soluciona un grave problema de congestionamiento a nivel local, al margen de la problemática vial existente en el resto del país.

5.2. La construcción del libramiento de Chimaltenango es la respuesta inmediata y no planificada del Estado al problema cotidiano del congestionamiento vehicular que se formaba en la Carretera Interamericana (CA-1), atendido hasta que se convirtió en un desastroso caos urbano, un problema de coyuntura en una cabecera municipal y departamental localizada sobre una de las más importantes carreteras internacionales de nuestro país.

5.3. Durante la construcción del libramiento de Chimaltenango se presentaron severos

problemas para adquirir las tierras que conformarían el derecho de vía, al extremo que el trazo original licitado fue descartado, siendo necesario definir un nuevo trazo, lo que trajo consigo un cambio en las condiciones del contrato de construcción original, entre otros, porque la longitud de la carretera se redujo y fue necesario adicionar la realización de un importante movimiento de tierra, derivado de la necesidad de hacer una enorme hendidura a un cerro, entre la cual se sitúa un tramo de la nueva carretera, lo que incrementó y encareció el valor final de la obra.

5.4. En cuanto a los problemas derivados de la adquisición de las tierras que conformarían el derecho de vía, de manera inexplicable, el Estado fue incapaz de aplicar la Ley de Expropiación contenida en el Decreto No. 529 del Congreso de la República de Guatemala, retrasando este proceso y la construcción del libramiento, llevando esta situación al extremo de tener que formular, proponer, discutir y aprobar en el pleno del Congreso la Ley para la agilización de la Ejecución del Libramiento del Tramo Carretero en los Municipios del

Luis F. Olayo O, Anna L. García S. ◀ **Libramiento de Chimaltenango 2009-2019: antecedentes técnicos de una planificación fallida**

Departamento de Chimaltenango contenida en el Decreto No. 18-2018 del Congreso de la República de Guatemala, lo que deja y marca un mal precedente para la construcción de futuros libramientos en nuestro país (según lo expuesto, cada libramiento requerirá su propia ley de expropiación en lo sucesivo).

5.5. La construcción del libramiento de Chimaltenango es una necesidad que surge de la falta de vigilancia de las instituciones del Estado, como el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, pero sobre todo es una consecuencia de la irresponsabilidad y oportunismo de algunos de sus habitantes y de las autoridades municipales –alcaldes e integrantes de cada consejo municipal y partidos políticos– que han gobernado el municipio de Chimaltenango en varios periodos, quienes no han cumplido con una buena administración de los bienes inmuebles del municipio y del Estado. Lejos de monitorear, controlar y prohibir, se toleró, permitió, autorizó y/o se observó con indiferencia la ocupación ilegal del derecho de vía de la carretera Interamericana (CA-1) por parte de personas y actividades comerciales

formales e informales de todo tipo, quienes argumentan tener derechos sobre los terrenos que ocupan en la actualidad considerando el tiempo que los han habitado; con ello se eliminó y perdió la oportunidad de ampliar esta carretera a 4 carriles, por dicha razón, esta importante vía se quedó con 2 carriles, sin la posibilidad de ampliarla, quedando condenada a ser el contenedor vial de un desastroso congestiónamiento vehicular por muchos años hasta la construcción del actual libramiento de Chimaltenango.

5.6. La negociación y adquisición de las tierras para conformar el derecho de vía del libramiento de Chimaltenango fue un largo y complicado proceso, en el que participaron de manera directa los propietarios de la tierra, las empresas constructoras y los diputados del Congreso de la República, situación que ocasionó retrasos en la ejecución de esta obra, perjudicando a todos los usuarios cotidianos y potenciales de esta nueva carretera.

5.7. Para garantizar el buen funcionamiento del libramiento de Chimaltenango, el gobierno

Luis F. Olayo O, Anna L. García S. ◀ Libramiento de Chimaltenango 2009-2019: antecedentes técnicos de una planificación fallida

municipal debe monitorear, controlar, regular y sobre todo prohibir y/o sancionar la ocupación ilegal del derecho de vía mediante el ordenamiento territorial de esta carretera y el resto del municipio, lo que permitirá evitar que esta nueva carretera se convierta en una vía de circulación urbana peatonal y vehicular más dentro de la red vial municipal, considerando que esta ciudad se seguirá urbanizando y creciendo hacia las tierras localizadas en sus áreas periféricas.

5.8. El desprendimiento o caída libre de objetos contundentes (piedras) de los taludes de tierra casi verticales debido a la inestabilidad de la tierra que los conforman; el deslizamiento, la pérdida y caída del recubrimiento de los taludes; el escurrimiento de agua y la humedad constante notoria por medio del cambio de color de la tierra en sus muros y la acumulación del agua de lluvia en hombros y cunetas de la carretera, son el resultado de no haber realizado los estudios geológicos e hidrológicos, hidráulicos, de gestión del riesgo y vulnerabilidad, entre otros, que son los instrumentos técnicos en los que se proponen e indican el tratamiento, tipo las medidas

y estructuras de mitigación a ejecutar para el buen funcionamiento de una carretera.

5.9. Ahora queda la duda de qué tipo de obras de protección será necesario ejecutar con urgencia, cómo se comportarán los taludes altos y casi verticales del libramiento en los próximos inviernos y durante los eventos sísmicos que ocurren con frecuencia en este municipio y el resto del país; además, cuáles son los peligros a los que se expondrán los usuarios cotidianos y esporádicos de esta nueva vía, y ante todo, considerando los eventos negativos ocurridos, cómo actuará el Estado en este caso.

Referencias bibliográficas

- Arriaga, I. (2017) "Libramientos, elementos de la modernización carretera", en *Revista Electrónica Pasajero7*, recurso electrónico disponible en <http://www.pasajero7.com/libramientos-elementos-la-modernizacion-carretera/>
- Asociación Guatemalteca de Ingeniería Estructural y Sísmica (2018) *Normas de seguridad estructural para Guatemala NSE 2: Demandas estructurales y condiciones de sitio*. Guatemala: Asociación Guatemalteca de Ingeniería Estructural y Sísmica, Edición Beta.

Luis F. Olayo O, Anna L. García S. ◀ Libramiento de Chimaltenango 2009-2019: antecedentes técnicos de una planificación fallida

- Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (2011). *Cartilla de amenaza sísmica en América Central*. Guatemala: CEPREDENAC.
- Climent A., Rojas W., Alvarado G., Benito, B. (2008) *Evaluación de la amenaza sísmica en Costa Rica (Proyecto Resis II)*. Costa Rica. Recurso electrónico consultado el 31/10/2019, disponible en https://rsn.ucr.ac.cr/images/Biblioteca/Informes_sismos/amenaza_sismica_cr.pdf
- Cortéz, A. (2017) *Análisis económico ambiental del pago por el agua de los usuarios de la ciudad de Guatemala y su incidencia en la sostenibilidad del recurso hídrico en la zona de aportación de las cuencas Xayá - Pixcayá durante el periodo 2006-2016*. Guatemala: USAC.
- Cosenza, G. (2006) *Evaluación de la relación de las características geométricas de la línea central en la planificación y ejecución de un proyecto carretero (Mataques-cuintla – Jalapa), de acuerdo a los lineamientos de diseño geométrico de la Dirección General de Caminos*. Guatemala: Tesis de Licenciatura de Ingeniería Civil de la Facultad de ingeniería Civil de la URL.
- Granados, E. (1983) *Diagnóstico físico de las cuencas de los ríos Xayá y Pixcayá*. Guatemala: Tesis de Licenciatura de la Facultad de Agronomía de la USAC.
- Herrera I., Barrientos, D. & Hernández, E. (2016) *Estudio hidrológico de los acuíferos volcánicos de la República de Guatemala*. Guatemala: Dirección General de Investigación - USAC.
- Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (2016) *Sismología en Guatemala*. Guatemala: Departamento de Investigación y Servicios Geofísicos del INSIVUMEH.
- Matus, O., Faustino, J. & Jiménez, F. (2009) *Guía para la identificación participativa de zonas con potencial de recarga hídrica: Aplicación práctica en la subcuenca del río Jucuapa Nicaragua*. Costa Rica: Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, División de Investigación y Desarrollo Turrialba.
- Morales, C. (1979) *Estudio morfométrico de la cuenca del río Madre Vieja hasta la estación Palmira*. Guatemala: Universidad San Carlos de Guatemala.



Luis F. Olayo O, Anna L. García S. ◀ Libramiento de Chimaltenango 2009-2019: antecedentes técnicos de una planificación fallida

- Naturaleza, Organización y Ambiente (2013) *Estudio de evaluación de impacto ambiental carretera libramiento cabecera departamental de Chimaltenango*. Guatemala: Grupo NOA S. A.
- Orozco, E., Taracena, J. & Montiel, A. (2010) *Caracterización hidrológica de la zona saturada presente en el valle de Chimaltenango*. Guatemala: DIGI-USAC.
- Peláez, R. (2019) "Ciudad de Chimaltenango: orígenes y costo del congestionamiento vehicular", en *Revista Análisis de la Realidad Nacional* (8), 158, págs. 31-55.
- Pérez, F. (2017) *Entregan oficialmente el "libramiento de Barberena"*. Guatenews. Recurso electrónico disponible en: <http://guatenews.com/carretera-news/entregan-oficialmente-libramiento-barberena/>
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (2010) *Plan de Desarrollo Chimaltenango, Chimaltenango*. Guatemala: SEGEPLAN.
- Villagrán, G. (2020) "Supervisan construcción de libramiento de Salcajá", en *Diario de Centroamérica*, 19 de febrero de 2020. Recurso electrónico disponible en: <https://dca.gob.gt/noticias-guatemala-diario-centro-america/supervisan-construccion-de-libramiento-de-salcaja/>



Polifonía

Carta del Papa a los movimientos populares del mundo¹

Papa Francisco

Diario electrónico *Infobae*

A los hermanos y hermanas de los movimientos y organizaciones populares

Queridos amigos

Con frecuencia recuerdo nuestros encuentros: dos en el Vaticano y uno en Santa Cruz de la Sierra y les confieso que esta “memoria” me hace bien, me acerca a •ustedes, me hace repensar en tantos diálogos durante esos encuentros y en tantas ilusiones que nacieron y crecieron allí y muchos de ellas se hicieron realidad. Ahora, en medio de esta pandemia, los vuelvo a recordar de modo especial y quiero estarles cerca.

En estos días de tanta angustia y dificultad, muchos se han referido a la pandemia que sufrimos con metáforas bélicas. Si la lucha contra el COVID es una guerra, ustedes son un verdadero ejército invisible que pelea en las más peligrosas trincheras. Un ejército sin más arma que la solidaridad, la esperanza y el sentido de la comunidad que reverdece en estos días en los que nadie se salva solo. Ustedes son para mí, como les dije en nuestros encuentros, verdaderos poetas sociales, que desde las periferias olvidadas crean soluciones dignas para los problemas más acuciantes de los excluidos.

Sé que muchas veces no se los reconoce como es debido porque para este sistema son verdaderamente invisibles. A las periferias

1. Publicado el 12 de abril de 2020. Tomado de <https://www.infobae.com/coronavirus/2020/04/12/carta-del-papa-a-los-movimientos-populares-del-mundo-tal-vez-sea-tiempo-de-un-salario-universal-que-reconozca-sus-tareas/>

no llegan las soluciones del mercado y escasea la presencia protectora del Estado. Tampoco ustedes tienen los recursos para realizar su función. Se los mira con desconfianza por superar la mera filantropía a través la organización comunitaria o reclamar por sus derechos en vez de quedarse resignados esperando a ver si cae alguna migaja de los que detentan el poder económico. Muchas veces mastican bronca e impotencia al ver las desigualdades que persisten incluso en momentos donde se acaban todas las excusas para sostener privilegios. Sin embargo, no se encierran en la queja: se arremangan y siguen trabajando por sus familias, por sus barrios, por el bien común. Esta actitud de Ustedes me ayuda, cuestiona y enseña mucho.

Pienso en las personas, sobre todo mujeres, que multiplican el pan en los comedores comunitarios cocinando con dos cebollas y un paquete de arroz un delicioso guiso para cientos de niños, pienso en los enfermos, pienso en los ancianos. Nunca aparecen en los grandes medios. Tampoco los campesinos y agricultores familiares que siguen labrando para producir alimentos sanos sin destruir la naturaleza, sin acapararlos ni especular con la necesidad del pueblo. Quiero que sepan que nuestro Padre Celestial los mira, los valora, los reconoce y fortalece en su opción.

Qué difícil es quedarse en casa para aquel que vive en una pequeña vivienda precaria o que directamente carece de un techo. Qué difícil es para los migrantes, las personas privadas de libertad o para aquellos que realizan un proceso de sanación por adicciones. Ustedes están ahí, poniendo el cuerpo junto a ellos, para hacer las cosas menos difíciles, menos dolorosas. Los felicito y agradezco de corazón. Espero que los gobiernos comprendan que los paradigmas tecnocráticos (sean estadocéntricos, sean mercadocéntricos) no son suficientes para abordar esta crisis ni los otros grandes problemas de la humanidad. Ahora más que nunca, son las personas, las comunidades, los pueblos quienes deben estar en el centro, unidos para curar, cuidar, compartir.

Sé que ustedes han sido excluidos de los beneficios de la globalización. No gozan de esos placeres superficiales que anestesian tantas conciencias. A pesar de ello, siempre tienen que sufrir sus

perjuicios. Los males que aquejan a todos, a ustedes los golpean doblemente. Muchos de ustedes viven el día a día sin ningún tipo de garantías legales que los proteja. Los vendedores ambulantes, los recicladores, los feriantes, los pequeños agricultores, los constructores, los costureros, los que realizan distintas tareas de cuidado. Ustedes, trabajadores informales, independientes o de la economía popular, no tienen un salario estable para resistir este momento ... y las cuarentenas se les hacen insoportables. Tal vez sea tiempo de pensar en un salario universal que reconozca y dignifique las nobles e insustituibles tareas que realizan; capaz de garantizar y hacer realidad esa consigna tan humana y tan cristiana: ningún trabajador sin derechos.

También quisiera invitarlos a pensar en “el después” porque esta tormenta va a terminar y sus graves consecuencias ya se sienten. Ustedes no son unos improvisados, tiene la cultura, la metodología pero principalmente la sabiduría que se amasa con la levadura de sentir el dolor del otro como propio. Quiero que pensemos en el proyecto de desarrollo humano integral que anhelamos, centrado en el protagonismo de los Pueblos en toda su diversidad y el acceso universal a esas tres T que ustedes defienden: tierra, techo y trabajo. Espero que este momento de peligro nos saque del piloto automático, sacuda nuestras conciencias dormidas y permita una conversión humanista y ecológica que termine con la idolatría del dinero y ponga la dignidad y la vida en el centro. Nuestra civilización, tan competitiva e individualista, con sus ritmos frenéticos de producción y consumo, sus lujos excesivos y ganancias desmedidas para pocos, necesita bajar un cambio, repensarse, regenerarse. Ustedes son constructores indispensables de ese cambio impostergable; es más, ustedes poseen una voz autorizada para testimoniar que esto es posible. Ustedes saben de crisis y privaciones... que con pudor, dignidad, compromiso, esfuerzo y solidaridad logran transformar en promesa de vida para sus familias y comunidades.

Sigan con su lucha y cúdense como hermanos. Rezo por ustedes, rezo con ustedes y quiero pedirle a nuestro Padre Dios que los bendiga, los colme de su amor y los defienda en el camino dándoles esa fuerza que nos mantiene en pie y no defrauda: la esperanza. Por favor, recen por mí que también lo necesito.

Fraternalmente, Ciudad del Vaticano, 12 de abril de 2020,
Domingo de Pascua.

Covid-19: dura realidad de los migrantes²

Guillermo Castillo

Factor 4

Me dirijo a los líderes de la sociedad civil, la iglesia, los medios de comunicación y líderes comunitarios. Primero, debemos entender que el migrante se enfrenta en tres distintos niveles al coronavirus: 1) los que están dentro de Estados Unidos, 2) los que están en los centros de detención 3) los que están en la frontera sur de Estados Unidos o México. En esas tres variantes, pondré en contexto la situación.

Dentro de Estados Unidos existen dos divisiones: los estados santuario y los estados racistas. En los estados santuario, como California, los migrantes efectivamente tienen acceso o mayor atención a los test, lo cual puede derivar en un mayor control y coordinación con autoridades locales, en focos de ayuda o de información o de emergencia, por lo cual los migrantes tienen mayor recepción a coordinar con autoridades locales.

Sin embargo, podemos observar en el caso de Nueva York, que

2. Publicado el 14 de abril de 2020. Tomado de <https://factor4gt.blogspot.com/>.

el 34% de los fallecimientos son hispanos, muchos de los cuales están en las primeras líneas de defensa. Esto se debe a varias razones, primero a que no hay una ayuda económica hacia la comunidad indocumentada. Entonces, esto fuerza a que la comunidad latina tenga que salir a trabajar.

También está el tema del miedo al país, a que lo estigmaticen, el miedo a llegar al hospital, que solo le den un Taylenol y le digan que regrese cuando esté más enfermo y, al final, el miedo a la barrera del idioma. Las personas prefieren tratar de curarse en casa y en algunos casos a los que hemos dado acompañamiento, las personas mencionan que prefieren morir en su apartamento o en su casa y que se les busque ayuda espiritual a tener que enfrentar un proceso donde saben que en el hospital no los van a atender y son personas desechables.

Esta situación genera un mayor temor y que se diga: “mejor no busco ayuda, me quedo en mi casa, espero ayuda espiritual, y muero”. Eso se verá reflejado en las muertes en casas y apartamentos, que ya es algo real en el estado de Nueva York. De esos fallecidos, que serán muchos, no podrán ser reclamados por sus familiares. Los migrantes tendrán que ser sepultados en fosas comunes como ya se está sucediendo.

Y ante esto, lógicamente, los familiares y los amigos de los migrantes no están registrando las muertes ante las autoridades de sus países de origen, porque son temas burocráticos en los que nadie se quiere meter en este momento. Si existiera un procedimiento sencillo sería excelente. Al final, todos sabremos que existió esa persona, pero no quedará registrado en ningún gobierno de Centroamérica.

En los estados santuario, esa es la situación; en los estados racistas republicanos, es más complejo, porque no solo no hay acceso al test, se necesita la referencia de un doctor primario y para que tenga un doctor primario, tiene que tener acceso a un seguro médico, y para tener un seguro médico necesita un seguro social. Así es que los indocumentados en estados racistas, no van a buscar la ayuda de las autoridades porque les tienen mucho

miedo. Entre los migrantes, no hay confianza con las autoridades de Estados Unidos. Eso hace que la gente también trate de curarse en casa, lo mismo que sucede en Nueva York.

En los estados republicanos, es muy probable que tengan más difícil el tema de la recuperación y contención, debido a que los hispanos no van a acudir a ningún lado. Ningún gobernador está haciendo campañas en español, ni campañas de concientización, ni acceso a la comunidad, ni programa de radio. Nada. Estamos solos. Esa es la realidad.

Ahora bien, desde el punto de vista de los migrantes en la frontera de Estados Unidos con México, la realidad es igual de dura, pues allí se ven enfrentados al tema de la trata sexual de mujeres y niños, los secuestros, las desapariciones y además, los refugios temporales donde también pueden ser un foco de contaminación del coronavirus.

Ante el temor, la gente prefiere regresar a sus países de origen. La situación ahorita en este momento es crítica, también en los centros de detención y albergues, que son aproximadamente 200 en Estados Unidos, los cuales albergan a más 40,000 personas detenidas. La población específica de guatemaltecos en estos centros de detención, no ha sido aún corroborada por alguna autoridad.

Debemos pensar que las personas que están regresando de Estados Unidos a la frontera sur con México, son de Guatemala, El Salvador Honduras y de otras naciones, quienes buscan regresar a sus países de origen. Por eso no podemos pensar que únicamente guatemaltecos van a llegar a Guatemala. Va a ser al revés. Va a ser una afluencia de inmigrantes en la frontera norte de Guatemala.

Y aunque las fronteras estén cerradas, las personas van a entrar por los puntos ciegos. Además, está la cuestión que hay que revisar: la protección de los migrantes en tránsito. Porque se debe velar por la seguridad de ellos y no estigmatizarlos. Esto requiere una decisión del Ejecutivo, de los diputados, y gobernadores de los departamentos fronterizos con México, como a su vez en coordinación con los alcaldes para brindar acompañamiento a centro de monitoreo departamental, al menos en esos departamentos fronterizos. No hablamos aquí de los 22 departamentos del país.

Esto permitiría el ingreso de los migrantes en forma ordenada y controlada. Ya el ministerio de Relaciones Exteriores implementó dos centros de monitoreo en la capital, descentralizados. Debería suceder esto mismo en los departamentos del área del norte. En esto, se requiere la voluntad política y social, porque no va a pasar más de una semana o semana y media en que se verán inundados de migrantes en Guatemala.

Se debe hacer énfasis que no debe estigmatizarse al migrante en nuestros países de origen, que es lo mismo que está haciendo Estados Unidos. Debe brindarse un salvoconducto, una salvaguardia al migrante que muchas veces ha contribuido al país y en esta ocasión necesita el auxilio de nuestras propias autoridades.

Entiéndase que esto no es un esfuerzo solo del Ejecutivo, es también de los alcaldes, líderes comunitarios, diputados, gobernadores, todos sin excepción, debemos sumarnos a salvaguardar a los migrantes que van a regresar y a la vez, proteger a los ciudadanos de nuestros países. Eso es inevitable, la política de Estados Unidos está clara y ahora cualquier migrante que se presente a la frontera de Estados Unidos con México, puede ser considerado una amenaza a la salud pública del país y puede ser considerado amenaza a la seguridad nacional.

Si llegan por la frontera serán rápidamente expulsados y si llegan por puntos ciegos, los grupos armados de esas áreas, pueden invocar la 2da. Enmienda, y hacer uso de sus armas en contra de estas personas y nadie va a poder defenderlos: ni abogados, ni grupos comunitarios, ni nadie, porque realmente ya es una consideración de amenaza nacional y ya no podemos hacer nada.

Por favor, es importante que los que toman decisiones en cuestiones políticas y económicas, evalúen esto. Y les doy un consejo: no vengán a Estados Unidos ahora, porque pueden ser puestos en grave peligro los hombres, las madres, los niños. Si van a estar en México, es otra cosa. Pero si es a Estados Unidos, es una política muy dura, muy difícil y no podemos ya defenderlos, en ningún espacio.

La política migratoria en Estados Unidos cambió completamente. Por favor, reitero, ayudemos a salvar a las personas en los centros de detención, que sólo tienen la decisión de salir deportados para salvar su vida, o enfrentar la muerte en esos centros de detención. Ayudemos a salvar a los migrantes que están en la frontera sur de Estados Unidos, que regresan con el temor de ser sometidos a riesgos más altos como es el coronavirus y todavía la estigmatización del país de origen.

Así que ayudemos a darles la bienvenida, ayudemos a que tengan ese centro de monitoreo por 14 días en departamentos del norte de Guatemala. Y sumen todos los esfuerzos de los alcaldes y los gobernadores. Esto no es una tarea solo del Ejecutivo, es una tarea nacional.

Comunicación en tiempos de covid-19³

Marielos Monzón

Diario *Prensa Libre*

El sábado, tras la comparecencia pública del presidente Alejandro Giammattei, se generó una crisis comunicacional absolutamente innecesaria. El mandatario aseveró que varios periodistas habían solicitado los nombres y direcciones de las personas contagiadas por el covid-19 y que esa información no se daría.

El fondo —el señalamiento de que se solicitaron datos sensibles— no era cierto y la forma —tanto el tono como las palabras utilizadas por el presidente— estuvieron fuera de lugar.

Inmediatamente después, asistidos por la razón, las y los colegas reclamaron en el chat de Presidencia que el mandatario se retractara, porque en ningún momento habían solicitado estos datos. De más

3. Publicado el 14 de abril de 2020. Tomado de <https://www.prensalibre.com/opinion/columnasdiarias/comunicacion-en-tiempos-de-covid-19-ii/>

está decir que quienes nos dedicamos a este oficio conocemos bien el contenido de la Ley de Acceso a la Información Pública.

La respuesta por parte del secretario de Comunicación del Gobierno fue bloquear la interacción en el chat, expulsar a colegas y publicar en sus redes el contenido de varias de las conversaciones en las que supuestamente se estaba pidiendo esta información. Error. Por la misma vía los periodistas aclararon y desmintieron la aseveración presidencial, dejando muy mal parado al equipo gubernamental. Ahí empezó la bola de nieve que, por poco, se transforma en avalancha.

El procurador de Derechos Humanos, Jordán Rodas, tuvo que emitir un pronunciamiento en el que recordaba que “ante la emergencia sanitaria es vital mantener una comunicación gubernamental abierta, directa y continua con la prensa, a fin de garantizar a la población su derecho de ser informada”, y haciendo eco de lo anterior, el relator de Libertad de Expresión de la OEA, Edison Lanza, expresó su preocupación por que “los gobiernos ofrezcan información parcial sobre covid-19, o bien impidan acceso a fuentes médicas o cierren canales de comunicación con la prensa”, poniendo como ejemplo a Guatemala.

Todo esto podría haberse evitado si se comprendiera que, en contextos de crisis, la comunicación debe hacerse de forma estratégica y considerarse un elemento central. Como señalé en mi columna anterior “una situación de emergencia puede agravarse con el mal manejo de la comunicación”, y eso fue exactamente lo que sucedió. El domingo, el presidente bajó las revoluciones y, nuevamente en cadena nacional, usando un tono más mesurado, inició dando la información que los periodistas habían requerido. Una forma indirecta de admitir el equívoco y de evitar seguir dinamitando los puentes.

Como sobre la leche derramada ya nada se puede hacer, lo importante en este momento crítico de la pandemia es tomar las decisiones adecuadas en todos los ámbitos, incluido el de la comunicación estratégica en contextos de crisis. Lo recomendable es atender el bien público —el derecho a la información, que es de toda la población— y no ver en el periodismo al enemigo que hay que

combatir. Créame, presidente, que nadie quiere que Guatemala fracase en derrotar a la pandemia y que discrepar, disenter, proponer, señalar y solicitar información clara y transparente no forma parte de ninguna conspiración y no atenta contra la unidad de la nación.

Así como se requiere que la estrategia sanitaria esté conducida por las personas con las mayores capacidades y conocimientos científicos, epidemiológicos y de salud pública, que además sean reconocidos por su ética y compromiso, la gestión de la comunicación frente a la crisis no merece menos. Es un ámbito crucial que abonará a salir bien librados de esta emergencia.

Es fundamental que la gestión comunicacional se realice desde la visión de la comunicación y la información como derechos, con ética y compromiso, muy lejos de esta ruta de márketing político basada en la confrontación y las descalificaciones. Hay un solo enemigo que combatir: el covid-19. No fabriquen otros.

La absoluta dependencia social⁴

Oscar Clemente Marroquín

Diario *La Hora*

En las últimas décadas la humanidad sufrió un importante cambio en su comportamiento porque se privilegió el individualismo y fueron lanzadas a la hoguera todas las ideas de solidaridad y hasta de compasión. El éxito cada vez más se fue midiendo por la capacidad de amasar fortunas y de adquirir bienes, desatándose una lucha en la que imperaba el derecho individual porque dentro de las nuevas corrientes económicas se aniquiló la idea de que pudieran existir Estados capaces de regular el ritmo de la actividad individual y, por lógica exclusión, los que históricamente habían

4. Publicado el 14 de abril de 2020. Tomado de <https://lahora.gt/la-absoluta-dependencia-social/>

tenido menos oportunidades se fueron quedando más atrás y como consecuencia de ello se produjo la mayor situación de inequidad que haya existido a lo largo de toda la historia de la humanidad.

Hoy, sin embargo, todos terminamos dependiendo de la responsabilidad social del otro porque en medio de la pandemia del coronavirus es fundamental que yo no contagie a nadie y que nadie me contagie a mí. Y si todos tomamos seriamente las necesarias precauciones, por supuesto que se puede reducir el impacto del mortífero COVID-19, a niveles realmente bajos, si socialmente respetamos las instrucciones relacionadas con el distanciamiento, la higiene y el uso de mascarillas. Pocas veces como ahora mi destino depende tanto del comportamiento colectivo y por ello es que voces autorizadas como la del Papa Francisco hacen tanto énfasis en el concepto de la solidaridad.

Es un momento en el que el individuo por sí solo no podrá salir de la crisis porque por sano que pueda estar o sentirse, depende de la responsabilidad de sus semejantes para no contraer la enfermedad. Aún el que se pueda aislar en una cómoda torre de cristal, necesita de insumos para sobrevivir y esos insumos no los puede producir sino que los tiene que adquirir en una cadena donde es indispensable que todos los que participan tomen las debidas precauciones para impedir que se propague el contagio.

No se trata de teorías sociales ni de ideologías políticas. Simplemente es retornar un poco al origen de la vida en sociedad, cuando la gente empezó a convivir porque entendió que eso hacía más fácil la vida, ya que el esfuerzo común generaba también beneficio común. En los primeros tiempos la gente se unía para cazar o para sembrar y obtener comida, imponiendo la necesidad de solidaridad para garantizar la subsistencia en aquellos tiempos en los que no existían modernos medios de producción sino rústicas formas de sobrevivencia.

Hoy estamos como en aquellos olvidados días, dependiendo uno de la responsabilidad del otro y entendiendo que el uniforme cumplimiento de las normas es lo que nos permitirá salir de la crisis. Pero la gran pregunta es si seremos capaces de aprovechar

el mensaje y entender que debemos abandonar esas nuevas costumbres que nos han llevado al individualismo extremo, llegando a niveles de absoluto egoísmo. Yo creo que mientras el coronavirus esté allí y sea una grave amenaza, todos tenderemos a vernos como semejantes, como verdaderos prójimos y Dios quiera que esa actitud impida que la necesidad, el hambre y la inequidad provoquen estallidos que terminen en tragedias.

Esos molestos viejos vulnerables⁵

Sergio Ramírez Mercado

Diario *El Tiempo* / Colombia

El personaje del cuento “Una historia aburrida”, de Antón Chéjov, ostenta el alto rango de consejero privado en la nomenclatura imperial, y todas las condecoraciones deseables. Se trata de anciano de 60 años de edad.

Todavía a inicios del siglo pasado, el que llegaba a los 40 años se dejaba crecer la barba, y olvidaba impulsos y ardores juveniles. Ya no se diga una mujer que a los 30 no se hubiera casado, era declarada oficialmente solterona.

Una de las grandes proclamas humanitarias de la civilización moderna ha sido la conquista de índices cada vez más altos de longevidad. En Estados Unidos la esperanza de vida en 1900 era de 47 años, cuando hoy es de 80; y España, en el mismo periodo, pasó de 32 a 83 años. En medio siglo, aun América Latina ha ganado 25 años en expectativa promedio de vida, para situarse en 75 años.

5. Publicado el 01 de abril. Tomado de https://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/sergio-ramirez/esos-molestos-viejos-vulnerables-columna-de-sergio-ramirez-479890?cid=SOC_PRP_POS-MAR_ET_WHATSAPP

A la misma edad del ilustre viejo de Chéjov, que a los 60 siente que ha llegado el fin de su vida, fue que Cicerón escribió, veinte siglos atrás, su canto de cisne en 'De senectute'. A ese anciano que mira reflexivo hacia el pasado como una forma de prepararse ante la inminencia de la muerte, desahuciado por sí mismo, se le encuentra hoy en el gimnasio.

Atlético, bien bronceado, puede servir como modelo de ropa deportiva, con un palo de golf en la mano. Y también las parejas felices de 80 están en la publicidad, anunciando el viagra, porque el sexo entra también en el catálogo de derechos restituidos.

Norberto Bobbio, quien osó acercarse a la centena con plena lucidez creativa, escribió también su propio 'De senectute', y habla de la inserción de los viejos en el mercado, cortejados como portadores de nuevas demandas de mercancías.

Pero la pandemia del coronavirus hace que se establezcan nuevos parámetros para medir a los viejos, convertidos, de pronto, en una piedra en el zapato. Es el grupo de riesgo por excelencia, y de allí se tiende a extraer las más variadas y coloridas conclusiones.

O sacrificamos la economía, o sacrificamos a los viejos, se proclama. El vicegobernador republicano de Texas, Dan Patrick, lo dice sin andarse por las ramas: "Volvamos al trabajo, volvamos a la vida, seamos inteligentes, y aquellos de nosotros que tenemos más de 70 años, ya nos cuidaremos de nosotros. No sacrifiquemos el país". Al menos, ofrece voluntario su pescuezo.

Este reclamo de que los viejos se sacrifiquen para salvar el todo a costas de una parte responde a una premisa general, tal como la enuncia Lloyd Blankfein, antiguo presidente de Goldman Sachs: "Las medidas extremas para rebajar la curva del virus son adecuadas durante un tiempo... pero destruir la economía, los empleos y la moral es también un asunto sanitario y afecta muchas más cosas".

Viene en respaldo suyo Dick Kovacevich, expresidente del Wells Fargo, quien propone dejar la cuarentena domiciliar: "Algunos



enfermarán, algunos incluso puede que mueran, no lo sé... ¿Quieres sufrir las consecuencias económicas o el riesgo de tener síntomas parecidos a los de la gripe o una experiencia como la de gripe? Tienes que elegir”.

Algunos morirán. Los viejos, ya sus cartas están marcadas. A los jóvenes no les pasará nada, un simple resfrío. Y si toda la población se contamina, mejor, será una vacuna.

A los viejos ya les tocaba, de todos modos. Es la ley de la selección natural; solo los más fuertes sobreviven. De allí que no tardarán en ser enlistados también otros seres humanos desechables, en aras del bien común.

Y eso me trae a la mente también esas armas de destrucción masiva, tan inteligentes que matan gente, pero preservan, intacta, la economía; es decir, la infraestructura productiva y los templos del consumo. Para que nos demos cuenta de que la economía, deidad abstracta hecha de cifras y curvas estadísticas, es una cosa; y la gente, otra.

¿Y la longevidad? ¿Y las nuevas cotas de esperanza de vida? Hay que olvidarse, y entregarnos todos, cuanto antes, a la normalidad de la muerte.

Mientras tanto, los viejos, a escondernos.



Investigación

Confiabilidad y validez de la prueba unidades de la personalidad

Dr. Evodio Juber Orozco-Edelman¹

Licda. Daniela Josefina Gómez Willis²

Br. Marcos Orlando Moreno Hernández³

Resumen

El instrumento continúa con la evaluación de la consistencia estadística del modelo elaborado durante los años 2013-2015 de la prueba UP-USAC. Se presentan los resultados de la versión 2016-2018, instrumento 2 de la prueba. Esta consistió de 96 reactivos en formato de adjetivo, tipo Likert de respuesta abierta. El mismo se aplicó a una muestra de 773 estudiantes (19% mujeres y 81% hombres) del área social humanística de la Facultad de Ingeniería. Los coeficientes relacionados con confiabilidad indican que los reactivos de las cuatro dimensiones están relacionados, aunque es necesaria su revisión. Las pruebas de validez indican que la adecuación del muestreo fue aceptable y mide lo que pretende medir.

Palabras clave

Prueba psicológica, consistencia estadística, actitud, emoción.

1. Doctor en educación, profesor universitario del Departamento de Investigación de la División de Desarrollo Académico DDA, de la Dirección General de Docencia DIGED-USAC.

2. Socióloga, auxiliar de investigación del Departamento de Investigación de la DDA-DIGED-USAC.

3. Estudiante con cierre de pensum de Arqueología, auxiliar de investigación del Departamento de Investigación de la DDA-DIGED-USAC.

Abstract

The instrument follows the evaluation of the statistical consistency of the model developed during the years 2013-2015 of UP-USAC test. The paper shows the results of the 2016-2018 version, instrument 2 of the test. The test consisted of 96 reagents in adjective format, Likert type of open response. It was applied to a sample of 773 (19% women and 81% men), students of the humanities and social area of the School of Engineering. Reliability related coefficients indicate that the reagents of the four dimensions are related, although their review is necessary. Validity tests indicate that the adequacy of sampling was acceptable and measures what it intends to measure.

Keywords

Psychological test, statistical consistency, attitude, emotion.

Introducción⁴

Este estudio se deriva del tema general “Personalidad y educación superior”, desarrollado en respuesta al requerimiento del Consejo Superior Universitario, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de construir “parámetros mínimos de eficiencia y calidad en las carreras universitarias” y elaborar planes para disminuir el fracaso estudiantil universitario (Punto Sexto, Inciso 6.2 del Acta No. 22-2012, del 14 de noviembre del 2012).

En el documento de análisis y discusión sobre el modelo conceptual del componente: “Estudios sobre el perfil de personalidad de los estudiantes”, se creó como línea de investigación para responder al requerimiento del Consejo Superior Universitario

(Gordillo, 2015). Entre los fines de este componente está generar espacios de reflexión psicológica, que propicien el autoanálisis y autoevaluación estudiantil. En tal sentido y como se podrá apreciar, el contenido del estudio se centra en la importancia de conocer la

4. Los autores agradecen muy especialmente a Enrique Gordillo Castillo, por sus observaciones y sugerencias. Asimismo a Bienvenido Argueta y Oscar Federico Nave Herrera, por sus orientaciones estadísticas.

consistencia estadística de 96 reactivos o ítems, agrupados en cuatro dimensiones o variables que miden rasgos de personalidad por medio de la prueba Unidades de la Personalidad, de la Universidad de San Carlos de Guatemala UP-USAC. El objetivo que orientó el estudio fue establecer la confiabilidad y validez de la prueba UP-USAC, con estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La prueba piloto de UP-USAC se trabajó durante los años 2013 a 2015 y los participantes fueron 106 estudiantes y docentes (53 hombres y 53 mujeres) de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Orozco-Edelman y González-Oliva, 2016). Esa versión de la prueba psicológica se conoció como “Unidades de la personalidad desde la emoción y la actitud UPEA”. De las observaciones y sugerencias de jueces que revisaron los reactivos, se elaboraron dos instrumentos de 96 reactivos cada una. Los resultados que se presentan son de la prueba UP-USAC, instrumento 2. Esta se construyó desde los postulados de dos teóricos de la Psicología, Marston (1928) quien trata la personalidad desde la emoción, y Jung (2013), que la aborda desde la actitud. En ambos planteamien-

tos existe respuesta de los procesos internos a los estímulos externos.

El modelo de rasgos de personalidad más aceptado en Psicología es el de los Cinco Grandes. Sin embargo, todavía no se establece un consenso de afinidad al postulado de origen. Para algunos autores la influencia genotípica determina la forma de responder al mundo social, otros señalan que depende en mayor medida del proceso de socialización y de la relación interpersonal. Esto debido a que existe un perfil neuropsicológico diferente para cada uno de los factores. Es decir que se configuran de forma diferente según cada factor de personalidad (Simkin y Azzollini, 2015, p. 352).

La neurociencia de la personalidad es un área de investigación reciente. La tesis nuclear de esta disciplina sostiene que cada factor o rasgo de la personalidad tiene un componente cerebral estructural y funcional (Restrepo, 2015, p. 109). Asimismo, el modelo de los Cinco Factores permite explorar de manera más completa esa relación entre bienestar subjetivo y personalidad, desde el afecto positivo y negativo, y la satisfacción con la vida (Morán, Fínez y Fernández, 2017,

p. 60). Entre la influencia mutua de ciertos rasgos de personalidad, se consentirían miradas diferenciales a las dimensiones temporales de la vida, vivida y por vivir, porque el perfil de perspectiva temporal contribuye a la identidad con mayor o menor grado de adaptación e integralidad, aunado a que la tipología de la personalidad afectiva es apropiada para el conocimiento del bienestar subjetivo de los estudiantes universitarios (Vásquez, Difabio y Noriega, 2016, p. 62).

Con respecto a la relación de la personalidad y la educación, Caicedo manifiesta que “uno de los aportes que quizá puede contribuir más en la educación es el reconocimiento confirmado del papel que juegan las emociones en el aprendizaje y el significado” (2012, p. 149). Por su parte Tirapu declara que, la emoción es un conjunto de habilidades psicológicas que influyen en el comportamiento (2008, p. 111). Entendiendo la emoción como parte importante en la estructura de la personalidad.

Con relación a los resultados, la prueba UP-USAC, instrumento 2, se aplicó a 773 estudiantes del área común de la Facultad de Ingeniería. La confiabilidad de las cuatro dimensiones o cuadrantes

que mide la prueba indica que sus constructos están relacionados, sin embargo es necesaria su revisión. Los resultados de validez indican que la adecuación muestral es aceptable y la significatividad obtenida evidenció que la prueba mide lo que pretende medir. Esto tiene relación con la opinión estudiantil, porque a las fortalezas que mide UP-USAC, el 100% de las respuestas al cuestionario post-aplicación que se administró a los estudiantes están arriba de la media. Respecto a las debilidades o aspectos a mejorar, el 97%, de la opinión estudiantil está también arriba de la media.

Metodología

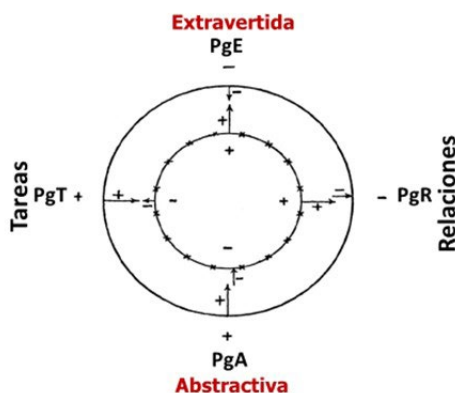
Definición y operacionalización de las variables

Según la teoría psicológica de Jung (2013) y Marston (1928) hay aspectos de la personalidad que tienden a determinada orientación. La extroversión y la abstracción, así como la tendencia a las relaciones y tareas, son procesos de la personalidad globales, son tipos generales de actitud y principios integradores emocionales de alianza y antagonismo. Surgen de la dinámica de los procesos psicológicos internos de la

persona, al relacionarlos con los estímulos externos del contexto. Para este estudio, el código PgE significa: Personalidad global Extravertida, y el código PgA significa: Personalidad global

Abstractiva. Asimismo, el código PgR significa: Personalidad global a Relaciones, y el código PgT significa: Personalidad global a Tareas.

Figura 1
Unidades globales de la personalidad



Fuente: Elaboración propia con base en Carl Jung y William Marston, con modificaciones

Las direccionalidades o tendencias globales de extroversión, abstracción, relaciones y tareas, son variables que miden rasgos de personalidad por medio de cuatro dimensiones (figura 2).

La dimensión I, cuantifica las variables extroversión y tareas/procesos, se codifica como PgET.I, 24 reactivos midieron esta dimensión.

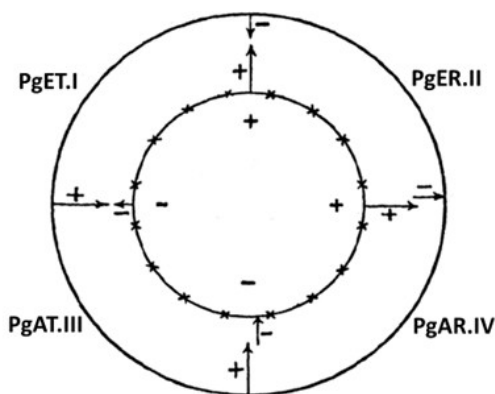
La dimensión II, que se codifica como PgER.II, se estructuró a partir

de la tendencia a la extroversión y las preferencias por las relaciones interpersonales. Se midió también por medio de 24 ítems o reactivos. La dimensión III, que se codifica como PgAT.III, se estructuró a partir de la tendencia a la abstracción y las preferencias por las tareas/procesos, 24 reactivos midieron esta dimensión.

El cuadrante IV, que se codifica como PgAR.IV, se estructuró a partir de la tendencia a la abstracción y las preferencias por las relaciones

interpersonales. Se midió por medio de 24 ítems que integran la prueba UP-USAC.

Figura 2
Unidades globales de la personalidad por dimensión



Fuente: Elaboración propia con base en Carl Jung y William Marston, con modificaciones.

Indicadores

Dimensión PgET.I

En esta dimensión se ubica a las personas con rasgos o tendencia a la extroversión. Su aproximación a la realidad es proactiva. La disposición de esa proactividad o extroversión es hacia las tareas o actividades. Los 24 reactivos o ítems que evalúan esta dimensión representan la respuesta proactiva en un ambiente percibido como antagonístico o desfavorable. En esta dimensión se mide el deseo por

alcanzar resultados. Asimismo, se mide el nivel de iniciativa y deseo de manejar situaciones y el grado en que la persona asume riesgos para lograr resultados.

Ítems o reactivos UP-USAC, instrumento 2

Directivo/a,	convinciente,
resuelto/a,	aventurero/a,
luchador/a,	incansable,
innovador/a,	libre,
comproba-	estricto/a,
dor/a,	enérgico/a,
retador/a,	afanoso/a,
activo/a,	eficaz,
valeroso/a,	inmóvil,
quebrantable,	determinante,

imperioso/a, sagaz, audaz, guía, autosuficiente.

Dimensión PgER.II

En esta dimensión se ubican las personas con rasgos o tendencia a la extroversión. Su aproximación a la realidad también es proactiva. La diferencia con el anterior cuadrante es que esa proactividad tiende a las relaciones con las personas, y a la generación de un tejido interpersonal. Los 24 reactivos o ítems que evalúan este cuadrante representan la respuesta proactiva en un ambiente percibido como favorable. Miden el grado en que la persona desea o se inclina a interactuar con otras personas.

Ítems o reactivos UP-USAC, instrumento 2

Popular, vivaz, vehemente, amigo/a, gozoso/a, emocional, tentador/a, interesante, atrayente, sentimental, entretenido/a, efusivo/a, tratable, afable, fiestero/a, bondadoso/a, voluntarioso/a, sugestivo/a, humorista, caluroso/a, expresivo/a, galán, espontáneo/a, dichoso/a.

Dimensión PgAT.III

En esta dimensión se ubican las personas con tendencia a la abstracción. Su aproximación a la

realidad es reflexiva y/o analítica. La tendencia de esa introversión-análisis es a las tareas y/o actividades. Los 24 reactivos o ítems que evalúan este cuadrante representan la respuesta reflexiva en un ambiente percibido como antagónico o desfavorable. Miden el grado en que la persona desea o se inclina a buscar la estabilidad y la solidaridad, lealtad y persistencia en lo que emprende.

Ítems o reactivos UP-USAC, instrumento 2

Sólido/a, progresivo/a, benévolo/a, defensor/a, compatible, modesto/a, aceptable, genuino/a, pacífico/a, compenetrado/a, formal, considerado/a, caritativo/a, sensato/a, honesto/a, precavido/a, esperanzado/a, circunspecto/a, apacible, equitativo/a, ecuaníme, fidedigno/a, abierto/a, pacificador/a.

Dimensión PgAR.IV

En esta dimensión se ubican también las personas con tendencia a la abstracción. Su aproximación a la realidad es reflexiva y/o analítica. La tendencia de esa introversión-análisis es hacia las personas. Los 24 reactivos o ítems que evalúan este cuadrante representan la respuesta reflexiva

en un ambiente percibido como favorable. Miden el grado en que la persona desea o se inclina a buscar la precisión y la exactitud. Asimismo, evalúa la discreción en las acciones en que se involucra la persona, de forma pacífica ante situaciones del ambiente.

Ítems o reactivos UP-USAC, instrumento 2

Esmerado/a, cuidadoso/a,
lógico/a, razonado/a,
exacto/a, servicial, cumplido/a,
indagador/a, detallista,
consecuente, perceptible, viable,
imaginativo/a, meticoloso/a,
metódico/a, estructurado/a,
complaciente, pensativo/a,
permanente, benefactor/a, orga-
nizador/a, soñador/a, atiende,
confidencial.

Medición de las variables

Confiabilidad

Las dimensiones de la prueba UP-USAC, instrumento 2, se midieron por medio de un coeficiente de confiabilidad y del error estándar de la media. Este consiste en un coeficiente de correlación entre dos grupos de puntajes, e indica el grado en que los individuos mantienen sus

posiciones dentro de un grupo. Abarcó valores desde 0 a 1 y se utilizó el coeficiente de *alfa de Cronbach*. Este coeficiente asume que los ítems miden un mismo constructo y que están altamente correlacionados. Cuanto más cerca de 1 se encuentre el valor del *alfa de Cronbach*, mayor es la consistencia interna de los ítems y más confiable será la prueba (DeVellis, 2003).

La fiabilidad de la escala debe obtenerse siempre con los datos de cada muestra, para garantizar la medida fiable del constructo en la muestra concreta de investigación. En la medición de las variables según Ruiz (2018, p. 12) “Una manera práctica de interpretar la magnitud de un coeficiente de confiabilidad puede ser guiada por la escala siguiente: a. 0,81 a 1,00 Muy Alta; b. 0,61 a 0,80 Alta; c. 0,41 a 0,60 Moderada; 0,21 a 0,40 Baja y 0,01 a 0,20 Muy Baja.

Sin embargo, se tomaron las recomendaciones siguientes, para evaluar los coeficientes de *alfa de Cronbach* en este estudio: a. Coeficiente alfa $>.9$ es excelente; b. Coeficiente alfa $>.8$ es bueno; c. Coeficiente alfa $>.7$ es aceptable; d. Coeficiente alfa $>.6$ es cuestionable; e. Coeficiente alfa $>.5$ es pobre y f. Coeficiente

alfa $< .5$ es inaceptable (DeVellis, 2003; Cortina, 1993; Taber, 2017).

Error estándar de medida

Por medio de este error estándar de medida, se estima el intervalo probable de puntajes en el cual se encontrará el puntaje verdadero de un sujeto examinado con un test psicométrico. El error estándar de medida (EEM) se obtiene a través de la siguiente fórmula:

$$EEM = S\sqrt{1 - r_{xx}}$$

Donde:

s = Desviación estándar de los puntajes de la distribución

r_{xx} = Coeficiente de confiabilidad del test

1 = Constante

Validez

La validez es el grado en que una prueba mide lo que está diseñada para medir. En términos estadísticos, la validez se define como la proporción de la varianza verdadera que es relevante para los fines de la prueba. El término relevante se refiere a lo que es atribuible a la variable, características o dimensión que mide la

prueba. Para medir las características o dimensiones que mide esta prueba se utilizó la validez de constructo, a través de la técnica estadística de Análisis Factorial, que consiste en la reducción de datos para explicar las correlaciones entre las variables observadas en términos de un número menor de variables no observadas, llamadas factores. Entre los análisis de factores, se utilizó el tipo exploratorio, cuyo procedimiento consiste en delimitar un número amplio de indicadores que supuestamente miden el constructo. Estos indicadores se analizan para buscar patrones de relación entre los indicadores, definiendo de esta manera el constructo (Pérez-Gil, Chacón y Moreno, 2000).

Criterios para la inclusión de la muestra

La inclusión dinámica, secuencial y abierta, fue un procedimiento para seleccionar situaciones, acontecimientos, personas, lugares y momentos. Se buscó en cierto modo la ejemplaridad, lo especial de cada contexto y realidad (Tojar, 2006).

El muestreo no aleatorio, en donde la selección intencional se complementó con el consentimiento informado y la libertad

de decidir si se participaba o no en el estudio (Goetz y LeCompte (2001)).

El muestreo intencional, donde se seleccionaron los casos que se incluyeron en la muestra, sobre la base en cuanto a tipicidad. Fue una muestra satisfactoria para las necesidades específicas (Cohen y Manion, 2002).

Vaciado de la información

Para el vaciado de la información se preparó un libro de codificaciones (code book) que permitió ver la operacionalización de las variables. Fue un instrumento que ayudó a reducir el error en la construcción de la base de datos, y que la información obtenida se condicionará adecuadamente para realizar los análisis estadísticos. Una vez definido el libro de codificaciones, se ingresó la información a Microsoft Excel y luego se transfirió al software estadístico SPSS versión 25.

Resultados

Participantes

La prueba UP-USAC es de potencia, debido a que no tiene un límite de tiempo para responderla. La duración promedio para administrarla es de 20 minutos. Se aplicó en el contexto del aula universitaria de forma colectiva, en formato impreso. El instrumento 2 de la prueba UP-USAC, se aplicó a 773 estudiantes del área social humanística, de la Facultad de Ingeniería, 146 estudiantes (19%) pertenecen al sexo femenino, y 627 (81%) al masculino. Las edades oscilan entre 17 y 49 años. El promedio de edad es de 20 años, con una desviación estándar de 2.53.

Resultados de la confiabilidad

La confiabilidad de la prueba UP-USAC, instrumento 2, se comprobó de dos formas: con la varianza alfa de Cronbach y con las correlaciones de los ítems, alfa de Cronbach estandarizado.

Dimensión PgET.I

Se obtuvieron los coeficientes de: alfa de Cronbach .657; alfa de Cronbach estandarizado .638 con una $p < .005$.

Tabla 1.
Estadísticas de fiabilidad, dimensión PgET.I

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
0,657	0,638	25

Fuente: Elaboración propia con base en los datos proporcionados del programa SPSS.

Tabla 2.
Coefficiente de correlación intraclase, cuadrante PgET.I

	Correlación intraclase ^b	95% de intervalo de confianza		Prueba F con valor verdadero 0			
		Límite inferior	Límite superior	Valor	gl1	gl2	Sig
Medidas únicas	,071 ^a	0,062	0,082	2,915	773	18552	<0,001
Medidas promedio	,657 ^c	0,621	0,691	2,915	773	18552	<0,001

Fuente: Elaboración propia con base en los datos proporcionados del programa SPSS.

Dimensión PgER.II

Se obtuvieron los coeficientes de: alfa de Cronbach .680;
alfa de Cronbach estandarizado .708, con una $p < .005$.

Tabla 3.
Coefficiente de correlación in Tabla 03
Estadísticas de fiabilidad, cuadrante PgER.II
traclose, cuadrante PgET.I

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
0,680	0,708	25

Fuente: Elaboración propia con base en los datos proporcionados del programa SPSS.

Tabla 4.

Coefficiente de correlación intraclase, cuadrante PgER.II

	Correlación intraclase ^b	95% de intervalo de confianza		Prueba F con valor verdadero 0			
		Límite inferior	Límite superior	Valor	gl1	gl2	Sig
Medidas únicas	,078 ^a	0,068	0,090	3,124	773	18552	<0,001
Medidas promedio	,680 ^c	0,646	0,712	3,124	773	18552	<0,001

Fuente: Elaboración propia con base en los datos proporcionados del programa SPSS.

Dimensión PgAT.III

Se obtuvieron los coeficientes de: el alfa de Cronbach .635, alfa de Cronbach estandarizado .585, con una $p < .005$.

Tabla 5.

Estadísticas de fiabilidad, cuadrante PgAT.III

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
0,635	0,585	25

Fuente: Elaboración propia con los datos proporcionados del programa SPSS.

Tabla 6.

Coefficiente de correlación intraclase, cuadrante PgAT.III

	Correlación intraclase ^b	95% de intervalo de confianza		Prueba F con valor verdadero 0			
		Límite inferior	Límite superior	Valor	gl1	gl2	Sig
Medidas únicas	,065 ^a	0,056	0,076	2,743	773	18552	<0,001
Medidas promedio	,635 ^c	0,597	0,672	2,743	773	18552	<0,001

Fuente: Elaboración propia con base en los datos proporcionados del programa SPSS.

Dimensión PgAR.IV

Se obtuvieron los coeficientes de: alfa de Cronbach .630; alfa de Cronbach estandarizado .558, con una $p < .005$.

Tabla 7.
Estadísticas de fiabilidad, cuadrante PgAR.IV

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,630	,558	25

Fuente: Elaboración propia con base en los datos proporcionados del programa SPSS.

Tabla 8.
Coefficiente de correlación intraclase, cuadrante PgAR.IV

	Correlación intraclase ^b	95% de intervalo de confianza		Prueba F con valor verdadero 0			
		Límite inferior	Límite superior	Valor	gl1	gl2	Sig.
Medidas únicas	,065 ^a	0,056	0,076	2,743	773	18552	<0,001
Medidas promedio	,635 ^c	0,597	0,672	2,743	773	18552	<0,001

Fuente: Elaboración propia con base en los datos proporcionados del programa SPSS.

Resultados de la validez

La validez de constructo de la prueba UP-USAC, versión 2, se realizó mediante el Análisis Factorial Exploratorio a cada una de las dimensiones o cuadrantes de la prueba.

Dimensión PgET.I

Se obtuvieron los coeficientes de medida de adecuación KMO y el test de esfericidad de Bartlett .675, con una significatividad de <0.001.

Tabla 9.
Prueba de KMO y Bartlett

Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo		0,675
Prueba de esfericidad de Bartlett	Aprox. Chi-cuadrado	1304,319
	gl	276
	Sig.	<0,001

Fuente: Elaboración propia con base en los datos proporcionados del programa SPSS.

Dimensión PgER.II

Se obtuvieron los coeficientes de: medida de adecuación KMO y el test de esfericidad de Bartlett .716, con una significatividad de <0.001 .

Tabla 10.
Prueba de KMO y Bartlett

Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo		0,716
Prueba de esfericidad de Bartlett	Aprox. Chi-cuadrado	1737,001
	gl	276
	Sig.	$<0,001$

Fuente: Elaboración propia con base en los datos proporcionados del programa SPSS.

Dimensión PgAT.III

Se obtuvieron los coeficientes de: medida de adecuación KMO y el test de esfericidad de Bartlett .611, con una significatividad de <0.001 .

Tabla 11.
Prueba de KMO y Bartlett

Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo		0,611
Prueba de esfericidad de Bartlett	Aprox. Chi-cuadrado	835,395
	gl	276
	Sig.	$<0,001$

Fuente: Elaboración propia con base en los datos proporcionados del programa SPSS.

Dimensión PgAR.IV

Se obtuvieron los coeficientes de: medida de adecuación KMO y el test de esfericidad de Bartlett .637, con una significatividad de <0.001 .

Tabla 12.
Prueba de KMO y Bartlett

Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo		0,637
Prueba de esfericidad de Bartlett	Aprox. Chi-cuadrado	1264,655
	gl	276
	Sig.	<0,001

Fuente: Elaboración propia con base en los datos proporcionados del programa SPSS.

Tabla 13.
Síntesis de las medidas de confiabilidad y validez

Prueba UP	Versión 2			
	PgET.I	PgER.II	PgAT.III	PgAR.IV
alfa de Cronbach	.657	.680	.635	.630
alfa de Cronbach estandarizado	.638	.708	.585	.558
Prueba KMO	.675	.716	.611	.637
Prueba E. Bartlett	<0.001	<0.001	<0.001	<0.001

Fuente: Elaboración propia.

Opinión de estudiantes sobre los resultados de la prueba UP-USAC

A los estudiantes se les administró un cuestionario post aplicación, que contenía dos preguntas relacionadas con los resultados de

la prueba, descritos en fortalezas y debilidades. En la versión 2, se recuperaron 185 respuestas, de 773 estudiantes. Respecto al grado en que predice y describe las fortalezas, el 100% de las respuestas estaban arriba de la media. Con relación a las debilidades el 97%, también se ubicaron arriba de la media.

Tabla 14
Opinión de estudiantes

Versión UP-USAC	Total estudiantes	Encuesta post-aplicación	Predice/describe fortalezas	Predice/describe debilidades
Versión 2	773	185	100%	97%

Fuente: Elaboración propia.

Conclusiones

La prueba UP-USAC, instrumento 2, mide cuatro dimensiones. Respecto a la confiabilidad, la primera dimensión de la prueba PgET.I obtuvo un alfa de Cronbach de .657 y un alfa de Cronbach estandarizado de .638; la segunda PgER.II obtuvo un alfa de Cronbach de .680 y un alfa de Cronbach estandarizado de .708; la tercera PgAT.III obtuvo un alfa de Cronbach de .635 y un alfa de Cronbach estandarizado de .585, y la cuarta PgAR.IV obtuvo un alfa de Cronbach de .630 y un alfa de Cronbach estandarizado de .558. Estos coeficientes indican que los ítems de las cuatro dimensiones analizadas están relacionados. Sin embargo, tres de los coeficientes están en el rango de lo cuestionable, por lo que es necesaria la revisión de los reactivos.

Con relación a la validez, se obtuvieron los índices en la prueba KMO, primera dimensión PgET.I

.675, segunda PgER.II .716, tercera PgAT.III .611 y cuarta PgAR.IV .637. La prueba de Esfericidad de Bartlett proporcionó una significancia de < 0.001 , en las cuatro dimensiones. Estos coeficientes indican que la adecuación del muestreo es aceptable y que la prueba UP-USAC mide lo que pretende medir.

Estos indicadores de confiabilidad y validez de la prueba UP-USAC, versión 2, tienen relación con la opinión de los estudiantes, quienes respecto a las fortalezas, el 100% de las respuestas estaban arriba de la media. Con relación a las debilidades el 97%, también se ubicaron arriba de la media.

En próximos trabajos sería adecuado ampliar la muestra de los estudiantes, con base a criterios consensuados en las carreras, según las áreas de formación (Social Humanística, Salud y Tecnológica), de las unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Referencias bibliográficas

- Caicedo, H. (2012) *Neuroaprendizaje*. Bogotá: Ediciones de la U.
- Cohen, L. y Manion, L. (2002) *Métodos de investigación educativa*. España: La Muralla.
- Cortina, J. (1993) "What is Coefficient Alpha? An Examination of Theory and Application". *Journal of Applied Psychology*, 78 (1), pp. 98-104.
- Gordillo, E. (2015) "Áreas y líneas de investigación del Departamento de Investigación, de la División de Desarrollo Académico". En *Modelo Conceptual del Departamento de Investigación*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- DeVellis, R. (2003) *Scale development. Theory and applications*. Thousand Oaks, California: Sage Publications.
- Goetz, J. y LeCompte, M. (1988) *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*. Madrid: Morata.
- Gorlow, L., Simonson, N y Krauss, H. (1985) "Investigación empírica de la tipología junguina", en Lindzey, G., Hall, C. y Manosevitz, M. (Ed), *Teorías de la personalidad* (pp. 57-66). México: Limusa.
- Jung, C. (2013) *Tipos Psicológicos*. México: Trotta.
- Marston, W. (1928) *Emotions of normal people*. London: Osmania University Library.
- Morán, M., Fínez, M. y Fernández, E. (2017) "Sobre la felicidad y su relación con tipos y rasgos de personalidad". *Clínica y Salud*, 28 (2), pp. 59-63.
- Orozco-Edelman, E. y Gonzales-Oliva, A. (julio/diciembre, 2016) "Unidades de personalidad desde la emoción UPEA". *Revista Psicólogos* (19), pp. 57-64.
- Pérez-Gil, J., Chacón, S. y Moreno, R. (2000) "Validez de constructo: el uso de análisis factorial exploratorio-confirmatorio para obtener pruebas de validez". *Psicothema*, 12 (2), pp. 442-446.
- Restrepo, J. (2015) "Correlatos cognitivos y neuropsicológicos de los cinco grandes: una revisión en el área de la neurociencia de la personalidad". *Pensando Psicología*, 11 (18), pp. 107-127. DOI: <http://dx.doi.org/10.16925/pe.v11i18.1004>
- Ruiz, C. (3 de julio de 2018) *Confiabilidad*. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Recuperado de <http://200.11.208.195/blogRed-Docente/alexisduran/wp-content/uploads/2015/11/CONFIABILIDAD.pdf>

- Simkin, H. y Azzollini, S. (2015) "Personalidad, autoestima, espiritualidad y religiosidad desde el modelo y la teoría de los cinco factores". *PSIENCIA, Revista Latinoamericana de Ciencia Psicológica*, 7 (2), pp. 339-361.
- Vásquez, S., Difabio, H. y Noriega, M. (2016) "Perspectiva temporal y estilos de personalidad en estudiantes argentinos". *Interdisciplinaria*, 33 (2), pp. 315-336.
- Taber, K. (7, 6, 2017) "The Use of Cronbach`s Alpha When Developing and Reportin Research Instruments in Science Education". *Res Sci Educ.* DOI 10.1007/s11165-016-9602-2
- Tirapu, J. (2008) *¿Para qué sirve el cerebro?* España: Desclée de Brouwer.
- Tójar, J. (2006) *Investigación cualitativa, comprender y actuar.* España: La Muralla.



LEGADO

Héctor Rosada: el maestro de la paz¹

Edgar Balsells Conde

Analista de IPNUSAC

*Era como morir dos veces y renacer dos veces. El maíz
secular del cuerpo de dios se mezcló con mi carne.*

Luis Cardoza y Aragón,
Pequeña sinfonía del nuevo mundo.

Nos tomó por sorpresa la noticia de la muerte de Héctor Rosada,² en días aciagos que demarcan la plenitud de nuevas filosofías y reflexiones sobre los entornos diversos, cuando filósofos, antropólogos y científicos se permiten lanzar de nuevo sesudas reflexiones sobre los quiebres mundanos. ¡Qué valiosa habría sido su presencia para disertar con esa brillantez sobre los próximos escenarios!

Sin embargo queda su legado, como un todo terreno en los asuntos más diversos de índole social que

uno se pueda imaginar. En lo que a mí respecta le agradezco haber sembrado en mí el interés por

1. Esta nota se publicó originalmente en el diario elPeriódico el 15 de abril de 2020 y puede encontrarse en <https://elperiodico.com.gt/opinion/2020/04/15/hector-rosada-el-maestro-de-la-paz/>. La versión que publicamos aquí incorpora también otros textos del autor, referidos al pensamiento y el legado académico de Héctor Rosada.

2. Nacido en Guatemala, el 4 de mayo de 1942, Héctor Rosada Granados falleció el 11 de abril de 2020. (Nota de redacción).

los asuntos económicos, tocados tangencialmente por él, porque cuando se tiene una mente tan reflexiva e inquieta bien se sabe que lo primero es lo primero, y hablar de un orden económico, en un ambiente de abusos, caos e incertidumbre, obliga a priorizar y atender otros campos previos.

Cuando Héctor aceptó la invitación de Ramiro De León Carpio para ser uno de los artífices del proceso de paz, lo hizo de la mano de los optimistas de su tiempo, pensando que las armas serían incineradas, las pasiones superadas y del llamado a la concordia surgirían acuerdos sinceros, buscando un nuevo contrato social.

Nadie más docto que él en hacer el recuento, plagado de anécdotas y aventuras negociadoras, sobre el proceso de paz guatemalteco; y siempre quedarán plasmados en mi recuerdo aquellos desayunos de un grupo de interesados en el devenir, cuando con la mirada atenta, con apuntes en la mano, esperaba el momento oportuno para la disertación. No distingo en dónde Rosada destacaba más, si en el arte de la escritura y el

análisis oportuno y punzante, o en la oratoria de la vida, y el arte de la persuasión, y el de las pitonisas de la predicción.

Como bien lo dijo alguien, “si alguna cuestión incumbe a todos los guatemaltecos es la paz”. Y es que la historia tendrá que escribirse sin apasionamientos, con la pluma y no con las armas. Bien sabemos del derrotero y los resultados de los acuerdos de paz. Con abrir las primeras páginas de los periódicos uno sí que se da cuenta del desenlace. Y es que si seguir martillando y alumbrando la senda de las arquitecturas sociales e institucionales es un quehacer valedero, las explicaciones del lastre de la historia que no cede, bien motivan a las mentes más valientes a optar por el terreno de la justicia transicional, al lado de los oprimidos.

Héctor Rosada, un investigador que al contrario de otros, evolucionó y no involucionó en su visión del ejército, el genocidio y los pueblos indígenas, al estar trabajando durante todos estos años en el delicado tema de la seguridad y la justicia.

Recordemos que la historia es otra ciencia social más, y como tal está a merced del ocultamiento y de la manipulación ideológica, y para que un pueblo pueda alcanzar un peldaño superior en su desarrollo necesita, forzosamente, deshacerse de sus taras históricas y sus prejuicios. A eso contribuyó Héctor Rosada.

Analizando la historia mundial el notable historiador catalán Josep Fontana dice que pareciera no haber esperanza, en virtud de que los grandes movimientos sociales están como esparcidos, espontáneos y no logran cuajar en los grandes cambios que nuestras complejas sociedades necesitan. Pero no deja de tener razón al afirmar que quienes se benefician de esta situación tal vez no han calculado que los grandes movimientos sociales que han cambiado la historia, aparecen donde nadie lo esperaba. Eso también lo tenía claro Héctor Rosada.

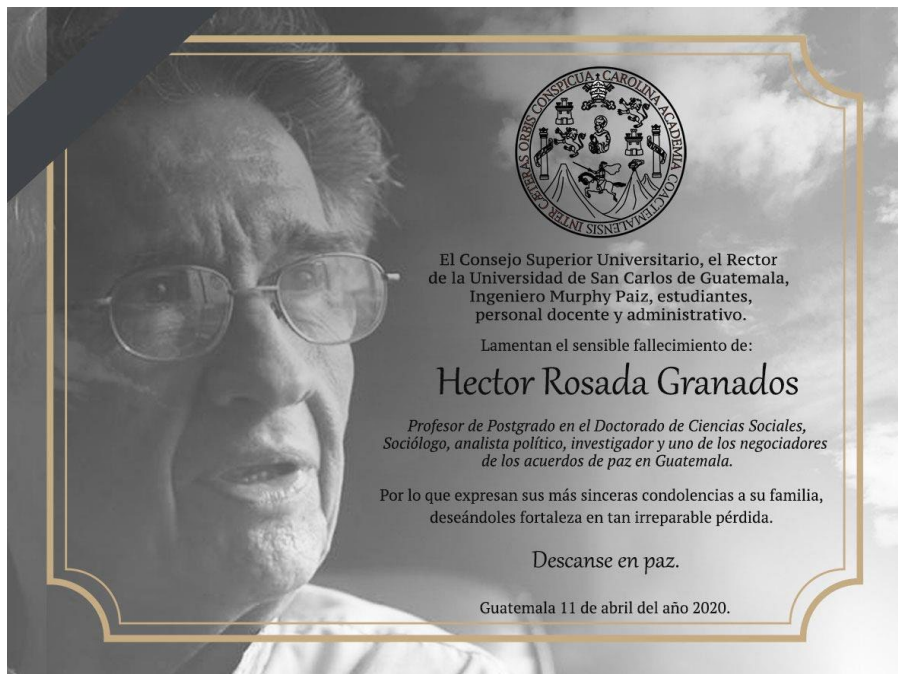
En 'La República explicada a mi hija', Régis Debray bien nos dice que una democracia se inscribe siempre en una continuación, en una filiación, en una herencia, y reanudar la cadena del tiempo permite comprender mejor ciertas continuidades.

Por tal razón la revisión de esa cadena del tiempo y de las acciones y reacciones de lo que va desde el inicio de la segunda mitad del siglo XX hasta nuestros días, sí que resulta ser una tarea fundamental, y es así que en ese ejercicio de siempre enseñarnos a pensar el Maestro se decantó por escudriñar sobre el contexto histórico y estructural de la Guatemala inmediata, puntualizando sobre la Guatemala pre democrática y la de hoy: un campo estrechamente ligado a los derechos humanos y las recomendaciones del informe de la Comisión de Esclarecimiento Histórico.

Tal y como lo dice Ortega, la vida creadora es vida enérgica. La vida

creadora supone un régimen de alta higiene, de gran decoro, de constantes estímulos, y es entonces que lo mejor que humanamente puede decirse de algo es que necesita ser reformado, porque ello implica que es capaz de nueva

vida. Por algo es entonces que los pensadores de esta talla no nacen todos los días, y son parte de una estirpe de la que habrá que echar mano, sin lugar a dudas, en un futuro muy próximo. ¡Hasta la vista Capitán, mi Capitán!



Guatemala. El desafío de la paz (Fragmentos seleccionados)³

Héctor Rosada-Granados

A finales de 1996 concluyen las negociaciones que el gobierno de Guatemala ha sostenido durante casi seis años, desde 1991, con la insurgente Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), iniciadas ante la imposibilidad insurgente de tomar el poder por la vía armada. El hecho señala el final del enfrentamiento armado interno y el comienzo de una nueva etapa política para el país, abriendo un espacio a la superación de las contradicciones agudizadas a partir del derrocamiento del gobierno democrático de Jacobo Arbenz Guzmán (1951-1954).

La guerra, a punto de terminar, ya no ha sido expresión del conflicto ideológico que históricamente polarizó a la sociedad guatemalteca; éste terminó hace mucho tiempo con un saldo a favor de las opciones conservadoras. La actual confrontación se basa en aspectos más pragmáticos; pretende ganar espacios para garantizar el ejercicio de las libertades fundamentales y constituir una institucionalidad democrática que se

fortalezca con la vigencia de un Estado de derecho.

La sociedad guatemalteca es pobre, dividida, confrontada y violenta; no conoce su pasado, le niega el presente a siete de cada diez guatemaltecos y es incapaz de plantear una visión nacional de su futuro.

La mayoría de sus diferencias devienen en confrontaciones violentas debido a la ausencia del

3. Los fragmentos que publicamos a continuación fueron tomados del artículo homónimo escrito por Héctor Rosada Granados en diciembre de 1996, y publicado en la revista Nueva Sociedad, No. 147, correspondiente al bimestre enero-febrero de 1997. La versión completa puede encontrarse en <https://nuso.org/articulo/guatemala-el-desafio-de-la-paz/>

respeto a la pluralidad de ideas y a la entronización de prácticas autoritarias y antidemocráticas en el seno de sus organizaciones, generando divisiones irreconciliables que han dado nacimiento a nuevos espacios de confrontación y no a nuevos esfuerzos de entendimiento.

Lo que en apariencias pareciera ser uno de los momentos de transformación estructural más importantes en la vida nacional, plantea la posibilidad de que la paz llegue a ser más compleja que la guerra. El final de la negociación política no ha significado el inicio del proceso de resolución de la confrontación interna; lejos de ello, el escaso conocimiento y manejo que posee la población guatemalteca sobre lo acordado en la mesa de negociaciones, hace surgir el temor de que el cumplimiento de los acuerdos no vaya a estar acompañado de una sociedad civil orgánica, capaz de exigir las transformaciones estructurales indispensables para superar la crisis histórica que ha vivido Guatemala durante siglos.

Antecedentes del proceso de negociación (1991-1993)

La paz debería considerarse como el momento ideal para consolidar el complejo proceso de reconstrucción del tejido social, con la firme idea de fortalecer pequeños y grandes espacios de participación popular organizada, comprometida en la estructuración de una nueva legitimidad que fuera producto de una nueva hegemonía, capaz de superar los problemas que se derivan de contradicciones internas y que sólo encuentran solución mediante cambios estructurales.⁴ Enfatizamos que la construcción de la democracia sería consecuencia de la madurez de los actores sociales y las condiciones objetivas que hicieran irreversible el proceso pacificador, como concreción de una nueva utopía que, partiendo de procesos reales, se dirigiera hacia el logro de una convivencia social en paz y democracia.

La negociación política que el gobierno de Guatemala ha

4. Planteado años atrás: H. Rosada-Granados: «El proceso de paz y sus contradicciones», en Revista de la Universidad de San Carlos N° 3, 9/1988. (Nota del autor).

sostenido desde abril de 1991 con la insurgente URNG es parte de esa utopía; enfrenta el reto de hacer coincidir proyectos antagónicos para sintetizarlos en un único proyecto nacional, a partir del cual plantearse la construcción de una Guatemala diferente.

Esta negociación política ha sido la ventana de oportunidad⁵ que nos ha permitido identificar los problemas históricos y estructurales de nuestra sociedad, ponerlos en el tapete de la discusión nacional y generar un debate interno que haga posible su enfrentamiento y superación. La negociación ha rescatado y realzado aquellos temas ausentes del debate nacional, haciendo posible su análisis y discusión para plantear propuestas que legitimen y legalicen un paquete de reformas estructurales, dando inicio al complejo proceso de tratar de llegar a la conciliación y la paz.

Por tratarse de acuerdos políticos que contienen mecanismos de verificación internacional y nacional, existe una mayor garantía en el cumplimiento de los compromisos adquiridos, lo que podría inducir a la transformación de tales acuerdos en consensos

nacionales, derivando luego un nuevo texto constitucional que expresara un pacto político entre todos los guatemaltecos.

A mediados de 1992 sostuvimos la necesidad de establecer algunos cambios en la metodología aplicable al tratamiento del temario general de la negociación, en el sentido de separar la discusión de lo concerniente a la dimensión militar y a sus implicaciones (lo operativo), de la que correspondía a los problemas sociales, políticos, económicos y culturales (lo sustantivo). Propusimos acordar un cese del fuego temporal, en tanto mesas paralelas en el interior del país estudiarían y debatirían los temas relativos a los problemas históricos y estructurales, facilitando la incorporación de la URNG a este debate interno con los actores civiles, en preparación a lo que sería su reinserción a la vida política toda vez que concluyeran exitosamente las negociaciones.

En mayo de 1993 aseguramos que la firma de un acuerdo de paz entre las fuerzas militares contendientes, no garantizaría la paz ni incidiría directamente en solucionar la irresuelta crisis histórica del país,

5. La paternidad de este término es de Gabriel Aguilera Peralta. (Nota del autor).

a menos que desde ese momento nos empeñáramos en negociar consensos sectoriales y niveles de representatividad, como una expresión de voluntad política de la estructura de poder, conducente hacia la superación de las visiones sectoriales en relación con los problemas nacionales y con el propósito de consensuar una visión de conjunto que permitiera la construcción de un proyecto nacional.

Hubiera sido mejor construir la paz durante la guerra;⁶ un acto de responsabilidad ciudadana que sin esperar la firma de un documento, se involucre en aquellas tareas que condicionan el éxito del esfuerzo negociador y que hacen evidente su disposición y compromiso social de llegar efectivamente a la paz; un esfuerzo deliberado para enfrentar las causas del deterioro social y generar opciones de solución no violentas.

Estas ideas fueron la base para estructurar la propuesta gubernamental de julio de 1993, a fin de

retomar el proceso de negociación corrigiendo algunos aspectos juzgados negativos, tales como el excesivo protagonismo que se le había otorgado a la dirección insurgente al convertirlos en los únicos interlocutores válidos ante la representación gubernamental, lo cual podía otorgarles beligerancia a nivel internacional, negándole de paso a la sociedad civil el derecho a opinar sobre problemas de su competencia, cuya resolución debería surgir del debate que legítimamente les corresponde en su calidad de interlocutores prioritarios ante el Estado.

Durante la primera etapa de la negociación (abril de 1991 a mayo de 1993) se conjugaron en la Comisión Nacional de Reconciliación⁷ dos procesos diferentes aunque interrelacionados: el diálogo de reconciliación nacional y el intento de establecer un cese del fuego, confundiendo la búsqueda de soluciones nacionales con la condición previa a la incorporación de los alzados

6. Término utilizado por Luis Flores Asturias, actual vicepresidente, durante un foro público en mayo de 1993. (Nota del autor).

7. La Comisión Nacional de Reconciliación nace como producto del acuerdo de Esquipulas II, integrándose con un representante de la Conferencia Episcopal de Guatemala, quien la presidió, un titular y un suplente de los partidos políticos de la oposición; un titular y un suplente por el Organismo Ejecutivo; y dos ciudadanos notables. (Nota del autor).

en armas en el proceso de reconciliación nacional. Esta confusión llevó el tema de la reconciliación a la mesa de las negociaciones, dejando al margen del proceso político interno la discusión de la temática fundamental para el país; era obvio que los resultados de la mesa de negociación debían alimentar el debate interno, pero nunca podían sustituirlo.

Por ello era indispensable buscar un marco de mediación/moderación que permitiera mayor seriedad, objetividad e imparcialidad durante el proceso negociador, habilitando al mismo tiempo un espacio interno de consenso nacional para la celebración de un foro permanente por la paz, en el cual sugerimos buscar el camino jurídico adecuado para garantizar la presencia de representantes no combatientes de la URNG. La lógica de esta propuesta se orientaba a garantizar un espacio de diálogo para los sectores sociales organizados del país, en donde fuera posible debatir los

grandes problemas vinculados o no al temario general de la negociación, en la búsqueda del perfeccionamiento de nuestra democracia, el fortalecimiento del Estado de derecho, el ejercicio pleno de las libertades individuales y la participación social en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas de gobierno. Se preveía la participación de representantes de la insurgencia en tanto un sector más de la sociedad,⁸ buscando el fortalecimiento de prácticas participativas y democráticas, que hicieran posibles acercamientos sectoriales, entendimientos internos, acuerdos específicos y consensos nacionales. Para entonces la efímera Instancia Nacional de Consenso pasaba por su mejor momento, siendo la oportunidad para evolucionar hacia formas más orgánicas de participación. Lamentablemente nos equivocamos, ya que esta propuesta no fue retomada por quienes deberían haberla debatido y perfeccionado.⁹

8. La comandancia insurgente rechazó esta propuesta debido a que se consideraba la vanguardia de los sectores sociales y no un sector más de la sociedad.

9. Esta instancia funcionó como el centro de convergencia de un amplio movimiento antiautoritario en contra del golpe de Estado del ex-presidente Jorge Serrano Elías y fue, sin lugar a dudas, determinante en el proceso de retorno al orden institucional. Lamentablemente, en esos momentos al interior de la Instancia Nacional de Consenso había un nivel creciente de confrontación en torno a dos propuestas: una que buscaba la depuración de los organismos del Estado como paso previo a cualquier otra transformación que permitiera retomar la transición política que se vivía desde 1982; y otra, que buscaba figurar como representante de la sociedad civil en una especie de cogobierno.

A partir del estudio de las reacciones a la primera propuesta fue posible darle forma al Plan de Paz que se diera a conocer públicamente durante la primera semana de octubre de ese año, destacando el propósito de redefinir, reencauzar y viabilizar en forma congruente y realista el proceso para construir la paz en Guatemala. Partimos de la idea de que la paz se construye, que ninguna firma garantiza su arribo y posterior permanencia sin garantizar: 1) la búsqueda de la reconciliación nacional generando procesos de entendimiento interno; 2) el fortalecimiento de la capacidad gubernamental para dar respuestas a las demandas sociales provenientes de los sectores empobrecidos, excluidos y más afectados por la violencia; y 3) la finalización del enfrentamiento armado interno.¹⁰

Estábamos seguros que los Acuerdos de Esquipulas II nos aportaban el marco idóneo, suficiente y obligado para los

esfuerzos encaminados a construir la paz, transitando previamente por la ruta de los procesos de reconciliación nacional, incorporación de los movimientos insurgentes a la legalidad y democratización de la sociedad. Consideramos que los propósitos planteados en el acuerdo de Oslo¹¹ se habían cumplido, al haber logrado múltiples interlocuciones entre la dirección insurgente y expresiones de la organización sectorial del país, y al habernos conducido hacia la concreción de una negociación directa entre el gobierno de la República y la URNG. Con la intención de lograr una muestra del impacto real de la negociación política en la sociedad, propusimos como objetivos centrales un cese del fuego y la incorporación de la URNG a la vida legal y política del país, lo cual, de haberse logrado, hubiera significado un avance estructural en la pacificación de Guatemala.¹² En esta propuesta incluimos el tema de la verificación

10. Véase Plan de Paz del Gobierno de Guatemala, Tipografía Nacional, 10/1993. (Nota del autor).

11. Firmado en Oslo, en marzo de 1990, fue la antesala que posibilitó el inicio de los diálogos multisectoriales con la comandancia insurgente y el arribo a la negociación directa con el gobierno de la República. (Nota del autor).

12. A estas alturas comprendemos que fue necesario el tiempo consumido por la negociación para lograr que ciertas condiciones maduraran y que, fundamentalmente, se dieran procesos de crítica y autocrítica como base a un cambio de mentalidades sin el cual no podríamos haber llegado al final de la negociación. (Nota del autor).

internacional de los acuerdos que lográramos convenir; para ello se solicitó a la ONU¹³ elevar sus buenos oficios de observación a funciones de convocatoria, asesoría y moderación de las negociaciones; más adelante, al moderador le fue sumada la función de iniciativa de propuesta, con lo que prácticamente se convirtió en un mediador.

.....

Una patria por construir

Por encima de las diferencias de enfoque es muy importante la negociación que da término a 42 años de confrontación; sin embargo, es lícito señalar que el procedimiento utilizado durante 1996 contiene desaciertos que pudieran debilitar la importancia de esta etapa histórica.

Se han firmado acuerdos sin contenido, rompiendo la continuidad de un proceso negociador que estaba aportando bases de entendimiento para un

futuro acuerdo nacional, cuyo cumplimiento se fortalecería por la presencia de la verificación internacional; después de tanta sangre y tanta violencia, no es posible confiar en la buena fe de nadie. Hay necesidad de construir una Guatemala fraterna, en donde los valores de justicia y verdad prevalezcan para todos; una sociedad justa, democrática y solidaria con respeto a la dignidad de la persona y a los derechos humanos, garantizando condiciones de libertad y seguridad, en un esquema de convivencia respetuosa y tolerante a la diversidad cultural.

El logro de esta nueva utopía demanda la construcción de consensos, pequeños y grandes, que permitan la construcción de lo nacional –estructurado en una nueva hegemonía–, eliminando las opciones que buscan continuar manejando a esta sociedad a través de la fuerza, para arribar a un estadio de madurez social y política que nos faculte el camino hacia la paz, transitando por la tolerancia, el perdón y la justicia.

13. En un principio se había propuesto un esquema de moderación/mediación con la participación de la ONU y de la OEA; posteriormente fuimos convencidos de la inconveniencia de hacerlo debido a los resultados pocos satisfactorios registrados en Nicaragua con un esquema similar y a que la magnitud de los fondos a aportar por la instancia moderadora para el cumplimiento de sus funciones, colocaba a la ONU en mejor posición respecto de la capacidad financiera de la OEA.

Comprender la importancia y el alcance de los acuerdos generados demanda del compromiso de su cumplimiento, considerándolos como las bases que permitan la concertación interna de una agenda nacional para la paz. Es fundamental aceptar que todos los sectores de la sociedad guatemalteca poseen una responsabilidad que asumir en la ejecución y verificación de su cumplimiento; es indispensable comprender que será insustituible el esfuerzo interno de todos los sectores sociales, involucrándose en el proceso de construcción de nuevas bases de convivencia social democrática para estructurar una nueva Guatemala sin divisiones ni exclusiones.

Sin el cumplimiento de los compromisos contraídos en la mesa de negociación no habrá paz, pero sin el conocimiento del contenido de los acuerdos negociados y de sus implicaciones no habrá cumplimiento de ellos; los acuerdos no deben asumirse a partir de sus orígenes –la mesa de negociación–, sino en tanto lo que son –puntos de partida para iniciar un proceso de reflexión y debate interno– y lo que podrían significar

en el reto de la construcción de una nación multiétnica, plurilingüe y multicultural.

El futuro de la paz en Guatemala dependerá de la disposición que tengan sus estructuras de poder político y económico para permitir amplios espacios de negociación interna a fin de debatir y enfrentar los múltiples atrasos que aquejan a la sociedad, priorizando una acción nacional concertada para superar los alarmantes niveles de pobreza, la búsqueda de la conciliación social, la generación de un modelo de desarrollo social en donde la acumulación de la riqueza no se produzca al costo de generalizar la pobreza, el fortalecimiento de la institucionalidad democrática, el irrestricto respeto a los derechos humanos y la consolidación de un estado de derecho.

La viabilidad de la paz en Guatemala está condicionada a la capacidad que demuestre la sociedad en su conjunto para convertir los acuerdos en grandes consensos nacionales; un reto a todos los sectores sociales para recuperar la transición política iniciada en 1982 a fin de orientarla hacia la construcción de un nuevo

país, en donde haya espacio para todos, sin discriminaciones ni violencia, buscando estructurar un Estado representativo en una nación solidaria.

Este momento nos da la oportunidad de repensar nuestra sociedad para concertar una agenda nacional en un contexto de gobernabilidad, mediante procesos de entendimiento y tolerancia que hagan posible la resolución no violenta de nuestras diferencias, a partir de una visión

de lo que es conveniente a toda la sociedad y tratando de ser capaces de sintetizar lo específico para orientarlo hacia la construcción de lo nacional.

Sólo así podremos avizorar un futuro mejor para nuestra patria; sólo así, construyendo la patria, podremos invitarla a caminar con nosotros.

Guatemala, diciembre de 1996.



PROPUESTA



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

USAC mantiene suspensión de actividades presenciales hasta el 31 de mayo

El Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el rector Msc. Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos

Considerando:

Que la Constitución Política de la República establece deberes vinculantes a las entidades gubernamentales, descentralizadas y autónomas que conforman el Estado de Guatemala, como garantizar a los habitantes la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

Que según la información oficial del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, se reportan 46 casos de contagio del coronavirus (COVID-19) en el país a la fecha, sin que se observe disminución en la curva de contagios que asegure el bienestar de la comunidad universitaria sobre cualquier interés particular.

Que según datos de Registro y Estadística, la Universidad de San Carlos es la única que cuenta con cobertura a nivel nacional en los 22 departamentos, convergen más de 200 mil estudiantes y aproximadamente 10 mil trabajadores de distintas zonas y municipios, por lo que se deben tener garantías de que no existan contagios comunitarios para prevenir un caso positivo en las instalaciones universitarias, lo cual dificultaría seguir su rastro epidemiológico y tomar medidas de contención.

Con base en el seguimiento a las condiciones que prevalecen en otros países relacionadas con el avance y efectos del coronavirus (COVID-19), así como las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Comisión de Prevención del Nuevo Coronavirus (COVID-19) de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el Consejo Superior Universitario

Acuerda

Prolongar la suspensión de la modalidad presencial para las actividades académicas y administrativas hasta el 31 de mayo de 2020, las cuales deberán continuar de forma virtual.

Suspender los distintos procesos de elección programados durante el período de la presente fecha hasta el 31 de mayo de 2020, debiendo continuar el desarrollo de los mismos al finalizar la situación de emergencia. Las autoridades universitarias, en el ejercicio de su función, deberán continuar su labor atendiendo el resguardo y correcto desenvolvimiento de los procesos académicos y administrativos de sus unidades académicas.

Continuar de forma virtual los procedimientos administrativos, considerando para el efecto la autorización de dispensas, prórrogas de plazo, procedimientos y todos aquellos aspectos que resguarden el debido proceso y la responsabilidad administrativa. De la misma forma, se autoriza el traslado del proceso de evaluación docente para el próximo semestre.

Instruir a los órganos de dirección de las unidades académicas velar por la continuidad de labores del personal académico de forma virtual con calidad en observancia de los artículos 24, 30 y 66 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y los artículos 1, 2, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 17 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en cumplimiento de las programaciones académicas establecidas para el efecto.

Ordenar a cada órgano de dirección de las unidades académicas programar los procesos de evaluación del actual semestre para que

sean realizados de forma virtual. Asimismo, girar disposiciones en lo referente a trámites, sorteo de ternas, sorteo de tribunales examinadores y realización de exámenes privados, exámenes públicos, exámenes técnicos profesionales y graduaciones para que sean efectuados por modalidad virtual, con las y los estudiantes que así lo consideren durante la suspensión de la modalidad presencial.

Facultar a la Junta Administradora del Plan de Prestaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala diferir el pago de las cuotas de préstamos del sector trabajador correspondientes a abril, mayo y junio de 2020, sin cobro de penalidades de ningún tipo, para que dichas cuotas sean pagadas, junto con sus intereses, en los últimos tres meses posteriores a la finalización del plazo de los indicados préstamos. Esto, con el propósito de colaborar con la economía familiar de las y los trabajadores de la USAC, excepto la cuota de seguro de crédito, toda vez que ello constituye una garantía de cobertura de los préstamos otorgados por el Plan de Prestaciones ante cualquier eventualidad.

Reiterar lo acordado con anterioridad, con respecto a que deben continuar las actividades esenciales, aquellas relacionadas con el resguardo de los bienes universitarios y otras que por su naturaleza necesiten la intervención humana, de forma programada y cumpliendo las medidas de protección vitales para evitar el contagio del virus. Para estas, se autoriza que solo la autoridad de la dependencia, apoyada por las personas que considere pertinentes, puedan ingresar a las instalaciones universitarias, dependiendo del procedimiento, de 06:00 a 12:00 horas; así mismo, se autoriza que en dicho horario quienes requieran retirar equipo y suministros para realizar labores desde su hogar, lo hagan con el aval de la autoridad superior de la dependencia.

Incluir como actividades esenciales la Granja Experimental, LARRSA, LABOCLIP, Bioterio, CEMA, servicios de mantenimiento de instalaciones, resguardo básico de reservas naturales, biotopos y fincas, así como las que garanticen el pago de erogaciones consideradas como esenciales o prioritarias, entendiéndose

como tales el pago de salarios, prestaciones laborales, rentas consignadas, pago de servicios básicos, pago a proveedores, debiendo cumplir con los plazos establecidos en la ley, normas, reglamentos, convenios específicos, órdenes de juez competente y otros.

Crear un Comité Científico de la Universidad de San Carlos de Guatemala que le dé acompañamiento al sector de salud pública en el área epidemiológica, en los avances y pruebas de vacunas para contrarrestar el coronavirus (COVID-19), en la realización de propuestas de investigación a través de la Dirección General de Investigación (DIGI) y en coordinación con sectores privados y públicos para la atención integral del nuevo coronavirus.

Crear un Comité Jurídico-Económico, coordinado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y la Facultad de Ciencias Económicas, con el acompañamiento de la Escuela de Ciencia Política, para proponer medidas de solución económicas y sociales para la actual coyuntura nacional por el coronavirus (COVID-19), a través de propuestas de políticas públicas y legislación, en el ejercicio de la iniciativa de ley de la Universidad de San Carlos de Guatemala, contenida en el artículo 174 de la Constitución Política de la República.

Solicitar a la comunidad sancarlista mantener las medidas de distanciamiento social e higiene para disminuir las posibilidades de contagio del coronavirus (COVID-19), y agradecer el esfuerzo de las y los estudiantes, profesores y trabajadores de la institución que aportan ideas, desempeñan actividades esenciales y todas aquellas que permiten el avance académico y administrativo, así como las que aseguran la salud y alimentación de los guatemaltecos.

Recomendar a las autoridades de gobierno:

Fortalecer las medidas de distanciamiento social, considerar el establecimiento de la CUARENTENA GENERAL y lograr un mayor impacto en el combate a la propagación del nuevo coronavirus, COVID-19.

Agilizar el mecanismo de aplicación selectiva y que se aumente la disponibilidad de pruebas de COVID-19 para fortalecer los estudios epidemiológicos que seguirán permitiendo la contención de la pandemia, aprobando la ampliación de la red de laboratorios autorizados a LARRSA y LABOCLIP de la Universidad de San Carlos, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) y entidades privadas certificadas.

Asegurar que el personal que atiende en el área de salud cuente con la protección básica para evitar el contagio del COVID-19. La Universidad de San Carlos de Guatemala continuará el desarrollo de proyectos en esta área según sus posibilidades y requerimientos del sector salud.

Implementar medidas de carácter económico que aseguren que los apoyos creados lleguen a la población más afectada y velar por los derechos laborales. Así mismo, asegurar la estabilidad financiera del Estado de Guatemala con un régimen tributario progresivo y no regresivo, y proteger el funcionamiento de instituciones indispensables de apoyo social, como el IGSS, la Universidad de San Carlos, entre otras.

Hacer un llamado a la sociedad guatemalteca:

A continuar con las medidas de distanciamiento social para prevenir la propagación del coronavirus (COVID-19), atender las disposiciones de las autoridades gubernamentales para el resguardo de la salud, denunciar cualquier acto que atente contra los derechos humanos y practicar el valor de la solidaridad con quienes lo necesiten.

La Universidad de San Carlos de Guatemala continuará dándole seguimiento al desarrollo de la crisis y siendo parte de las soluciones a los problemas nacionales, en cumplimiento de su labor social.

“Id y enseñad a todos”

1 de abril de 2020



PROPUESTA



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Rechazo a iniciativa para exonerar por 100 años de impuestos a nuevas empresas

El Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el rector Msc. Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos Ante la Iniciativa de Ley 5691 que dispone aprobar una ley de 100 años de exoneración de impuestos a nuevas empresas:

Considerando:

El régimen económico y social de la República de Guatemala se fundamenta en los principios de justicia social, según el artículo 118 de la Constitución Política de la República. Así mismo, el citado texto constitucional en el Artículo 119, literal m), establece que es una obligación del Estado de Guatemala “mantener dentro de la política económica, una relación congruente entre el gasto público y la producción nacional” y en su Artículo 239 contiene los principios de legalidad, justicia y equidad tributaria, vinculantes en el actuar legislativo en lo referente al régimen fiscal del país, reafirmado por resoluciones de la Corte de Constitucionalidad en los expedientes 2336-2003, 2004-2016 y 2818-2016, entre otros.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su informe “Pobreza y Derechos Humanos en las Américas” en el 2017 consideró: “los bajos niveles de recaudación de impuestos

tienen un impacto desproporcionado en los sectores más pobres de la población y constituyen un obstáculo para el financiamiento de políticas y programas”, impidiendo disminuir la brecha de desigualdad social y pobreza en los países de América Latina.

El Índice de Desarrollo Humano más reciente elaborado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ubica a Guatemala como un país de desarrollo bajo en el puesto 126, de los más bajos de la región y el mundo. Se indica, como uno de los principales problemas nacionales, la desigualdad social por cuestiones étnicas, de género y territorio en prestación y el acceso a servicios básicos estatales, salud y educación en los niveles primaria, medio y superior.

La Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) no alcanzó la meta de recaudación tributaria el año pasado por un margen de mil setecientos millones de quetzales aproximadamente, a pesar de un crecimiento macroeconómico estable del producto interno bruto (PIB) en el país proyectado por el Banco de Guatemala en 3,5% con respecto del año anterior. Según propios datos de la SAT, la evasión fiscal en el país asciende a 40 mil millones de quetzales bajo la legislación y tasas de impuestos actuales, por lo cual es urgente ampliar la base tributaria del país y combatir la defraudación tributaria.

La falta de inversión en el país se debe fundamentalmente a las condiciones bajas de competitividad, por ejemplo, mala infraestructura vial, falta de profesionales en distintas áreas de conocimiento, calidad de vida, delincuencia e inseguridad ciudadana. Por lo que, incentivos a la inversión y el gasto público deberían de enfocarse de forma prioritaria en infraestructura, educación superior pública, ciencia, tecnología, salud, seguridad civil, entre otros. Por lo anterior manifiesta:

1. Rechaza la intención de aprobar en el Congreso de la República de Guatemala medidas que resulten en privilegios fiscales como respuesta a la crisis de la pandemia del Coronavirus (COVID19) como la Iniciativa 5691 “100 años de inversión y empleo” que propone exoneración del Impuesto sobre la Renta (ISR), Impuesto de Solidaridad (ISD), Impuesto al Valor Agregado (IVA) y aranceles a ciertos sectores del país. El Estado

de Guatemala y sus entidades centralizadas, descentralizadas y autónomas se encuentran en pleno combate a los efectos de la pandemia y necesitan una estabilidad financiera que permita cumplir con los deberes constitucionales y derechos sociales que tienen por mandato realizar hacia la población guatemalteca.

2. Recuerda que esta crisis mundial evidencia la necesidad de aumentar la inversión social en el área de la salud y educación a todo nivel para afrontar con mejores herramientas e instituciones públicas los acontecimientos que afecten a la humanidad en el futuro. Una medida para ello es ampliar la base tributaria y combatir la defraudación fiscal por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT).
3. Reitera su propuesta de establecer un espacio técnico de trabajo que analice cualquier medida fiscal y económica para ser consensuada con los distintos sectores sociales, contar con dictámenes técnicos del Ministerio de Finanzas, Banco de Guatemala y Superintendencia de Administración Tributaria, con el acompañamiento del sector académico del país representado en la Universidad de San Carlos de Guatemala y universidades privadas del país. Esto para no comprometer el funcionamiento del Estado a futuro y potencializar la oportunidad que presenta la actual crisis para construir una Guatemala más justa en el ámbito social, económico y político.
4. Solicita al Congreso de la República de Guatemala, ajustar el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado a las prioridades y apoder constitucionales que establece la Constitución Política de la República de Guatemala, para el desarrollo del país, y que encauce la labor legislativa para conocer solo aquellas iniciativas de ley y ampliaciones presupuestarias que sean en beneficio de la sociedad guatemalteca para el combate a la pandemia del coronavirus (COVID19), la prestación de servicios básicos, la reducción de la pobreza y la vigencia de los derechos humanos.

“Id y enseñad a todos”

Guatemala, 2 de abril de 2020



PROPUESTA



USAC ante envío de médicos a cuarentena

El Consejo Superior Universitario de la
Universidad de San Carlos de Guatemala
y el rector Msc. Ing. Murphy Olympto Paiz Recinos

Ante el envío a cuarentena de 31 médicos del
Hospital Roosevelt por el riesgo de contagio de
COVID-19 en ejercicio de sus labores,

Manifiesta:

Guatemala, según datos del World Economic Outlook del Fondo Monetario Internacional sistematizados por el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales –ICEFI–, reporta un gasto público del 12.1% con relación al Producto Interno Bruto, siendo el cuarto país a nivel mundial con el gasto público más bajo del promedio mundial que se ubica en el 34% de inversión en rubros como salud y educación, entre otros. A pesar que ha contado con una macroeconomía estable y creciente en los últimos años, esto no se ha traducido en un fortalecimiento del Estado y la prestación de servicios públicos de calidad a la población.

Preocupación ante el precario estado del sistema de salud pública del país, que pone en evidencia el haber enviado hoy a cuarentena a personal de salud del Hospital Roosevelt y el caso positivo de un médico en el Hospital de Amatitlán en días anteriores, es fundamental destinar recursos presupuestarios a la red hospitalaria nacional para contar con el equipo de protección adecuado para la primera línea de combate a la pandemia del

coronavirus (COVID-19): las y los residentes de los Hospitales y centros de salud.

La Universidad de San Carlos de Guatemala constituye un pilar fundamental para el sostenimiento del sistema de salud pública del país a través de miles de estudiantes, voluntarios, profesionales médicos, personal de enfermería, auxiliares de enfermería y demás asistentes de la salud pero, bajo el actual contexto de emergencia mundial, considera indispensable asegurar la vida, seguridad y salud de las personas que prestan atención médica y de sus familiares con equipo adecuado para realizar su labor.

Por lo anterior:

1. Expresa su solidaridad y alto reconocimiento al personal de salud pública que presta sus servicios en la red hospitalaria nacional en cumplimiento de su noble labor.
2. Solicita al Congreso de la República considere improcedente aprobar ampliaciones presupuestarias en rubros no prioritarios en esta emergencia por el coronavirus (COVID-19) y en su lugar, destinar dichos recursos a insumos médicos, equipo de protección personal (EPP) y protocolos de bioseguridad en los Hospitales para que sean centro de atención y no focos de contagio en los próximos meses. Así mismo, aumentar la partida presupuestaria al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y cumplir con el aporte constitucional a la Universidad de San Carlos de Guatemala, para intensificar la labor que realizan estas instituciones en el combate a la crisis sanitaria actual con su personal, instalaciones y laboratorios.

3. Solicita al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social atender de igual forma la compra de equipo e insumos básicos para la protección del personal de salud que presta servicios en sus instalaciones.
4. Recomienda al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social elevar al máximo el nivel de sus protocolos de protección para evitar contagios de médicos y pacientes en sus instalaciones que dificulten la contención de la pandemia en el país.
5. Exige a las autoridades del país velar y garantizar que todo el personal de salud cuente con equipo de protección adecuada para el resguardo de su vida, salud e integridad física.

La Universidad de San Carlos de Guatemala, atendiendo al su mandato constitucional, trabaja con compromiso a la sociedad guatemalteca en la búsqueda de soluciones a los problemas nacionales y reitera sus recomendaciones sanitarias, económicas, políticas y sociales para superar la actual coyuntura nacional. De igual manera, muestra su disposición a colaborar en fortalecer la confianza, capacidades, servicios y credibilidad del sistema hospitalarios nacional.

“Id y enseñad a todos”

Guatemala, 3 de abril de 2020



PROPUESTA



CSU recomienda ampliación de toque de queda y cuarentena general

El Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala
Y el rector Msc. Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos
Ante el aumento de casos activos de COVID-19 en el territorio de Guatemala y el próximo vencimiento de las medidas de distanciamiento social decretadas por el Organismo Ejecutivo

Considerando:

Según información oficial, a la fecha se reportan 153 contagios de coronavirus (COVID19) en el país, de los cuales actualmente se encuentran 130 casos activos, 19 recuperados y 3 fallecidos, observándose un crecimiento en la curva de contagios. Así mismo, el 5 de abril del presente año las autoridades de salud anunciaron el PRIMER CASO COMUNITARIO en el país, lo que implica la existencia de contagios locales que no lo adquirieron al salir del territorio de la República de Guatemala y se desconoce el rastro epidemiológico del mismo.

La Organización Mundial de la Salud –OMS- en conferencia de prensa sobre la situación mundial de la pandemia del COVID-19 el 10 de abril de 2020, en palabras de su Director Dr. Tedros Adhanom manifestó: “[...] levantar las restricciones demasiado pronto -podría provocar un rebrote mortal. -La bajada puede ser tan peligrosa como la subida si no se gestiona -debidamente.”

Durante esta cuarentena la Universidad de San Carlos de Guatemala, las asociaciones de médicos especialistas, el Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala, la Asamblea General de Médicos Residentes del Hospital General San Juan de Dios, las asociaciones de médicos residentes y otras gremiales han emitido recomendaciones de dotar de equipos de protección personal (EPP) a la red hospitalaria del país y prolongar las medidas de distanciamiento social.

Con base en la información científica, el seguimiento a las condiciones que prevalecen en otros países y recomendaciones de la Comisión de Prevención del Nuevo Coronavirus (Covid-19) de la Universidad de San Carlos de Guatemala, al Organismo Ejecutivo, alcaldías municipales y demás autoridades del país,
Recomienda:

No autorizar la apertura de establecimientos comerciales y otros espacios susceptibles de generar una aglomeración de personas, como el transporte público. Así mismo, continuar con la suspensión de labores no esenciales hasta determinar el alcance de los contagios comunitarios, considerando el período de incubación del virus, casos asintomáticos y que el uso de mascarilla no es suficiente para evitar contagios sino se combina con medidas de distanciamiento social.

Fortalecer las medidas de distanciamiento social ampliando la vigencia y el horario del toque de queda, de tal manera que se abarque todo el mes de abril de 2020 y considerar la posibilidad de ampliar al mes de mayo de este mismo año. Asimismo, para evitar el aumento exponencial de la curva de contagios, reitera la recomendación de establecer una CUARENTENA GENERAL.

Fortalecer las medidas de distanciamiento social en los mercados, de tal forma que se supervise estrictamente el número de personas que ingresan, el uso de mascarillas y el espacio de 1-2 metros entre cada persona.

No autorizar el uso de sistemas de aspersión de sustancias químicas (túneles y cualquier otro dispositivo similar) sobre las personas en la vía pública o en instituciones públicas y privadas. Es un procedimiento que implica el riesgo de reacciones alérgicas, asma o

intoxicaciones y daños al medio ambiente y vida animal, lo que empeorará la actual situación. Se recomienda la creación de un protocolo municipal unificado de limpieza y desinfección de calles y sitios públicos en horarios de toque de queda y con los productos que están aprobados por su efectividad como el agua y jabón o soluciones de cloro al 0.1%.

Agilizar la disponibilidad de pruebas de COVID-19 y el mecanismo de aplicación escalonada para fortalecer los estudios epidemiológicos que seguirán permitiendo la contención de la pandemia y compartiendo con la red de laboratorios autorizados para realizar el algoritmo necesario para la aplicación de pruebas a personas sintomáticas y asintomáticas en riesgo.

Asegurar que el personal del área de salud y servicios que continúan laborando total o parcialmente (fuerzas de seguridad, limpieza, rescate, etc.), cuenten con el equipo de protección personal de acuerdo al nivel de exposición y los protocolos de prevención, priorizando a aquellos que tienen contacto con público o desechos contaminados. Asimismo, como medida preventiva, evaluar periódicamente al personal de salud que atiende la emergencia.

Apoyar a la Universidad de San Carlos y Universidades Privadas en los proyectos de fabricación de dispositivos que permiten resguardar la integridad del personal de salud y los que buscan fortalecer el acceso a dispositivos para la salud de pacientes.

Fortalecer los controles migratorios y de seguimiento para evitar contagio por personas que ingresen al territorio nacional provenientes de otros países.

La Universidad de San Carlos de Guatemala reitera su compromiso con la sociedad guatemalteca en la búsqueda de soluciones a los problemas nacionales.

“Id y enseñad a todos”

Guatemala, 12 de abril de 2020



Entorno

Izquierdas y derechas en tiempos de coronavirus¹

Mariano Schuster²

Revista Nueva Sociedad

De la amarga experiencia del siglo pasado hemos aprendido que hay cosas que los Estados definitivamente no deben hacer. Hemos sobrevivido a una era de doctrinas que pretenden decir, con un aplomo alarmante, cómo deben actuar nuestros gobernantes y recordar a los individuos –mediante el empleo de la fuerza en caso necesario– que quienes están en el poder saben lo que es bueno para ellos. No podemos volver a todo eso.

Tony Judt, Algo va mal (2011)

Autoritarismos a la carta

Observamos un cierto vínculo entre el coronavirus y los «inmigrantes ilegales», dijo el primer ministro húngaro Viktor Orbán el 3 de marzo pasado. Cuando le preguntaron por los datos, solo se limitó a hacer silencio. Para Orbán, los lazos entre la epidemia y los inmigrantes ilegales deberían ser evidentes

1. Publicado originalmente en revista Nueva Sociedad, edición digital correspondiente a marzo de 2020. Tomado de <https://www.nuso.org/articulo/coronavirus-izquierda-derecha-miedo-estado-bienestar-capitalismo/>

2. Es periodista. Es editor de la plataforma digital de Nueva Sociedad, editor de La Vanguardia (Argentina) y corresponsal argentino para el periódico español El Confidencial. Ha colaborado con medios como Letras Libres, La Nación y Le Monde Diplomatique, entre otros

para todos. Tras su declaración, aprovechó para hacer lo que mejor sabe: limitar los derechos de asilo a los extranjeros. Ahora Orbán, líder autoritario de un régimen que no duda en llamar «iliberal», se prepara para gobernar por decreto de manera indefinida. Si bien asegura que lo hará solo durante la crisis del coronavirus, no hay buenas razones para pensar que no está utilizando la epidemia para fortalecer su poder y su gobierno. En Hungría el Estado es fuerte. Para perseguir a opositores políticos, hacer proclamas antisemitas, atacar a las diversidades sexuales, étnicas y religiosas. En definitiva, para producir control social.

Xi Jinping, el líder de la República Popular China, está mostrando una relativa eficacia para controlar la pandemia de coronavirus dentro de sus fronteras. Pero en China la eficacia dista mucho de estar fundada en un orden democrático. De hecho, esto se hizo patente desde las primeras semanas del brote del virus. Primero, el gobierno obligó a retractarse a las dos enfermeras que denunciaron la falta de equipamiento y las condiciones ominosas a las que eran sometidas en Wuhan en una

carta a la revista médica *The Lancet*. Después, la policía del Ministerio de Seguridad Pública de China obligó a Li Wenliang, el médico que alertó de la enfermedad a principios de enero, a decir que estaba difundiendo «falsas noticias». Li murió de coronavirus al poco tiempo. Tras la expansión del virus, el gobierno chino actuó rápidamente para atajarlo. Pero también para reprimir y fortalecer sus dispositivos de control social. China que, recordémoslo, vive bajo un régimen de partido único cuyo líder Xi quiere incluso emular en fortaleza a Mao Tse-Tung y que posee el poder de un big data al servicio del control que es, como lo han llamado Maya Wang y Kenneth Roth, un «Leviatán de los Datos».

China tiene capacidad instalada para controlar a la ciudadanía. Pero, a diferencia de las grandes empresas del capitalismo occidental —que pretenden capturar los Estados—, allí no hay ningún contrapeso jurídico: el control de datos es llevado a cabo directamente por el gobierno. Lamentablemente, no son pocos los sectores políticos del mundo occidental, y particularmente algunos autoproclamados progresistas y liberales, que están celebrando a China. Aseguran que en el país asiático la

ciudadanía acata seria y responsablemente las órdenes del Estado, que se construyen hospitales y que los científicos muestran una especial responsabilidad con la situación. Celebran, en definitiva, el rol eficiente del Estado chino. Solo que esa eficiencia —que, para colmo, no siempre es real y está plagada de gobiernos provinciales corruptos que falsean información al propio Estado— viene por debajo de un régimen de partido único, con escasas garantías para las libertades individuales y en el que lo que se syndica como «responsabilidad» puede ser mera obediencia por temor. En China el Estado es fuerte y, en ocasiones y en temas específicos, efectivo, pero ¿es el Estado que queremos?

Algo similar sucede en Rusia, donde Vladimir Putin está intentando perpetuarse en el poder mediante una consulta popular que, hasta ahora, no se suspende por la epidemia. Putin es otro de los líderes mundiales que agradece al virus: las protestas en su contra amainaron por el pánico que conlleva la enfermedad. El de las protestas es, justamente, uno de los argumentos que utiliza el líder ruso: asegura que su gobierno debe seguir hasta el año 2036 porque garantiza la paz y el orden en el país. Al igual que en

el caso de China, no son pocos los que ven en la mano firme de Putin un Estado presente. Su accionar rápido frente a la crisis del coronavirus también le dio crédito entre sectores progresistas de Occidente, que han visto el desmoronamiento de sus Estados de Bienestar, la inacción o la acción lenta de sus gobiernos y las crisis de los sistemas de salud. Pero, nuevamente, ¿es un Estado como el ruso, con sus facetas autoritarias y autocráticas, lo que deben buscar los progresistas?

Los ejemplos son de lo más variados. La líder de la derecha radical francesa Marine Le Pen también quiere un Estado presente y apela a él en tiempos de coronavirus. De hecho, pidió una medida que ya tenía en mente: el cierre de la frontera con Italia —algo que lleva, según su modo de ver, al principio del fin del espacio Schengen—. Matteo Salvini, líder de la extrema derecha italiana, empezó, por supuesto, culpando a los inmigrantes y, particularmente, a los «minimercados étnicos». Y el gobierno de la extrema derecha griega encontró en el coronavirus una estrategia perfecta para reivindicar uno de sus proyectos más reaccionarios: el desarrollo de centros de detención forzados —llamados eufemísticamente

«campamentos cerrados» – para solicitantes de asilo en las islas de Chios y Lesbos.

En Israel, donde la derecha gobierna, pero estaba dada la posibilidad de que fuera desalojada del poder por una alianza entre fuerzas centristas y progresistas, Benjamin Netanyahu también aprovechó el coronavirus. Según afirma el periodista Sylvain Cypel, el primer ministro israelí está provocando un «golpe de Estado en cámara lenta». Bernard Avishai, profesor de la Universidad Hebrea de Jerusalén, apunta en la misma dirección. Según su criterio, Netanyahu aprovechó el necesario aislamiento para perpetuarse en el cargo, luego de que, hace dos semanas, tras el recuento oficial de votos de la última elección, se evidenciara que su bloque político se encontraba con tres escaños menos que el dirigido por Benny Gantz, el líder de la coalición Azul y Blanca. La polémica llegó a tal punto que la presidenta de la Corte Suprema de Israel, Esther Hayut, afirmó que «las llaves de la Knesset (el Parlamento israelí) están encima de la mesa: quien gana las elecciones va y las toma, pero resulta que alguien se ha guardado las llaves en el bolsillo». Y Yuval Noah Harari afirmó que «en Italia, España y Francia, los decretos de emergencia los

promulga un gobierno que el pueblo ha elegido, no alguien que no tiene el mandato de su pueblo». Finalmente, Netanyahu consiguió salirse con la suya aprovechando la urgencia ciudadana originada por la crisis del coronavirus: logró que Gantz le diera su apoyo para gobernar durante 18 meses, con el compromiso de que dejará el cargo en ese momento y será Gantz quien lo asuma.

En América Latina, las derechas punitivistas también aprovecharon. Martín Vizcarra, el presidente peruano que se presentaba como un liberal pero que acabó mostrando su faceta autoritaria, declaró un toque de queda que ya habilitó abusos del ejército contra los sectores más vulnerables de la sociedad. El ministro del Interior del gobierno de Bolivia que depuso a Evo Morales, Arturo Murillo, viste de policía para anunciar el combate al coronavirus con un discurso castrense y amenaza a todo el mundo con la prisión. A ellos se suman los negadores como Jair Bolsonaro, quienes, por supuesto, no necesitan del coronavirus para creer en un Estado que reprime a la población.

Hay muchos progresistas en el mundo felices por la posible vuelta del Estado. Pero la globalización, como aseguran numerosos

analistas, está lejos de terminar. E incluso ellos, los autoritarios, lo saben. De hecho, lo que pretenden algunos es, en realidad, autoritarismo para adentro y globalismo mercantil hacia afuera (lo que algunos llaman «nacional-liberalismo»). Lo peor de los dos mundos se ve claramente en Estados Unidos: un sistema de salud desestructurado, un Estado de Bienestar que nunca terminó de desarrollarse y una retórica de autoritarismo presidencialista en manos de Donald Trump.

La crisis y la ineficiencia de los liberales económicos (y de su versión farsesca, los libertarios) no deberían llevarnos a admirar a cualquier régimen por la fortaleza de su Estado. Tampoco a desterrar toda idea de globalización y a cerrarnos en un imposible –y probablemente indeseable– retorno del Estado-nación como único estructurador social. La globalización parece, como apuntan diversos economistas y científicos sociales, lejos de tocar el suelo. El globalismo liberal y el Estado autoritario no son las únicas alternativas: un mundo global con Estados y sociedades civiles robustas, con bienestar, cuidado y democracia, quizás también sea posible.

Si queremos Estado, no estaría mal preguntarnos cuál.

¿La ineficiencia de la (social) democracia?

Frente a las imágenes de autoritarismo –y de eficacia, solo en algunos casos–, ¿cuál ha sido la respuesta de la avanzada Europa? Ha sido, ciertamente, disímil. Sería fácil englobar a todos los países, arrojar cifras y culpar de todo al desarticulado Estado de Bienestar. Y puede que eso sea parcialmente cierto. Pero no totalmente. Italia aparece devastada por el virus y plagada de muertos, con niveles de inacción o de acción a destiempo imposibles de entender. Alemania, en cambio, no: tiene muchos infectados pero poca cantidad de muertos. Su sistema de salud –que ahora se encuentra bajo una importante presión– es más robusto que el de otros países de Europa occidental y realizó más tests que los demás países de la región. ¿La diferencia entre Italia y Alemania es solo la robustez del Estado de Bienestar, o la posición de liderazgo en Europa? Evidentemente no. También se trata de decisiones políticas. Así es, claro, como funciona la democracia. Lo mismo puede decirse respecto de Francia, que aún sostiene estructuras de sanidad derivadas

del bienestarismo, pero que está en plena crisis: tiene casi 700 muertos y más de 20,000 infectados. ¿Todo se debe a las flaquezas del bienestarismo (que Macron defiende en tiempos de pandemia pero que muchas veces pone en duda fuera de ella)? Evidentemente no: también se trata de decisiones políticas. Macron no postergó, en plena pandemia, la primera vuelta de las elecciones municipales (que, como es lógico, tuvieron un récord de abstención).

Pese a las diferencias en las decisiones, es igualmente cierto que la ya muy discutida crisis del Estado de Bienestar se volvió más evidente. Y no es solo por el coronavirus. Hubo problemas en los sistemas de salud, pero también en las decisiones vinculadas a las cuarentenas: parte de la ciudadanía que no percibe ingresos —o que recibe muy poco dinero mensual a través de políticas focalizadas de asistencia— debió aislarse, del mismo modo que aquellos que sí cuentan con recursos para hacerlo. Esto fue claramente visible en los países de la periferia y en los países más empobrecidos de Europa. Países como Suecia, Dinamarca o Noruega enfrentaron la epidemia correctamente, no solo por la rapidez, sensatez y agilidad política, sino también por poseer, aún hoy, estructuras

de bienestar más robustas. Aún con estrategias diferenciadas —por ejemplo, Suecia apuesta por aconsejar, en lugar de imponer, el aislamiento—, los países ridiculizados permanentemente por el nacionalismo —y por parte de la izquierda, que los critica por ser «modelos no exportables» debido a la lógica de funcionamiento del capitalismo— dieron, hasta ahora y otra vez, en la tecla. Aun así, todos ellos también se encuentran en serios problemas: algunos incluso han cedido a tentaciones nacionalistas cerradas.

Lo cierto es que, frente a los modelos autoritarios, puede que la democracia sea más lenta —e incluso, en ocasiones, más ineficaz—, pero ese sigue siendo un precio a pagar. De lo que se trata, quizás, es de volver a pensar esa eficiencia, esa celeridad y esa capacidad de resolver en democracia.

Una nueva imaginación política

«Los grandes trastornos, como la actual pandemia de coronavirus, a menudo pueden reducir la desigualdad. La primera y más inmediata razón es que tienden a dañar económicamente a casi todos, y los ricos tienen más

riqueza que perder. La caída de la fortuna de estas personas acomodadas las acerca relativamente a cómo están los demás», dice Adam Rasmi, periodista de *Quartz* y del *Financial Times*. Su perspectiva, como la planteada por el economista serbo-estadounidense Branko Milanovic, es sintomática de estos tiempos: la desigualdad se hace más visible cuando un fenómeno inesperado toca las puertas de las casas de los más beneficiados.

Rasmi recupera la posición del profesor de la Universidad de Stanford Walter Scheidel. En su libro *The Great Leveler: Violence and the History of Inequality from the Stone Age to the Twenty-First Century* (El gran nivelador: violencia e historia de la desigualdad desde la Edad de Piedra al siglo XXI), Scheidel apunta cuatro fenómenos brutalmente igualadores: las epidemias, las revoluciones, las guerras masivas y los colapsos estatales. La gran igualadora, para Scheidel, siempre es la catástrofe.

Ahora, el mundo vive una. El coronavirus se lleva vidas humanas allí donde llega. Y llega a todos. El miedo se apodera de millones de seres humanos. La pregunta por el futuro del orden global vuelve a ponerse encima de la mesa. Algunos aseguran

que estamos atravesando otra de las grandes crisis de la historia sistémica. Hay quienes afirman que este es el verdadero comienzo del siglo XXI y que pronto entraremos en un escenario en el que habrá que barajar las cartas con las que queremos jugar. Otros, aventuran que viviremos una situación análoga a la del contexto de la segunda posguerra: la recuperación de un acuerdo que tendrá al Estado como actor central, pero con problemas y circunstancias muy diferentes de aquellas del pasado.

En medio de la vorágine, es muy probable que algunos piensen así. Y quizás sea correcto. Pero ¿cuáles serán las bases sociales, éticas y programáticas para un nuevo contrato? ¿Qué es lo que es dable esperar y qué es lo que verdaderamente se puede pretender?

No alcanza solo con esperar el desenlace de esta crisis. Es evidente que, en términos más o menos generales, los ultraliberales de mercado están perdidos: reclaman Estado, el mismo que contribuyeron ferozmente a desgazar, incluso en sus funciones esenciales. Pero es igualmente evidente que el peligro del Estado de control y represivo no puede ser la alternativa a ello. ¿No se trata, más bien, de reconstruir una

comunidad en la que el Estado tenga una dimensión central, pero comprendiendo que este ya no es ni será el del pasado?

El Estado es hoy, como dice Tony Judt en su libro *Sobre el olvidado siglo XX*, «una institución intermedia». «La idea de un Estado activo hoy significa reconocer los límites del empeño humano, en contraste con las utópicas y soberbias ambiciones del pasado reciente: porque no todo puede hacerse, hay que seleccionar lo más deseable o importante entre lo que es posible. La idealización del mercado, con el supuesto concomitante de que, en principio, todo es posible, encargándose las fuerzas del mercado de determinar qué posibilidades se harán realidad, es la más reciente (si no la última) ilusión moderna. (...) Únicamente el Estado puede representar un consenso sobre qué bienes son posicionales y solo pueden obtenerse cuando hay prosperidad, y cuáles son básicos y deben proporcionarse en todas las circunstancias».

El coronavirus no producirá necesariamente un nuevo pacto social. Pero no tiene por qué producir el aplauso del progresismo al fortalecimiento de un tipo de Estado que no le es propio. Más bien, el coronavirus debería ser la ventana

de oportunidad para retomar la tradición de una izquierda comunitarista, que piense la necesidad de un potente sistema de salud público, una sociedad civil robusta, un Estado presente como garante de acuerdos sociales, unas fuerzas de seguridad estructuradas bajo principios democráticos.

Aplaudir a Rusia o a China, o adoptar una posición acrítica sobre los vínculos entre la ciencia (y la tecnología) y el Estado —un vínculo muy parecido al que tantas veces se critica respecto de la religión organizada— no va a ayudarnos. La tradición socialista democrática es, aunque no esté pasando por su momento más luminoso, la mejor variable a tener en cuenta. La ciencia y la tecnología al servicio del bien público (pero no para controlar a la población ni para ejercer vigilancia o experimentos sociales), la religión como asunto social que dota de valores morales por los más débiles (pero no para regular las vidas individuales, como sucede cuando la intromisión en el Estado se hace patente). Los mejores exponentes del antiguo socialismo democrático confiaron en que la ciencia ayudaría a paliar enfermedades, en que los aspectos misericordiosos de la religión podrían ser incorporados a un credo social laico, en que el Estado debería estar ahí para

garantizar acuerdos fundamentales, pero nunca para sobrepasar la vida de cada ciudadana y ciudadano.

Dicho de otro modo: si el coronavirus y las reacciones estatales que produce no escriben automáticamente un nuevo pacto social, la lectura lineal que hace creer que la pandemia denota un restablecimiento del Estado-nación, y que en clave progresista se interpreta con la voluntad de que sea en la versión del viejo Estado de Bienestar, puede no solo ser apresurada. En el mismo apresuramiento, no advierte la tarea que a la izquierda le toca: construir ese escenario y separar la paja del trigo para que no resulte en el establecimiento de un Estado policial. Esto significa hacer que esa lectura construya la realidad efectiva de un Estado social frente a una pandemia que descubre en él un rol intransferible: recuperar las dimensiones no mercantilizables de su función social. La salud. La vida.

En “Algo va mal”, uno de sus mejores ensayos sobre la socialdemocracia, Judt propone exactamente eso: desarrollar una política de izquierdas, no ya solo por imperativo ético, sino por temor. Los autoritarios siempre se han hecho cargo de él, pero el temor a futuras catástrofes y

muerter también llevó a los mejores acuerdos sociales democráticos. ¿No es eso lo que la izquierda podría pensar ahora? El modo de enfrentar el temor es la seguridad en un sentido extenso (seguridad social, cuidado público, lazos sociales comunitarios, Estado presente, ciudadanía garantizada). Pero el temor, y esto lo saben bien los socialistas, no puede ser el único vector: el temor a perder derechos y a catástrofes sociales no puede construir nada por sí mismo. Son necesarios los valores positivos que expliquen por qué ese orden es mejor para garantizar una comunidad. Quizás los socialistas tengan que explicar por qué es necesaria la democracia, por qué y qué Estado se necesita, por qué creen en sistemas de salud públicos, por qué una sociedad de iguales produce mejores resultados –incluso en término productivos y utilitaristas– que una sociedad desigual.

Para esto sí serán necesarios los intelectuales y los imaginadores políticos. Los que ahora piden que solo «hablen los médicos» y «la ciencia», porque la necesidad apremiante es la vacuna contra el coronavirus, son, como los llamaba Leszek Kołakowski, «los intelectuales contra el intelecto». Esos que, en virtud de las situaciones apremiantes del presente se niegan a pensar con

imaginación –y racionalidad– el futuro. En el fondo, se parecen a los analistas que, durante la Segunda Guerra Mundial, pedían hacer silencio y reclamaban reflexiones sobre el futuro para después de la contienda. Afortunadamente, estaban los Malraux, los Gide, los Keynes, los Orwell, los Benda, los Beveridge. Fue sobre esas cabezas sobre las que se edificaron los fundamentos morales, económicos y políticos del mundo nuevo. Quizás hoy nos preocupemos porque solo hablan filósofos –o sofistas– y porque no contemos con cabezas como aquellas. Pero ahí están también Branko Milanovic, Mariana Mazzucato, Paul Mason, Dani Rodrik, Sheri Berman, por nombrar solo a algunos de los exponentes globales más importantes que, también ahora, están imaginando una salida a esta crisis.

Un óptimo por izquierda

Puede que la palabra «socialdemocracia» remita demasiado a una «idea europea». A veces, de hecho, se la confunde acríticamente con el tibio «liberal-progresismo», del que tanto se han burlado escritores como Michel Houellebecq –empeñado en negar, o en desconocer, una genealogía histórica de la izquierda–. Pero su expresión bien podría ser la

de una «sociedad del bienestar», algo que, en muchos países no europeos también se desarrolló –con sus propias características– durante la segunda posguerra.

No será posible volver, como decía Stefan Zweig, al «mundo de ayer». Pero quizás sí sea posible tenerlo en cuenta para una nueva imaginación colectiva que reponga el valor de la comunidad y de una sociedad organizada y con reglas claras, y derechos para los más vulnerables. Recordar y evocar las imágenes de ayer, en medio de la pandemia y tras ella, no implica reponer aquel mundo. Implica reubicar sus ideas fuerza para hacernos cargo de un horizonte en el que, probablemente, la izquierda pueda forzar la combinación de elementos pasados con proyectos claramente futuros.

Y es justamente ahí donde los «melancólicos de izquierda» y los futuristas y aceleracionistas se unen: en pensar una idea de comunidad en la que ya no solo habrá que reinventar los sistemas de salud y educación, sino también avanzar en temas como la automatización, la economía colaborativa, el cambio climático, las relaciones de género, la renta básica universal. ¿Qué servicios queremos que sean públicos? ¿Bajo qué marco

estatal podremos desarrollar las políticas que imaginamos como progresistas? ¿De qué forma podemos desarrollar algo más que un acuerdo social general para que efectivamente un nuevo pacto tenga como privilegiados a los que nunca lo son? ¿Qué se hará con las deudas y con las empresas? ¿Cómo se pensarán las reformas tributarias? Ninguno de estos puntos son necesariamente de izquierda: la automatización y la renta básica también pueden ser capturadas por la derecha. Incluso el sistema de cuidados puede ser una alternativa para la flexibilización salarial. Que las proclamas sean de izquierda no quiere decir que lo sean «esencialmente».

Para conseguir un resultado de izquierdas se necesitará gente dispuesta a pelear por plataformas radicales. Es momento de recordar que las ganancias tibias del pasado no fueron encaradas por programas igualmente tibios. Los socialdemócratas tienen, por ejemplo, mucho que agradecerles a los comunistas y trotskistas. Los nuevos temas vinculados a una agenda que algunos llaman pos-capitalista precisan una militancia activa: por el sistema de cuidados que pone en debate el género, por ingresos ciudadanos que no sean apropiados por perspectivas puramente (neo)liberales, por

división de jornadas de trabajo, por economías solidarias y populares que ya tienen ensayos en organizaciones territoriales del Tercer Mundo. Solo con programas más o menos máximos, algunos se atreverán a garantizar programas mínimos. En la América Latina periférica, donde los arreglos entre Estado y sociedad civil están sometidos a otra ecuación, es posible que las fuerzas populares hagan arreglos desde una lógica defensiva. Pero en estos países ya hay una experiencia: las organizaciones de trabajadores desocupados, las redes de salud comunitarias, la defensa de estructuras de cuidado organizadas desde el mundo periférico, quizás sean ahora necesarias para encarar ese combate. No se trata solo de cosas por ganar, sino de muchas otras por defender.

Hace pocos días, y en el contexto de la pandemia de coronavirus, el asesor político y periodista de la BBC Alex Bell escribía en las páginas de *The Courier*: «La función principal del gobierno es proteger a sus ciudadanos de los caprichos de la vida moderna, no solo de la guerra, como alguna vez se pensó. Cambio climático, conmoción económica, contagios, desigualdad: estos son los enemigos modernos. Deberían

convertirse en los pilares de un nuevo Informe Beveridge, un nuevo tipo de bienestar, donde el individuo sea igual a la empresa económica, donde los rescates públicos sean para el público. (...) Pero la prioridad ahora es hacer cosas radicales que ayuden a las personas de inmediato. Eso significa poner dinero en efectivo en el bolsillo de los que quedaron atrás por el daño que le hicimos al gran legado de la última guerra, el Estado de Bienestar». La reciente propuesta del presidente argentino ante el G-20 de un Plan Marshall global parece apuntar en este sentido.

Sin embargo, hay algo más. No se trata solo de luchas radicales, de memoria de los aspectos positivos del Estado de Bienestar ni de los proyectos futuristas. Es cierto que uno de los aprendizajes que el progresismo puede capitalizar en esta crisis es el que refiere a la importancia del Estado, a la necesidad de planificación racional, a un acuerdo basado en sistemas de salud robustos. Pero también, probablemente, el progresismo tenga que asimilar el valor de la productividad y la

existencia de una sociedad que, a diferencia de las de posguerra, es mucho más heterogénea que en el pasado. Una sociedad donde los intereses individuales existen –donde los deseos de las clases subalternas no son los imaginarios de la izquierda sino, muchas veces, coincidentes con los consumos propiciados por las derechas– y no dejarán de existir. El Estado de excepción no puede asimilarse como la normalidad. ¿Pero cuál es la normalidad que nos imaginamos?

El 15 de enero de este año, poco antes de que se desatara la crisis del coronavirus, la politóloga Sheri Berman escribía: «el mundo no está cerca de la situación que enfrentó en las décadas de 1930 y 1940, pero las señales de advertencia son claras. Solo se puede esperar que no haga falta otra tragedia para hacer que las personas de todo el espectro político reconozcan las ventajas de una solución socialdemócrata a nuestra crisis contemporánea».

¿Será esta tragedia que estamos viviendo?



Horizontes

América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19: efectos económicos y sociales
<https://www.cepal.org/es/publicaciones/45337-america-latina-caribe-la-pandemia-covid-19-efectos-economicos-sociales>

Políticas y proyecciones para América Latina y el Caribe en tiempos del Covid-19
<https://blogs.iadb.org/ideas-que-cuentan/es/politicas-y-proyecciones-para-america-latina-y-el-caribe-en-tiempos-del-covid-19/>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Pandemia y Derechos Humanos en las Américas
<https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/Resolucion-1-20-es.pdf>

El falso dilema entre salvar vidas o empleos en la respuesta al coronavirus
<https://news.un.org/es/story/2020/04/1472352>

¿Con qué economía salimos del coronavirus?
<https://www.clacso.org/con-que-economia-salimos-del-coronavirus/>

Pandemia por Coronavirus (Covid-19): Recomendaciones de Seguridad y Salud Ocupacional para Trabajadores de la Salud
<http://www.colegiomedico.cl/wp-content/uploads/2020/03/Recomendaciones-SOCH-MET-Covid-19-para-trabajadores-de-la-salud-V01.pdf>

Declaración conjunta de la ICC y la OMS: Un llamamiento a la acción sin precedentes dirigido al sector privado para hacer frente a la COVID-19
<https://www.who.int/es/news-room/detail/16-03-2020-icc-who-joint-statement-an-unprecedented-private-sector-call-to-action-to-tackle-covid-19>

Salud planetaria y COVID-19: la degradación ambiental como el origen de la pandemia actual
<https://www.isglobal.org/healthisglobal/-/custom-blog-portlet/salud-planetaria-y-covid-19-la-degradacion-ambiental-como-el-origen-de-la-pandemia-actual/6112996/0>

El sector del medio ambiente es estratégico para afrontar las consecuencias del COVID-19
<https://aclima.eus/el-sector-del-medio-ambiente-es-estrategico-para-afrontar-las-consecuencias-del-covid-19/>

El efecto etnocida del coronavirus 19 en los pueblos indígenas
<https://www.culturalsurvival.org/news/el-efecto-etnocida-del-coronavirus-19-en-los-pueblos-indigenas>

Coronavirus: la amenaza del covid-19 para los pueblos indígenas y qué epidemias han devastado a los de América Latina
<https://www.elmostrador.cl/cultura/2020/04/15/coronavirus-la-amenaza-del-covid-19-para-los-pueblos-indigenas-y-que-epidemias-han-devastado-a-los-de-america-latina/>

Instrucciones a los autores

A continuación las instrucciones a los autores sobre los criterios que se deben tomar en cuenta para publicar en la *Revista Análisis de la Realidad Nacional*.

ABRIR

USAC
TRICENTENARIA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

IPNUSAC

Propuesta - Incidencia - Bien Común

CONVOCA A
ESCRIBIR EN: Revista **Análisis** de la Realidad Nacional

latindex
En Catálogo

Consulte normas para publicar

www.
ipn.usac.edu.gt
ipnusac@gmail.com

f IPNUSAC
ipn_usac

Periodicidad quincenal,
1 al 15 de abril de 2020



En línea

Instituto de Problemas Nacionales IPNUSAC
Universidad de San Carlos de Guatemala
Edificio S-11, Salón 100 y 103,
Ciudad Universitaria, zona 12
Ciudad de Guatemala



Nota:

Su aporte será bienvenido.

Las colaboraciones deben ser enviadas a:

 ipnusac@gmail.com

Versión Digital:

[www.
ipn.usac
.edu.gt](http://www.ipn.usac.edu.gt)

